

2021



INFORME DE GESTIÓN

ADIF ALTA VELOCIDAD



ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIO 2021.



MENSAJE PRESIDENTA DE ADIF Y ADIF AV

2021 ha sido declarado **Año Europeo del Ferrocarril**. Esta decisión, adoptada por el Consejo de Europa, concreta el apoyo europeo a este medio de transporte sostenible, que será un actor principal dentro de la movilidad segura, sostenible y eficiente en el futuro y clave para alcanzar la neutralidad climática en 2050 que busca el **Pacto Verde Europeo**.

Relacionadas con esta iniciativa de la Comisión Europea, se han desarrollado **actividades en torno al ferrocarril para fomentar su uso**, en las que Adif y Adif AV han participado activamente tanto **a nivel nacional como europeo**. Entre lo más destacado hay que subrayar la iniciativa *Connecting Europe Express*, el tren que recorrió el continente en otoño y se convirtió en un ejemplo del poder del ferrocarril para conectar personas, empresas y territorios. Adif, Renfe y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana coordinaron con la UE su paso por Portugal, España y Francia.

Durante 2021, la Comisión Europea ha adoptado **cuatro nuevas propuestas legislativas** encaminadas a modernizar el sistema de transporte con el objetivo de aumentar la conectividad, trasladar más pasajeros y mercancías al ferrocarril, y facilitar la elección de diferentes opciones en un sistema de transporte multimodal eficiente. Estas propuestas pretenden facilitar el cumplimiento de los **ambiciosos objetivos marcados por la Comisión**, como el de doblar el tráfico de alta velocidad en 2030 y triplicarlo en

2050, permitiendo una disminución de un 90% de las emisiones relacionadas con el transporte en 2050.

2021 también ha sido un año destacable para Adif en el ámbito de la innovación estratégica, ya que en diciembre de 2021 se ha ratificado la **candidatura encabezada por Adif** y participada por otras organizaciones dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Renfe-Operadora, CEDEX, INECO y Adif Alta Velocidad) en el **Programa europeo de investigación ERJU**, convirtiéndose oficialmente en uno de sus miembros fundadores.

El **objetivo**, ofrecer una red ferroviaria europea integrada de alta capacidad eliminando las barreras a la interoperabilidad y proporcionando soluciones sistémicas al sector con el objetivo de acelerar el desarrollo y despliegue de proyectos e innovaciones.

ERJU, '*Europe's Rail Joint Undertaking*', es el **nuevo partenariado de I+D+i de la Unión Europea dedicado de forma específica al ferrocarril**, resultando el mayor programa europeo de investigación e innovación ferroviaria hasta la fecha, que ofrece actividades por un valor mínimo de **1.236 M€** realizadas por sus miembros fundadores seleccionados y otros beneficiarios que se unirán a través de convocatorias abiertas. Además, el Programa Horizonte Europa de la UE llegará a invertir 600 M€.

En coordinación con la Agencia de Ferrocarriles de la Unión Europea, ERA, el nuevo partenariado apoyará el desarrollo de una industria ferroviaria europea fuerte y competitiva a nivel mundial.

Vivimos un **momento histórico, con grandes desafíos**, que nos afectan a todos y que requiere que abordemos de forma inmediata los cambios necesarios, muchos de ellos disruptivos. La pandemia de la Covid-19 ha cambiado nuestras vidas y ha acelerado algunos procesos que de otro modo habrían tardado años en producirse, y sus consecuencias socioeconómicas han reforzado el impulso de tales ambiciones, propiciando que la **Sostenibilidad sea el eje fundamental de la recuperación en Europa**.

El **Marco financiero plurianual 2021-2027 de la Comisión Europea** y el **Plan Europeo de recuperación Next Generation EU (NGEU)**, instrumento de recuperación dotado con 750.000 M€ que impulsará el presupuesto de la UE con nueva financiación obtenida de los mercados financieros para el periodo 2021-2024, son las principales muestras de ello, ya que la condicionalidad del Fondo de Recuperación y Resiliencia para hacer llegar los fondos a los diferentes estados es que prioricen reformas que transformen la sociedad en más sostenible y respetuosa con el medioambiente y más digitalizada.

En Adif y Adif Alta Velocidad, nos hemos tomado la llegada de los fondos **Next Generation EU** como una oportunidad para ello. Así, en cuanto al uso de las partidas recibidas a través de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, de los 140.000 M€ asignados a España por Europa, **más de 6.000 M€ serán inversión directa al ferrocarril, correspondiéndonos a Adif y Adif Alta Velocidad 5.874 M€**, destinados a descarbonizar el transporte público, con flotas de vehículos

de cero o bajas emisiones, y a promover un cambio modal hacia el ferrocarril en los desplazamientos urbanos y metropolitanos, pero también al desarrollo de los corredores europeos, la red transeuropea de transportes y la intermodalidad logística. En este sentido, en Adif hemos desarrollado, entre otras acciones, los que serán los **primeros servicios de autopistas ferroviarias en España**, habiendo suscrito en 2021 los protocolos para la puesta en servicio de las autopistas ferroviarias Algeciras-Zaragoza y Madrid- Valencia. Se trata del mayor paquete de estímulo jamás financiado por la Unión Europea.

Adif y Adif Alta Velocidad pertenecen a un **sector posicionado de manera estratégica** para cumplir con las necesidades y oportunidades definidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas al 2030, así como la transición económica baja en carbono a 2050, neutralidad climática en 2050 que busca el **Pacto Verde** de la Unión Europea. En España, el sector transporte contribuye con el 28% de las emisiones totales de GEI. De éstas, el ferrocarril es responsable sólo del 0,3%, siendo el transporte por carretera el que más contribuye con más de un 92,83% de las emisiones. Esto es porque el ferrocarril es el modo de transporte colectivo más sostenible, con la menor ratio de emisiones de CO₂ por pasajero o tonelada transportada.

Por ello, consideramos que el **transporte ferroviario** debe tener un **papel protagonista y ser la columna vertebral de esa transición a un transporte descarbonizado** que permita alcanzar los objetivos que en materia de energía y clima se han fijado tanto Europa como España para 2030 y 2050. En este contexto, hemos querido aumentar nuestra contribución a solventar este problema global que afecta a todos. Y este objetivo se plasma en nuestro **Plan de Lucha contra el Cambio Climático**, conjunto para ambas



Adif 2030

entidades, con diversas actuaciones para el período 2018-2030, ratificado en marzo de 2019 por nuestros Comités de Dirección y Consejos de Administración. El Plan se estructura alrededor de dos ámbitos de actuación principales, **mitigación al cambio climático**, con metas específicas para mejorar la eficiencia energética y conseguir un ahorro del consumo energético de todo el sistema ferroviario, así como para reducir las emisiones de GEI, tanto las propias de Adif y Adif Alta Velocidad (con una **reducción de la huella de carbono de ambas entidades para 2030 del 86%**) como las emisiones del sector transporte gracias al trasvase modal de tráfico al ferrocarril; y **adaptación al cambio climático**, con el fin último de mejorar la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias, tanto las existentes que están en servicio como las de nueva construcción.

El desarrollo de este Plan se alinea con **el fin último** de conseguir **ser neutros en carbono en 2050**, objetivo que hemos adquirido con la **adhesión de Adif y Adif Alta Velocidad al Compromiso de Responsabilidad Climática 2019 de la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)**. A su vez, este Plan se enmarca en el compromiso que tenemos con la Sostenibilidad en el que se fundamenta nuestro nuevo Plan Estratégico a 2030.

Ambas entidades integran la Sostenibilidad en sus estrategias y se alinean con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo así a dar respuesta a los principales retos de la sostenibilidad en el mundo y en España, provocando un impacto positivo en su entorno.

En Adif y Adif Alta Velocidad, la **agenda del desarrollo sostenible** ha trascendido a todas las áreas de las entidades ya que cada vez, con mayor frecuencia, nos enfrentamos a cómo trasponer o interiorizar en nuestras actividades las

obligaciones y retos que en materia de sostenibilidad nos marcan los organismos internacionales, desde Naciones Unidas a la Unión Europea. Contribuir a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas es el principal motor para el **desarrollo de estrategias e iniciativas ambientales en las empresas públicas**.

En septiembre de 2021, el Comité de Dirección de Adif y Adif Alta Velocidad presentó nuestro nuevo **Plan Estratégico 2030, PE2030**, en el que uno de los principales desafíos al que nos enfrentamos es el **cambio climático y la transición energética**, pretendiendo ser un transporte aún más respetuoso con el medioambiente y responsable en el uso de recursos. Como administradores de la infraestructura ferroviaria destacamos los principales hitos a los que nos enfrentamos, entre otros, **afrentar las amenazas del cambio climático** y su afectación en la infraestructura, **garantizar el mantenimiento óptimo de la red** para disponer de infraestructuras ferroviarias seguras y resilientes, **aplicar la analítica avanzada y la monitorización del mantenimiento, modernizar y digitalizar el mantenimiento de las infraestructuras** a nivel de procesos y de tecnología frente al desgaste de un buen número de activos, **implantar nuevas soluciones digitales** que permitan acercar el concepto de estación inteligente, **descarbonizar el transporte, impulsar el transporte de mercancías**, etc.

En **Adif Alta Velocidad, fuimos la primera empresa pública en emitir bonos verdes ya en 2017**. Cinco años después, y con 3.000 millones de euros emitidos en formato de Bono Verde mediante esta alternativa de financiación sostenible, vemos como la Comisión Europea ha presentado su estrategia de finanzas sostenibles y entre las propuestas legislativas, está el estándar, para los

Bonos Verdes, por el momento voluntario, que deberán seguir tanto las empresas como los Estados miembros. Con este estándar se busca que las empresas definamos de manera clara **lo que es sostenible y lo que no**. Con esto se conseguirá aportar una mayor confianza al mercado financiero y a los inversores a través de la información, al tiempo que se combate el lavado de imagen verde. Con la **quinta emisión de Bonos Verdes** en 2021 **por valor de 600 M€, Adif Alta Velocidad ocupa el segundo lugar como emisor de bonos verdes en el sector público español**.

Todo ello como fundamento de la VISIÓN de Adif y Adif Alta Velocidad en base al análisis del entorno realizado, necesidad de alineamiento institucional, así como identificación de las necesidades de nuestros grupos de interés de **“ser un referente como organizaciones focalizadas en la gestión de infraestructuras resilientes, sostenibles, seguras e inteligentes que contribuyan al nuevo modelo de transición ecológica”**.

Para Adif y Adif Alta Velocidad, la **perspectiva social de la sostenibilidad** radica en la contribución a la cohesión de la sociedad y las acciones para mejorar el bienestar que lleva a cabo la compañía tanto para las personas

que forman la empresa como para el conjunto de los ciudadanos. Desde la Responsabilidad Corporativa que inspira toda la estrategia, ambas entidades pretenden generar un impacto positivo en la sociedad a través de proyectos e iniciativas que aporten valor social a nuestro entorno, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar hacia un **modelo social más inclusivo, solidario y rico culturalmente**.

En esta línea, Adif y Adif Alta Velocidad han asumido un **fuerte compromiso empresarial con la igualdad de género y la diversidad** colocándolas dentro sus prioridades en el ámbito de la gestión de personas, la cultura corporativa y el compromiso social. Es por ello, se trabaja de manera decidida para eliminar barreras y conseguir la igualdad plenamente efectiva con horizonte 2030. La apuesta por una empresa diversa e inclusiva, en la que la igualdad y la diversidad sean una realidad, se materializa en iniciativas como **Target Gender Equality** de Pacto Mundial de Naciones Unidas. Desde 2020 participamos en este ambicioso programa internacional que nos hace evaluar continuamente nuestro desempeño en esta materia, establecer objetivos y abordar medidas para avanzar en la participación y el liderazgo de las mujeres en las empresas.

María Luisa Domínguez Gonzalez



{ ÍNDICE }

1

RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

- { 1.1. CONTEXTO. NOVEDADES DEL EJERCICIO
- { 1.2. 2021 EN CIFRAS
- { 1.3. CIFRAS RELATIVAS A PRINCIPALES INDICADORES ESG

1.1. Contexto. Novedades del ejercicio

- 2021, **año europeo del ferrocarril**.
- Ratificación de la **candidatura encabezada por Adif** en el **Programa europeo de investigación ERJU**, convirtiéndose oficialmente en uno de sus miembros fundadores.
- Presentación e implantación del **Plan Estratégico 2030**.
- Ejecución de actuaciones en relación con la explotación de las estaciones, debido a la **pandemia motivada por el COVID-19**, se implementaron una serie de medidas en las estaciones de viajeros para intentar generar confianza en el sistema ferroviario.
- Inversión directa al ferrocarril mediante los fondos **Next Generation EU**.
- Integración en el **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**.
- Suscripción al **Convenio Marco de Colaboración para la Agenda 2030** entre la Secretaría de Estado y las Empresas Públicas de ámbito estatal.



- Implantación de la **nueva web corporativa**.
- Establecimiento de un **espacio web de igualdad y diversidad con un buzón de sugerencias** en la intranet de Adif AV.
- Aprobación de un nuevo **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo**.



1.2. 2021 en cifras

ECONÓMICOS



17.368 M€

Importe de la deuda a valor nominal.

-425,4 M

Resultado del ejercicio.

3,187 M€

Inversión en I+D+i.

7,40 M€

Inversión en transformación digital*.

1.103,3 M€

Ingresos de explotación.

58,7 M€

EBITDA.

178,15 M€

Inversión en integración urbana*.

EMPLEADOS



216

Empleados.

+20

Medidas de conciliación.

29,17%

Mujeres.

3,83%

Brecha salarial puestos directivos (a favor del género masculino).

206

Contrato indefinido.

50,93%

Cubierto por convenio colectivo.

13.990

Horas formación.

1,58

Índice de absentismo.

NEGOCIO



98,37 M

Usuarios en estaciones de viajeros Adif AV.

783

Media de trenes circulando por día.

3.762 Km

Red ferroviaria gestionada.

21,66 M€

Ingresos por explotación comercial Red de Fibra Óptica.

85,94%

Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles de Adif y Adif AV.

600 M€

Valor de 5ª emisión en Bonos Verdes.

45 estaciones

Titularidad de Adif AV.

* Dato Integrado Adif y Adif AV

1.3. Cifras relativas a principales indicadores ESG

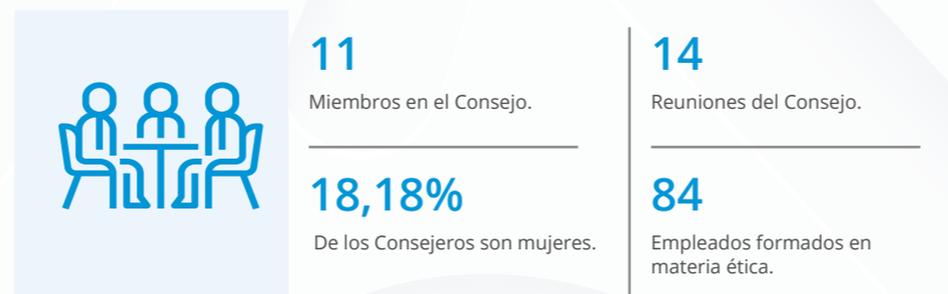
AMBIENTAL



SOCIAL



GOBERNANZA



* Dato Integrado Adif y Adif AV

2 QUIÉNES SOMOS

2. QUIÉNES SOMOS

{ 2.1. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y AMBICIÓN. REFORMULACIÓN ESTRATÉGICA

{ 2.2. MODELO DE NEGOCIO

{ 2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE ADIF AV

{ 2.4. ADIF AV DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA

{ 2.5. OBJETIVOS Y REGULACIÓN



HITOS

RESPECTO A LA ENTIDAD:

- Reformulación estratégica. **Nuevo Plan Estratégico 2030.**
- Dar ejemplo de **transparencia, coherencia estratégica** y buena gobernanza.
- Realización del **reporting de la proporción de elegibilidad** de aquellas actividades económicas alineadas con la Taxonomía.
- Alineación de los **indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para facilitar la consecución de los objetivos de Naciones Unidas.
- Implantación del **PE2030.**
- **Ampliación de la plataforma DATA 4.0.**
- Nuevo **modelo Productivo de Circulación.**
- Desarrollo de una **nueva plataforma de regulación de tráfico SITRA+.**
- Proyecto de **Nuevo Sistema para la sustitución de GIFO (GIFO+).**
- **Desarrollo de la definición y ejecución de un Plan de Transformación Digital** con el fin de facilitar la gestión y la toma de decisiones.
- Desarrollo de un **Plan de Acción** cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos y análisis necesarios para mejorar la gestión de las operaciones de integración.
- Desarrollo del **"Estudio de Impacto del Ferrocarril en las Ciudades"** para la mejora de las operaciones de integración.

RESPECTO AL GRUPO SOCIETARIO:

- **Gestión de la participación** de Adif AV en las Entidades que conforman el Grupo Societario.
- Realización de un **análisis de la publicidad activa** en las páginas *web* de las sociedades de integración en las que participa Adif AV.



COMPROMISOS

RESPECTO A LA ENTIDAD:

- Lanzamiento de licitación pública para la **implantación de una solución tecnológica en el reporting de sostenibilidad**.
- **Seguir con la implantación del PE2030** mediante el Cuadro de Mando Operacional (CMO).
- Continuar con la **mejora del procedimiento de gestión del EPR** (sistema de incentivos o *performance regime*), dando un paso más en la transparencia y buen gobierno.
- Potenciar el “know-how” de Adif AV **reduciendo la dependencia tecnológica** con las empresas externas.
- **Modernización de las actuaciones con nuevas tecnologías** para conseguir un mantenimiento más ágil, rápido y eficaz.
- Actualización de las herramientas informáticas para **disminuir la vulnerabilidad a los ciberataques**.
- Ejecución de las actuaciones definidas en el **Sistema de Gestión de Adif AV** para mantener la calidad de las instalaciones.
- Redactar y suscribir los **protocolos y convenios necesarios** para poder llevar a cabo aquellas operaciones de integración que se acuerden institucional y técnicamente.
- Realizar el seguimiento para garantizar el **cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos** por los socios en las sociedades de integración.

RESPECTO AL GRUPO SOCIETARIO:

- Seguir trabajando en las **desinversiones y compraventa de acciones**.
- Analizar los **procesos y procedimientos que regulan la relación** entre Adif AV y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

2.1. Propósito, misión, visión y ambición. Reformulación estratégica

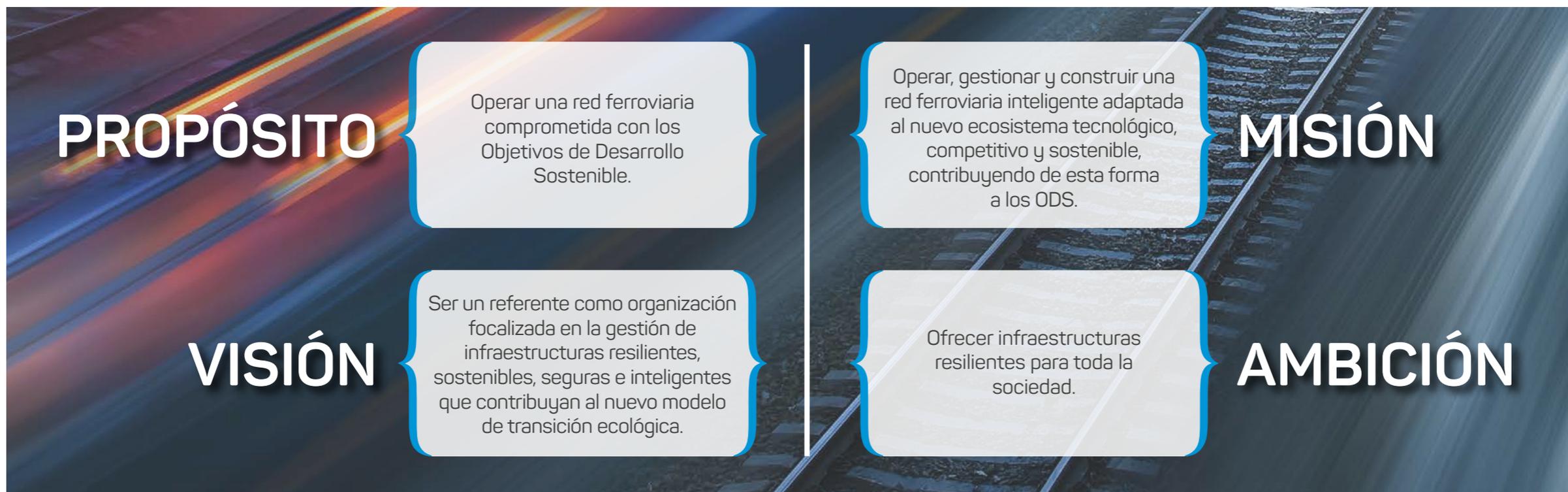
Adif AV es consciente de la necesidad de integrar la economía circular, la cohesión social, la emergencia climática, la igualdad y la diversidad en la gestión de las infraestructuras ferroviarias, equiparando cada una de estas dimensiones en rango de importancia. Es por ello por lo que en el punto de partida para su estrategia empresarial está la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico aportando acciones que mitiguen los efectos del cambio climático.

Con este planteamiento y con un propósito corporativo definido, Adif AV en su Plan Estratégico 2030, PE 2030, mantiene la Visión, Misión y Valores de la Entidad, donde la Visión refleja la

aspiración de futuro, la Misión, por su parte, aborda las acciones que Adif AV debe llevar a cabo para cumplir su responsabilidad y, por último, los Valores se erigen como los pilares sobre los que se debe orientar la actuación de los diferentes profesionales de la Entidad para lograr con éxito la misión definida.

La cultura empresarial de Adif AV viene claramente recogida en las definiciones de visión y misión de la Entidad*:

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-16**: Valores, principios, estándares y normas de conducta

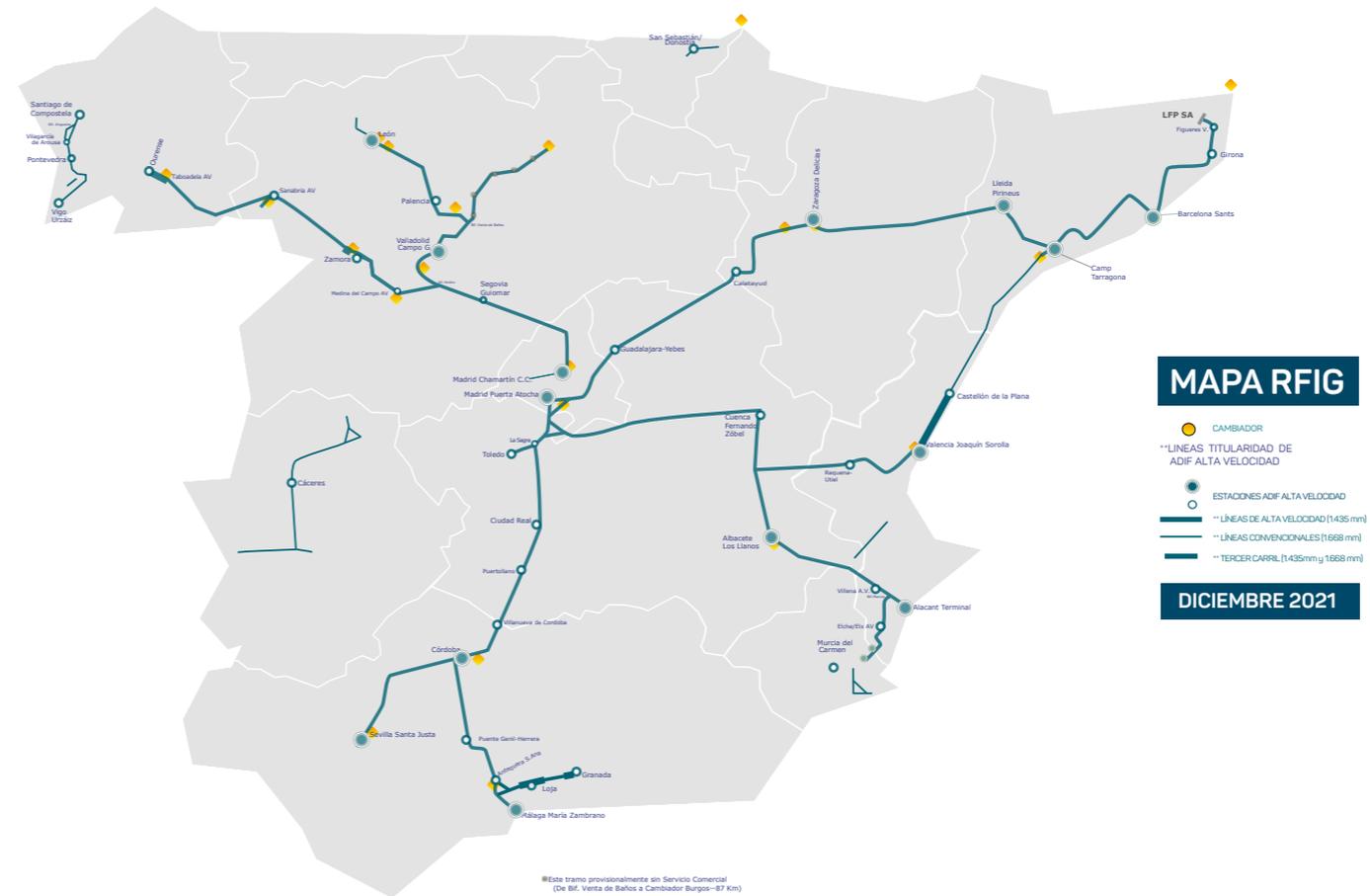


2.2. Modelo de negocio

Adif AV orienta su modelo de negocio a crear y gestionar infraestructuras de las prestaciones sostenibles, de calidad, resilientes y seguras, apostando por la innovación y la modernización del sistema de transporte. Además de la construcción y administración de líneas de alta velocidad, la Entidad se hace responsable de las siguientes actividades: *

- Gestión de la **infraestructura de telecomunicaciones**.
- Gestión del **suministro de energía a operadores ferroviarios**.
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones en materia de **medio ambiente y eficiencia energética** de Adif.

Se contribuye a que **Circulación y la Capacidad** administrada se reoriente hacia un sistema de **economía circular** basado en la **reordenación y asignación de recursos disponibles**.



* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-2**: Actividades, marcas, productos y servicios



En 2021 Adif AV ha continuado desarrollando la incoación, tramitación y resolución de expedientes administrativos motivados por solicitudes en relación con las limitaciones a la propiedad.

{ INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ADIF AV

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Número de usuarios de estaciones de viajeros	161.883.414	71.551.281	98.371.997
 Km de nueva construcción	156	166	140
 Km red actual	3.456	3.622	3.762
% de nueva construcción	4,7	4,8	3,9
 Número de estaciones titularidad de Adif AV	42	42	45
 Nº de empresas que operan en red Adif AV	14	15	12
Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	2.619	2.782	2.926
 Circulaciones (media diaria del nº de trenes)	952	691	783
Circulaciones (total)	347.480	252.998	285.854
Km-tren (media diaria)	169.503	104.897	128.321
 Km-tren (total)	61.868.768	38.392.375	46.837.143

Posicionamiento del Grupo Societario con la intención de establecer el papel que desarrolla Adif AV en las entidades en las que participa, así como determinar la importancia y la necesidad de seguir formando parte de las mismas, analizando las ventajas competitivas, económicas, jurídicas, operativas, sociales, de sostenibilidad y medioambientales que puedan derivarse de ello.

En relación con las **Operaciones de Integración** y, enmarcado en el Plan Estratégico 2030, se está desarrollando un **Plan de Acción** cuyo objetivo principal es establecer los mecanismos y análisis necesarios para mejorar y optimizar la gestión de las operaciones de integración realizadas en el ámbito de las Sociedades de Integración, proponiendo, en su caso, medidas alternativas con objeto de viabilizar las actuaciones de integración urbana del ferrocarril, y hacer que estas sean sostenibles desde el punto de vista de la movilidad, económico, social y ambiental de la ciudad.

Lideramos la coordinación y comunicación

con las Sociedades de Integración participadas por Adif Alta Velocidad y, con los organismos regionales y locales, **contribuyendo al diálogo con los grupos de interés** y mitigando riesgos de carácter reputacional.



Para ello, a través de una encomienda con Adif, se lleva a cabo la coordinación con las distintas Sociedades de Integración participadas por Adif Alta Velocidad, y que son las encargadas del desarrollo de las operaciones de integración del FFCC en las ciudades.

Además, se llevan a cabo las siguientes aportaciones que contribuyen a la sostenibilidad económica de Adif Alta Velocidad:

- **Colaboración en el control y seguimiento del riesgo** asumido por Adif AV en las operaciones de financiación, refinanciación y/o reestructuración bancaria de las sociedades de integración.
- **Supervisión del estado y desarrollo de los Convenios de las Sociedades de Integración** en relación con las relaciones contractuales que estas Sociedades mantienen con Adif AV mediante un control y seguimiento exhaustivos.
- **Realización de la coordinación interna con las Sociedades de Integración** para la elaboración de los análisis de viabilidad económico-financiera de las actuaciones a desarrollar en el marco de las Sociedades.
- Las **relaciones que Adif AV dispone en la actualidad con diferentes sociedades** se ajustan según los siguientes datos:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Convenios, acuerdos, protocolos, adendas, etc. de integración urbana, firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración en las que participa Adif AV *	53	56	62
 Inversión integración urbana (M€ de inversión ejecutada acumulada)**	4.067,65	4.230,36	4.408,51

* Dato acumulado

** Dato agregado Adif y Adif AV



{ GRUPO SOCIETARIO

El **“Plan de Posicionamiento del Grupo Societario”** puesto en marcha con la intención de establecer el papel que desarrolla Adif AV en las entidades en las que participa, así como determinar la importancia y la necesidad de seguir formando parte de las mismas, analizando las ventajas competitivas, económicas, jurídicas, operativas, sociales, de sostenibilidad y medioambientales que puedan derivarse de ello, ha dado lugar a una iniciativa estratégica dentro del PE2030 denominada: **“Análisis y propuestas para una eficiente participación de Adif y Adif AV en las entidades de sus grupos societarios”** que contempla distintas acciones y tiene como objetivo optimizar la participación y la presencia de la Entidad con el objetivo de sacar el máximo beneficio social, económico y sostenible de nuestra participación.

Asimismo, se trabaja en la coordinación y comunicación con dichas sociedades, así como con los organismos regionales y locales que participan en las mismas, contribuyendo a la protección y el diálogo con los grupos de interés de Adif AV, mitigando las posibilidades de que se produzcan y se materialicen riesgos de carácter reputacional.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de la situación económico-financiera de las entidades participadas por Adif AV, con el fin de detectar cualquier desviación que conlleve problemas de estabilidad de la sociedad, y, por ende, riesgo en las inversiones financieras realizadas.

Además, se llevan a cabo las siguientes aportaciones que contribuyen a la sostenibilidad económica de Adif Alta Velocidad:

- Análisis de las propuestas de planes estratégicos tales como el de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y el de Emfesa.
- Adecuación de los objetos sociales de entidades filiales en caso de ser necesario, por ejemplo, actualmente se está tramitación la modificación de los objetos sociales de Redalsa y Emfesa para conseguir mejoras en la actividad de ambas.
- Análisis de la publicidad activa en las páginas web de las sociedades de integración en línea con la ley de transparencia.
- Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio 2020 en los órganos de administración de las entidades en las que participamos.
- Valoración de acciones para proponer compraventas o desinversiones en algunas sociedades.
- Gestión económico – financiera y de contratación de las Sociedades Almería Alta Velocidad, Palencia Alta Velocidad y Alta Velocidad Vitoria – Gasteizko Abiadura Handia debido a que dichas sociedades no tienen personal.

{ RED DE FIBRA ÓPTICA

Con respecto al negocio de Red de Fibra Óptica, el cesionario que explota comercialmente la Red de Fibra Óptica y Adif Alta Velocidad han firmado un acuerdo de confidencialidad que no permite facilitar detalles concretos.

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Ingresos por explotación comercial de la Red de Fibra Óptica (M€) (IVA no incl.)	20,63	19,93	21,66

2.3. Estructura organizativa

El organigrama que se recoge a continuación muestra la estructura organizativa de Adif AV para el ejercicio 2021, a fecha de diciembre de dicho año:



2.4. Adif AV dentro y fuera de España



HITOS

- La Comisión Europea y el Parlamento declararon **2021 como el Año del Ferrocarril**, lo que ha supuesto un fuerte respaldo a todo el sector como eje vertebrador de su Estrategia de Movilidad Sostenible, para cumplir, desde el punto de vista del transporte, con objetivos del Pacto Verde Europeo como es la descarbonización de la economía europea. **Iniciativa *Connecting Europe Express***.
- El ferrocarril ha sido también destinatario principal de los **fondos *Next Generation*** aprobados por la UE para impulsar la economía tras la pandemia de COVID-19.
- **Actividad internacional en materia de regulación, estandarización y cooperación** reuniones y asistencia a foros. **Iniciativa *Europe's Rail Joint Undertaking***, Adif miembro fundador, nuevo partenariado de I+D+i de la UE dedicado al ferrocarril, que sucede al programa 'Shift2Rail' y que estará dotado con 1.200 M€ hasta 2031.
- **Feria internacional "Rail Live"**.



COMPROMISOS

- Defensa de **los intereses de Adif AV y del sector ferroviario español**, como prescriptor en los foros en que participamos, desde el punto de vista de la regulación y la estandarización o desde un punto de vista comercial.

Los **organismos internacionales** permiten a la entidad tener voz y conocimiento de los más diversos temas. A través de los *benchmark* se aprenden las mejores prácticas de administradores de infraestructuras del entorno.

La Dirección Internacional de Adif contribuye además la mejora de la imagen de la industria e ingenierías españolas al acoger y recibir a delegaciones internacionales que visitan las instalaciones de Adif AV, que son un escaparate del conocimiento y excelencia de las empresas españolas.

El cambio hacia
un modelo de transporte más sostenible y eficiente
es clave ante los **nuevos escenarios regulatorios**
internacionales y nacionales.

Las **principales actuaciones y novedades** que se han llevado a cabo a lo largo de año son las siguientes:

- Asistencias técnicas y operativas a otros gestores de infraestructuras, así como asesoramiento en el desarrollo de sus proyectos.
- Organización de planes de formación y de planes de capacitación técnica a expertos de otros países.
- Recepción de delegaciones internacionales (Polonia, Chequia etc.).
- Participación en acuerdos internacionales del MITMA.
- Organización de eventos relativos al Año Europeo del Ferrocarril, en la feria internacional "Rail Live".
- Puesta en marcha de la iniciativa Europe's Rail Joint Undertaking,

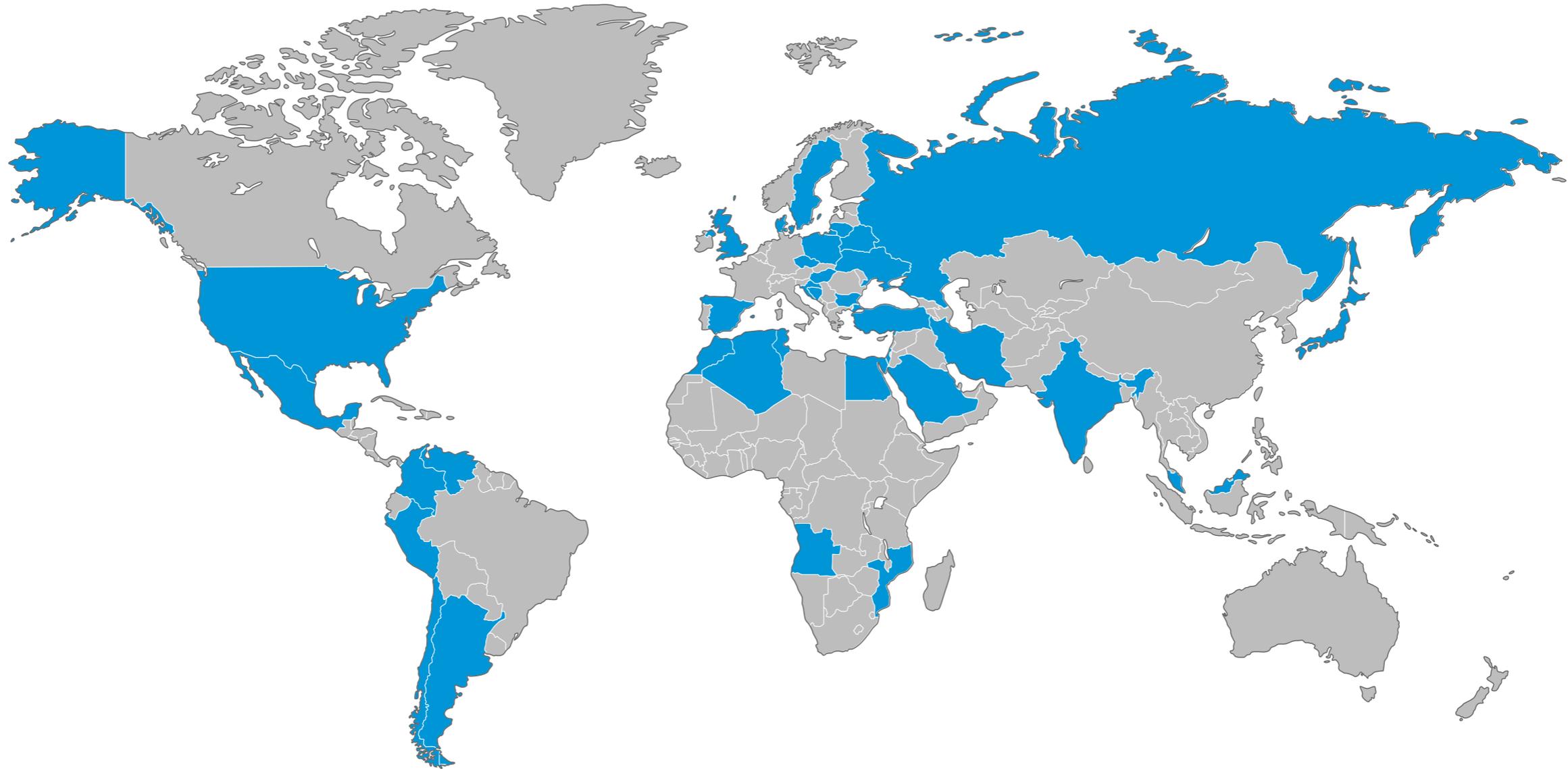
Las **actividades internacionales realizadas o en curso** se ubican, entre otros, en Argentina, Colombia, Texas, (U.S.A.), Angola, Egipto, Japón, Arabia Saudí, República Checa, Croacia, Noruega, Polonia, Rusia, Suecia, Ucrania, Letonia⁵.

European Rail
Infrastructure
Managers



⁵ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-4**: Ubicación de las operaciones

{ PRESENCIA DE ADIF / ADIF AV EN EL MUNDO* }



* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-6**: Mercados servidos

Las principales **asociaciones y organizaciones internacionales** de las que Adif AV forma parte son: EIM (European Infrastructure Managers), UIC (Unión Internacional de Ferrocarriles), RailNetEurope (RNE), Plataforma PRIME de gestores de infraestructura ferroviaria. Adif AV también colabora y sigue las iniciativas en materia de interoperabilidad de la ERA, el ERTMS Users Group o la iniciativa conjunta de investigación europea Shift2Rail, entre otros*.

Adif AV participa además en varias **Agrupaciones Europeas de Interés Económico** (AEIEs) como la TGC Pirineos con Francia; AVEP con Portugal, Vitoria Dax con Francia, además de los Corredores ferroviarios de mercancías Mediterráneo y Atlántico con varios países europeos. En todas ellas se debaten medidas para mejorar las conexiones transfronterizas.

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Presencia en asociaciones y organismos internacionales (Nº de reuniones a las que se asiste)**.	224	224	331
Presencia en proyectos y actividades internacionales (Nº de actividades realizadas)**.	98	45	60

{ CORREDOR MEDITERRÁNEO

Dentro de la **actividad internacional de la Oficina del Corredor Mediterráneo** destaca la participación en los Foros y Working Groups del Corredor Mediterráneo de la Comisión Europea, y reuniones bilaterales España-Francia. Además, se ha participado en varias actividades de ámbito transfronterizo, así como del CETMO (Centro de Estudios del

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones

** Dato agregado Adif y Adif AV

Transporte del Mediterráneo Occidental). Por último, cabe mencionar la participación en la cumbre bilateral hispano-italiana.

Como novedad en el ámbito internacional destaca la propuesta de revisión del reglamento Ten-T, que trata de adaptar la red TENT al futuro, y alinearla con los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la Ley de Clima de la UE, como el de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte en un 90% (respecto 1990) será clave para lograr la neutralidad climática en 2050.

Además, las actividades de la Comisión Europea se desarrollan básicamente en Bruselas.

La mayor aportación que realiza la Oficina del Corredor Mediterráneo es sin duda el diálogo con los grupos de interés, tal y como se pone de manifiesto en nuestro día a día, habiendo realizado unas 184 reuniones. Además, es vital la pedagogía del Corredor para lo que se desarrolla el Plan de comunicación.



El Corredor Mediterráneo a escala europea atraviesa 6 países, España, Francia, Italia, Eslovenia, Croacia y Hungría, aunque en la revisión del reglamento se propone que en vez de finalizar en Zahonny (Hungría) acabe en Zagreb (Croacia).

2.5. Objetivos y regulación

Las **principales normas** que regulan la actividad de Adif AV son las siguientes:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.
- Real Decreto-ley 15/2013 sobre la reestructuración de Adif y otras medidas urgentes en el orden económico; mediante este Real Decreto- ley se crea la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.
- Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo: transmisión a Adif de la titularidad de la red ferroviaria del Estado cuya administración tenía encomendada.
- Real Decreto-ley 22/2012, por el que se adoptan medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario: integración en Adif de parte de la Entidad Pública Empresarial de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.



3 QUÉ HACEMOS

3. QUÉ HACEMOS

- { 3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- { 3.2. VOCACIÓN "VERDE" DE ADIF AV
Taxonomía y Sostenibilidad
- { 3.3. ESTRATEGIA EMPRESARIAL: PLAN ESTRATÉGICO 2030
- { 3.4. CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS



HITOS

RESPECTO A LA ENTIDAD:

- Desarrollo de la **estrategia de la oficina del coordinador del corredor mediterráneo**.
- Establecimiento de un **plan de comunicación** y un **plan de acción** de la oficina.
- Organización **feria internacional "Rail Live"**.
- Declaración del **2021** como el **año europeo del ferrocarril**.
- Desarrollo de la **actividad internacional en materia de regulación, estandarización y cooperación**.

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN:

- **Galicia:** Explotación del tramo y de dos nuevas estaciones.
- **Tarragona:** puesta en servicio de estación provisional.
- **Almería:** obras en un tramo y soterramiento.
- **León:** ampliación de estación y soterramiento de las vías.
- **Vitoria-Bilbao-San Sebastián:** enclavamiento y actualización de bloqueos en el País Vasco.
- **Burgos:** puesta en Servicio de la Línea y Autorización de Entrada en Servicio de los Subsistemas de Infraestructura, Energía y CMS (Control, Mando y Señalización).
- **Corredor Mediterráneo:** Sustitución de aparatos de vía y cambiadores de hilo.



COMPROMISOS 2022

RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN:

- **Materializar los trabajos establecidos con fondos MRR** (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) **y fondos CEF** (Connecting Europe Facility) asociados al Corredor Mediterráneo.
- Profundizar en **las actividades de la Comisión Europea** en el ámbito de la Red TEN-T.
- **Ejecución del túnel pasante y la doble plataforma Valencia-Castellón.**
- Seguir contribuyendo en la **defensa de los intereses** de la Entidad.
- Asegurar la **protección de especies en peligro de extinción.**
- Cumplir las **planificaciones de inversión** en los Proyectos dotados de fondos MRR.
- Agilizar las **aprobaciones técnicas** de aquellos proyectos que se tiene previsto licitar en 2022.
- Garantizar la **continuidad de los equipos de obra** y gestionar un reparto equitativo de la carga de trabajo.
- Realizar una **autoevaluación crítica de los procedimientos vigentes** para detectar áreas de mejora.
- **Reducir los tiempos de tramitación de las incidencias** contractuales.
- **Agilizar las aprobaciones técnicas** de aquellos proyectos que se tiene previsto licitar e impulsar proyectos cuya construcción permita maximizar la capacidad de la línea.
- **Reforzar** aquellas **áreas** en las que se registran los "cuellos de botella".

3.1. Principales actividades desarrolladas por Adif AV ¹

{ CONSTRUCCIÓN

Adif AV continúa avanzando en las obras y proyectos encomendados por el Gobierno, comunicando los territorios de la geografía española a través de una red de altas prestaciones.

Se desarrolla el sistema ERTMS (European Traffic Management System), sistema de mando y control de trenes pensado para la compatibilidad, en toda Europa, en materia de señalización y comunicaciones entre la estructura de vía y equipos a bordo.



{ EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO



Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif AV, han sido encargadas a Adif a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encompuenda a Adif de la prestación de diversos servicios.

Principales actuaciones de Adif AV:

- **Explotación:** gestión el tráfico ferroviario, el cálculo de cánones por la utilización de las infraestructuras ferroviarias, estaciones y otras instalaciones ferroviarias, y la explotación de las estaciones de viajeros.
- **Mantenimiento:** operaciones de conservación, reparación, reposición y actualización tecnológica de los diferentes elementos que conforman la red.

La infraestructura como instrumento de servicio, sitúa a la sociedad en el foco de su actividad, tanto como usuaria actual como potencial de las infraestructuras y servicios, siendo el objetivo la conectividad, movilidad y el bienestar social.

Es por ello, que está comprometida con un servicio seguro, que garantice la cohesión social favoreciendo la conectividad y la movilidad, fiable y de calidad, así como el bienestar social apostando por un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible del país.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-2**: Actividades, marcas, productos y servicios

{ SEGURIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA FERROVIARIO

La seguridad es entendida como elemento transversal que afecta a todos los aspectos de la actividad de las infraestructuras ferroviarias y que viene marcada por el desarrollo de las nuevas Directivas de seguridad e interoperabilidad de la Agencia Ferroviaria Europea (ERA). Está presente la seguridad integral, **siendo conscientes que alcanza** a todas y cada una de las actividades mediante la **mejora de procedimientos y aplicación de nuevos métodos y tecnologías**.

La cultura de seguridad de Adif AV se basa en la evaluación de los riesgos para poder aplicar las medidas preventivas, correctivas y de mejora necesarias para la minimización de dichos riesgos.

Además, se continúan desplegando las **iniciativas encaminadas a la mejora de la seguridad integral**: como la operacional, ambiental, protección civil, salud laboral, ciberseguridad, etc.



SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan. Adif tiene encomendada la seguridad en la circulación de Adif AV.

"La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.4.4. Seguridad en la Circulación"

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Mejora en la **protección de instalaciones ayudados por el empleo de nuevas tecnologías**. Se apuesta por la seguridad en infraestructuras e instalaciones de la Compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.

"La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.4.3. Seguridad y Autoprotección"

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se continua con la política de **seguridad máxima para las personas con políticas de prevención**, incluyendo tanto a usuarios como a empleados. Además, se tiene un fuerte compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif AV.

"La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.3.8. Prevención de riesgos laborales"

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CIBERSEGURIDAD)

Aumento de las medidas de **protección y seguridad de los sistemas con nuevos mecanismos** propios de la ciberseguridad. Se busca la Protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif AV, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.

"La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.4.5. Seguridad en la Información (ciberseguridad)"

SEGURIDAD AMBIENTAL

Profundización en la **protección ambiental aumentando y mejorando medidas preventivas**.

"La información sobre esta actividad se encuentra en el apartado 6.6.12. Protección de la biodiversidad"

{ OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD



TELECOMUNICACIONES

Adif AV actúa como gestor de la infraestructura de telecomunicaciones, la red de fibra óptica que se extiende a lo largo del tendido ferroviario y que da soporte a los servicios propios de la explotación de la red ofrece un servicio a diferentes operadores para optimizar el excedente de capacidad de su red.



ENERGÍA

La Entidad se encarga, asimismo, de gestionar el suministro de energía eléctrica consumida por Adif y Adif AV, así como la energía eléctrica para la tracción consumida por los operadores ferroviarios que utilicen material rodante con tracción eléctrica, mediante el servicio complementario para el suministro de energía eléctrica de tracción.



ASISTENCIAS TÉCNICAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, Adif AV trabaja en base a la defensa de sus intereses para conseguir rentabilización de su conocimiento y experiencia, mediante la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores. En este sentido, la Entidad participa en diferentes proyectos internacionales y en el desarrollo de regulación internacional en materia de seguridad e interoperabilidad, entre otros.



PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif AV se encarga de la gestión y administración del patrimonio del cual es titular.

Siempre en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes, Adif AV contribuye al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades (en ocasiones a través de Sociedades de Integración).



OPERACIONES DE INTEGRACIÓN Y ENTIDADES DEL GRUPO SOCIETARIO

Adif AV lleva a cabo el control y seguimiento de todas las entidades en las que participa y que conforman su Grupo Societario (sociedades, fundaciones, agrupaciones, asociaciones, etc.) y las tareas de coordinación, control y seguimiento de las operaciones de integración del ferrocarril en las ciudades, en ocasiones gestionadas mediante Sociedades de Integración.

CONSTRUCCIÓN

La **construcción** abarca una parte primordial dentro de la Entidad de Adif AV. Una de las prioridades que se siguen en este ámbito es la preservación del medio natural y de las especies protegidas, así como la restauración y recuperación de entornos degradados.

A continuación, se recogen las **principales actividades llevadas a cabo** durante el ejercicio:



{ LA SAGRERA

Se continúan con los trabajos en la estación de la Sagrera, como futura estación principal de Barcelona y llegada de muchas composiciones de la red de Alta Velocidad.

En enero 2021 Adif AV inició las obras de la nueva estación de Sant Andreu Comtal, en Barcelona. El proyecto contempla la ejecución de un nuevo edificio de viajeros plenamente accesible de casi 700 m² de superficie, con dos andenes en el nivel inferior, así como, la urbanización de los accesos y el entorno en una superficie superior a los 4.200 m². También se ha licitado por casi 10,5 M€ el contrato para la instalación de vía y electrificación.

Durante el verano de 2021, Adif Alta Velocidad (Adif AV) ha finalizado las obras de construcción de las tres nuevas salidas de emergencia del túnel Sants-La Sagrera de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Francia, situadas en la confluencia de la calle Mallorca con Nàpols e Independència y de la calle Provença con Urgell. Con la ejecución de estas tres salidas de emergencia, que complementan a las seis ya existentes en el túnel (Entença-Provença, Enric Granados-Provença, Bruc-Provença, Padilla-Mallorca, Trinxant-Mallorca y Biscaia-Mallorca), las instalaciones están adaptadas a la nueva normativa en vigor, promulgada por la Unión Europea a finales de 2014. Este proyecto, que ha representado una inversión superior a los 28 millones de euros, entre todas las actuaciones, también permite aumentar las condiciones de seguridad de esta infraestructura ferroviaria.

{ CENTRO

Durante junio de 2021 Adif AV ha iniciado las obras de protección acústica al sur de la estación de Madrid Puerta de Atocha. El objetivo de estos trabajos es disminuir el impacto acústico que producirá la explotación de la nueva conexión de alta velocidad, así como del resto de circulaciones ferroviarias que discurren por esta zona.

Durante 2021 Adif AV ha licitado y adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de ampliación de la estación Madrid Chamartín-Clara Campoamor.

{ LAV MURCIA ALMERÍA

Durante 2021, Adif Alta Velocidad (Adif AV), ha dado un nuevo impulso a las obras, que permitirán crear la primera conexión directa por ferrocarril entre Murcia y Almería. El tramo Murcia-Almería y el ramal a Águilas dispondrán de ancho estándar y de los más modernos sistemas de seguridad.

En verano de 2021 se ha licitado un nuevo tramo de plataforma entre Lorca y Pulpí, que cuenta con un valor estimado de 197.491.467,82 euros (IVA no incluido). Con esta licitación, durante 2021 todos los tramos entre Murcia y Almería se encuentran en obras o en fase de contratación, a excepción de la integración en el núcleo urbano de Lorca y del tramo a su paso por Totana. Ambas capitales Murcia y Almería estarán conectadas con el resto de la red de alta velocidad de España y por extensión con Europa, a través del Corredor Mediterráneo y la red transeuropea TEN-T.

En Almería, Adif AV ha concluido las obras del tramo Río Andarax-El Puche y el soterramiento del Puche, desarrolladas por importe de más de 25,35 M€ (IVA incluido), como consecuencia de las mismas se ha recuperado la conexión ferroviaria del ferrocarril convencional en su entrada a la ciudad de Almería.

Se ha adjudicado el estudio de soluciones y redacción del proyecto bases de montaje entre Murcia y Lorca.

Desde finales de julio de 2021, la ciudad de Murcia dispone de 6 nuevas zonas habilitadas para el tráfico de peatones y de vehículos en el ámbito norte de la integración del ferrocarril que mejoran la permeabilidad en la ciudad y con ello la movilidad de los ciudadanos, una vez que Adif AV recepcionó las obras y formalizó la concesión para que el Ayuntamiento pudiera disponer de dichos suelos para que quedaran a disposición de los ciudadanos.

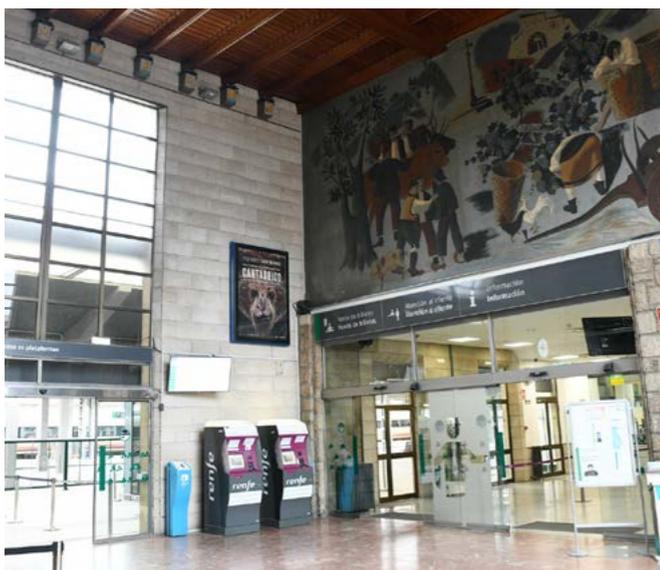


{ LAV GALICIA: TRAMO PEDRALBA DE LA PRADERÍA Y OURENSE.

El 21 de diciembre de 2021 se ha puesto en explotación el tramo, con dos sectores bien diferenciados:

- Pedralba de la Pradería-Taboadela. Es un tramo de ancho de vía UIC, con doble vía en la mayor parte de su recorrido.
- Taboadela-Ourense es un tramo de vía única en ancho mixto, que arranca a la salida del nuevo Cambiador de Taboadela. El ancho UIC está dotado del sistema ERTMS Nivel 2, con ASFA de respaldo. El ancho ibérico está dotado de ASFA.

También en 2021 han entrado en explotación dos nuevas estaciones en la Red de Alta Velocidad: la Estación de Otero de Sanabria, en Zamora, y la de Porta de Galicia, en A Gudiña, Ourense. Y se ha actuado en la Estación de Ourense para acoger dos nuevas vías UIC, que finalizan en topera.

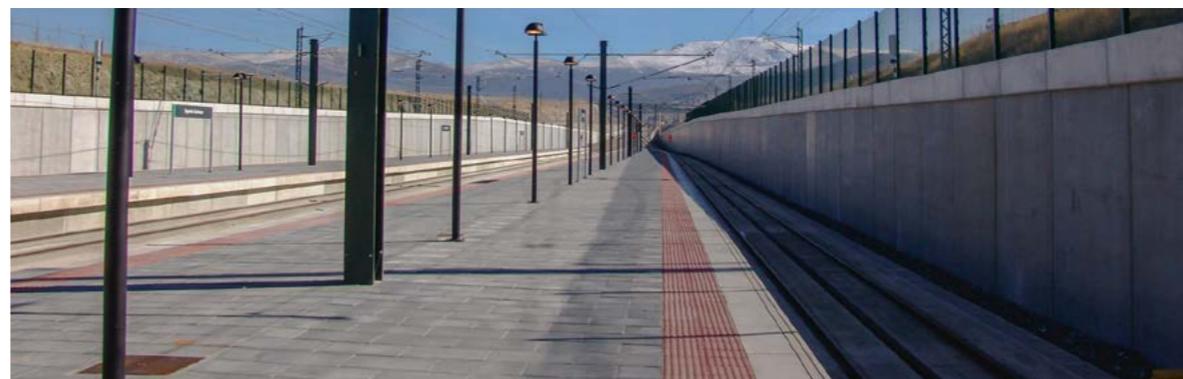


A finales de 2021 se ha adjudicado los dos primeros tramos de plataforma de la Variante de Ourense, que darán continuidad a la plataforma de doble vía UIC, entre Taboadela y Seixalbo, y la obra del Nuevo Edificio de Viajeros de la Estación de Santiago de Compostela. En 2022 se continuará con las licitaciones de nuevas obras, como son: la remodelación de las Estaciones de Ourense y A Coruña, la ejecución del Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto Exterior de A Coruña en Punta Langosteira, dos obras para la instalación de pantallas de protección acústica entre Vigo- Padrón y Padrón-A Coruña, la nueva base de mantenimiento de A Mezquita.

{ LAV MADRID – EXTREMADURA

En diciembre de 2021 se reanuda la circulación entre las estaciones de Monfragüe y Plasencia, tras 5 meses de baja para acometer la renovación de la superestructura. Con la renovación, se ha aumentado la velocidad de circulación, con un ahorro del entorno de 5 minutos.

Se han remodelado los edificios y andenes existentes en las estaciones de Cáceres, Mérida y Badajoz para su uso como estaciones de Alta Velocidad.



También en diciembre sea realizado la sustitución del Bloqueo Telefónico existente entre Mirabel y Cáceres por un Bloqueo de Liberación Automática en vía única (BLAU) en el tramo comprendido entre las estaciones de Mirabel (265/438 L500) y Bif. Casa de la Torre (322/684 L500) y BAU entre Bif. Casa de la Torre (322/684 L500) y Cáceres (332/529 L500), correspondientes a la actual línea L500. Con esto, se da continuidad al BLAU desde Plasencia y Monfragüe hasta Cáceres.

Se ha continuado con los trabajos de electrificación, protección civil, e instalaciones de seguridad y comunicaciones en el tramo Plasencia-Badajoz de cara al inicio de las pruebas definitivas e inminente puesta en servicio de la nueva LAV.

También se han iniciado los trabajos de construcción de plataforma del tramo Talayuela-Plasencia, que vendrá a continuar el tramo Plasencia-Badajoz.

{ ASTIGARRAGA – IRÚN

Se ha aprobado técnicamente un nuevo proyecto completo de infraestructura, vía, catenaria e Instalaciones de Seguridad del trayecto Astigarraga-Irún que define las actuaciones necesarias para finalizar la implantación del ancho mixto en el trayecto, con actuaciones en la infraestructura que permitan su uso como autopista ferroviaria. Se han licitado y adjudicado las obras, con un plazo de 34 meses, siendo la previsión de inicio de estas en enero de 2022.



{ LAV LEÓN - ASTURIAS

Durante 2021 se ha puesto en servicio la ampliación de la estación de León y el soterramiento de las vías a su paso por el casco urbano. Estas obras incluyen la ejecución de dos vías pasantes de ancho convencional electrificadas, el cubrimiento de la línea León-Gijón en una longitud aproximada de 590 metros y la ejecución de un andén central de 410 metros de longitud útil de estacionamiento y 9 metros de anchura, así como una ampliación de la estación actual de León en unos 450 m² de superficie para conectar con dicho andén. Dentro de las actuaciones correspondientes a control, mando y señalización, se puso en servicio el nuevo enclavamiento León Crucero para controlar las nuevas instalaciones.

Esta actuación permitirá la supresión del fondo de saco de la estación de León y el paso directo, sin inversión de marcha, de los servicios a Asturias y Galicia, y viceversa, recortando así los tiempos de viaje.

Como complemento a esta actuación, se ejecutaron las obras de adecuación de la estación pasante, instalándose un ascensor y escaleras mecánicas, y se han realizado actuaciones en la estación histórica, adecuando y rehabilitando las marquesinas, demoliendo los antiguos andenes, así como algunos edificios auxiliares.

En el tramo León – La Robla se llevó a cabo la renovación de parte de la superestructura con el objetivo de la introducción del ancho mixto. También se ha completado el cerramiento de todo el tramo.

Por otro lado, en la Variante de Pajares se ha completado la auscultación geométrica y dinámica de la vía para una velocidad de 200 km/h.

Se ha continuado con los trabajos de montaje de vía, electrificación, protección civil, energía e instalaciones de seguridad y comunicaciones en la Variante de Pajares.

En la estación de Pola de Lena, se han desarrollado trabajos de remodelación de la playa de vías y andenes para dar entrada a las nuevas vías de la Variante de Pajares.



{ LAV VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN

Continúan trabajos de la plataforma de las obras en el ramal Vitoria-Bilbao, que se compone de 19 tramos (incluyendo los correspondientes al Nudo de Bergara), de los cuales 11 ya están finalizados. En el ramal Bergara – Astigarraga, de los 17 tramos que componen el ramal, 16 ya están finalizados.

Han dado comienzo ya las obras correspondientes al primer tramo de conexión de la LAV Burgos-Vitoria con la integración en Vitoria (Fase I) y se ha licitado el segundo (Fase II).

Se está trabajando en la redacción de proyectos de superestructura, energía e instalaciones y en paralelo en el desarrollo de los Estudios Informativos de las integraciones de la LAV en las ciudades (Bilbao y Vitoria), y ya se ha aprobado el Pliego para licitar la redacción de los proyectos básicos correspondientes a la integración en Vitoria y al Nudo de Arkaute.

En agosto se puso en servicio el paso superior de Ergobia que une las localidades de San Sebastián y Astigarraga, salvando las vías de la línea Madrid-Irún y, eliminando definitivamente el paso a nivel existente.

En octubre se finalizaron definitivamente las obras de consolidación y estabilización del talud del PAET de Aramaio que había sido objeto de reiteradas intervenciones.

{ LAV PALENCIA – AGUILAR DE CAMPOO - CANTABRIA

Se han iniciado los trabajos en los tramos Palencia Norte – Amusco y Amusco - Osorno.

{ LAV VALLADOLID – VENTA BAÑOS – BURGOS

En Valladolid los trabajos para la construcción del paso Inferior entre las calles Nochevieja y Andrómeda han recibido el impulso definitivo con el empuje del cajón bajo las vías tanto de convencional como de Alta Velocidad.

Con fecha 17 de marzo de 2021 se firma la Resolución relativa a la Solicitud de Autorización de Puesta en Servicio de la Línea y Autorización de Entrada en Servicio de los Subsistemas de Infraestructura, Energía y CMS (Puesta en Servicio con señalización lateral + ASFA).

Finalizaron los trabajos en la estación de Burgos Rosa Manzano que permiten albergar la llegada de la Alta Velocidad a la estación.

Se realizaron los trabajos para el desplazamiento de las señales en la estación de Burgos Rosa Manzano que protegen de los rebases intempestivos las vías.

Se realizaron las pruebas dinámicas del sistema ERTMS Nivel 2 a velocidad < 200 km/h.



MANTENIMIENTO

Una de las principales actividades que realiza Adif AV es el **mantenimiento de las infraestructuras**, tanto económica y medioambientalmente, garantizando el mayor grado de seguridad, fiabilidad y disponibilidad con el objeto de optimizar el mantenimiento preventivo y gestionar de forma eficiente las actividades de inspección con el propósito final de reducir las incidencias.

Dentro de las actividades realizadas en el ámbito del mantenimiento, destacan las siguientes actuaciones:

- Contribución a un mantenimiento preventivo y correctivo más respetuoso con el medioambiente mediante el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente de Adif AV.
- Gestión eficiente del gasto en las actuaciones de mantenimiento y riguroso seguimiento y control del Presupuesto de Explotación e Inversión.
- Liderazgo y desarrollo de iniciativas estratégicas sostenibles.
- Análisis del procedimiento de actuaciones internas y optimización de su control.

Las principales cifras relativas a las **actividades de construcción, mantenimiento y explotación de la infraestructura ferroviaria** se presentan a continuación.

GASTO EN MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Mantenimiento	 Gasto total incurrido en labores de mantenimiento de la red de alta velocidad (M€)	298,9	295,80	327,7
	Gasto total incurrido en labores de mantenimiento de la red de alta velocidad por km (miles de euros/km vía)	87,7	82,9	87,9
Explotación	Gasto total de la explotación de la red de alta velocidad por km (miles de euros/km vía)	8,7	7,5	7,6



INVERSIONES REALIZADAS	EJERCICIO 2019 ¹¹	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Inversión construcción de nuevas líneas (M€) IVA incluido	1.110,22	1.062,51 ¹²	1.006,78
 Inversión en reposición y mejora de activos en explotación (M€) IVA incluido	n/d	186,80	271,30
 Inversión para la redacción de proyectos y ejecución de obras en estaciones (M€) IVA no incluido ¹³	26,13	23,56	23,9
 Inversión en actuaciones relacionadas con la accesibilidad en estaciones (M€) IVA no incluido ¹⁴	12,7	7,92	5,8
 Inversión en renovación y mejora de los activos de la entidad (en el ámbito de estaciones, instalaciones logísticas e inversiones transversales) (M€)	N/D	84,60	52,56

¹¹ No se exponen datos relativos a 2019 en los casos en los que no se tenga registro del indicador para dicho año

¹² Ejecución presupuesto de inversiones por un total 1.249,31M€

^{13,14} Dato integrado Adif y Adif AV



IMPORTES LICITADOS Y ADJUDICADOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Construcción (licitado) (M€) IVA no incluido	976,19	370,48	1.724,93
 Construcción (adjudicado) (M€) IVA no incluido	1.968,07	340,39	1.045,92
 Mantenimiento (adjudicado por Adif por cuenta de Adif AV) (M€) IVA no incluido ¹⁷	401,41	118,98	63,156
 Mantenimiento (adjudicado por Adif AV) (M€) IVA no incluido	205,12	9,64	46,97

{ ACTUACIONES DE INVERSIÓN PARA MEJORA DE LAS ESTACIONES Y DE LA ACCESIBILIDAD

En cuanto a la mejora de las estaciones desde el punto de vista de la edificación, durante el año 2021 la actividad principal ha sido la redacción de proyectos y ejecución de obras para mejorar la funcionalidad y la explotación de las mismas, mejorando las instalaciones y su adecuación a normativa dando continuidad a los trabajos relacionados con la liberalización así como los de optimización del mantenimiento de las estaciones y el aumento del control de las mismas de forma centralizada y remota, destacando principalmente obras como la ampliación de la sala de embarque y nuevos accesos, suministro de nuevos mostradores check in de Barcelona Sants u obras de ampliación de la sala de embarque y obras de acondicionamiento para los servicios básicos en andenes en la estación de Madrid Puerta de Atocha.

¹⁷ Labores de mantenimiento realizadas por Adif por cuenta de Alta Velocidad

Se ha seguido haciendo hincapié en la mejora de la accesibilidad y en el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de que las estaciones evolucionen hacia el concepto de instalación inteligente.

Para ello, en 2021, se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones de Adif como de Adif AV por un importe de 23,9M€ (IVA incluido) de los que 5,80M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad.

En este sentido, se han finalizado obras importantes de mejora de la accesibilidad en la estación de Bezana y en la estación de Vicálvaro, esta última con una media de viajeros al año anterior a la pandemia de casi 6,5 millones de viajeros y se ha iniciado la obra en la estación de Legazpi. Asimismo, se ha seguido trabajando en la continuidad de obras importantes como Recoletos, Urnieta, Andoain o Aranjuez y se han licitado obras en Amurrio y Ordizia.

Además, para mejorar la captura de información se ha trabajado un procedimiento interno consistente en un modelo de organización de trabajo con el objetivo de lograr un correcto ejercicio de reporte. Igualmente, se han presentado indicadores aplicables a la Entidad de

Adif Alta Velocidad, facilitando así el conocimiento del desempeño de la organización.

{ ACTUACIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES FIJA Y WIFI

Por otro lado, Adif AV ha licitado un proyecto para la ampliación de las redes de telecomunicaciones existentes en 15 grandes estaciones que permita cubrir las necesidades presentes y futuras de la dirección de Estaciones, tanto a nivel de explotación con a nivel comercial. Entre otros, permitirá dar servicio a las necesidades de los nuevos operadores ferroviarios que empiezan a operar en las estaciones.

Durante el año 2021 se ha llevado a cabo el replanteo de los cuatro lotes que consta la licitación, así como se ha comenzado la ejecución en la mayoría de ellos. A lo largo del 2022 se terminará la ejecución y comenzará el periodo de mantenimiento prorrogable de uno a dos años.

3.2. Vocación “verde” de Adif AV

{ FINANCIACIÓN MEDIANTE EMISIONES DE BONOS VERDES “GREEN BOND”

El 29 de septiembre de 2021, Adif Alta Velocidad llevó a cabo su **quinta emisión** de títulos de renta fija bajo el formato de “Bono Verde”. Esta transacción se enmarca en los objetivos de nuestro Plan Estratégico para los próximos años; el nuevo Plan Estratégico 2030 y en el fuerte compromiso que mantiene la Entidad con la sostenibilidad, como ya se ha indicado en apartados anteriores, señalándose que toda su estrategia está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas; además de contemplar en el Plan objetivos estratégicos específicos que persiguen mejorar nuestro impacto en la sociedad desde un punto de vista económico, social, medio ambiental y de buen gobierno de la organización.



Así, por ejemplo, el **Objetivo 3.2 del Plan Estratégico** de Adif Alta Velocidad es “contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos”. Para alcanzarlo, se han diseñado iniciativas para luchar contra el cambio climático, incorporar proyectos de economía circular, aplicar criterios de compra ecológica, y reforzar el sistema de vigilancia ambiental.

En este contexto y para desarrollar su actividad como emisor sostenible, Adif Alta Velocidad, en cumplimiento de los Green Bonds Principles (GBP) de ICMA (International Capital Market Association) renovó en septiembre de 2019 el marco (“framework”) del que se había dotado en 2017, cuyo objetivo era garantizar la transparencia, divulgación e integridad de sus

emisiones de Bonos Verdes, manteniendo dicho estándar, además de abrir la posibilidad de financiación mediante otros instrumentos como podrían ser los Préstamos Verdes.

En el actual “framework”, la Entidad mantiene el compromiso de asignar los recursos provenientes de instrumentos de financiación verdes a los Proyectos Verdes Elegibles, que incluirán tanto proyectos nuevos como continuación de proyectos en curso; con desembolsos comprendidos desde 2 años antes de la emisión de los bonos y hasta 24 meses contados desde la fecha de dicha emisión. Concretamente, Adif Alta Velocidad se compromete a destinar los fondos obtenidos mediante dichos bonos a las dos categorías de proyectos que a continuación se describen:

- a) Inversiones relacionadas con nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad y extensiones de las líneas existentes de alta velocidad.
- b) Inversiones relacionadas con el mantenimiento, las actualizaciones y la eficiencia energética de las líneas ferroviarias de alta velocidad.

Asimismo, con el objetivo de facilitar a los inversores una valoración independiente sobre el cumplimiento de los “Green Bond Principles”, Adif Alta Velocidad seleccionó a CICERO (Center for International Climate Research) como entidad especializada para revisar su marco de actuaciones, y emitir una Segunda Opinión.

El **“framework”** de Financiación Verde de Adif AV cuenta con la máxima calificación (*Dark Green*) por parte de CICERO.

La Segunda Opinión emitida por CICERO del Framework otorga la **calificación máxima de "DARK GREEN"**, y confirma el cumplimiento de los Principios de ICMA en el marco de instrumentos verdes de financiación de Adif Alta Velocidad.

Adicionalmente, CICERO incluye en su valoración un análisis de la estructura de gobierno del Framework de Financiación Verde, calificándolo como "Excelente".

Las principales características de la **quinta emisión de "Bonos Verdes"** de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

Volumen:	600.000.000 EUR.
Fecha de ejecución:	29 de septiembre de 2021.
Fecha de desembolso:	8 de octubre de 2021.
Fecha de Vencimiento:	31 de octubre de 2031.
Cupón:	0,55% anual.
Importe neto:	596.700.000 EUR.

Con esta emisión, Adif Alta Velocidad ocupa **el segundo lugar como emisor de bonos verdes en el sector público español** (tan sólo por detrás del Tesoro Público, que emitió su primer bono verde en septiembre de 2021 por un importe de 5.000 millones de euros). A nivel nacional, mantiene su tercer puesto, con un volumen global de 3.000 millones de euros emitidos en formato de bono verde, por detrás del Tesoro Público e Iberdrola.

La financiación sostenible total en España experimentó un fuerte avance en 2021. Los bonos y préstamos verdes, sociales y sostenibles alcanzaron 46.907 millones de euros en este ejercicio, un 42% por encima de 2020, según los datos que ofrece el Observatorio Español de la Financiación Sostenible - OFISO.

Las emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles de empresas, entidades financieras y Administraciones Públicas suman 28.548 millones de euros, doblando casi la cifra de 2020 (90%).

Los bonos verdes emitidos en España suponen casi 2 de cada 3 euros (63,9%) del total emitido, con 18.249 millones de euros.

Finalmente, cabe indicar que, en la quinta emisión de bonos verdes de Adif Alta Velocidad en 2021, el 72% de los inversores que adquirieron estos títulos son inversores socialmente responsables.



{ ESG RISK RATING

En el marco de su presencia en los mercados financieros como un emisor socialmente responsable, Adif AV participó por primera vez en el rating **ESG Risk Rating de Sustainalytics** en el año 2019, situando a la Entidad como líder tanto en el sector de infraestructuras de transporte —respecto a un total de 102 empresas evaluadas—, como en el subsector de carreteras y ferrocarriles, siendo una de las diez empresas más valoradas sobre las 10.026 analizadas por este calificador.

En la revisión anual de 2021, Sustainalytics sigue calificando a **Adif Alta Velocidad como líder del sector de infraestructuras de transporte**, y como la vigésima empresa mejor valorada de un universo total analizado de 14.537 entidades.

Una garantía de rentabilidad financiera a largo plazo es implantar políticas de inversión responsable. En este contexto, la inversión socialmente responsable (ASG) puede abordarse desde diferentes perspectivas. Puede hacerse con un enfoque de «valor», motivado por consideraciones éticas o morales; de «riesgo», con el fin de lograr una mejor gestión del riesgo reputacional, operativo, financiero o regulatorio; de «retorno», para aprovechar oportunidades financieras como la transición energética; o con un enfoque de «deber», en línea con la obligación fiduciaria del inversor.

ADIF- Alta Velocidad

Industry Group: **Transportation Infrastructure**

Country/Region: **Spain**

Identifier: -

ESG Risk Rating

COMPREHENSIVE ?

Ranking

6.3 Negligible Risk

Industry Group (1st = lowest risk)

Transportation Infrastructure 1 out of 168

Universe

Global Universe 20 out of 14656



Last Update: **Nov 30, 2021**

{ CORPORATE FORUM ON SUSTAINABLE FINANCE

Desde junio de 2019, Adif Alta Velocidad es **miembro del Corporate Forum on Sustainable Finance**. Este foro, establecido en 2018 fue concebido como una red permanente para el intercambio de diferentes ideas y puntos de vista entre emisores europeos de productos financieros sostenibles, todos ellos comprometidos con el desarrollo de las finanzas sostenibles como una herramienta esencial para la lucha contra el cambio climático, y para promover una sociedad más responsable.

En la actualidad, esta iniciativa engloba a **23 miembros**, procedentes de 8 países diferentes y 5 sectores de actividad: A2A, Adif Alta Velocidad, Air Liquide, EDF, EDP, ENEL, Engie, FDS, Iberdrola, Icade, Iren, Orsted, RATP, Renewi, SDGP, Snam, SNCF, SSE, TenneT, Terna, Thames Water, Tideway, y Vasakronan.

Todos ellos suman más de 90MM€ emitidos, cerca de dos tercios del total de emisiones sostenibles en Europa.

Algunos de los objetivos perseguidos por los miembros del Forum son integrar la noción de sostenibilidad en sus propias estrategias financieras, potenciar el desarrollo de una economía más sostenible, y participar activamente en la creación de futuros estándares y regulaciones para este tipo de instrumentos.

Para conseguir estas metas, el Forum utiliza diferentes métodos, como compartir información relativa al mercado de finanzas sostenibles, fomentar el intercambio de mejores prácticas, establecer posiciones comunes y la publicación de documentos acordados por los miembros.



{ TAXONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

Taxonomía

1. Contexto normativo

El **Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible**, presentado en 2018 por la Comisión Europea, constituye la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles y reorientar el flujo de capitales hacia actividades más sostenibles. Entre las diferentes iniciativas contempladas por dicho plan se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta para clasificar las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

Por el momento se ha desarrollado la Taxonomía en su **variable ambiental**, identificando las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y estableciendo una serie de requisitos, que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales.

El **marco regulatorio** de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Dicha regulación establece una serie de requisitos de reporte para ciertas empresas (participantes en los mercados financieros que ofrezcan productos financieros y empresas que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

Requisitos de reporte derivados de la Taxonomía

El art. 8 del **Reglamento 2020/852**, obliga a reportar en el reporting de Sostenibilidad anual, clasificación de las actividades económicas sostenibles de la actividad empresarial, en aras de mejorar los flujos de la información no financiera sobre el desempeño ASG de las compañías y aumentar así la transparencia con los grupos de interés para fomentar la inversión.

Según el artículo 8, las empresas no financieras consideradas Entidades de Interés Público de más de 500 empleados, deberán publicar en sus EINF correspondientes al ejercicio 2021:

- + Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios.
- + Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex).
- + Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex).

Asimismo, deberá incluir la información cualitativa y de contexto que facilite la comprensión de los resultados de estos indicadores.

En este contexto, es importante aclarar dos **conceptos clave**:

- **Actividades elegibles** (reportadas en el presente informe): actividades que se encuentran incluidas dentro del listado incluido en los anexos I (mitigación) y II (adaptación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.
- **Actividades alineadas** (serán reportadas en el informe correspondiente al ejercicio 2022): actividades elegibles que cumplan los siguientes requisitos:
 - + Que contribuyan sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento¹⁸ :
 - » Mitigación del cambio climático.
 - » Adaptación al cambio climático.
 - » El uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos.
 - » La transición a una economía circular.
 - » Prevención y control de la contaminación.
 - » La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.
 - + Que cumplan con el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.
 - + Que cumplan con las garantías mínimas sociales en línea con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

A continuación, se describe el **proceso realizado para el cálculo de los 3 indicadores clave** de resultados, cubriendo los aspectos clave relativos a la política contable, al cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 y a la información de contexto correspondiente.

2. Alcance

En la aplicación de la Taxonomía europea Adif AV ha analizado la información disponible en sus **sistemas económico-financieros**, con el mismo alcance y desglose que el utilizado para la elaboración de las cuentas anuales individuales de la entidad.

Por la naturaleza de sus **competencias y funciones** (construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, administración de las infraestructuras de su titularidad, control e inspección de la infraestructura ferroviaria, negocios de estaciones de alta velocidad, adquisición de energía eléctrica para el suministro del servicio de corriente al sistema ferroviario y actividades de telecomunicaciones y de energía, entre otras), la actividad elegible identificada corresponde a la **Actividad 6.14 “Infraestructura para el transporte ferroviario”**, contemplada en los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de divulgación.

Para el período 2021, el ejercicio realizado por Adif AV ha consistido en la **identificación de las actividades elegibles** entre las partidas de ingresos, Capex y Opex. De acuerdo con los requisitos establecidos para este ejercicio, no se ha analizado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección y por tanto no se ha determinado si esas actividades están alineadas con la Taxonomía. Este ejercicio se llevará a cabo en el ejercicio 2022 teniendo en cuenta cualquier actualización y directriz adicional aportada por la Comisión Europea.



¹ Criterios técnicos incluidos en los Anexos I (mitigación) y II (adaptación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139

3. Metodología y resultados

Adif AV ha analizado la información relativa a ingresos, Capex y Opex para identificar aquellas partidas que corresponden a la actividad 6.14 "Infraestructura para el transporte ferroviario". Con ese objetivo se han abordado las siguientes **tarear**s:

- **Identificación de los conceptos que deben ser considerados en los denominadores** de cada uno de los indicadores clave.
- **Análisis de las partidas correspondientes a esos conceptos** considerados en los denominadores.
- **Identificación de partidas elegibles** que formarán parte del numerador.

3.1 Consideraciones generales

Adif AV ha considerado elegible su actividad relacionada con la administración y explotación de la red ferroviaria, incluyendo también en el alcance la explotación y mantenimiento de las estaciones de viajeros y mercancías, la actividad de mantenimiento de infraestructura, así como la gestión del tráfico de viajeros y mercancías.

Durante todo el proceso de trabajo se han tenido en cuenta las consideraciones necesarias para **evitar la doble contabilidad**:

- Utilización de una fuente única de información (sistemas económico-financieros de la entidad).
- Verificación de la integridad de la información considerada y conciliación con la información incluida en cuentas anuales.

3.2 Porcentaje de elegibilidad del Volumen de negocios

Este indicador muestra el **peso relativo que presenta el volumen de negocios neto derivado** de productos o servicios asociados con actividades económicas contempladas por la Taxonomía sobre el total de los ingresos de la entidad.

Para el denominador se han considerado los siguientes elementos:

- **Importe Neto de Cifra de Negocios**: incluye los cánones por la utilización de la infraestructura ferroviaria, estaciones y otras instalaciones ferroviarias.
- **Otros ingresos de explotación**: incluye los ingresos procedentes de las subvenciones previstas por los Presupuestos Generales del Estado para financiar el déficit de tarifas de los cánones a los operadores, los ingresos procedentes de los alquileres de locales comerciales en estaciones, del alquiler de la fibra óptica y del alquiler de los aparcamientos de las estaciones, y otros ingresos asociados, por ejemplo, a servicios prestados a operadores. Se han excluido los ingresos procedentes del suministro de energía a los operadores y los correspondientes a los convenios intra administradores (convenios de encomienda de gestión entre Adif AV y Adif).

Se han considerado **elegibles**, y por tanto incluidos en el numerador, los ingresos correspondientes a los **cánones** y las **subvenciones** por la administración de la red, por estar ambos conceptos directamente vinculados a la explotación de infraestructuras ferroviarias. El resto de los conceptos mencionados se han excluido del numerador por no considerarse elegibles.

A continuación, se presentan los **resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios**:

	Proporción de ingresos (%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	76%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Ingresos de actividades no elegibles según la Taxonomía	24%
Total (A + B)	100%

3.3 Porcentaje de elegibilidad del Capex

Este indicador muestra la **proporción del Capex** (inversiones en activos fijos) **que corresponde a activos o procesos que estén asociados a actividades económicas** contempladas por la Taxonomía.

En el **denominador** se han considerado los siguientes conceptos, excluyendo las amortizaciones y depreciaciones:

- Adiciones a **activos intangibles y materiales** durante el ejercicio 2021.
- Adiciones correspondientes a **inversiones inmobiliarias** correspondientes al ejercicio 2021.

Se han considerado **elegibles** todas estas inversiones por estar directamente relacionadas con la infraestructura ferroviaria.

A continuación, se presentan los **resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del Capex para el ejercicio 2021:**

	Proporción de CAPex (%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	100%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Capex de actividades no elegibles según la Taxonomía	0%
Total (A + B)	100%

3.4 Porcentaje de elegibilidad del Opex

Este indicador muestra la proporción del Opex (gastos operativos vinculados con el mantenimiento de la infraestructura) **que corresponde a activos o procesos que estén asociados a actividades económicas** contempladas por la Taxonomía.

El **denominador** incluye los gastos de explotación una vez eliminados los gastos correspondientes a la compra de energía eléctrica de tracción para la administración de la infraestructura y los gastos de estructura no directamente vinculados al mantenimiento de la misma. Es decir, incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación de la infraestructura (plataforma de vía, puentes, túneles, catenarias y vías eléctricas, señalización, etc.).

Se han considerado **elegibles** todos esos gastos por estar directamente relacionados con la infraestructura ferroviaria.

A continuación, se presentan los **resultados sobre el porcentaje de elegibilidad del Opex para el ejercicio 2021:**

	Proporción de OPex(%)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	100%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA	
Opex de actividades no elegibles según la Taxonomía	0%
Total (A + B)	100%

Sostenibilidad*

{ FORÉTICA

Forética es la organización empresarial referente en sostenibilidad y responsabilidad social. Su misión es integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones. Actualmente está formada por más de 200 socios.

Forética es el representante del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) en España y, por tanto, Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible. En Europa, Forética es partner nacional de CSR Europe. Además, forma parte del Consejo Estatal de RSE en España. Forética nació en el año 1999. Posteriormente, lanzó la Norma SGE 21, primer sistema de gestión ética y socialmente responsable. Hoy en día, más de 130 empresas y organizaciones están certificadas con la Norma en España y Latinoamérica.

Socio de
forética

Adif/Adif AV se adhirió a Forética en 2017 en calidad de socio-promotor. Además, en 2018 se incorporó al Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas, coliderando con ICO la plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial coordinada por Forética que tiene como finalidad avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En 2021, Adif/Adif AV ha seguido liderando dicha plataforma junto con ICO, contando con 29 entidades públicas miembro: Adif/Adif AV, AENA, Aquavall, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Enresa, Grupo ENUSA, Extremadura Avante, Giahsa, Grupo Tragsa, ICEX, INECO, ICO, INFORMA D&B, ITVASA, Metro de Madrid, Navantia, Paradores, Renfe, RTVE y Valenciaport. En el Grupo participan en calidad de miembros observadores las siguientes entidades: COFIDES, Red Elige, la Red Nacional Sanitaria de RSC, la Guardia Civil e ISDEFE. El Grupo de Acción ha dedicado este año a conocer las medidas más destacadas del Pacto Verde Europeo para impulsar los objetivos en materia de cambio climático, a reflexionar cuál es el papel de las entidades públicas a la hora de promover mayores estándares de respeto y protección de los derechos humanos y a identificar diferentes propuestas para la mejora de la gobernanza en las empresas públicas en España.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-12**: Iniciativas externas y al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones



{ PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS ESPAÑA

El Pacto Mundial de Naciones Unidas, es una organización sin ánimo de lucro, considerada desde el punto de vista internacional, la mayor iniciativa de sostenibilidad empresarial del mundo, siendo la única organización que cuenta con el mandato de Naciones Unidas para trabajar los ODS con el sector privado.



Cuenta con más de 20 años de experiencia. La red española es la más importante y numerosa de las 70 que existen a nivel global. De las 15.401 entidades que forman parte del Pacto Mundial, casi el 14% del total son españolas. Actualmente, cuenta con más de 2.100 entidades adheridas en España, de las cuales el 21%

son grandes empresas, 61% pymes, y el 18% restante lo conforman instituciones educativas, asociaciones empresariales y el tercer sector.

Su objetivo es fomentar la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial al mismo tiempo que promueve la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector empresarial, siendo la única organización que cuenta con el mandato de Naciones Unidas para este propósito.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es la única organización en el ámbito de la sostenibilidad que ha sido designada para formar parte del Consejo de Desarrollo Sostenible, el órgano que forma parte de la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en España y articula la participación de la sociedad civil para la consecución de los ODS. También es integrante del CERSE, el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo, o del Consejo Asesor para la Agenda 2030 de la Comunidad de Madrid.

Adif/Adif AV forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas España desde 2018, como Socio-Signatory. La Entidad ha considerado de interés su adhesión a dicha asociación con la finalidad de formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas, y también desde su compromiso por impulsar un cambio relevante en la forma de abordar e integrar la Responsabilidad Corporativa en la estrategia de la Entidad y operaciones de negocio para una mejora de su desempeño e impacto en la sociedad, contribuyendo activamente a la consecución de los ODS. El objetivo último es generar valor para todos los grupos de interés de la organización y mejorar la contribución al desarrollo sostenible.



Igualmente, destacamos la colaboración de Adif AV en 2021 en 3 **campañas de comunicación sobre ODS lanzadas por Pacto Mundial de NNUU España**, participando en su difusión interna y externa a través de la Dirección de Comunicación y Reputación Corporativa:

- ¡Celebra con nosotros el 6º Aniversario de los ODS! Campaña #apoyamoslosODS: <https://www.pactomundial.org/noticia/celebra-6-aniversario-ods/>
- Iniciativa Contigo Somos +: <https://www.pactomundial.org/contigo-somos-mas/>
- Iniciativa TengoUnPacto: <https://bit.ly/2ZB3CRX>

También resaltar nuestra participación durante 2021 en las siguientes **actividades en materia de sostenibilidad**, desarrolladas por Pacto Mundial de NNUU España:

- Cursos de formación a directivos y empleados sobre ODS
- Píldoras formativas (3).
- Publicaciones (9).
- Virtual sesión (11).
- Eventos (6).



CLÚSTER DE CAMBIO CLIMÁTICO

Plataforma empresarial de referencia en España en materia de cambio climático. El Clúster – liderado en 2021 por Bankinter, Chiesi, Grupo Cooperativo Cajamar, Engie, IKEA, LafargeHolcim, Naturgy y Nestlé – está formado por un grupo de más de 70 grandes empresas. **Este punto de encuentro empresarial busca impulsar el liderazgo del sector privado en materia climática**, poner en valor sus buenas prácticas, facilitar el diálogo e intercambio entre las empresas y ser un interlocutor referente con las Administraciones Públicas relevantes. Cada año, el Clúster vertebra su actividad a través de una temática fundamental y el desarrollo de tres reuniones en las participan empresas, expertos y *key opinion leaders* y Administraciones Públicas.

CLÚSTER DE IMPACTO SOCIAL

Punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en materia de impactos sociales -internos y externos- coordinado por Forética en España. El Clúster, liderado por **Grupo Cooperativo Cajamar, Ibercaja, ILUNION y Naturgy**, está compuesto por 55 grandes empresas entre las que se encuentran cotizadas en el IBEX 35, filiales de multinacional y empresas familiares. Cada año, el Clúster trabaja sobre una temática principal sobre la que se elabora y presenta un estudio, se mantienen varias reuniones al año y todo ello se complementa con la realización de *webinars* en la temática y notas técnicas.

CLÚSTER DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD

Plataforma empresarial coordinada por Forética en España con el objetivo de promover **un modelo de gobierno corporativo sostenible** y abordar distintas temáticas relacionadas con la **gestión de los aspectos ESG**, trasladando las principales tendencias en esta materia y sirviendo como punto de encuentro en el que las empresas puedan **dialogar e intercambiar conocimiento**. Esta plataforma empresarial, coordinada por Forética y liderada por Caixabank, Grupo Cooperativo Cajamar, Cuatrecasas y Leroy Merlin, junto con más de 50 empresas participantes, pretende visibilizar los avances y buenas prácticas del sector empresarial en la integración de los aspectos extrafinancieros en la gestión de las compañías, además de actuar como interlocutor con ministerios, administraciones públicas y organismos reguladores. Cada año, el Clúster trabaja sobre una temática principal sobre la que se elabora y presenta un estudio, se mantienen varias reuniones al año y todo ello se complementa con la realización de *webinars* en la temática y notas técnicas.

GRUPO DE ACCIÓN "SOSTENIBILIDAD Y RSE EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS"

Plataforma colaborativa coliderada por Adif/Adif AV e ICO desde 2018, de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial, con la finalidad de avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

CONSEJO EMPRESARIAL ESPAÑOL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Órgano consultivo formado por los Presidentes/CEOs de los socios promotores de Forética compuesto por 33 miembros. Es el lugar de encuentro de alto nivel donde los máximos ejecutivos de las compañías líderes en sostenibilidad en España trasladan un mensaje de liderazgo empresarial en sostenibilidad. Además, comparten tendencias, retos y soluciones; y proyectan su visión y recomendaciones estratégicas para lograr un desarrollo sostenible en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Eventos en 2021 en los que Adif AV ha participado directamente relacionados con los tres Clústeres de la asociación Forética, talleres (más de 20 eventos), así como reuniones del órgano consultivo del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (2 reuniones).

3.3. Estrategia empresarial: Plan Estratégico 2030

El Plan Estratégico de Adif AV (**PE2030**) es la guía de referencia y llave del futuro que brinda la planificación y las herramientas para hacer frente a los desafíos y retos que plantean tanto el entorno como el contexto interno de las compañías.

Este plan se alinea con las iniciativas gubernamentales existentes con el principal objetivo de ser coherente y maximizar los resultados al participar de una estrategia común. Se ha buscado el alineamiento con los Fondos Europeos, el Plan de España para la Recuperación y Resiliencia, la Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada del MITMA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La formulación estratégica se obtiene como resultado del análisis interno y externo, la comprensión de los desafíos y retos que se deben afrontar y el alineamiento de esta con las estrategias institucionales nacionales, europeas e internacionales.

Adif AV actualiza su Plan Estratégico 2030 a través de sus compromisos, basándose tanto en el cumplimiento reglamentario (estándares internacionales y ODS materiales) como con el objetivo principal de la seguridad, pero también con las metas de avanzar hacia una movilidad más sostenible, competitiva e intermodal, persiguiendo la estabilidad de la inversión pública y maximizando el impacto de las infraestructuras ferroviarias en el crecimiento económico*.

La comunicación se utilizará como palanca para la labor de difusión, comprensión e interiorización del PE2030.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes

A través de la formulación estratégica, se realiza una reflexión profunda de cuál es el propósito de Adif AV con respecto a su papel en la sociedad y cuáles deben ser los propósitos y compromisos adquiridos por las organizaciones para defender su papel y contribución al desarrollo económico, social y medioambiental del país.

El PE2030 cuenta con un Cuadro de Mando Operacional con iniciativas estratégicas y KPIs asociados. Es una herramienta fundamental para el correcto seguimiento del Plan Estratégico.

La arquitectura del PE2030 mantiene por tanto el siguiente esquema de personas, pilares y palancas bajo las directrices y el alineamiento de la Agenda 2030 del Gobierno de España, el Plan España Puede, los objetivos europeos para la Recuperación y Resiliencia de Europa y los ODS como principios rectores de las Naciones Unidas.



PERSONAS



es.movilidad
evento colaborador



SEGURIDAD

SERVICIO

SOSTENIBILIDAD

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

COMUNICACIÓN

INNOVACIÓN

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las **personas** son el **MOTOR** que hace posible el diseño, desarrollo, despliegue y cohesión de todas las piezas del PE2030. Las personas cimantan los pilares fundamentales y cruciales de la organización: **Seguridad, Servicio, Sostenibilidad y Orientación a Resultados**.

Las personas accionan las **Palancas de Comunicación, Innovación y Transformación Digital** para hacer posible el cambio. Las personas tienen la **Llave de Nuestro Futuro**.

DIMENSIÓN OPERATIVA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SEGURIDAD	Accidentes significativos por causa del administrador	N.º/MkmTren	0	0,052	0,021
	Accidentes de tren responsabilidad del administrador	N.º/MkmTren	0	0,078	0,021
	Delitos con incidencia en la actividad	Nº	101	42	118
	Precusores de accidentes por causa del administrador	Nº/MkmTren	0,356	0,680	0,47
	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	Nº	9	17	13
	Índice de Incidencia	Accidentes c.bajas/1.000 trabajadores	0	0	4,72
	Índice de Gravedad	Jornadas perdidas/1.000 h trabajadas	0	0	0,01

Para la **consecución** de los **Objetivos Estratégicos** establecidos en el Plan Estratégico 2030 se definen una serie de **iniciativas estratégicas** (IE) que guardan relación e impactan en la actividad a desarrollar por las diferentes áreas de la Entidad Adif AV. Estas iniciativas estratégicas pueden estar agrupadas en Planes cuando la agrupación de estas contribuye en conjunto a unos objetivos comunes, o bien, pueden depender exclusivamente de los pilares y funcionar de forma independiente.

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SERVICIO	Liberalización sector viajeros *	Cuota de km x tren de los servicios de LD/AV de las nuevas EEFf respecto del operador único**	N/D	N/D	4,75
	Fiabilidad de las Instalaciones	Nº	2.909	2.703	2.819
	Disponibilidad de las Instalaciones	Minutos	65,97	73,77	51,76
	Calidad de Vía	Ratio	99,16	99,10	99,17
	Desarrollo de la Red de Alta Velocidad	%	75,00	66,00	100
	Inversión AV ejecutada en obras	Inversión ejecutada sobre presupuesto interno	1,02	1,10	1,95
	Integración urbana**	M€ de inversión acumulada	4.067,16	4.230,36	4.408,51
	Actividad comercial en estaciones*	M€ ingresos comerciales	N/D	N/D	17,4

(*) INo se dispone de información para estos valores durante los ejercicios de 2019 y 2020

(**) Indicador integrado de Adif y Adif AV.

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
MOTOR PERSONAS	Nivel de Transferencia**	%	86,3	87,0	88,6

En lo que respecta a la **Seguridad**, Adif trabaja con los objetivos “Cero accidentes graves de tren”, “Cero accidentes laborales graves en personal” y “Asegurar actuaciones coordinadas y eficientes ante emergencias”. Dentro de las acciones recogidas para ello y que se han desarrollado, están el Plan Anual de Seguridad en la Circulación, el Plan de Prevención de Accidentes Laborales/Plan de Accidentabilidad Cero y el Plan de Actuación de Autoprotección y Emergencias. Todo ello con la puesta en marcha del Plan Accidentabilidad Cero, Horizonte 2030. El **Pilar de Seguridad** centra sus objetivos en proporcionar una seguridad integral mediante la mejora de procedimientos y aplicación de nuevos métodos y tecnologías.

Las **Personas** han sido y serán la clave del éxito de Adif AV ya que son quienes actúan como motor del PE2030, que accionan las palancas, usan las herramientas de las que disponen y consolidan los pilares sobre los que se basa el modelo de negocio y posicionamiento de Adif y Adif AV. Se trabaja por mejorar los índices de productividad laboral y la mejora de los índices de competitividad laboral. En sus acciones está la elaboración y puesta en práctica de un Plan plurianual de empleo, que ha culminado en el plan estratégico de personas, donde se incluye el relevo generacional, que va a permitir que hasta 2025 en nuestra entidad ingresen más de seis mil personas trabajadoras.

El **Pilar Servicio** sitúa a la sociedad en el foco de nuestra actividad a través de la conectividad, movilidad y bienestar social.

(1) La Resolución de la CNMC S/DC/0614/17, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES FERROVIARIAS, de septiembre 2021 obliga a rehacer todas las Solicitudes de Reembolso en tramitación y aplicar las correcciones financieras establecidas en el Anexo I de la Circular C(2019) 3452

(**) Indicador integrado de Adif y Adif AV.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	M euros	282,6	-8,5	58,7
	Resultado del periodo	M euros	-179,2	-460,9	-425,4
	Aprovechamiento de los fondos comunitarios ¹	%	110,6	111,8	16,5

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN	Expedientes liquidados**	Liquidaciones tramitadas SAP Contratación	N/D	0,201	35,75
	Colaboración e innovación abierta**	% ideas y proyectos desarrollados	37	48	40
	Estrategia digital	% adaptación a Office 365 de buzones corporativos y salas de videoconferencias	N/D	100	64,61

La **Orientación a Resultados** busca consolidar una eficiencia económico-financiera con una optimización de los recursos y costes y un aumento de los ingresos, en aras de mejorar la competitividad.

La **Innovación** se desarrolla en todos los aspectos de nuestra actividad alcanzando a elementos físicos, procesos, procedimientos e ideas, encaminando a realizar nuestra labor más fácil, en menor tiempo, con la necesidad de menos recursos posibilitando el aumento del tiempo libre y obteniendo mejores resultados para la sociedad.

La **Transformación Digital** como proceso estratégico que posibilita el cambio de procesos, cultura y organización en base al aprovechamiento de la tecnología.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Reducción de emisiones GEI 	Tm de CO ₂ eq	22.712	13.028	15.016
	Mejora de la eficiencia energética 	GWh equivalentes	103,56	104,18	120,26

El **Pilar de Sostenibilidad** y sus objetivos asociados, viene determinado por la adquisición de un compromiso de eficiencia con la sociedad en un entorno saludable y a través de una práctica transparente.

(*) Dato agregado Adif y Adif AV

DIMENSIÓN SOCIAL

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles* 	% de viajeros	85,07	85,45	85,94

DIMENSIÓN BUEN GOBIERNO

PILAR / PALANCA	NOMBRE	UNIDADES	2019	2020	2021
SOSTENIBILIDAD	Código ético	Nº de notificaciones	16	2	3
	Transparencia*	% reclamaciones estimadas	4,88	1,28	3,3

Dentro de cada pilar se trabaja en diferentes iniciativas, como el plan de actualización y mejora de la seguridad en la circulación o plan de protección de infraestructuras críticas en la **Palanca de Seguridad**; el proyecto de despliegue 4G o proyecto de nuevo modelo de mantenimiento en el **Pilar Servicio**; y proyecto de revisión y actualización del Sistema de Gestión, entre otros muchos. En cuanto a **Palanca de Transformación**, habría que destacar el plan integral de gestión de personas o el plan de transformación de puestos de trabajo.

3.4. Contenido de las iniciativas estratégicas

Las iniciativas estratégicas que constituyen el plan se han diseñado bajo las mismas premisas o formatos y buscan, tanto alinearse con los cuadros de mando existentes en Adif AV, como demostrar su contribución a los ODS y resto de políticas nacionales y supranacionales que constituyen el contexto de este plan.

Se ha tratado de focalizar las iniciativas en las **expectativas de los Grupos de Interés**, en los retos internos de la empresa y en los desafíos globales, relacionados con el desarrollo sostenible, como respuesta a unos retos que afectan a la totalidad de la organización.

A cierre de 2021 se han planteado **92 iniciativas estratégicas**, que responden a un objetivo concreto y a un pilar establecido en la arquitectura del Plan (Seguridad, Servicio, Sostenibilidad y Orientación a Resultados).

Uno de los objetivos principales del pilar de seguridad del Plan Estratégico 2030 es **mejorar la resiliencia de las infraestructuras e impulsar la seguridad.**

Para cada iniciativa propuesta, se definen las acciones a llevar a cabo y los indicadores de seguimiento asociados a la misma.

A su vez, se identifican las áreas implicadas y recursos para la consecución de esta, así como las palancas a través de las cuales se acciona la iniciativa: Innovación, Transformación Digital y Comunicación.

Dada la transversalidad de las iniciativas estratégicas, para su correcto desarrollo se precisa de la implicación de diversas áreas de la Organización. Se detalla la organización líder, así como su función, quien coordina cada iniciativa y quien es el responsable de liderarla.

Para cada iniciativa definida se señala su **vinculación a los objetivos estratégicos y de área, así como el impacto** en los indicadores de seguimiento de empresa.



4 ADIF AV EN EL AÑO

4. ADIF AV EN EL AÑO

{ 4.1. ENTORNO DE NEGOCIO: RETOS Y OPORTUNIDADES

{ 4.2. ENTRADA EN VIGOR DE LA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS

{ 4.3. RETOS GLOBALES Y AGENDA 2030

{ 4.4. ODS EN ADIF AV

{ 4.5. ADIF AV ANTE LA COVID-19 EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES



- **Implantación del nuevo Plan Estratégico 2030** (comunicación a nivel territorial).
- **Gestión de la pandemia.**
- **Liberalización** del sector.

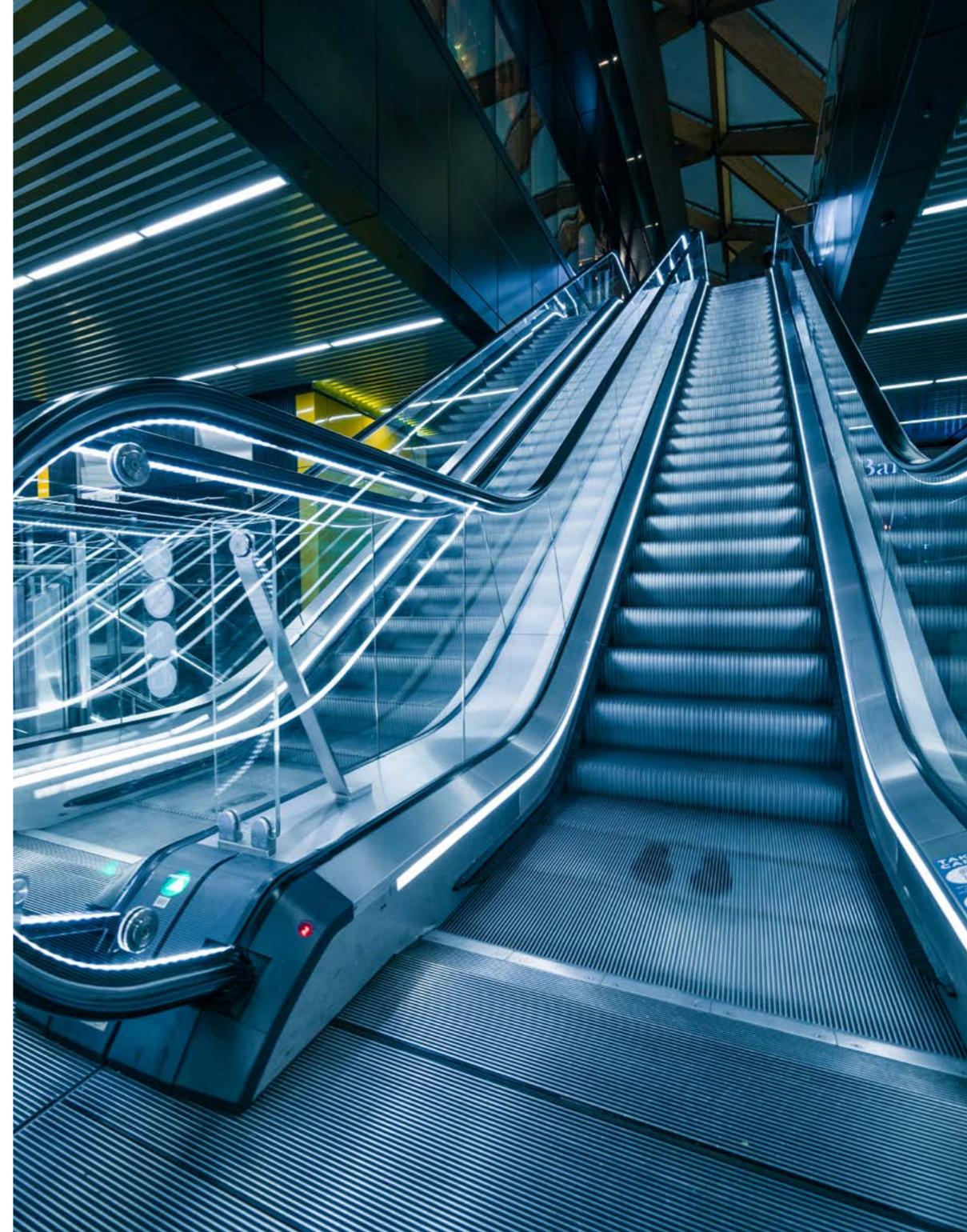


- **Mantener la liberalización** como factor para la mejora de competitividad del sector.
- Generar una transición hacia un **transporte más sostenible.**
- **Fomentar la digitalización** en el transporte ferroviario.
- Promocionar una **cultura innovadora.**
- **Aumentar la transparencia** a través de una comunicación efectiva.
- Conseguir una **capacidad de financiación adicional** a través de la financiación europea *Next Generation EU*.
- Seguir desarrollando la **transición y eficiencia Energética.**
- **Gestionar los fondos MRR** en los componentes que afectan a estaciones.

4.1. Entorno de negocio: Retos y Oportunidades

A través del análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades llevadas a cabo mediante el PE 2030 se identificó el siguiente listado relacionado con las **oportunidades**:

- Liberalización como factor para la mejora de competitividad del sector.
- El transporte ferroviario como modo centrado en las personas.
- Transición hacia un transporte más sostenible.
- La digitalización en el transporte ferroviario.
- Exportación del *know-how*.
- Promoción de la cultura innovadora.
- Participación en el cambio de enfoque del Ministerio.
- Aumento de la transparencia a través de una comunicación efectiva.
- Capacidad de financiación adicional a través de la financiación europea *Next Generation EU*.
- Transición y Eficiencia Energética.



4.2. Entrada en vigor de la liberalización del transporte de viajeros

La liberalización no solo afecta a Adif AV, sino que también afecta a la red convencional, pero los primeros trabajos que se han ido realizando corresponden principalmente a Adif AV.

Relacionado con la parte de creación de un Mercado Ferroviario Único desarrollado por el Cuarto Paquete Ferroviario, Adif y Adif AV adaptaron la Declaración de la Red para atender la solicitud de capacidad de los servicios comerciales de viajeros.

En 2020 se firmaron **acuerdos de capacidad marco a 10 años** con las empresas **Renfe Viajeros, ILSA, y RIELSFERA (posteriormente OUIGO España)**. En el Horario de servicio 2020/2021, además de Renfe, OUIGO solicitó capacidad para operar a partir del 10 de mayo en el corredor Madrid P.A.-Barcelona Sants.

A pesar del impacto de la epidemia COVID-19, los proyectos han avanzado, con algunos retrasos justificados, pero con fortaleza, tanto con el inicio de la actividad como con la consolidación de las nuevas empresas. Tanto OUIGO como ILSA, a lo largo de 2021 han estado haciendo pruebas de homologación de su material móvil en diversos tramos de la red para desplegar sus planes de negocio. Renfe por su parte, puso en marcha un nuevo servicio de bajo coste, conocido como AVLO, primero en el corredor Madrid-Barcelona, y con la intención de extenderlo en 2022 a otros corredores. También están homologando su material S106 "Avril" tren de alta velocidad de ancho variable, que puede mejorar la competitividad en tiempo de viaje de destinos que atraviesan tramos de ancho ibérico, especialmente Galicia, pero también muy interesante para la cornisa cantábrica, o destinos como Cádiz, Logroño o Pamplona.

Las estaciones de viajeros se han adaptado a un entorno multicliente, avanzando en proyectos de mejora en terminales de Madrid y Barcelona especialmente, pero no en exclusiva.

En cuanto a los **Sistemas de Información al Viajero** se han incluido los trenes las Empresas Ferroviarias con sus logotipos correspondientes, así como sus mensajes de audio.

ÉXITO DE LA APERTURA

Se dividió en tres paquetes la capacidad de red en función del número de tránsitos. Se recibieron seis ofertas y las solicitudes fueron un 40% mayores a la capacidad ofrecida.

El paquete A, el más grande, se adjudicó a Renfe. El paquete B a ILSA y el paquete C para Rielsfera (Ouígo).

En 2021, la liberalización conllevó un incremento del 65% en la capacidad ofertada en la red: un alza del 50% en el Madrid - Barcelona, del 40% en el Madrid-Levante, y del 60% en el Madrid-Sur.

La entrada de nueva competencia en el transporte de viajeros en ferrocarril en 2022 promete revolucionar la movilidad en España y ser un revulsivo para la economía por el nivel de inversión necesaria.





Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
2 tren / hora / dirección	Talgo, Alstom, Siemens, Bombardier	AVLO (low cost)



Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
1 tren / hora / dirección	23 Zefiro V300 Hitachi- Bombardier	Mad - Bcn 2022 Este / Sur 2023



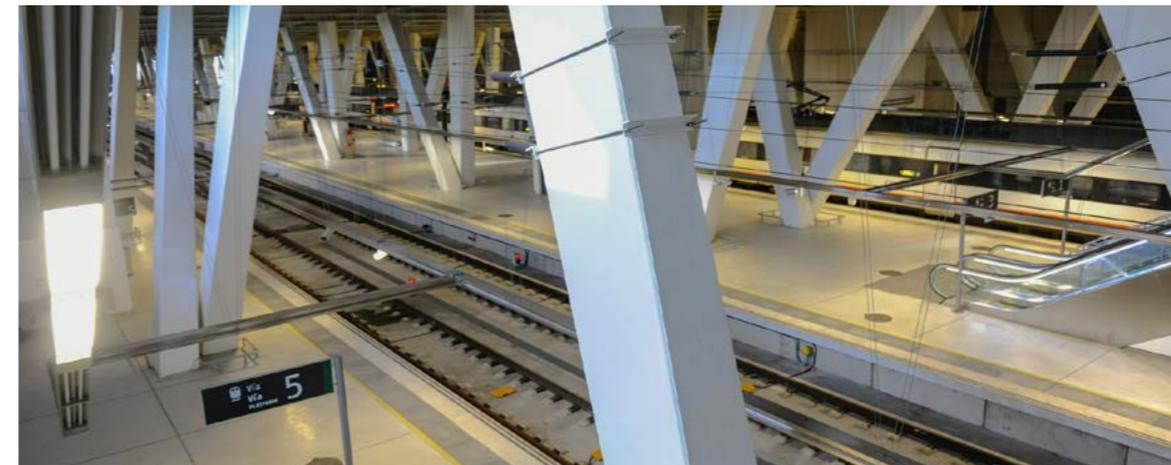
Nº de servicios por corredor	Flota de trenes	Nuevos Productos
5 tren / hora / dirección	14 Alstom 2N2	Mad - Bcn Mayo 2021 Sur 2022

Adif AV se enfrenta al reto de garantizar el Libre Acceso a los operadores ferroviarios, pero no garantiza el acceso a largo plazo en las líneas congestionadas. Los nuevos operadores ferroviarios no tienen la certeza necesaria para acometer inversiones.

La solución para generar estabilidad a largo plazo en la adjudicación de capacidad es mediante la **firma de Acuerdos Marco** (ofrecidos desde 2019) que deben respetar la legislación europea en materia de transparencia y no discriminación.

Otro reto es solucionar los **cuellos de botella para la capacidad** de la línea existentes en las estaciones de Madrid y Barcelona. Es por ello, Adif AV está construyendo una nueva estación en Barcelona (La Sagrera) y aumentando el número de vías y su distribución en las estaciones de Madrid Chamartín Clara Campoamor y Madrid Puerta de Atocha.

Otro de los desafíos es la adjudicación de capacidad para acomodar a todos los operadores ferroviarios cuando el **espacio en las estaciones de Adif AV** es limitado. En especial: la venta de billetes, puestos de información, Salas VIP y servicios de carga y descarga en trenes. Adif AV ha optado por un modelo en el que da preferencia a la auto-provisión por parte de los Operadores Ferroviarios. En el caso de servicios carga y descarga en trenes, se ha optado por la asignación a un tercero especialista dada la imposibilidad de acomodar las necesidades de los tres operadores.



4.3. Retos globales y Agenda 2030

La crisis desencadenante a raíz de la COVID 19 ha demostrado que los desafíos que se plantean en la Agenda 2030 siguen más vigentes que nunca.

La futura **reconstrucción de nuestro país** tiene que basarse, necesariamente, en una **transición ecológica** que proteja nuestro planeta y su diversidad, en una **búsqueda de la justicia social** materializada en condiciones de trabajo dignas, en el **fin de las desigualdades y de la pobreza**, en el logro de la **igualdad real entre hombres y mujeres**, en la **protección y refuerzo de nuestros servicios públicos** que tan esenciales se han demostrado en esta crisis.

El Plan de Acción nacional para la implementación de la **Agenda 2030** contempla la puesta en marcha de políticas públicas, medidas clave para acometer grandes transformaciones, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación.

La gran mayoría de las empresas públicas consideran que la falta de concienciación y sensibilización interna sobre la relevancia de los 17 ODS supone un importante desafío para su integración en las estrategias corporativas. En este sentido, la formación y la identificación de competencias transversales son herramientas claves.

La **contribución a la consecución de los ODS** supone una oportunidad para mejorar los resultados y los impactos de las empresas en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite mejorar la gestión interna de los procesos y representa nuevas oportunidades de negocio.

A nivel institucional, el Consejo de Ministros dio a conocer en junio el Informe Progreso 2021, en el que se incluye la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030** por la cual se establece la hoja de ruta que debe seguir España para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. En esta Estrategia se recogen los ocho retos a los que hace frente el país en esta década, así como establece una serie de políticas concretas para afrontarlos. En el mes de julio, el Gobierno presentó la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para su evaluación.

Enlace a **Informe progreso 2021** y estrategia de desarrollo sostenible 2030:
<https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/informe-progreso21-eds-2030.pdf>

Adif AV fundamentada en tres pilares, aumentar la ambición de los objetivos en materia de sostenibilidad, acelerar la acción para lograrlos y ampliar las alianzas que permitan generar un mayor impacto, maximiza la colaboración positiva con empresas y organizaciones para alcanzar un futuro sostenible. Es por ello:

- Desde 2018, Adif se incorpora al **Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas**, coliderando con ICO la plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial coordinada por Forética, que tiene como finalidad avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En 2021 se ha reunido en 3 ocasiones.
- En 2021:
 - + Adif AV se integra al **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible** como punto de encuentro empresarial de alto nivel en el que los máximos representantes de las compañías generan una respuesta estratégica conjunta que eleva la ambición y potencia la acción ante los importantes retos en materia ambiental, social y de buen gobierno.
 - + En junio de 2021, Adif AV se suscribe al **Convenio Marco de Colaboración entre Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y las Empresas Públicas de ámbito estatal**, para reforzar la colaboración y acelerar los cambios que necesitan las empresas públicas para alcanzar los Objetivos de la Agenda, con el objeto de facilitar la colaboración en cuantas iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones se desarrollen conjuntamente para avanzar en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Para el seguimiento de actuaciones de la Agenda 2030 y buenas prácticas en la implementación de los ODS, Adif AV también ha colaborado con **Pacto Mundial de Naciones Unidas España** mediante:



- **Acciones que contribuyan a la difusión y consecución de los ODS a través de la web corporativa, intranet y redes sociales.**
- **Acciones formativas sobre los ODS** a través de plataforma intranet Inicia (Sesión formativa integral para empleados sobre Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible).

- **Otras acciones relacionadas con la implementación de la Agenda 2030.** Participación de Adif AV iniciativa internacional, Target Gender Equality (ODS 5), asumiendo un fuerte compromiso empresarial con la igualdad de género y la diversidad colocándolas dentro sus prioridades en el ámbito de la gestión de personas, la cultura corporativa y el compromiso social.

Con la **métrica de la Herramienta WEP** (resultados segundo cuestionario agosto 2021), las respuestas de Adif AV sobre las cuestiones planteadas nos situaron en un 48%, nivel intermedio. **Hemos subido 10 puntos** respecto al resultado alcanzado en 2020, situándonos en el nivel intermedio, a punto de pasar al avanzado.



Así mismo, desde el área responsable de Adif AV se han mantenido dentro del grupo de trabajo de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y las entidades públicas, dos reuniones en las que se ha debatido específicamente la compartición de buenas prácticas en compra pública responsable y la problemática de la EEPP en temas de compra pública responsable.

{ INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2021

- En términos generales, y de acuerdo con los últimos análisis publicados, España va en línea con los avances que está haciendo la Unión Europea para dar cumplimiento de la Agenda 2030. Según la edición de 2021 del **SDG Index and Dashboard Report**, a nivel mundial España se encuentra en el primer cuartil de países más cercanos a su consecución, en el puesto número 20 de 165 con una **puntuación del índice SDG de 79,5 puntos**.

{ TABLEROS Y TENDENCIAS DE LOS ODS EN ESPAÑA }



Tableros : ● ODS logrado ● Los desafíos permanecen ● Quedan desafíos importantes ● Quedan importantes desafíos ● Información no disponible

Tendencias : ↑ En camino o manteniendo el logro de los ODS ↗ Mejorando moderadamente → estancamiento ↓ Decreciente ●● Información de tendencia no disponible

Para información detallada sobre evolución de cada ODS:
<https://dashboards.sdindex.org/profiles/spain>

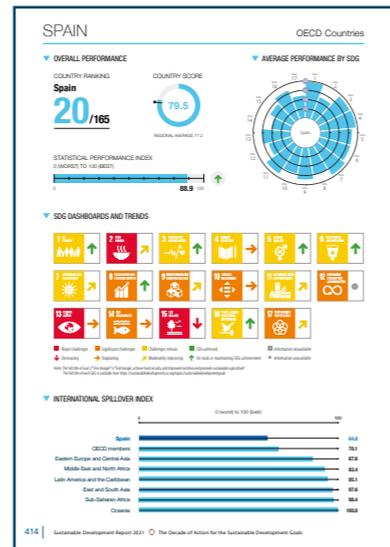
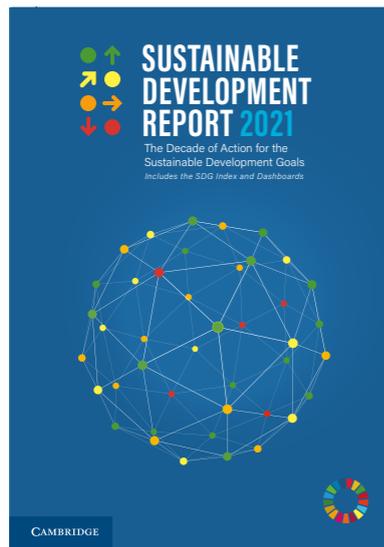
La pandemia de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto negativo en muchos países en el desempeño del SDG Index, disminuyendo mucho el promedio de los indicadores de impacto en sus tres dimensiones ASG.

El mundo se enfrenta a la peor crisis económica y de salud pública del último siglo. Este es un fuerte revés para la ambición del mundo de lograr los ODS, en particular para los países más desfavorecidos. Las consecuencias de la pandemia a largo plazo siguen siendo altamente inciertas en este momento.

Los países en desarrollo de bajos ingresos carecen del espacio fiscal suficiente para financiar la respuesta de emergencia y la inversión en planes de recuperación alineados con los ODS. Los desafíos globales, incluidas las pandemias, pero también el cambio climático y la crisis de la biodiversidad, requieren de un fuerte sistema multilateral. Los países ricos siguen generando efectos indirectos internacionales negativos que socavan la capacidad de otros países para lograr los ODS.

La pandemia ha subrayado la necesidad de acelerar el progreso hacia la cobertura sanitaria universal y el acceso universal a una infraestructura clave, la infraestructura digital.

<https://www.sdgindex.org/>



Adif/Adif AV junto con otras organizaciones de la **UIC** ha constituido el **Grupo de Trabajo SDG Rail Index**. Este grupo trata de normalizar y establecer una puntuación homologada internacionalmente que catalogue a las empresas del sector ferroviario y permita acreditar el alineamiento de cada organización con los ODS y la Agenda 2030.

En el grupo se han determinado 24 indicadores relevantes y 7 ODS clave y metodología que, base a la normativa aplicable, permitan establecer unas comparaciones homogéneas que permitan obtener una calificación de cumplimiento de cada organización. Esto se realiza mediante ponderaciones y comparaciones de benchmarking. Este proceso se halla informatizado en una herramienta que es alimentada por los diferentes KPI's que las organizaciones acreditan y por tanto determina finalmente el grado de orientación con los ODS del sector ferroviario internacional y de cada empresa o sector ferroviario en particular.

Dicho índice por tanto permitirá acreditar el desarrollo sostenible de las organizaciones y facilitará el acceso a fondos verdes de instituciones bancarias en mejores condiciones, además de otras importantes aportaciones:

- Crear conciencia sobre la sostenibilidad del transporte ferroviario entre los organismos gubernamentales.
- Desarrollar una guía para responder a las agencias de calificación no financieras o a los fondos de inversión, y atraer inversores.
- Elevar los subsidios recibidos por los sistemas ferroviarios.
- Crear herramientas para invertir en proyectos verdes y tener acceso a créditos de carbono.
- Mejorar la comunicación de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de cara a los clientes considerando la RSC como una ventaja competitiva.
- Resaltar la realidad de los costes mediante el desarrollo de una metodología para internalizar los costes externos.
- Mejorar la imagen de las empresas ferroviarias en la sociedad.
- Fortalecer una base de datos común e informar cada año sobre los resultados.
- Compartir métodos para un mejor acceso a los bonos verdes.

El proyecto se encuentra en su **fase final en la última revisión de la metodología**, la herramienta estará operativa y se prevé realizar la captación de información oficial en mayo de 2022.

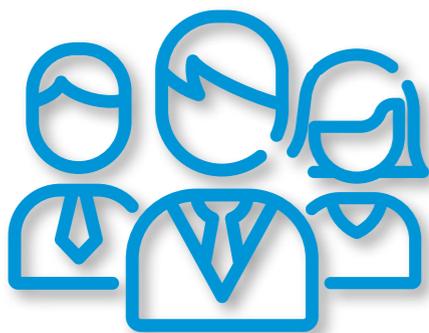
{ LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN ADIF AV SE RECOGEN EN LA SIGUIENTE IMAGEN }



Gracias al PE2030, Adif AV afronta los **1+10+1 desafíos identificados**, y se prepara para afrontar y anticiparse a los nuevos retos que están por venir, las tendencias tecnológicas que ya forman parte de la realidad, los nuevos patrones de consumo y de vida, las preocupaciones necesarias para la mitigación de los efectos del cambio climático, el cumplimiento de los marcos regulatorios y, en definitiva, una situación de mercado cada vez más exigente, tensionado y volátil.

A través del **Reporting no financiero** y seguimiento de los indicadores de desempeño, se lleva a cabo una gestión sostenible, muestra de ello es la definición de los KPIs no financieros del Plan Estratégico 2030, al igual que el alineamiento institucional de la estrategia de la entidad con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

{ PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE PLANTILLA (ADIF AV)



Atendiendo a los retos internos, el de mayor calado está relacionado con la pirámide de edad del colectivo de profesionales que integran la plantilla.

- En Adif AV la mayoría de los empleados son personas de entre 35 y 50 años (55% del total), siendo la **edad media** de los empleados de **48,92 años**. Por tanto, Adif AV tiene un importante reto al que enfrentarse, tanto en la actualidad como en los próximos años: el rejuvenecimiento de su plantilla y la transferencia de conocimiento en puestos clave.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
<35 años	6	11	13
36-50 años	131	130	119
>50 años	81	77	84
Total	218	218	216

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y EDAD

	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<35 años	0	6	6	1	10	11	4	9	13
36-50 años	42	89	131	41	89	130	36	83	119
>50 años	20	61	81	22	55	77	23	61	84
 Total	62	156	218	64	154	218	63	153	216

En este sentido, se han puesto en marcha **iniciativas** como la **jubilación parcial o el plan de desvinculaciones voluntarias, además de diferentes convocatorias de OEP (Ofertas de Empleo Público)**; todo ello con el objetivo de acelerar el relevo generacional sin perder el conocimiento y la experiencia, que son fundamentales en la buena marcha y gestión eficaz de la empresa .

4.4. ODS en Adif AV

La Entidad se centra en tratar de proporcionar una **red ferroviaria segura, fiable y eficiente** para todos, siendo la sostenibilidad uno de los pilares fundamentales. La necesidad de un modelo de movilidad de bajas emisiones y mayor eficiencia, de preservar los recursos naturales, de impulsar un desarrollo económico que sea socialmente integrador, y de mejorar la seguridad y la salud de los ciudadanos son solo algunos de los retos propuestos a abordar por Adif y Adif AV.

Una vez analizadas la contribución de las iniciativas estratégicas al cumplimiento de los ODS, se puede concluir que ODS se ve más impactado en el desarrollo del PE2030, así como el cumplimiento de metas específicas medidas a través de indicadores pertenecientes a Adif y Adif AV.

Los **ODS con un mayor grado de impacto** por la implantación de las iniciativas estratégicas son:



Adif y Adif AV contribuyen a la creación y gestión de infraestructuras sostenibles que sean de calidad, resilientes y seguras, a través de su actividad diaria.

Para ello, realiza proyectos de colaboración e innovación abierta con inversiones en proyectos innovadores y de relevancia.



Adif y Adif AV apuestan por una reducción en la accidentabilidad y los incidentes. que junto con la modernización de las estaciones se han visto beneficiados más de 98 Millones de pasajeros durante el año 2021. Asimismo, incorpora un catálogo de cláusulas medioambientales y sociales con sus proveedores.



El objetivo contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de su propia actividad, fomentando el uso de un medio de transporte sostenible y limpio.

El transporte ferroviario juega un papel primordial en la transición hacia una economía baja en carbono. El cambio hacia un modelo de transporte más sostenible y eficiente es clave ante los nuevos escenarios regulatorios internacionales y nacionales.

GESTIÓN DE RIESGOS



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS



EQUIPO HUMANO



IGUALDAD



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



ORIENTACIÓN AL VIAJERO



COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE



ÉTICA Y TRANSPARENCIA



MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



GENERAMOS IMPACTO SOCIAL



RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



La **alineación de la estrategia con los ODS** representa una **ventaja competitiva para la Entidad**, permitiendo identificar futuras oportunidades de negocio, fortalecer las relaciones con los grupos de interés, tener una gestión basada en la eficiencia y generar un impacto positivo en la sociedad en los tres pilares cruciales: social, ambiental y económico.

En el diseño del Plan se persigue una alineación con aspectos y objetivos que se persiguen con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con las 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

En este proceso de actualización de las actividades, Adif Alta Velocidad ha firmado un **acuerdo marco para reforzar la implementación de la Agenda 2030**, con la Secretaría de Estado de esta Agenda 2030, junto con otras 16 entidades y empresas públicas, para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Dentro de este ámbito de colaboración se incluye el intercambio de buenas prácticas en la implementación de los ODS y sus metas, y el desarrollo de proyectos conjuntos en la materia, incluyendo certificaciones de bienes y servicios. Además, se recoge también la puesta en común de actividades de divulgación, o la realización de acciones formativas sobre los ODS, entre otras medidas.



{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ADIF AV

Evolución positiva 2020 vs 2019 Evolución negativa 2020 vs 2019 Sin variación o indicadores que no admiten comparación

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTRA PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES</p>	<p>0,021 accidentes significativos por causa del administrador / Mkm-tren - Meta 3.6</p> <p>0,021 Mkm-tren persona fallecida o herida grave en accidentes de tren - Meta 3.6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del SGSC para mejora de la seguridad en la circulación . • Plan de Actuación y Mejora de la Seguridad en la Circulación. • Sistemas para el análisis del comportamiento de las personas y detección de objetos sospechosos. • Proyecto SIGMA.
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS</p>	<p>88,6 % nivel de transferencia (satisfacción con la formación recibida y su aplicación al puesto de trabajo) (Adif + Adif AV) (+1,60% respecto a 2020) - Meta 4.4</p> <p>59,3 horas de formación por empleado / año - Meta 4.3</p> <p>0,68 M€ inversión en formación - Meta 4.3</p> <p>7 convenios de prácticas con universidades (Adif+Adif AV) - Meta 4.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Estratégica: Plan de Formación. • Iniciativa Estratégica: Plan de relevo generacional. • Iniciativa Estratégica: Programa de impulso del liderazgo y reconocimiento del talento.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS</p>	<p>29,17 % de mujeres en plantilla (-0,19% respecto a 2020) - Meta 5.1</p> <p>31,13 % de mujeres en la Estructura de Dirección (+3,95% respecto a 2020) - Meta 5.5</p> <p>18,18% de mujeres en el Consejo de Administración (-9,09% respecto a 2020) - Meta 5.5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • II Plan de Igualdad de Adif y I Plan de Igualdad de Adif AV. • Programa LIDERA "Mentoring Mujeres Tituladas" (RAI). • Iniciativa Estratégica: Plan de relevo generacional. • Iniciativa Estratégica: Programa de impulso del liderazgo y reconocimiento del talento. • Iniciativa Estratégica: Seguridad y Salud en el Trabajo: V Plan de Accidentabilidad Cero.
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA</p>	<p>89,8 % energía verde consumida (GdO) respecto del total de energía consumida (-0,50% respecto a 2020) - Meta 7.2</p> <p>120,26 GWheq/años ahorrados por eficiencia energética (acumulado desde 2009) - Meta 7.3</p> <p>13,11 MJ/km tren de intensidad energética final - Meta 7.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compra del 100% de la energía eléctrica consumida por Adif AV ha sido con certificados de Garantía de Origen (GdO) • Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG. • Iniciativa Estratégica: Eficiencia Energética • Iniciativa Estratégica: Ferrolinera®

ODS

CONTENIDO

ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

1.089,74 M€ de inversiones ejecutadas - Meta 8.1

0,28 jornada perdida por cada 1.000 h trabajadas (-9,68% respecto a 2020) - Meta 8.8

95,37% de empleados con contrato indefinido (-0,50% respecto a 2020) - Meta 8.5

3,83 % de brecha salarial en puestos directivos a favor del género masculino - Meta 8.5

40% de ideas y proyectos desarrollados en intraemprendimiento, en encomienda de áreas operativas y en colaboración e innovación abierta (Adif+Adif AV) - Meta 8.3

- Plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario (liberalización).
- Iniciativa Estratégica: Acciones para la transformación digital de puestos de trabajo.
- Iniciativa Estratégica: Desarrollo conexiones ciudades-red AV.
- Iniciativa Estratégica: Proyecto de optimización de capacidad.
- Iniciativa Estratégica: Participación activa en los procesos urbanísticos.
- Iniciativa Estratégica: Plan de reutilización del patrimonio para usos sociales y sostenibles.
- Iniciativa Estratégica: Oficina de gobierno de transformación digital.



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

3.429,7 km de líneas electrificadas en servicio (+4,71% respecto a 2020) - Meta 9.4

1.006,78M€ invertidos en desarrollo de la red de AV (-5,25% respecto a 2020) - Meta 9.1

140 km de nueva construcción (3,72% respecto del total respecto del total de red gestionada) - Meta 9.4

67% resultados de innovación transferidos (eficiencia en la innovación) (Adif y Adif AV) - Meta 9.5

3,187 M€ en inversión total en proyectos de innovación (Adif y Adif AV) - Meta 9.5

- Plan de innovación estratégica.
- Proyecto nuevo modelo de mantenimiento.
- Plan de implantación de la metodología BIM.
- Iniciativa Estratégica: Plan de mejora de las comunicaciones.
- Iniciativa Estratégica: Avance del desarrollo y construcción de tramos AV.
- Programa Adif Talento.
- Iniciativa Estratégica: Plan de Impulso para el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF).
- Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG.
- Iniciativa Estratégica: E-futura.
- Iniciativa Estratégica: Transformación Digital de mantenimiento.

ODS	CONTENIDO	ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)
 <p>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES</p>	<p>85,94 % de viajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (Adif y Adif AV) (+0,49% respecto a 2020) - Meta 10.2</p> <p>5,8 M€ de inversión en obras de mejora de la accesibilidad (Adif y Adif AV) - Meta 10.2*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida (Servicio Acerca). • Servicio Dialoga.
 <p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>	<p>178,15M€ inversión ejecutada en integración urbana (Adif y Adif AV) - Meta 11.3.</p> <p>62 convenios, acuerdos, protocolos, adendas de integración urbana, firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración en las que participa Adif AV - Meta 11.3**</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan integral de estaciones de viajeros. • Iniciativa Estratégica: E-futura. • Iniciativa Estratégica: Actualización de Iniciativa Estratégica: Programas de Inversión en Cercanías. • Iniciativa Estratégica: Modelo Iniciativa Estratégica: Cuantitativo de Riesgos. • Iniciativa Estratégica: Proyecto integral de Transformación de la Iniciativa Estratégica: Estación de Madrid – Chamartín. • Iniciativa Estratégica: Proyecto integral de Transformación de la estación Madrid Puerta de Atocha. • Iniciativa Estratégica: Proyecto de ampliación y mejora de la estación de Barcelona Sants integrada en el nuevo modelo de ciudad. • Iniciativa Estratégica: Elaboración de estudios de integración urbana. • Iniciativa Estratégica: Desarrollo conexiones ciudades-red AV. • Iniciativa Estratégica: Plan de Acción para la mejora de la coordinación y control de las Operaciones de Integración.

* 0,01 M€ para las estaciones de Adif AV ya que el 100% de éstas son accesibles

** Dato acumulado

ODS

CONTENIDO

ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

11,31 % de reducción en el consumo de agua respecto a 2020 - Meta 12.2
0,081 Tm/Mkm-tren de intensidad de generación de residuos peligrosos - Meta 12.4
100 % de las contrataciones incluyen cláusulas sociales y medioambientales - Meta 12.7

- Sistema de gestión de residuos peligrosos.
- Iniciativa Estratégica: Proyecto de Compra Pública Responsable.
- Iniciativa Estratégica: Acciones para la transformación digital de puestos de trabajo.
- Iniciativa Estratégica: Modelo de Gestión de Estaciones.
- Iniciativa Estratégica: Servicios de Última Milla.



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Emisión de bonos verdes por valor de **600 M€** en 2021. 100% de los bonos emitidos en los últimos 5 años - Meta 13.2
15.016 TmCO₂eq de reducción de emisiones de GEI (acumulado desde 2009) - Meta 13.2
3% reducción de la huella de carbono respecto a 2020 - Meta 13.2

- Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030.
- Objetivo de neutralidad en carbono en 2050.
- Iniciativa Estratégica: Ferrolineras®.
- Iniciativa Estratégica: Cultura de lucha y sensibilización contra el cambio climático.
- Iniciativa Estratégica: Adaptación e integración del Hidrógeno como vector energético a la RFIG.
- Iniciativa Estratégica: Proyecto de compra pública responsable.

ODS

CONTENIDO

ÁMBITO ADIF AV (INICIATIVAS/PLANES/PROGRAMAS)



GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Ninguna sanción administrativa ambiental grave o muy grave - Meta 15.1

48,33 M€ recursos destinados a protección ambiental (inversión + explotación) (último dato disponible 2020) - Meta 15.1

3,08 M€ destinados a la prevención de incendios - Meta 15.5

- Política de Medioambiente.
- Sistemas de gestión ambiental.
- Supervisión ambiental en obras.
- Plan de prevención contra incendios.



PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

118 delitos de terceros con incidencias en la actividad (interposición de denuncia penal) - Meta 16.1

13 ataques deliberados contra infraestructuras críticas - Meta 16.1

3 notificaciones por incumplimiento del Código Ético - Meta 16.5

3,3% reclamaciones estimadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno respecto del total de iniciativas respondidas (Adif y Adif AV) (+2,02% respecto a 2020) - Meta 16.6

- Plan de desarrollo y despliegue de la Gestión Integral de Riesgos.
- Plan de Mejora de Transparencia y el Buen Gobierno.
- Política Corporativa de Lucha Contra el Fraude.



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

110 acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales en vigor - Meta 17.16

7 asociaciones u organizaciones sectoriales a las que se pertenece - Meta 17.16

- Programa Estación Abierta.
- Plan de Impulso para el Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF).

4.5. Adif AV ante la COVID-19 en relación con la explotación de las estaciones

Se han llevado a cabo actuaciones en relación con la explotación de las estaciones, debido a la pandemia motivada por el COVID-19, se implementaron una serie de **medidas en las estaciones de viajeros para intentar generar confianza** en el sistema ferroviario. Las medidas adoptadas en las estaciones fueron de diferente índole:

- Instalación de máquina de hidrogel.
- Ventilación natural de las estaciones y separación de flujos.
- Suspensión del servicio de Consignas, uso de ascensores y escaleras mecánicas.
- Instalación de cámaras termográficas, instalación de medidores y control de aforos en las salas de embarque de las estaciones.
- Se estableció un tiempo máximo de permanencia, señalización en suelo de vestíbulos y andenes para evitar aglomeraciones.
- Retirada de carros portaequipajes, refuerzo de cartelera y megafonía, desinfección de espacios, mamparas de protección, vigilancia del uso correcto de mascarillas, etc.

En la actualidad, la mayoría de estas medidas siguen vigentes, siendo revisadas y actualizadas según incidencia de la pandemia.

El riesgo identificado en el 2021 es la falta de confianza en el transporte colectivo (Cercanías, Metro, Autobús, etc.), afectando directamente al uso de las estaciones, para mitigarlo Adif AV se ha adherido a las campañas del MITMA ha realizado en este sentido.

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA AFECCIÓN DE LA COVID A LOS LOCALES COMERCIALES. SEGUNDAS AYUDAS DIRECTAS

Antecedentes

Con el objetivo de paliar las consecuencias de la pandemia generada por la COVID-19, que supuso restricciones a la libre circulación de personas, afectando así notablemente a los locales comerciales de las estaciones, ADIF aprobó en junio de 2020 establecer una moratoria y/o una reducción en la renta a los arrendatarios de sus inmuebles para uso distinto de vivienda.

El 25 de octubre 2020 se aprobó el segundo Estado de Alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la segunda ola del SARS-CoV-2. En este contexto, Adif AV decidió continuar con las medidas para paliar los efectos de esta crisis en sus arrendatarios durante los meses de noviembre de 2020 y enero 2021.

Como regla general, se propuso un **porcentaje de bonificación de la renta** consistente en la mitad del porcentaje de reducción del número de viajeros de la estación para aquellos locales abierto que cumplieran las siguientes condiciones:

- Que la reducción de las ventas del establecimiento fuese al menos del 40%.
- Que los viajeros de la estación en la que se ubica el local no alcanzasen el 75%.

Situación de las reclamaciones del período comprendido entre 1 de noviembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

Para informar de las medidas aprobadas, en los meses de diciembre 2020 y enero 2021, se remitieron comunicaciones a los 266 clientes inicialmente afectados, que reúnen un total de 413 contratos.

Los clientes dispusieron de un plazo de 30 días naturales para manifestar su aceptación de las medidas ofertadas para cada uno de los locales.

Los resultados de este proceso se muestran en el cuadro siguiente:

Datos del ejercicio 2021	Nº de contratos	% sobre el total
Aceptan la bonificación	346	97,76
En valoración	9	2
No cumplen condiciones	7	1,8
Pendientes respuesta	0	21
Rechazan	18	2,9

En esta fase, sólo 12 contratos han pedido su resolución. La aplicación de estas medidas se realizó mediante unas nuevas adendas. Hasta la fecha, se ha iniciado el proceso de firmas de 182 adendas, quedando pendientes 164, la mayoría de ellas relacionadas con los grandes contratos de restauración, rent a car, aparcamientos y publicidad, que necesitan un control más exhaustivo en lo que se refiere a las peticiones de aplazamientos.

En cuanto a la **valoración económica de las bonificaciones**, se realizó una primera estimación, que ascendía a un total aproximado 3,6 millones de € correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero 2021 (sin incluir el contrato de publicidad, cuyas bonificaciones ascenderían a 561.459€ para los tres meses).

En febrero 2021 se envió a los clientes el modelo de declaración responsable, una vez conocido el % de reducción de viajeros de todo el período, para que lo envíen a Adif AV cumplimentado y firmado, en caso de hayan reducido las ventas el % necesario para poder aplicar las ayudas en este período.

En relación con la diferencia que se ha producido entre los contratos a los que se les ofrecieron las ayudas y las adendas que hasta el momento se han firmado, la mayoría de los casos ha sido porque no han reducido las ventas el porcentaje necesario para la aplicación de las adendas.

Datos del ejercicio 2021 Jefatura sin adenda (contratos)	Respuesta aceptan (contratos)	No aplica
Norte	36	9
Sur	38	3
Este	43	3
Noreste	33	0
Noroeste	26	3
Centro	28	0
Cabecera	137	19

De esta manera, Adif AV ha preferido **ayudar y facilitar la viabilidad económica de sus arrendatarios**. En lugar de imponer el cumplimiento de las condiciones previamente acordadas, ha optado por la aprobación de estas adendas.

A high-speed train bridge with multiple concrete pillars spans across a wide river. The bridge has two tracks with overhead power lines. The scene is set at dusk or dawn, with a blue and grey sky and green trees on the banks. The text '5 HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD SOSTENIBLE' is overlaid in white.

5 HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD SOSTENIBLE

5. HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD SOSTENIBLE

5.1. GESTIÓN DE RIESGOS

- 5.1.1 Sistema de Gestión Integral de Riesgos
- 5.1.2 Sistema de Control Interno de la Información Financiera

5.2. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 5.2.1 Gestión de la I+D+i

5.1. Gestión de Riesgos

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Contribución al **desarrollo** de los **procedimientos y métodos que permiten identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a la actividad de la Entidad**.
- Colaboración con **actividades relacionadas con el proyecto SIGMA**.
- Incorporación **del riesgo relativo a la adaptación de las infraestructuras ferroviarias a los efectos adversos del cambio climático** en el Mapa de Riesgos.
- **Mantenimiento del SCIIF** (Sistema de Control Interno de la Información Financiera) mediante la realización de labores de desarrollo y mejora del sistema.
- Fomento de la mejora continua a través del **Sistema de Gestión Integral de Riesgos**.



COMPROMISOS 2022

- Desplegar el **modelo de gestión de riesgos** a otros ámbitos de actividad.
- Mejorar la **integración y sistematización de la información** de los ámbitos de gestión de riesgos.

5.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Adif AV cuenta con un **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** que, alineado con las mejores prácticas (**COSO ERM** e **ISO31000**, principalmente), facilita dar respuesta de modo sistemático y ordenado a un universo de riesgos con la complejidad y dispersión propia de una organización de sus características. Este sistema responde a los principios desarrollados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración.

Adif AV cuenta con una **Política de Gestión Integral de Riesgos** que tiene como objetivo el establecer unos principios para obtener una visión unificada y un marco común normativo que establezca roles claros y además, dar respuesta a diversas actividades de seguridad operacional controlando los niveles de riesgo y aplicando las respuestas necesarias para su prevención, eliminación, mitigación, o transferencia.



{ PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Integración del riesgo en la gestión de la Entidad, por medio de una visión unificada de los objetivos estratégicos y de negocio, y sus propios riesgos asociados.
- Asegurar que los riesgos que puedan afectar a la estrategia y los objetivos se encuentran adecuadamente gestionados y dentro de los niveles de riesgo establecidos.
- Disponer de un sistema de gestión global de riesgos consistente y transparente, que establezca un marco normativo común y facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos, con roles y responsabilidades claras

Las funciones de los diversos actores que intervienen en el sistema son objeto de clarificación en la política. De este modo, además de las responsabilidades en materia de gestión de riesgos intrínsecas a las funciones de las distintas áreas de actividad, se identifican “áreas coordinadoras” dedicadas a la gestión o supervisión de riesgos específicos. Todas ellas (representantes de las áreas de actividad y áreas coordinadoras de riesgos específicos) constituyen el **Comité de Riesgos**, liderado por el área de riesgos, y que reporta al Comité de Dirección. El Comité de Riesgos es **responsable de la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos de Adif AV**, en el que se reflejan las principales amenazas a las que la Entidad está expuesta, y que pudieran afectar significativamente a la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones.

Con periodicidad anual (sin menoscabo de eventos que determinaran una revisión específica) y conforme se recoge en la Política GIR, se elabora el **Mapa de Riesgos** de la entidad. Este proceso cuenta con la involucración de los diferentes ámbitos de actividad de la entidad, asegurando así la identificación y reflejo de todas las posibles amenazas. Tras un ejercicio de consolidación y evaluación por parte del Comité de Riesgos, se conforma la propuesta de

Mapa de Riesgos que es elevado al Comité de Dirección para su aprobación. Durante todo el ejercicio, será la figura del Comité de Riesgos el elemento clave en la canalización de toda la información relativa a la monitorización y seguimiento de los Riesgos Estratégicos y Críticos.

Como resultado de este proceso, el **Mapa de Riesgos 2021 de Adif AV** ha reflejado la tendencia global en cuanto a la incertidumbre en la evolución y recuperación de las **consecuencias de la pandemia COVID-19**, complementado con las cuestiones relacionadas con el normal desarrollo de la actividad empresarial. Adicionalmente, dada la relevancia, tanto a nivel institucional como de país, se han incorporado aspectos vinculados al incumplimiento de los requisitos y objetivos para la obtención de los **fondos asignados en el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación**.

Los **principales impactos** versan sobre tres ejes: **económicos** (sanciones y consecuencias relacionadas con la operación), **reputacionales** (pérdida de confianza de los grupos de interés) y **operacionales** (afectación en la operación del tráfico ferroviario y servicios prestados).

Así, los riesgos Críticos y Estratégicos representados en el **Mapa de Riesgos 2021** pueden sintetizarse en las siguientes categorías:

- **Seguridad.** Riesgos relativos a incidentes, accidentes o ataques que puedan afectar a la continuidad de las operaciones de la Entidad, la integridad de sus activos, clientes o al medioambiente.
- **Operaciones:** Circunstancias que podrían amenazar la calidad de los servicios prestados.
- **Personas:** Riesgos relativos a las dificultades en la adecuación de plantilla y gestión del talento en el desarrollo de la actividad. Se incluyen, adicionalmente, los derivados de la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo.

- **Reputacional y cumplimiento:** Cuestiones relacionadas con el refuerzo del buen gobierno, transparencia y responsabilidad propios de una empresa de naturaleza pública. Se incluyen aquellos riesgos derivados de la falta de observación de la normativa y regulaciones que resultan de aplicación, y/o de los códigos de buenas prácticas adoptados voluntariamente.
- **Financieros:** Afectan a aspectos vinculados con la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad financiera de la Entidad.
- **Otros Proyectos:** Eventos derivados de la participación de la empresa en proyectos de naturaleza complementaria.



Desde la perspectiva del **modelo de riesgos ASG**, los principales componentes se encuentran representados en el Mapa de Riesgos de la Entidad, tanto desde su aplicación a la actividad como de relación con el entorno de Adif AV: riesgos asociados a aspectos medioambientales relacionados con las consecuencias del desarrollo de la actividad empresarial, la reputación, fraude y aquellos relativos a la seguridad, salud y evolución de las personas que forman parte de la entidad.

En esta línea, cabe destacar la incorporación en 2021 como **riesgo específico** en el Mapa de la entidad de **aspectos relativos al cambio climático** como reflejo explícito de la criticidad de esta amenaza en las infraestructuras y transporte ferroviario, estableciendo respuestas al riesgo alineadas con la sensibilidad y compromiso manifestado por la entidad en dicha materia.

5.1.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

El **SCIIF** es una de las **piezas clave** que componen el **sistema de Buen Gobierno** de las compañías. Así, las entidades deben reportar su descripción y funcionamiento dentro del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adif AV tiene implantado un **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)** que está configurado por un conjunto de procesos que la Entidad y todo el personal involucrado lleva a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera.

El SCIIF en Adif AV proporciona una visión estructurada de los procesos clave de la entidad con impacto en la información financiera. Los **procesos con información financiera** relevante recogidos en el alcance del ejercicio 2021 han sido los siguientes:

1. **Inmovilizado y Gestión de Subvenciones.**
2. **Ingresos: Canon.**
3. **Instrumentos financieros y Tesorería.**
4. **Impuestos.**
5. **Energía Eléctrica.**
6. **Contabilización y elaboración de información financiera.**
7. **Registro Económico de Contratos.**
8. **Ingresos: Arrendamientos.**
9. **Ingresos: Arrendamiento de fibra óptica.**



El SCIIF trata de asegurar la fiabilidad de la información financiera a través del cumplimiento de los **cinco objetivos** siguientes:

Existencia y ocurrencia:

Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera existen y se han recogido en el momento adecuado.

Integridad:

La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada.

Valoración:

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

Presentación, desglose y comparabilidad:

Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.

Derechos y obligaciones:

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivo.

Este sistema identifica los riesgos de *reporting* de la información financiera, concretándose todos ellos dentro de cada proceso clave, proporcionando una visión estructurada de los procesos clave con impacto en la información financiera.



El SCIIF de Adif AV se inspira en COSO III, un marco de referencia que se sustenta en tres elementos claves: el soporte documental de los controles o evidencias, la evaluación continua a través del ciclo anual y el esquema de responsabilidades piramidal establecido.

Está organizado como un **proceso cíclico** que funciona de manera continua, gracias a lo cual este sistema **permanece actualizado y vigente**. Este ciclo de carácter anual está dividido en seis fases:

FASES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACION FINANCIERA

6. Evaluación del SCIIF

Anualmente se evalúan cada uno de los procesos y el sistema conjunto.

5. Información y comunicación

Seguimiento y mantenimiento continuo del sistema.

4. Supervisión de la ejecución y conclusión sobre su efectividad

Semestralmente se supervisa el sistema.

1. Determinación del alcance del SCIIF

Análisis de la información contenida en los estados financieros.

2. Documentación de nuevos procesos o actualización de los existentes

Narrativa o descripción del proceso.

3. Ejecución de los controles y conclusión sobre su efectividad

Herramienta informática de control de riesgos.

En el ciclo 2021 en Adif AV, tiene definidas **223 actividades de control**, incluyéndose controles, supervisión semestral y evaluación anual. La ejecución de estas actividades de control con la periodicidad establecida a lo largo del ejercicio supondrá **1.055 ejecuciones a cierre del ejercicio 2021**. Además, en la ejecución de estas actividades de control están involucradas en el año 2021 99 personas de la entidad.

En relación con la actualización y mantenimiento del sistema, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021 se han realizado 153 cambios en las actividades de control, bien por alta de nuevas actividades o modificaciones de las mismas derivadas de cambios organizativos, revisión del proceso o desarrollos del SCIIF.

5.2. Innovación y Transformación Digital

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- **Jornadas de formación** para el “Proyecto Sistema Integral de Gestión de Activos, Modernización y Digitalización del Mantenimiento”.
- **Formación al Comité de dirección** de Adif AV y al personal involucrado en el desarrollo del proyecto sistema integral de gestión de activos, modernización y digitalización del mantenimiento.
- Inicio del contrato de Consultoría y asistencia técnica al desarrollo e implementación del **sistema de Gestión de Activos** en Adif AV.
- Licitación de la **Solución Integral Corporativa para la Gestión de Activos Físicos**, basado en aplicativos comerciales.
- Realización de una fuerte **apuesta por herramientas colaborativas en entornos cloud** que servirá para acometer modelos futuros que impulsen el trabajo no presencial. Así mismo, ha empezado a operar una oficina cloud que está impulsando una estrategia “cloud first”, que permitirá a partir del año 2022 adaptar los recursos a las necesidades de cada momento, ofrecer servicios con mayor rapidez y orientar la capacidad de los empleados a tareas que aporten el máximo valor.
- Implantación de la **nueva web de Adif AV** que ofrece una mejor experiencia de uso y capacidad de acceso multi-dispositivo. Es accesible, abierta, transparente y adaptable a las necesidades de los distintos grupos de interés.
- Formalización de una **Oficina de Transformación Global** para toda la organización, desde la que se está trabajando en la elaboración de una nueva estrategia de transformación digital y una hoja de ruta común.
- **Participación en Europe’s Rail Joint Undertaking** (EU-Rail JU), habiendo logrado la consideración de miembro fundador.
- Superación de la **auditoría del sistema de gestión de la I+D+i**, conforme con la norma UNE 16602:2014.
- Nuevo eje de la innovación en la apuesta por el Hidrógeno y la técnica de energías renovables (**Programa europeo de Hidrógeno**). Proyecto FCH2 Rail, en el que participan Adif y Renfe.
- Programa europeo de investigación (**Hyperllop**).



COMPROMISOS 2022

- Desarrollo de los **proyectos de I+D+i** comprometidos vía Encomienda de Gestión.
- **Materializar la estrategia de hidrógeno** a través del desarrollo de actividades y proyectos.
- **Potenciar del Centro de Tecnologías Ferroviarias.**
- Desarrollar y potenciar **el modelo de innovación abierta.**
- **Inicio de los trabajos en EU-Rail JU.**
- **Lanzar el programa de transformación digital de Adif** e inicio de su ejecución.
- **Lanzar el proyecto de implantación de una plataforma** de automatización de procesos.
- **Constituir una oficina de gobierno del dato,** adquisición de una plataforma analítica en modo suscripción e implementación de casos de uso de análisis de datos de negocio.
- **Consolidar el grupo de Inteligencia Artificial de Adif para la identificación de casos de uso de negocio y creación de una cultura empresarial asociada a la analítica avanzada.**
- Iniciar el **proceso de implantación de modelos y sistemas que permitan alcanzar el alineamiento entre los ámbitos de tecnologías de la información y de la operación.**
- **Realizar la licitación de proyecto de definición del puesto de trabajo digital.**
- Implantar el **nuevo sistema de certificaciones (ACER),** especialmente orientados a la adaptación de la interfaz de usuario para mejorar la experiencia de uso.
- Continuar con el desarrollo del **Plan de Implantación del modelo** para toda la RFIG de Adif AV.

En Adif AV se trabaja en la **transformación digital** a través de la racionalización de **recursos tecnológicos** apostando por modelos de software como servicio, plataformas tecnológicas comunes y centralización de contratos. Además, se apuesta por **estrategias cloud** buscando ahondar en la racionalización de recursos, aumento de la agilidad y reducción de tiempo de respuesta a necesidades de negocio.

En la Entidad se impulsan los modelos de trabajo colaborativos basados en equipos multidisciplinares y multiárea, lo cual aumenta la eficacia, la creatividad y el aprovechamiento de sinergias acercando la tecnología a todos los ámbitos de la organización.

Durante el año 2021 se ha estado trabajando intensamente en el desarrollo del marco metodológico, los roles, modelos de gestión y gobernanza para **impulsar la transformación digital** en toda la organización, siempre sustentada en sus seis pilares: **agilidad, automatización de procesos, orientación al dato, respuesta al cambio, centrado en cliente y cultura digital**, los cuales van a orientar la estrategia de transformación digital en Adif AV.

Se han llevado a cabo diferentes iniciativas asociadas a la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito de la sostenibilidad ambiental (a través del desarrollo de los primeros prototipos que están siendo implantados en otras áreas, por ejemplo, el sistema de "recarga de vehículos eléctricos desde la red A/C").

A su vez, se ha continuado trabajando con las áreas que ya están inmersas en procesos de **transformación digital**, en especial las Estaciones de Viajeros, siendo este un año especialmente fructífero en la generación de productos.

Iniciativas como las ligadas a la **digitalización del proceso de embarque, entre las que están el control de acceso a salas de embarque, la identificación del coche en andén o el control de aforo en espacios de la estación** ya han sido implantadas en las primeras estaciones.

Por otra parte, dentro del **grupo de iniciativas de usuario 4.0**, han generado producto tangible las iniciativas de espacio Adif, posibilitando disponer de un lugar en nuestras estaciones, que acerque al viajero a Adif **integrando la estación en la ciudad**, la iniciativa de objetos perdidos a punto de implantarse y, por supuesto, la **web de Adif AV**, donde las estaciones de viajeros tienen un papel protagonista, o la **nueva APP de Adif**, que se desplegará en la primera parte del año 2022 y ofrecerá una imagen renovada, además de mejoras en funcionalidades y usabilidad.

Se está trabajando en ofrecer soluciones tecnológicas que permitan optimizar los esfuerzos orientándolos a actividades que aporten valor para tomar decisiones sostenibles tanto a nivel de producción como de consumo.

Es importante destacar que, dentro del plan de las Estaciones de Viajeros, este año se ha integrado el **plan estratégico comercial**, que va a permitir impulsar iniciativas tan importantes como el futuro CRM, la plataforma de comercio electrónico, los nuevos formatos digitales o la gestión de espacios, entre otros. Además, el futuro centro neuronal que dará apoyo y coordinación a la operación de las estaciones de viajeros, el cual se encuentra en pleno proceso de licitación. El objetivo previsto para el año 2022 es su licitación, por un importe de 27.165.051,82 euros, y un plazo de ejecución de 48 meses.

Por último, destacar el impulso a las iniciativas base de la transformación, como la **innovación** que se ve reflejada en proyectos como la **plataforma piloto IoT en Málaga, edificios inteligentes, el proyecto piloto ECOMILLA, o los pilotos de tecnología 5G en la estación de Málaga María Zambrano**, el apoyo a los programas formativos en metodologías, técnicas y herramientas ligadas a la digitalización.

Así mismo, se ha **potenciado la comunicación** con una mayor presencia externa y un gran impulso interno, aprovechando el lanzamiento del nuevo plan estratégico de Adif, realizado especialmente en los distintos territorios por los embajadores digitales, que son personas que actúan como antena y altavoz en los territorios de la transformación digital de las estaciones.

Más allá del liderazgo en los planes de transformación digital, se ha trabajado durante el año 2021 en impulsar las siguientes líneas de acción que se irán consolidando a lo largo de los próximos años:

- Primeros pasos en la **implementación de la estrategia Cloud First**, gracias a la constitución de la oficina cloud.

- Se ha continuado con las **actividades de transformación y/o migración de aplicaciones "legacy"** (Mainframe de IBM) a sistemas abiertos a efectos de eliminar su dependencia.
- Durante el año 2021 se ha licitado la **adquisición de una oficina del gobierno del dato**, la suscripción a una plataforma analítica y la implementación de varios casos de uso solicitados por algunas áreas de negocio de Adif.
- Colaboración en la iniciativa de **definición de un modelo común para gestión de activos**, especialmente en lo que se refiere al proyecto de implementación de una plataforma tecnológica común, que se encuentra actualmente en licitación.
- Colaboración en el proyecto de **implantación de modelo BIM** de Adif, siendo responsable de la adquisición e implantación de los productos tecnológicos, algunos de los cuales ya están disponibles, como es el caso del entorno común de datos básico para el despliegue de toda la plataforma o el impulso a un modelo topológico corporativo.



- Definición de un **modelo global de seguridad informática** que integre los mundos de tecnologías de la información (IT) y de la operación (OT).
- Durante el año 2021 se ha continuado colaborando en la implantación de una **nueva plataforma de regulación** de tráfico denominada **SITRA+**, la cual cuenta con numerosos elementos tecnológicos de vanguardia.
- Por último, se ha estado analizando las posibilidades que ofrece el mercado para adquirir una **plataforma tecnológica** base para la **automatización de procesos de negocio**.

5.2.1. GESTIÓN DE LA I+D+i

En su apuesta por la innovación, Adif AV **apuesta por el hidrógeno y por las energías renovables** a través del **Proyecto FCH2RAIL**, en el que participan Adif y Renfe, cuyo objetivo es desarrollar una nueva modalidad de tren híbrido eléctrico/hidrógeno. Además, la Entidad Adif AV está realizando estudios y análisis que permitan introducir la generación distribuida en energía solar fotovoltaica, favoreciendo el autoconsumo.

Además, se está trabajando en otros aspectos como son:

- Desarrollo de nuevos proyectos innovadores en el pilar estratégico de Seguridad (licitación del proyecto CARRIL ROTO 2) y de Servicio (desarrollo de la especificación técnica del sistema TRACK VIEW).
- Inicio de los ensayos del proyecto CRUCE (Fase 2).

Por otro lado, dentro de la innovación y el desarrollo, la Entidad está dirigiéndose hacia la digitalización a través de diferentes actuaciones basadas en **BigData, Inteligencia Artificial e IoT y tecnología del sensor**. Estos proyectos se orientan en cuatro grupos:

1. Digitalización en el mantenimiento ferroviario.
2. Digitalización en la seguridad operacional del ferrocarril.
3. Digitalización en las mercancías ferroviarias.
4. Digitalización de las estaciones y aportación de valor añadido a los usuarios.

A grandes rasgos los proyectos realizados por la Entidad son los que se recogen en la siguiente tabla:

 Proyectos realizados por la Entidad	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Proyectos I+D+i en Marcha	36	16
Proyectos I+D+i Cerrados	109	46
Proyectos finalizados	5	1
Proyectos iniciados	17	1

{ ACTIVOS INTANGIBLES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Para lograr retornos económicos con los resultados de los proyectos de I+D+i se potencian los **procesos de transferencia tecnológica** a partir de la cartera de productos patentados.

Para ello, la política de innovación pretende obtener resultados para aumentar su competitividad y mejorar el servicio, la seguridad y la sostenibilidad a través de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos y su explotación.

{ INNOVACIÓN COLABORATIVA

El entorno competitivo obliga a Adif AV a fomentar la innovación colaborativa y abierta para impulsar el conocimiento y el desarrollo tecnológico de la comunidad científico-técnica.

Las **principales actuaciones** que se han llevado a cabo durante 2021 son:

Se ha potenciado la participación en las **ferias TRANSIERE y S-MOVING/GREEN CITIES**.

A nivel interno, cabe destacar la conclusión de la primera edición del concurso de intraemprendimiento **Adif TALENTO**.

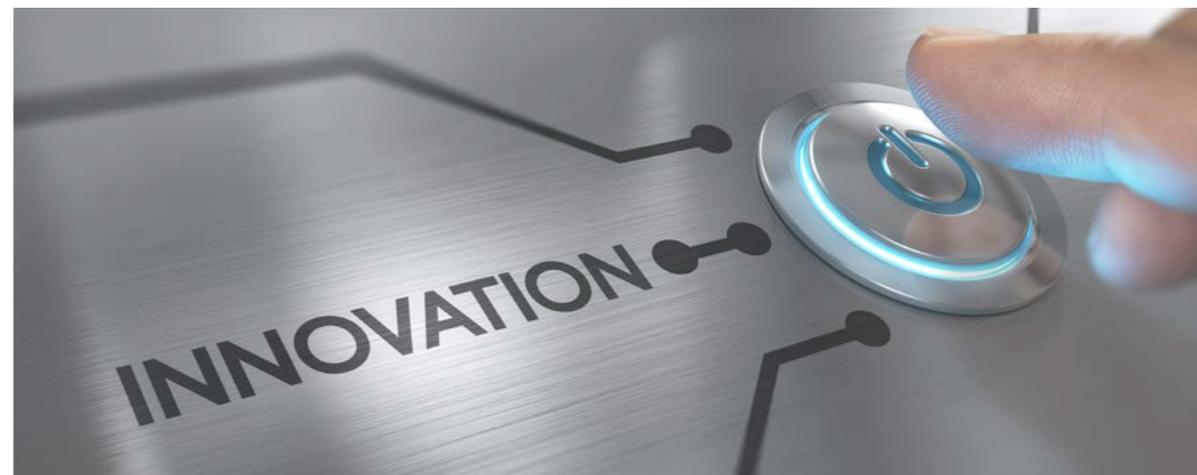
Se ha continuado colaborando con la **Plataforma Tecnológica del Ferrocarril (PTFE)** en su reunión anual de noviembre.

Por último, se continúa trabajando con el **clúster de I+D+i Ferroviario "RIH"**, con sede en el Centro de Tecnologías Ferroviarias.

{ INNOVACIÓN ABIERTA Y EMPRENDIMIENTO

Adif AV busca soluciones en forma de productos nuevos o tecnologías alternativas o complementarias para los retos aplicados a soluciones y proyectos innovadores, todo esto se lleva a cabo a través del modelo de innovación abierta en marcha.

El concurso interno de emprendimiento e innovación **Adif TALENTO** celebró su gala de reconocimiento a los ganadores de la edición 2019/20. Se encuentra en preparación la II edición.



{ CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS

El Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) se encarga del desarrollo y despliegue de la actividad innovadora en Adif, además de ser un espacio de trabajo donde las empresas que desarrollan iniciativas tecnológicas aplicables al ferrocarril pueden llevar a cabo sus actividades con personal propio en un entorno compartido.

El centro gestiona varios **laboratorios**:

- Instituto de Magnetismo Aplicado (Las Rozas).
- Laboratorio estación y Banco de ensayos de componentes de catenaria (CTF, Málaga).
- Laboratorio de ensayos de alta velocidad (LAV Madrid-Barcelona, km 69+500).

El número de **empresas alojadas en el CTF** asciende a **24** durante 2021.

El **Railway Innovation Hub**, protocolo general de actuación para promover la colaboración en actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico, se constituyó en 2018 agrupando a más de 90 empresas tecnológicas del sector ferroviario.

6 VALOR SOSTENIBLE PARA EL FUTURO

6. VALOR SOSTENIBLE PARA EL FUTURO

6.1. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

- 6.1.1 Órganos de gobierno y de gestión interna
- 6.1.2 Consejo de Administración
- 6.1.3 Otros órganos de gestión interna

6.2. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 6.2.1 Canales establecidos con los GGII

6.3. EQUIPO HUMANO

- 6.3.1 Empleados
- 6.3.2 Organización del trabajo
- 6.3.3 Relaciones laborales
- 6.3.4 Gestión del talento
- 6.3.5 Formación
- 6.3.6 Desarrollo profesional
- 6.3.7 Igualdad
- 6.3.8 Prevención de riesgos laborales

6.4. ORIENTACIÓN AL VIAJERO

- 6.4.1 Satisfacción de viajeros
- 6.4.2 Accesibilidad
- 6.4.3 Seguridad y Autoprotección
- 6.4.4 Seguridad en la Circulación
- 6.4.5 Seguridad en la Información (ciberseguridad)
- 6.4.6 Certificaciones de Calidad y Sellos de Excelencia
- 6.4.7 Compra Pública Responsable

6.5. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- 6.5.1 Valores, principios, estándares y normas de conducta
- 6.5.2 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- 6.5.3 Medidas adoptadas para la lucha contra el fraude
- 6.5.4 Compromiso con los DDHH

6.6. MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 6.6.1 Gestión medioambiental
- 6.6.2 Uso sostenible de recursos
- 6.6.3 Consumo de energía
- 6.6.4 Consumo de materiales
- 6.6.5 Consumo de agua
- 6.6.6 Lucha contra el cambio climático
- 6.6.7 Indicadores estratégicos
- 6.6.8 Contaminación acústica
- 6.6.9 Contaminación de suelo
- 6.6.10 Gestión de residuos y economía circular
- 6.6.11 Estrategia Española de Economía Circular 2030
- 6.6.12 Protección de la Biodiversidad

6.7. GENERAMOS IMPACTO SOCIAL

- 6.7.1 Contribución al desarrollo socioeconómico del país
- 6.7.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 6.7.3 Impacto en las poblaciones locales y en el territorio
- 6.7.4 Patrimonio y Urbanismo

6.1. Buen gobierno, transparencia y gestión de riesgos

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Asentar la mejora continua en aspectos de **Buen Gobierno de la Entidad** mediante el **Sistema de Gestión Integral de Riesgos**:
 - + Con la incorporación de elementos que permiten objetivar la evaluación de los riesgos.
 - + Extendiendo su aplicación a ámbitos y planes específicos como el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
 - + Poniendo a disposición la información relativa a los **Riesgos Críticos y Estratégicos**.
- Refuerzo de **mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude**, la corrupción y los conflictos de intereses (Fondos europeos MRR).
- **Plan de acción medidas antifraude**.
- Nuevas políticas para mejora del Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo.
- Dentro del Plan de Transformación Digital de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades dependientes, **se ha creado la nueva Sede Electrónica de Adif AV**.



COMPROMISOS 2022

- Diseño de la **nueva Política de Sostenibilidad Corporativa**.
- Despliegue del **modelo de gestión de riesgos** a otros ámbitos de actividad.
- Implementación **medidas antifraude** Fondos europeos MRR.
- Desarrollo e implementación de la **tramitación por medios electrónicos de nuevos Procedimientos Administrativos**, tales como: solicitud de autorizaciones en zonas de afección ferroviaria; reclamaciones de responsabilidad patrimonial, expropiaciones, concesiones administrativas, etc.).

En el presente capítulo se analiza el enfoque de gestión de riesgos de Adif AV, los avances y objetivos de la Compañía durante el ejercicio y siguientes en la implementación de su sistema de gestión.

PRIORIDADES EN MATERIA DE RIESGOS



6.1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTERNA

Adif AV está configurado como un **organismo público** adscrito al **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, con base en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio. En cuanto a su actuación, la Entidad está sometida a los principios generales de legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como al **principio de transparencia en su gestión**.

No obstante, en cuestión de contratación, Adif AV se rige por legislación vigente aplicable a las administraciones públicas sobre contratos del sector público para los contratos de obras de construcción o modificación de infraestructuras ferroviaria, con excepción de las obras de mantenimiento, señalización y electrificación. En materia de patrimonio, está regida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas*.

El **Consejo de Administración** es el **máximo órgano de gobierno de Adif AV** y, por tanto, tiene las más amplias facultades para la administración y gestión de la Entidad. Además, tiene las competencias para determinar su estructura, aprobar los criterios generales sobre la organización y fijar las directrices para realizar modificaciones en la plantilla, aprobar los presupuestos anuales, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y autorizar las operaciones de crédito y otras de endeudamiento.

Existen otros órganos colegiados extraestatutarios creados por el Consejo de Administración. Estos órganos son: Comisión de Auditoría y Comité de Ética y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y el Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif AV. Asimismo, existen otros órganos de deliberación y asesoramiento de la Presidencia de la Entidad como son el Comité de Dirección y el Comité de Contratación.

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-18**: Estructura de gobernanza

6.1.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado según lo establecido en el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Adif AV, disponible desde la página web www.adifaltavelocidad.es y por las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Entidad.

El Estatuto de Adif AV establece que el Consejo de Administración debe estar formado por un presidente o presidenta (que a su vez desempeña la presidencia de Adif) y por un mínimo de nueve y un máximo de diez vocales, cuyo nombramiento y cese corresponde al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración **se reunió en 14 ocasiones** (11 sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias), y estaba **formado por once miembros**: la Presidenta, el Secretario del Consejo y nueve vocales. No perciben remuneración ni compensación alguna.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADIF AV 2021



CESES

Los ceses producidos en el seno del Consejo durante 2021 han sido:



Dicho Consejo tiene asignadas las siguientes **funciones principales**:

- Determinar la estructura de la Entidad y las directrices para la modificación de la plantilla y sus condiciones retributivas básicas.
- Establecer las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos del propio Consejo.
- Aprobar los presupuestos anuales de explotación y capital, el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Aprobar las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.
- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento.

{ DELEGACIÓN DE VOTOS

- Los vocales que excusen su asistencia a las sesiones del Consejo o de las Comisiones Delegadas, podrán delegar su voto en la Presidenta u otro miembro de ambos órganos, siendo efectiva la delegación para todos los asuntos incluidos en el orden del día, salvo especificación expresa.

{ ADOPCIÓN DE ACUERDOS

- Los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes o representados. La Presidenta es la encargada de deshacer los empates.



6.1.3. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN INTERNA

Además del Consejo de Administración, Adif AV cuenta con los siguientes **órganos de gobierno**:

{ COMISIÓN DE AUDITORÍA

- Ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera e informa al Consejo de Administración de sus actuaciones.
- En 2021 se ha reunido en 1 ocasión.

{ COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección funciona como un órgano extra-estatutario de deliberación y asesoramiento del Presidente. Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar al Presidente acerca de asuntos de su competencia.
- Asesorar al Presidente acerca de asuntos del Consejo de Administración que deban ser puestos en su conocimiento o aprobados por él.
- Deliberar sobre otros asuntos de Adif AV que por iniciativa del Presidente o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección, se decidan incluir en el orden del día.

{ COMITÉ DE CONTRATACIÓN

El Comité de Contratación funciona como un órgano extra-estatutario de deliberación y asesoramiento del Presidente. Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar al Presidente en asuntos relativos a la Contratación que sean competencia de éste, por atribución directa o por delegación del Consejo, así como aquellos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y que han de ser sometidos a aprobación o conocimiento de este por el Presidente.
- Deliberación y conocimiento de cualquier otro asunto concerniente a la Contratación de la Entidad.

{ COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

- Establece un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.
- Supervisa que los vocales del Consejo de Administración cumplan con la obligación de no incurrir en causas de prohibición o incompatibilidad legal alguna para el desempeño de sus funciones de consejero.



{ COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES DE ADIF AV

- Evalúa la eficiencia de los procedimientos internos y supervisa el cumplimiento general de las medidas de salvaguarda de la Información Privilegiada establecidas en el Reglamento.
- Adopta las medidas necesarias para la formación de los empleados en materia de aplicación del Reglamento.
- Interpreta las normas contenidas en el Reglamento, resuelve dudas sobre su aplicación y su adaptación a la legislación vigente.
- Informa anualmente al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de cuantas incidencias relevantes surjan.

{ COMITÉ DE RIESGOS

- Elabora y actualiza, al menos con carácter anual, el Mapa de Riesgos de la Entidad.
- Realiza el seguimiento de los riesgos ya identificados, sus controles, indicadores y planes de acción.
- Aprueba las políticas específicas en materia de gestión de riesgos.
- Determina y revisa el perfil de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando su alineamiento con la estrategia de la entidad.
- Informa al Comité de Dirección, elevando para su aprobación aquellas propuestas necesarias para el desarrollo de la función de riesgos.

{ COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- Aprobación del alcance del SCIIF.
- Revisión anual de todos los procesos del SCIIF y su validación.
- Elaboración de informes de seguimiento anual del SCIIF.
- Análisis de la supervisión del SCIIF realizado por la Dirección de Auditoría Interna.
- Propuesta de auditoría externa del SCIIF, en su caso.



6.2. Relación con los Grupos de Interés*

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-40**: Lista de grupos de interés



HITOS

- Renovación de la **nueva web corporativa**.
- Fomento de la **relación con los GGII** a través de la participación en iniciativas y campañas de publicidad con asociaciones no lucrativas.
- **Emisión de podcasts** a través de redes sociales.
- Participación en **campañas de publicidad** (ODS, sostenibilidad).
- **Cumplimiento de objetivos estratégicos**.
- **Gestión comunicativa del proceso de liberalización**.



COMPROMISOS 2022

- Implementación **por medios electrónicos de nuevos Procedimientos Administrativos** tales como reclamaciones, autorizaciones o nuevos procedimientos.
- Finalización del **Plan director de Comunicación y Reputación Corporativa 2022-2030**.

Adif AV informa a los grupos de interés sobre su situación, actividades y planes en todos los ámbitos promoviendo el beneficio mutuo y social

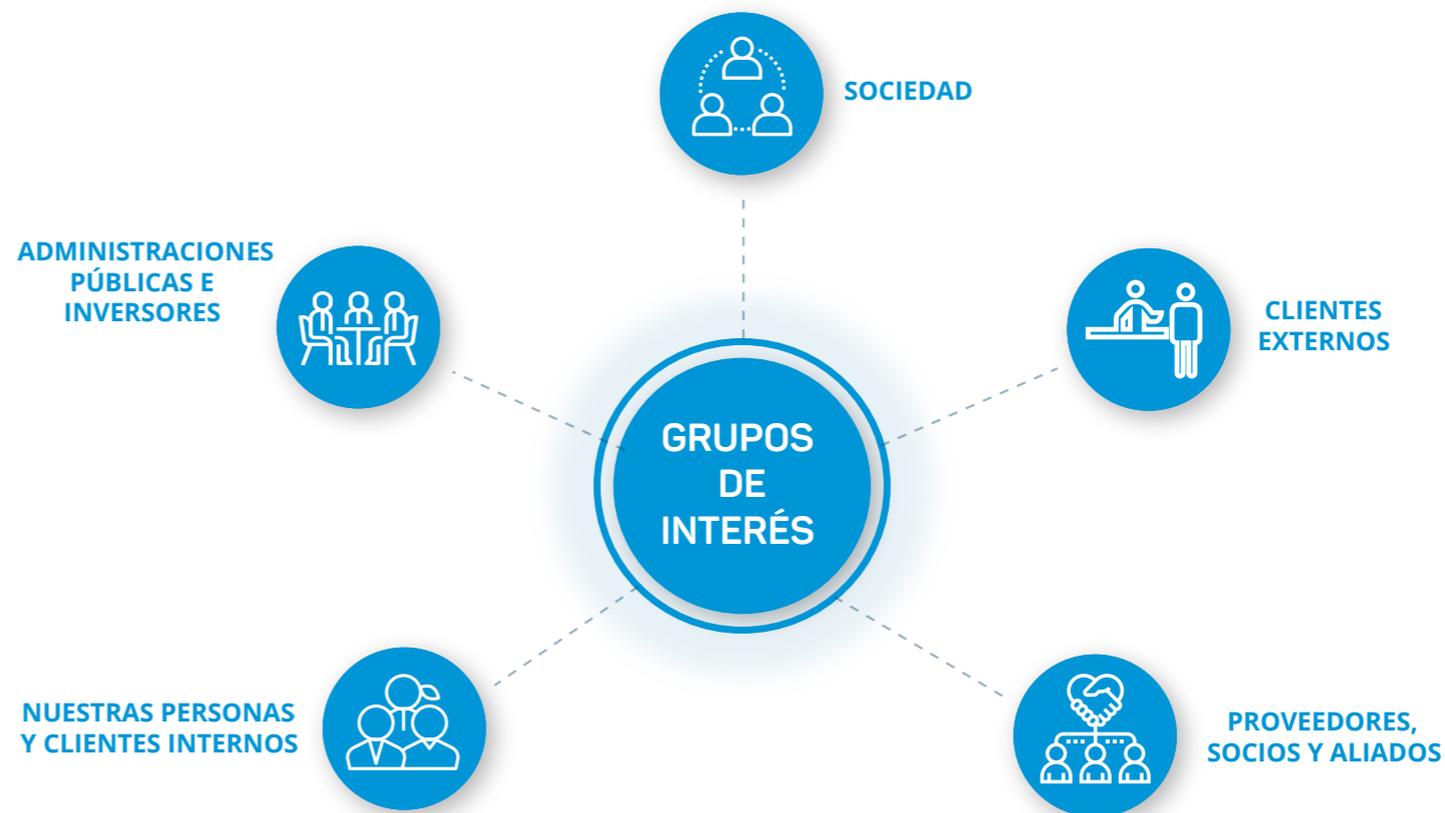
PRIORIDADES EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



Como se ha indicado, Adif AV persigue basar su gestión en la responsabilidad ante la sociedad, por ello es fundamental escuchar a los diferentes grupos de interés y establecer canales de comunicación y diálogo con los mismos.

Adif AV considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa y, por lo tanto, a sus resultados. Entre sus grupos de interés se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y la sociedad (ONGs, asociaciones, etc.).

El **Plan Estratégico 2030** ha considerado, mediante la agrupación de diferentes colectivos, **cinco grupos de interés prioritarios**:



Adif AV es consciente de la importancia de mantener una **relación cercana, accesible y transparente con todos sus grupos de interés**, por lo que da gran importancia a la gestión activa de sus canales de comunicación y a poder escuchar lo que sus grupos de interés demandan y piensan sobre la Entidad.

Por ello, la Entidad estrenó una **nueva página web corporativa** a finales del mes de noviembre. Además, la compañía ha incrementado sus relaciones con Medios de comunicación y ha creado un **Portal de Transparencia**. Asimismo, cuenta con un **Portal del Inversor** dentro de su web, donde se publica la información de interés para inversores, dirigida especialmente a los inversores socialmente responsables. Al igual que el año pasado, Adif AV mantiene su foco en el diálogo con los grupos de interés a través de las redes sociales.

Los **principales canales de comunicación** con los grupos de interés son: la página web corporativa, las Redes Sociales, las relaciones con los Medios de Comunicación, el Centro de Gestión de Red H24, el Portal de Transparencia y los eventos.



GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INVERSORES Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Administración y organizaciones financieras.	Comunicación continua a través de los organismos competentes (Subsecretaría de Estado, Secretaría de Estado de Infraestructuras, etc.). Reuniones de seguimiento. Convenios Administrativos. Portal del inversor en la web corporativa.
CLIENTES EXTERNOS Usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes empresas, gobiernos de otros países.	Oficinas de Atención al Cliente en las estaciones de Adif AV (atención personalizada, gestión de reclamaciones y sugerencias, etc.). Encuestas anuales de satisfacción a viajeros y a arrendatarios de los locales comerciales situados en las estaciones de Adif AV. Teléfonos de información y correo electrónico. Convenios y acuerdos. Mecanismos de reclamación y sugerencias (aplicación informática RECLAMA, libros de reclamaciones, etc.). Reuniones con representantes de grupos de ciudadanos interesados en la gestión de la infraestructura ferroviaria en su localidad. Buzón de comunicación Web. Redes Sociales. Canal App Adif AV (información en tiempo real del estado de la red y horarios).
PROVEDORES	Comunicación vía correo electrónico o telefónica. Convenios de colaboración. Portal de Licitación Electrónica.

GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS	<p>Acuerdos y colaboraciones sectoriales.</p> <p>Asambleas generales y europeas, delegaciones internacionales.</p> <p>Eventos y foros especializados.</p> <p>Correo electrónico o teléfono.</p>
SOCIEDAD Ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones europeas e internacionales.	<p>Informes anuales de Adif AV y otras publicaciones.</p> <p>Información permanente a través de los medios de comunicación.</p> <p>Comunicación web.</p> <p>Redes Sociales.</p> <p>Portal de Transparencia</p>
EMPLEADOS	<p>Portal corporativo Inicia.</p> <p>Comités de representación de los trabajadores de Adif AV.</p> <p>Encuestas de clima laboral y de compromiso con Adif AV.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Comunicaciones internas. » Información sobre cursos de formación. » Buzón de sugerencias. » Buzón de iniciativas para la mejora.

A continuación, se resume la relación existente entre Adif AV y algunos de los grupos de interés más importantes:



{ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS EUROPEOS

Adif AV se encuentra adscrita al **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** que ejerce un rol regulador e inversor, por lo que la Entidad tiene el compromiso de mantener una relación continua basada en la transparencia, a través de una gestión eficaz y sostenible de sus actividades. La relación entre Adif AV y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establece principalmente **a través de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**. Pero también está en contacto continuo con **otras entidades adscritas** al mismo, tales como Renfe Operadora **y con otros ministerios** como el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, Adif AV mantiene una **relación con organismos reguladores** tales como, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, **CNMC**, que supervisa y controla el correcto funcionamiento del sector ferroviario y la competencia en los mercados de servicios ferroviarios, en particular, en el mercado de transporte de viajeros de alta velocidad; **el Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado**, con los que establece un contacto reglado según la normativa vigente, **y con otros entes** como el **Defensor del Pueblo, Abogacía del Estado, Entidades de Certificación, Instituto Nacional de Estadística o Universidades y Centros de Estudios Públicos** con los que Adif establece convenios de colaboración.

Además, Adif AV mantiene contacto y participa con diferentes **entidades a nivel internacional**:

- **RNE (RailNet Europe)**: organización que agrupa a los administradores de infraestructuras ferroviarias y organismos de asignación europeos (IMs/ABs), para colaborar en la planificación y gestión de la capacidad ferroviaria en corredores internacionales y mejora de la calidad y eficiencia, orientada al desarrollo competitivo de tráfico de viajeros y mercancías sobre los mismos. Sitio Web: <https://rne.eu/organisation/rne-approach-structure/>



- Existe una **Red de Ventanillas Únicas de contacto (One Stop Shops - OSS)** que representa a cada administrador de infraestructuras en el tráfico internacional, constituyendo un único punto de contacto para toda la ruta internacional de un servicio ferroviario, desde las preguntas iniciales relativas al acceso a la red hasta las solicitudes de surcos internacionales y la revisión de resultados después de un servicio ferroviario. Sitio Web: <http://rne.eu/organisation/oss-c-oss/>

- **EIM (European Infrastructure Managers)**: asociación que aglutina a los más importantes administradores de infraestructuras europeos y que actúa como grupo de interés ante organismos de decisión política y legislativa de la Unión Europea, tales como la Comisión Europea y la Agencia Ferroviaria Europea, y realiza estudios en apoyo de la modernización del sector ferroviario. Sitio Web: <https://eimrail.org/>



- **ERA (European Union Agency for Railways)**: para el desarrollo de especificaciones técnicas dirigidas a la interoperabilidad y seguridad. Adif AV participa en este desarrollo a través de EIM. Sitio Web: <https://www.era.europa.eu/>



- **UIC (International Union of Railways)**: asociación mundial que promueve el transporte ferroviario a nivel global, a través proyectos técnicos, investigación ferroviaria y soluciones estandarizadas. Sitio Web: <https://uic.org/>



- **AEIEs (Agrupaciones Europeas de Interés Económico)**: para el desarrollo de proyectos transfronterizos ligados a Corredores ferroviarios internacionales y Redes Transeuropeas de transporte (RTE-T).

- **PRIME**: plataforma de administradores ferroviarios europeos para el desarrollo del Cuarto Paquete ferroviario, establecida entre la DG MOVE y los administradores de infraestructuras con el objetivo de mejorar la cooperación internacional de los gestores ferroviarios, apoyar la implementación de la política ferroviaria europea y desarrollar evaluaciones comparativas del rendimiento para el intercambio de mejores prácticas. Adif AV participa en la elaboración de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de las principales actividades y la mejora de la gestión.



{ PROVEEDORES

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif AV. La relación con los proveedores se basa en **garantizar la transparencia del proceso de contratación y la seguridad jurídica**.

El procedimiento de contratación se establece a través de la normativa de contratación aplicable, que incluye rigurosos parámetros de selección y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia, contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

Para cada **proceso de contratación**, Adif AV lleva a cabo la selección de proveedores en el que estos deben acreditar su **solvencia empresarial y técnica**, así como el cumplimiento de **requisitos sociales y ambientales** determinados para cada expediente de contratación.

En el proceso de adjudicación Adif AV ya ha consolidado la utilización de la **licitación electrónica**, como herramienta esencial en sus procedimientos de contratación.

{ SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS

Dentro de este grupo de interés Adif AV identifica todas aquellas **entidades en las que participa** (sociedades filiales y participadas, fundaciones, asociaciones, agrupaciones de interés económico, etc.) que en total son **26**, así como los socios con los que participa en estas entidades. Caben destacar las **13 sociedades de integración** creadas como instrumento de gestión para el desarrollo de las operaciones de integración en algunas ciudades españolas, ya que estas sociedades se encuentran participadas por administraciones locales y autonómicas, además de las E.P.E. dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Adif, Adif Alta Velocidad y Renfe Operadora).

De las 116 sesiones de los órganos de administración de las entidades que conforman el grupo societario de Adif AV, 82 sesiones (juntas de accionistas y consejos de administración) fueron en el ámbito de las sociedades de integración, 9 sesiones en relación con las filiales y 25 en el ámbito del resto de sociedades.

Entre las acciones realizadas se está trabajando a petición de Renfe Operadora, en la valoración de las acciones de las Sociedades de Integración para poder posibilitar la salida de Renfe Operadora de estas sociedades.

Por otro lado, con objeto de incrementar la transparencia y de garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad, y de dar cumplimiento a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, durante 2021 se ha procedido a realizar un análisis de la publicidad activa en las páginas web de las Sociedades de Integración en las que se participa, con emisión del oportuno informe.

Indicar también que, durante el ejercicio 2021, y en el marco de estas Sociedades de Integración, y en colaboración con otras áreas de Adif, Adif Alta Velocidad, MITMA, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas se han constituido grupos de trabajo técnicos y desarrollado diversos trabajos de redacción de planes y proyectos y ejecución de obras en el ámbito urbanístico y ferroviario.



6.2.1. CANALES ESTABLECIDOS CON LOS GGII

Entre los canales de comunicación interna que se utilizan habitualmente en la empresa, se encuentran:

- El **portal INICIA de la Intranet**, mediante el cual el personal tiene acceso a toda la información sobre hitos empresariales, estructura de la empresa, noticias de actualidad y sostenibilidad, formación y acceso a la misma, cambios organizativos, portal del empleado y en general cualquier tipo de comunicación corporativa. También es un canal de comunicación con la empresa, mediante el uso de los buzones: buzón ético, buzón de sugerencias, buzón de ideas para la mejora.
- **Jornadas de Comunicación Interna**, reuniones con la estructura de dirección y apoyo, Telegram, boletines, etc.
- **Campañas de comunicación o sensibilización** en temas específicos que son publicadas en la intranet o a través de la nómina, y que abarcan todos los ámbitos de la empresa: campañas de medicina preventiva, informes de gestión, prevención de riesgos laborales, seguridad en la circulación, calidad y medioambiente o formación entre otros.

Actualmente se cuenta con 3 campañas de comunicación sobre ODS lanzadas por Pacto Mundial de Naciones Unidas España:

¡Celebra con nosotros el 6º Aniversario de los ODS!

Iniciativa Contigo Somos +

Iniciativa TengoUnPacto

{ ACUERDOS Y CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Respecto a los convenios colectivos con los que cuenta Adif AV, a continuación, se exponen los datos relativos a los últimos ejercicios:

NEGOCIACIÓN COLECTIVA*

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº convenios colectivos firmados en vigor	1	1	1
Nº convenios en vigor	1	1	1
Nº convenios firmados	1	1	1

* Contenido vinculado al indicador **GRI 102-41**: Acuerdos de negociación colectiva

ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

Durante 2021, para el mejor cumplimiento de sus fines, se establece una comparativa del número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales tanto firmados como en vigor suscritos por Adif AV:

NÚMERO DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
En vigor*	Adif AV + Otros	40	33**	35
	Adif + Adif AV + Otros	36	42	56
	Adif + Adif AV	9	13	19
Firmados	Adif AV + Otros	6	2	7
	Adif + Adif AV+ Otros	9	8	14
	Adif + Adif AV	3	3	0

* Suscritos desde el 1 de octubre de 2015 y en vigor

** Disminución del número de Convenios en vigor por aplicación de la D.A. 8ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Las **principales magnitudes de 2021** de Adif AV relacionadas con la comunicación con los grupos de interés, en la búsqueda de zonas de significación común entre las expectativas de estos y el liderazgo de la Entidad, son las siguientes:

COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS ^{1,2}

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de actuaciones en redes sociales	5.708	6.704
Porcentaje total de solicitudes contestadas a través de la página web	94,2%	96,8%
Eventos gestionados por Adif AV	80%	100%
Plan Estratégico de Comunicación, número de acciones	547	853
 Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en plazo o 7 días o menos	95%	95%
Transparencia (% de reclamaciones admitidas por el CTBG respecto del total de solicitudes de información)	1,28%	3,3%

¹ No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

² Dato agregado Adif y Adif AV

6.3. Equipo humano

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Firma del Acuerdo para la **regulación del trabajo a distancia y resolución de presidencia.**
- Aprobación de un nuevo **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.**
- Creación de un **nuevo espacio de igualdad.**
- Constitución **Comisión Negociadora de adaptación del Plan de Igualdad** de Adif.
- Establecimiento de un **espacio web de igualdad y diversidad con un buzón de sugerencias** en la intranet de Adif AV.
- Desarrollo del programa de **Iniciativas para el Fomento de la Igualdad.**
- Promover la **organización coordinada y flexible** que permita potenciar el talento e impulsar el liderazgo.
- Gestión de la **intranet corporativa y del club de empleados.**
- Realización de **encuesta de clima laboral.**



COMPROMISOS 2022

- **Aplicación** del Acuerdo del **Trabajo a Distancia.**
- Negociación de los **Nuevos Modelos de Producción** para mejorar la productividad.
- **Revisión del Fondo Social** para garantizar su financiación futura.
- Negociación del **III Plan de Igualdad** adaptado a la nueva legislación.
- Acordar el **desarrollo del proceso de elecciones sindicales** a celebrar en 2023.
- Desarrollo de los trabajos del vigente **II Convenio Colectivo.**
- Realización de **actividades con asociaciones de igualdad de género, diversidad e inclusión.**
- Desarrollo de **nuevas iniciativas** para avanzar en objetivos de **igualdad, conciliación y diversidad.**
- Trabajar para que la **comunicación interna** llegue al mayor número posible de empleados.

En **Adif AV** las **personas** constituyen los **recursos más importantes**. Por este motivo, la Compañía se esfuerza para ofrecer un entorno de trabajo inclusivo, seguro y estable con el objetivo de brindar oportunidades de formación continua y de desarrollo profesional que proporcionen una **plantilla cualificada, comprometida y motivada** para cumplir con los objetivos empresariales de Adif AV.

En este punto se dan a conocer los datos relativos a los recursos humanos y organización de Adif AV, mostrando los datos relativos propios de los empleados, como la composición de la plantilla o las remuneraciones, entre otros.

PRIORIDADES EN MATERIA RR.HH.



ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO



IGUALDAD Y DIVERSIDAD



SEGURIDAD Y SALUD



RELACIONES SOCIALES

- Establecimiento del Programa de Transferencia del conocimiento.
- Establecimiento del Plan de transferencia de conocimiento anual.
- Búsqueda y selección de las personas con potencial desarrollo.
- Continuación de Programas de transferencia de conocimiento anual.

{ RESUMEN DEL PERSONAL EN CIFRAS

216

Empleados

95,37%

Con contrato Indefinido

50,93%

Cubiertos por convenio colectivo

29,17%

Mujeres

3,83%

Brecha salarial puestos Directivos (a favor del género masculino)

13.990

Horas de formación

6,14%

Tasa de rotación de directivos

8,94%

Tasa de rotación de plantilla

4

Nuevos empleados (OEP)

{ RESUMEN DE SEGURIDAD Y SALUD EN CIFRAS

17,06%

Empleados participantes en medicina preventiva

1,58

Índice de absentismo

2

Jornadas pedidas por accidente o enfermedad

6.3.1. EMPLEADOS¹

La distribución que siguen las personas que forman parte de Adif AV es la siguiente²:

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR SEXO³

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	156	71,56	154	70,64	153	70,83
Mujeres	62	28,44	64	29,36	63	29,17
 Total	218	-	218	-	216	-

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-8**: Información sobre empleados y otros trabajadores

² Todos los empleados se encuentran en España

³ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-7**: Tamaño de la organización

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR EDAD⁴

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Hasta 35 años	11	13
Entre 36 y 50	130	119
Mayores de 50	77	84
Total	218	216

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL⁴

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Estructura de dirección	103	106
Estructura de apoyo	73	68
Personal operativo y MMII	42	42
Total	218	216

⁴ No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio 2019

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA¹

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Contratos indefinidos	209	206
Contratos temporales	9	10
Contratos a tiempo completo	211	211
Contratos a tiempo parcial	7	5

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS EMPLEADOS (ANTIGÜEDAD)²

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Entre 0 y 11 años	32,11%	30,09%
Entre 12 y 19 años	44,04%	45,37%
Entre 20 y 27 años	7,34%	10,19%
Entre 28 y 35 años	4,58%	3,70%
Más de 35 años	11,93%	10,55%

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 401-1**: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

² No se dispone del registro de la información relativa a los empleados por antigüedad para el ejercicio de 2019



A continuación, se muestran los datos relativos a los promedios anuales de contratos durante el ejercicio fiscal de reporte desglosado por su tipología y por sexo, edad y categoría profesional, para los cuales se han tenido en cuenta todos los contratos activos durante 2021 en Adif AV:

PROMEDIO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA¹

		EJERCICIO 2020						EJERCICIO 2021					
		<51 años		>51 años		TOTAL		<51 años		>51 años		TOTAL	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operativos	Fijo	0,08	-	2,00	5,00	2,08	5,00	0,08	-	3,00	5,00	3,08	5,00
	Fijo a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Temporal	8,00	1,50	1,25	-	9,25	1,50	4,00	0,58	1,08	-	5,08	0,58
Mandos intermedios (MMII)	Fijo	16,17	2,00	3,25	5,42	19,42	7,42	16,00	1,67	1,75	5,00	17,75	6,67
	Fijo a tiempo parcial	-	-	0,33	-	0,33	0,00	-	-	1,00	-	1,00	0,00
	Temporal a tiempo parcial	1,25	-	-	0,33	1,25	0,33	0,08	-	-	-	0,08	0,00
Est. Apoyo	Fijo	26,33	17,17	18,75	3,00	45,08	20,17	29,42	17,75	17,67	1,50	47,08	19,25
	Fijo a tiempo parcial	-	-	0,08	-	0,08	0,00	-	-	1,08	-	1,08	-
Est. Dirección	Fijo	34,75	18,42	39,67	10,25	72,42	28,67	37,17	20,00	35,42	11,08	72,58	31,08
	Fijo a tiempo parcial	-	-	2,42	0,08	2,42	0,08	-	-	1,25	0,92	1,25	0,92
Total		86,58	39,08	67,75	24,08	154,33	63,17	86,75	40,00	62,25	23,50	149,00	63,50

¹ No se dispone de los datos relativos a los promedios del ejercicio 2019



Las remuneraciones desglosadas por su tipología y por sexo, edad y categoría profesional, para los cuales se han tenido en cuenta todos los contratos activos durante 2021 en Adif AV son las que se recogen a continuación:

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO*

	EJERCICIO 2021
Hombres	55.246,66 €
Mujeres	52.512,16 €

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD*

	EJERCICIO 2021
Hasta 35 años	35.532,32 €
Entre 35 y 50	53.610,67 €
Mayores de 50	57.853,53 €

* No se dispone de dicho indicador para el ejercicio 2019 y 2020

REMUNERACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL¹

	EJERCICIO 2021
Estructura de dirección	58.450,20 €
Estructura de apoyo	49.758,99 €
Personal operativo y MMII	36.008,22 €

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL^{2,3}

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021 ⁴
Estructura de dirección	7,81	3,03
Estructura de apoyo	-5,05	3,50
Mandos intermedios	-5,18	11,09
Personal operativo	-20,37	-16,43

% a favor del género masculino

¹ No se dispone de dicho indicador para el ejercicio 2019 y 2020

² Brecha salarial = ((Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres) * 100

³ Contenido vinculado al indicador **GRI 405-2**: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

Las diferencias salariales que se puedan producir entre personal del mismo nivel salarial vienen generadas por diversas causas: distinta antigüedad, posesión de cualificaciones susceptibles de gratificación o realización de actividades que conlleven un abono específico, entre otras.



6.3.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El **II Convenio Colectivo de Adif Alta Velocidad**, ha avanzado a través de la creación de mesas técnicas de desarrollo en temas como normativa, jornada y horarios y conciliación, así como asuntos tales como fijación de la **jornada anual en 1.642 horas** en cómputo de ocho horas diarias.

El trabajo se distribuye también por turnos de acuerdo con lo recogido en la normativa laboral vigente en la empresa en muchos colectivos. Una parte importante del personal tiene un régimen semanal de cinco días de trabajo y dos de descanso¹.

Se lleva a cabo un incremento de las prestaciones por defunción y ayudas por hijos con discapacidad, excedencia por cuidados de personas dependientes, nuevo régimen de licencias hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, permisos no retribuidos de hasta un mes por fallecimiento de determinados familiares, licencia no retribuida por reproducción asistida, trabajo a distancia, nuevo régimen de horarios, entre otras muchas medidas.

En 2021 la comisión negociadora ha alcanzado el **acuerdo de trabajo a distancia**, cuya entrada en vigor se prevé para 2022.

{ INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de la retribución variable basada en el cumplimiento de distintos objetivos por parte de las personas trabajadoras (personales, transversales, de contribución al equipo y del catálogo de competencias), Adif pone a disposición de su plantilla cubierta por Convenio una amplia **oferta de beneficios sociales** para mejorar la vida personal y laboral, ofreciendo a sus empleados prestaciones no retributivas o beneficios sociales, entre otros:

- **Promoción de la salud:** reconocimientos médicos, campañas de medicina preventiva, ayudas para gastos médicos extraordinarios, campañas de vacunación, ayudas por incapacidad temporal complementarias a la Seguridad Social, ayudas contra la drogodependencia y el alcoholismo, etc.
- **Seguro de vida.**
- **Títulos de transporte** con tarifa gratuita en cercanías y trenes regionales, y tarifas especiales en grandes líneas y AVE.
- **Ayudas por hijos/as** con discapacidad.
- **Ayudas graciabiles y ayudas por incapacidad temporal.**
- **Prestaciones por defunción.**
- **Protección jurídica:** en casos de accidentes ferroviarios que puedan determinar responsabilidad penal.
- **Acoplamiento a otros puestos** por pérdida de facultades.
- **Movilidad** por reunión de cónyuge o pareja de hecho.
- **Facilidades y/o descuentos** en servicios: banca, ocio, viajes, viviendas, etc.

Además, los empleados a jornada completa tienen los mismos derechos y beneficios que los empleados a tiempo parcial².

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2:** El enfoque de gestión y sus componentes

² Contenido vinculado al indicador **GRI 401-2:** Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

{ PERMISO MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Por otro lado, se debe destacar que el 100% de empleados beneficiados por el derecho al permiso de maternidad y de paternidad han vuelto a reincorporarse a sus puestos de trabajo una vez finalizado dicho permiso. Asimismo, todos han regresado al trabajo tras finalizar el permiso parental y seguían empleados 12 meses después¹.



En Adif AV 4 personas trabajadoras se han acogido al permiso parental durante 2021.

	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados que se han acogido al permiso de maternidad	0	0	0	4	0	1
Empleados que se han acogido al permiso de paternidad	1	0	2	0	3	0
Total	1		6		4	

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 401-3**: Permiso parental

6.3.3. RELACIONES LABORALES

En Adif AV se trabaja por mantener el diálogo con la representación de personal para sostener un clima laboral que favorezca el desarrollo de los objetivos de la entidad y evitar la conflictividad que pueda llevar a pérdida de productividad y reputación.

Asimismo, el II Convenio Colectivo de Adif Alta Velocidad, recoge en clausula 13ª, **Garantías Digitales**, que incorpora a las empresas los nuevos derechos de garantía digital y al derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral y periodos horarios de desconexión digital laboral. Estas cuestiones se han fijado y regulado en el **Acuerdo del Trabajo a Distancia**.

Adif AV tiene una interlocución fluida con la representación de personal para alcanzar acuerdos que permitan garantizar los objetivos de la Entidad.

La interlocución entre Adif AV y la plantilla se realiza a través de reuniones periódicas entre la Entidad y diferentes comisiones y modalidades de representación de las personas trabajadoras, que participan en la toma de decisiones:

Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad

Compuesta por la Dirección y los Sindicatos firmantes del mismo. Entre sus obligaciones está la negociación y ratificación de los acuerdos alcanzados.

Comité General de Empresa

Órgano de interlocución y negociación para el tratamiento de los asuntos de carácter general y de negociación colectiva.

Delegados de Personal

Hay delegados de personal en Barcelona, León y Sevilla.

Comité General de Seguridad y Salud

Órgano de máximo nivel participativo en material de prevención de riesgos laborales, del que emanan las directrices y al que se vinculan los comités de seguridad y salud.

Comité General de Seguridad y Salud

Órgano de máximo nivel participativo en material de prevención de riesgos laborales, del que emanan las directrices y al que se vinculan los comités de seguridad y salud.

Consejo Asesor de Formación y Comisión Paritaria del Consejo

Se encarga de la elaboración y seguimiento del Plan de Formación de Adif AV.

Comisión de Política Social e Igualdad

Gestiona, tramita y concede las ayudas sociales, las ayudas por hijos e hijas con discapacidad, las ayudas por incapacidad temporal y las prestaciones por defunción. También propone medidas de actuación y el desarrollo del II Plan de Igualdad, así como el seguimiento de los indicadores de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Comisión de Conflictos Laborales

Sirve para mediar o resolver los conflictos de interpretación y aplicación del convenio colectivo o ante el anuncio de una convocatoria de huelga.

Comisión Negociadora de adecuación del Plan de igualdad

Conforme señala el RD 901/2020, destacando entre ellas la elaboración del diagnóstico de situación, la identificación de las necesarias medidas de fomento de la igualdad a implementar, y los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, personas responsables y cronograma de actuaciones.

6.3.4. GESTIÓN DEL TALENTO

Durante el ejercicio 2021 se resolvieron las **convocatorias del proceso de movilidad interna** global correspondiente al año 2020. En este proceso participaron los trabajadores de Adif AV junto con los trabajadores de Adif y pudieron optar ambos colectivos a distintas plazas. En concreto en Adif AV se ofertó 1 vacantes de Cuadro Técnico que resultó adjudicada.

El número total de solicitudes presentadas por personal de Adif AV fue de 33, correspondientes a 29 trabajadores.

6.3.5. FORMACIÓN

Las acciones formativas, están dirigidas tanto a la mejora de competencias y cualificaciones como a la renovación y actualización de las mismas. Entre los objetivos del **Plan de Formación** están fomentar los valores y cultura de empresa, promoviendo actitudes positivas e innovadoras, facilitar la igualdad de acceso de todos los empleados, además de contribuir a incrementar los niveles de seguridad en la infraestructura ferroviaria, la salud de los trabajadores y la seguridad de bienes y servicios. Se trabaja en la **información y sensibilización** de los empleados a través de la intranet de Adif y del espacio web de Igualdad y Diversidad, además de la formación en temas de igualdad, conciliación, diversidad e inclusión¹.

Dentro del Plan de Formación se encuentran también los **planes transversales**, que son programas formativos que van asociados a proyectos de diversos ámbitos entre los que podemos señalar, seguridad en la circulación, accidentabilidad cero, igualdad de oportunidades o gestión de tecnologías.

En 2021, en el Plan de Formación Anual, se han incluido **objetivos estratégicos relacionados con la diversidad y la inclusión, libre de cualquier tipo de discriminación, así como indicadores que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Esta contribución se mide en el número de personas que atienden las siguientes formaciones:

- Programas de bienestar y factor humano.
- Programas de transformación digital.
- Programas de igualdad y promoción de la mujer.
- Programas de medioambiente.
- Programa transversal sobre Liderazgo inclusivo.
- El poder de la diversidad: Cómo trabajar bien con todo el mundo (programa transversal).

La inversión en formación que Adif AV ha realizado en 2021 asciende a

683.176 €



Existe **formación en materias específicas** que habilitan para el desempeño de tareas determinadas o puestos y hay que destacar que son cursos obligatorios a los que se acude en **función del puesto de trabajo**. Lo hacen por igual hombres y mujeres dependiendo de las funciones que estén desempeñando según el puesto asignado. Estos cursos de carácter obligatorio y legal conviven con otro tipo de cursos que se realizan de forma voluntaria y se desarrollan normalmente a través del Centro de Formación Virtual y con facilidad de acceso tanto para hombres como para mujeres.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 404-2**: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

Prueba de ello es la emisión de **507 certificados de conducción del personal** y **7.885 habilitaciones de personal** relacionado con actividades de seguridad en la circulación, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, durante el ejercicio, se han evaluado a un total de 2.928 aspirantes de Empresas Externas¹.

En Adif AV se han ofertado gran cantidad de cursos, siendo en los cursos de seguridad ambiental donde más ha participado el personal:

- Curso de Descontaminación de Suelos.
- Lucha internacional contra el Cambio Climático.
- Los PPAs en el Sector Energético.



¹ Datos integrados Adif y Adif AV

² Contenido vinculado al indicador **GRI 404-3**: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Las materias en las que más participación existe entre el colectivo de Adif AV son en el grupo de acciones formativas de infraestructura y sistemas, concretamente, en las materias de mantenimiento de instalaciones de seguridad, transporte, mantenimiento de vía y obra Civil.

La **media de horas de formación por empleado** que se han realizado en Adif AV durante 2021 asciende a **59,3 horas**, con la siguiente distribución del total de las mismas por categoría profesional:

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL²

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Estructura de dirección	5.277	4.951	6.418
Estructura de apoyo	4.750	4.583	5.006
Mandos intermedios	2.727	3.724	1.935
Personal operativo	71	6.855	631
Total	12.825	20.113	13.990

Con respecto a la **preservación del medio ambiente**, se ha puesto a disposición de los empleados un programa de experto que abarca temas de sostenibilidad, ODS y economía circular. Asimismo, coexisten también en el catálogo formativo cursos de interés relacionados con el medioambiente:

- ✓ Evaluación de impactos ambientales y espacios protegidos
- ✓ Gestión de residuos
- ✓ Emisiones atmosféricas
- ✓ Lucha internacional contra el cambio climático
- ✓ Actuación frente a Incidencias Ambientales menores
- ✓ Riesgo ambiental - Dispensa de combustible
- ✓ Sensibilización medioambiental
- ✓ Vertidos y aguas contaminadas
- ✓ Taller de movilidad sostenible
- ✓ Experto en Sostenibilidad, ODS y Economía Circular

También se gestiona la asistencia a foros relacionados con la **gestión de riesgos y aspectos ESG** en las organizaciones. El personal de Adif AV asistió a otros cursos de interés en materia de:

- Compliance e Integridad corporativa.
- Grupo Dinero Digital y Sistemas de Pago. Geopolítica y dinero digital.
- Sostenibilidad, ESG y Taxonomía.
- La cuantificación del daño en los procedimientos de reclamación de daños por infracciones de competencia.

Durante el año 2021 se han realizado distintas actividades enfocadas a aumentar los conocimientos de los integrantes de Adif AV, impartiendo formación en temáticas como *compliance*, sostenibilidad o dinero digital.

6.3.6. DESARROLLO PROFESIONAL¹

Los procesos de selección de personal de Adif AV están establecidos en la normativa laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo. En 2021 se han incorporado **4 nuevos empleados** procedentes de **Ofertas de Empleo Público**.

La tasa de rotación² de la plantilla en 2021 ha sido de **8,94** (17,24 en 2020).

mientras que para los directivos ha sido de **6,14** (0,54 en 2020).

El éxito de la actividad llevada a cabo por Adif AV depende fundamentalmente del desempeño de sus trabajadores, mientras que éste depende directamente de su satisfacción y motivación.

Para lograrlo adquiere especial relevancia el impulso de los líderes de la organización, siendo la **Gestión Directiva 3C** el sistema metodológico que articula y desarrolla el **Modelo de Liderazgo de Adif**, con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

{ MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El modelo gestiona, de manera sistemática, las **capacidades, comportamientos y crecimiento (3C)** de los líderes de la organización, en un contexto presidido por el compromiso, la colaboración y la creatividad.

El Modelo de Liderazgo: Gestión Directiva 3C busca impulsar el desempeño de los líderes de la organización.

En Adif AV se cuenta con numerosos los proyectos y actividades realizadas en ese marco y para reforzar el espíritu que subyace en el modelo e incrementar el impulso que proporciona, se ha querido renovar su imagen haciendo un guiño al lema olímpico *Citius altius fortius* (más rápido, más alto, más fuerte), buscando transmitir la importancia de seguir mejorando para superar los imponderables que inevitablemente aparecerán en el camino, y recordando que siempre se puede llegar “más allá” en el desarrollo de la misión, visión y valores.

En 2021 se ha reforzado la vinculación del Modelo de Liderazgo con la Cultura de Seguridad, continuando el despliegue de la Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Gestión de Seguridad en la Circulación en Adif Alta Velocidad

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 404-2**: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados

² Contenido vinculado al indicador **GRI 401-1**: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. Fórmula: $((\text{Altas} + \text{Bajas}) \times 100 / 2) / \text{Trabajadores Medios}$

{ CATÁLOGO DE COMPETENCIAS – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En 2021 se ha continuado con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias – Transformación Digital, que puso en marcha la Dirección de Recursos Humanos en 2016 para adecuar los comportamientos de su catálogo a los que demanda el nuevo escenario de la Transformación Digital.

En 2021 el Desempeño Global Medio de Adif Alta Velocidad fue del **91,16%** y se realizaron **335** evaluaciones a **94** empleados, más del **43,5%** de la plantilla.

El **Catálogo de Competencias – Transformación Digital**, como en el año anterior, articuló la **Evaluación de Desempeño 360**. Este ofrece diferentes visiones (la propia, la del jefe, y la de pares y colaboradores) de los comportamientos de los evaluados y permite a éstos tomar conciencia de fortalezas y oportunidades, a la vez que pueden descubrir aspectos de esos comportamientos que con su sola visión no habrían sido capaces de detectar, facilitando la mejora continua y promoviendo una cultura de desarrollo del talento. conceptos asociados a la transformación digital: agilidad, flexibilidad, colaboración y cooperación, eficiencia, transparencia, participación, rapidez, etc.

El nuevo catálogo, vigente en 2021, se articula en torno a cuatro dimensiones:



Conocimiento: no sirve sólo con adquirirlo y mantenerlo; es necesario generarlo y compartirlo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).



Resultados: la competitividad y la sostenibilidad son los ejes que soportan esta dimensión.



Personas: capacidad para gestionar la diversidad, que cada vez es más amplia, y el talento, cada vez más complejo.



Cultura: Compromiso para asumir, y transmitir, el escenario de transformación permanente y cada vez más acelerada en que vivimos.

Derivado de la evaluación del desempeño se continúa profundizando en la implantación de Planes de Desarrollo Individual para potenciar el talento de las personas e impulsar su liderazgo, poniendo a su disposición diferentes programas y acciones de desarrollo.



En 2021 el grado de consecución de los objetivos de Adif Alta Velocidad fue del **95,75%**¹, evaluando a un total de **190** personas, lo que representa un **87,96%** de la plantilla.

{ PORTAL FORMACIÓN TV

Durante 2021 se ha continuado profundizando en el desarrollo del Portal Formación TV, formado por un conjunto de herramientas y servicios puestos a disposición de Adif AV para aprender y comunicarnos a través de la imagen y las tecnologías digitales. Dentro de él se muestran los contenidos audiovisuales (más de 4.400 vídeos) que se requieren para los diferentes programas formativos que coordina y produce el equipo de Medios Audiovisuales de Coordinación Técnica, junto con el resto de las áreas y centros de Formación.

Estos canales son temáticos y están definidos dentro del Portal para dar a conocer a toda la plantilla los contenidos necesarios para su formación, tanto en la vida profesional como en la personal.

Dentro de **Formación TV** se gestionan los accesos en función de:

- Grupos diana de los canales.
- Categorías profesionales.
- Programas formativos.

¹ Último dato disponible

{ MODELO INTEGRADO DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

Por otra parte, en 2021 se ha continuado aplicando el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO), que apoyado en tres pilares (transparencia, coherencia y facilidad), favorece el desarrollo y el despliegue de los objetivos de empresa y de área a todo el personal sujeto al Sistema de Objetivos, generando así un mayor compromiso del personal con los objetivos clave de la Entidad. La Alta Dirección está implicada directamente en la elaboración de los objetivos de la empresa y todos ellos se gestionan con un formulario absolutamente transparente para el evaluador y el evaluado.

Además, el equipo de MEDIOS y Formación TV realiza habitualmente grabaciones en plató destinados a los cursos, además de colaborar con las diferentes Direcciones corporativas en realización de reportajes en vídeo y fotografía, así como la gestión y realización de eventos digitales en directo.



{ PROGRAMA DE COACHING

Consiste en el desarrollo del talento para **poner en valor la experiencia y habilidades directivas** de las personas mediante una labor profesional de apoyo y acompañamiento que se refuerza en el autoconocimiento y el aprendizaje entre compañeros y sobre la base del compromiso ético, la colaboración, la confianza y la horizontalidad.

El programa, que se inició en 2015, cuenta con **3 líneas de formación evolutivas**:

- “Coaching entre Pares”.
- “Comunidad del Coaching”.
- “Coaching interno”, siendo esta última la que otorga la acreditación profesional de “Coach interno”.

El **programa de Coaching de Adif** cuenta con la certificación de la Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizacional (AECOP). En 2019 recibió el “Premio Honorífico” del certamen de AECOP como reconocimiento a la labor de difusión de la “Cultura del Coaching” en la empresa.

- En la edición de 2021 han **participado en el programa 32 personas** integradas en las 3 líneas formativas que han llevado a cabo diferentes iniciativas de desarrollo. En total se han realizado 24 procesos de coaching individual (tanto en Adif como en Adif Alta Velocidad), consiguiendo formar a 6 coaches acreditados entre Adif y Adif AV.

En 2021 se ha publicado un monográfico de AECOP en colaboración con Economía 3 sobre Cultura del Coaching en la empresa que incluía un artículo del DG de Gestión de Personas sobre el programa de Coaching de Adif, reforzando la idea de que el Coaching se ha convertido en una pieza clave de nuestro modelo de Liderazgo Gestión Directiva 3C.

{ PROGRAMA HORIZONTE 2030

En 2020 se inició y en 2021 ha continuado el programa de **formación y desarrollo del Talento Directivo** denominado "HORIZONTE", "un camino que lleva a esa línea donde se funden los mejores profesionales con los mayores logros". El objetivo es seguir desarrollar a los directivos con el horizonte puesto en la década 2020- 2030.

Horizonte es un programa que tiene como **objetivo evaluar el potencial de liderazgo para, mejorar el Comportamiento y explotar el Potencial Directivo** permitiéndoles desarrollar y difundir una cultura de gestión eficaz para enfrentar con éxito los retos de la década 2020-2030.

El programa se desarrolla en tres niveles de impartición: el NIVEL I: ¿Dónde estoy?, ayuda a situarse; el NIVEL II: ¿Cómo soy? Ayuda a conocerse y el NIVEL III: ¿Qué debo hacer? Ayuda a orientarse.

La metodología de aprendizaje utilizada trata del estudio de los modelos y de las habilidades para modelar adecuada a un contexto – directivos de Adif- y escenario – transformación digital, liberalización del sector y renovación generacional- determinados.

{ PROGRAMA DEJANDO HUELLA

Dejando Huella es un programa de desarrollo destinado a **sistematizar el aprendizaje de la organización y contribuir a la gestión del conocimiento** evitando que se pierda como consecuencia del envejecimiento de la plantilla. En 2021 se ha concluido la cuarta edición del programa "Dejando Huella" que ha contado con la participación de 10 autores. Dejando Huella es un programa en el que los directivos seniors de la organización actúan como agentes de transmisión de conocimientos, experiencia, actitudes y cultura empresarial.



**MORENO BURGOS,
Mª DOLORES**
Técnico en Gestión Documental. DG. Conservación y Mantenimiento - **Adif**



**FERNÁNDEZ REYMONDE,
ANA MARÍA**
Técnico Especialista de Expropiaciones. Subdirección de Expropiaciones. **Adif AV**



**GARCÍA MONTÓN,
JOSÉ LUIS**
Jefe de Gestión Patrimonial. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro - **Adif**



**MARTÍN SÁNCHEZ,
MERCEDES**
Técnico de Desarrollo Directivo. DG. De Gestión de Personas - **Adif**



**HERRERO DE ÁVILA,
Mª DOLORES**
Técnico Comercial. DG. De Negocio y Operaciones Comerciales - **Adif**



**ANGLADA CASAS,
MONTSERRAT**
Técnico de Planificación y Análisis. DG de Circulación y Gestión de Capacidad Noreste. - **Adif**



**MANSO MARINAS,
LUIS**
Técnico de Coordinación y Procesos. DG. Financiera y de Control de Gestión - **Adif**



**DEL CASTILLO MOLINA,
JOSÉ FÉLIX**
Jefe de Área de Administración. D. Comunicación y Reputación Corporativa - **Adif**



**VILLA VIZCARRA,
JORGE I.**
Subdirector de Circulación Noreste - **Adif**



**GUTIÉRREZ PEREZAGUA,
CARLOS**
Jefe de Operaciones. Subdirección de Expropiaciones. **Adif AV**

6.3.7. IGUALDAD

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





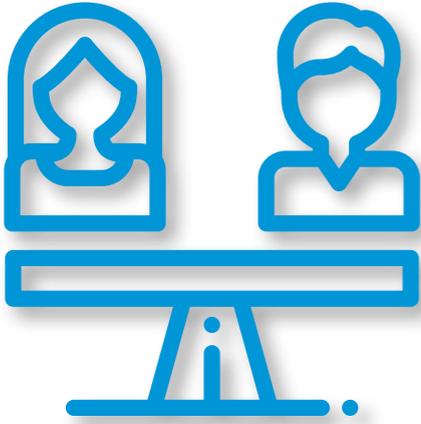
HITOS

- Elaboración del **diagnóstico de Igualdad y adaptación a la nueva normativa** del Plan de Igualdad de Adif AV.
- Creación de un **espacio web de igualdad y diversidad** con un buzón de sugerencias en la intranet de Adif AV para informar, sensibilizar y dar voz en torno a estos valores.
- Desarrollo del **programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad**, complementario del Plan de Igualdad.



COMPROMISOS 2022

- Puesta en marcha del **nuevo Plan de Igualdad** de acuerdo con la última reforma legislativa, una vez concluido y firmado por la dirección de la empresa y la representación sindical.
- **Realización de actividades con asociaciones de igualdad de género**, diversidad e inclusión.



Desde la **creación de Adif AV, la igualdad** ha sido uno de los referentes más destacados que ha figurado en sus Convenios Colectivos, planes y normas como uno de sus **compromisos** tanto dentro de la Empresa como en su relación con la sociedad y sus clientes. Adif AV se sigue comunicando con las personas trabajadoras en la forma habitual, negociando y alcanzando, en su caso, acuerdos con la representación sindical electa y en el resto de las comisiones derivadas del II Convenio Colectivo.

En este año 2021 se ha constituido la **Comisión Negociadora de adecuación del Plan de Igualdad**, conforme señala el RD 901/2020.

En estos momentos Adif AV se encuentra en un proceso de adaptación del vigente Plan de Igualdad de la entidad a la nueva legislación al respecto, Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, en el que se expone el marco de actuación de Adif como empresa, así como el compromiso de Adif con la Igualdad de Oportunidades, firmado por todo el Comité de Dirección de la Entidad.

En 2021 en Adif AV está vigente el **I Plan de Igualdad y dos protocolos**, uno frente al acoso laboral (suscrito en 2011) y otro frente al acoso sexual y por razón de sexo (modificado en 2016). Ambos protocolos se han actualizado recientemente, tras negociación con la representación sindical, y están a falta de aprobar en la comisión negociadora del II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV.

El I Plan de Igualdad de Adif AV, de junio de 2019, recoge como acción a implantar, dentro del objetivo específico de acceso al empleo, *"prevenir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo en Adif"*. Entre las medidas relacionadas se ha promovido la paridad en los tribunales y órganos de selección; incluido un módulo de igualdad entre mujeres y hombres y otro sobre violencia de género en los cursos de acogida a personal de nuevo ingreso; facilitado la participación en pruebas selectivas externas e internas de aspirantes embarazadas o en situación de maternidad, y a personas con discapacidad, entre otras.

Para divulgación de la experiencia de Adif AV en la implantación de los dos planes de igualdad en la historia de la entidad, en 2021 ha participado en el foro de la **Asociación Española para la Calidad (AEC)**.

Adif AV siempre ha trabajado por la eliminación de barreras y por facilitar el acceso a todas las personas, y para ello ha implantado el **"Servicio Adif ACERCA" en estaciones para facilitar la movilidad a personas con discapacidad o movilidad reducida**. Pero cada vez queremos ser más inclusivos, incorporando talento diverso. Por eso, trabajamos con organizaciones, asociación Plena Inclusión, que nos ayudan a integrar en la empresa a personas con discapacidad, promovamos los derechos laborales de las personas con VIH o fomentamos la plena inclusión y un ambiente laboral respetuoso con el colectivo LGTBI.

En relación con la igualdad de oportunidades, cabe señalar que se ha continuado incorporando en el cuadro de mando sobre Responsabilidad Corporativa el número de denuncias por discriminación laboral y el porcentaje de mujeres que reciben formación.

Hay que destacar también la nueva edición del **Programa Lidera**, desarrollado por Adif junto a la Real Academia de Ingeniería, enmarcado en el proyecto Mujer e Ingeniería que persigue **facilitar la incorporación del talento STEM femenino en el ámbito laboral** una experiencia de mentorización de jóvenes trabajadoras de Adif.

El propósito es continuar fomentando la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre sexos en el empleo, gracias a iniciativas incluidas en el I Plan de Igualdad o tratadas en la Mesa de Igualdad y la Comisión de Política Social e Igualdad.

Muchas de estas medidas están contenidas en el **Programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad** con el fin de implementar a corto plazo actuaciones destinadas a erradicar cualquier indicio de discriminación por razón de género en el ámbito laboral, siendo promovidas a través de un **nuevo espacio web interno** creado para sensibilizar e informar a todas las personas trabajadoras sobre la igualdad de oportunidades, conciliación, diversidad, inclusión y corresponsabilidad.

En **2021**, asimismo en el nuevo **Plan Estratégico 2030**, se han recogido como **objetivos la igualdad y la diversidad** en alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además del PE2030, la referencia en este tipo de medidas se encuentra en el II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, el I Plan de Igualdad y el programa de Iniciativas para el Fomento de la Igualdad.

Adif AV ha apoyado la campaña de los ODS promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas España.

Además, a través de los diferentes **canales de comunicación interna** (Inicio, correos, boletines o tarjetas de Microsoft Teams), se han recogido todas las informaciones sobre eventos, cursos u otras **iniciativas relacionadas con la igualdad**, tanto en Adif AV como en el sector ferroviario nacional e internacional.

Durante 2021 no se han detectado ni denunciado casos de discriminación en la entidad¹.

Por otro lado, Adif AV ha participado por segunda vez en el programa **Target Gender Equality** (TGE) del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con una mejora de 10 puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en la primera edición en su herramienta de medida WEP.

En 2021 con la **creación de una nueva área de Igualdad y Promoción de la Diversidad** se pretenden evitar posibles situaciones de discriminación no sólo de género, sino también relacionadas con minorías sociales que puedan correr riesgo de exclusión laboral (personas de cualquier orientación sexual, personas con discapacidad, personas con enfermedad VIH, personas trans, etc.). La formación, información y sensibilización contra la discriminación se llevan a cabo a través de la intranet de la empresa y del nuevo espacio web de Igualdad y Diversidad. Este espacio cuenta con un **buzón de sugerencias** sobre este tema.

Adif AV se ha adherido a la campaña de Empresas Responsables de la red Trabajando en Positivo, a través de la realización y difusión de un vídeo en contra de la discriminación de las personas VIH, protagonizado por su director de Recursos Humanos.

Además, el MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y Adif AV han firmado un **protocolo con la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI (REDI)**, asociación con la que desarrollan acciones de sensibilización y difusión de información relacionada.

Por último, se han realizado numerosas exposiciones en el **Programa Estación Abierta** de Adif AV, por el que se ceden de forma gratuita espacios de la red de estaciones de Adif a asociaciones, muchas de ellas relacionadas con la defensa de la mujer y sus derechos o con la lucha contra la violencia que se ejerce contra ella. Se ha profundizado en la difusión de todas las medidas de ayuda facilitadas por la empresa a las víctimas de violencia de género, además de la **implantación del Punto Violeta** a nivel institucional.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 406-1**: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

6.3.8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- **V Plan de Accidentabilidad Cero.**



COMPROMISOS 2022

- **Formación** en PRL.
- Programa de **visitas de auditorías internas.**
- **Consolidación y refuerzo de la cultura preventiva** – Jornadas Técnicas.
- **Vigilancia de la Salud:** Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos.

Adif Alta Velocidad considera que la prevención de los riesgos laborales es una exigencia legal, ética y social. De esta declaración se establecen principios recogidos en el apartado 8.- **Política Preventiva del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

A través del pilar estratégico de "seguridad" del nuevo PE2030 se siguen desplegando las iniciativas encaminadas a la mejora de la seguridad integral (operacional, ambiental, protección civil, **seguridad y salud laboral** y seguridad de la información).

La iniciativa estratégica que constituye el **V Plan de Accidentabilidad Cero** contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas a través de sus metas e indicadores asociados.

Este V Plan de Accidentabilidad Cero ha sido acordado por Adif y Adif Alta Velocidad con la representación especializada de los trabajadores en el seno del Comité General de Seguridad y Salud y de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, respectivamente.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, Adif AV cuenta con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**



Además, anualmente Adif AV lleva a cabo la Planificación de la actividad preventiva (Programación del Servicio de Prevención) con diferentes fines:



Las **principales actuaciones** en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante 2021 son las que siguen:¹

- **Formación en PRL:** se han impartido 317 horas de formación de las 397 previstas (post COVID-19), lo que representa un 79,80% de cumplimiento del objetivo.
- **Programa de auditorías internas:** se han realizado 3 visitas de auditorías en activos de Adif AV.
- **Vigilancia de la Salud:** a través de exámenes de Salud y reconocimientos psicofísicos. En el año 2021 se llevaron a cabo 17 exámenes de Vigilancia de la Salud y 1 reconocimiento psicofísico. Además, se han realizado 36 Campañas médicas y 46 de vacunación.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-5:** Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo y **GRI 403-6:** Fomento de la salud de los trabajadores

Adif AV cuenta con un **Servicio de Prevención Propio** que se constituye como una unidad organizativa específica y sus componentes en el seno de la empresa están dedicados exclusivamente a la realización de actividades preventivas. Proporciona la asistencia y el asesoramiento necesarios a las distintas Direcciones de la empresa, a las personas trabajadoras, a los Delegados/as de Prevención y a los Comités de Seguridad y Salud^{1,2}

Durante el año 2021 se han llevado a cabo **110** evaluaciones de riesgos laborales.



¹ Contenido vinculado al indicador, **GRI 403-1:** Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, **GRI 403-3:** Servicios de salud en el trabajo, **GRI 403-7:** Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales, **GRI 403-8:** cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

² Contenido vinculado al indicador **GRI 403-6:** Fomento de la salud de los trabajadores

Entre los canales de comunicación de la plantilla con la empresa se encuentran los **sindicatos y los órganos de representación del personal**, que mantienen reuniones fluidas con la empresa y abarcan todos los ámbitos de la misma: general, seguridad en la circulación, salud Laboral, formación o relaciones laborales, entre otros.³

Los **indicadores relativos a la salud y seguridad** son:

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO^{4,5}

			ACCIDENTES (no in itinere)	ACCIDENTES in itinere	RECAÍDAS
2019	Hombre	Con baja	0	0	0
		Sin baja	2	0	0
	Mujer	Con baja	0	1	0
		Sin baja	2	0	0
	TOTAL	Con baja	0	1	0
	Sin baja	4	0	0	
2020	Hombre	Con baja	0	0	0
		Sin baja	0	0	0
	Mujer	Con baja	0	0	0
		Sin baja	0	0	0
	TOTAL	Con baja	0	0	0
	Sin baja	0	0	0	
2021	Hombre	Con baja	1	0	0
		Sin baja	1	0	0
	Mujer	Con baja	0	1	0
		Sin baja	0	0	0
	TOTAL	Con baja	1	1	0
	Sin baja	1	0	0	

³ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-4:** Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre la salud y seguridad en el trabajo

⁴ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-9:** Lesiones por accidente laboral

⁵ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-2:** Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Los datos relativos a los indicadores de salud y seguridad (índice de frecuencia¹, índice de gravedad² e índice de accidentabilidad laboral³) obtenidos son los que siguen a continuación:

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Índice de frecuencia de accidentes	Hombre	0	0	2,8
	Mujer	0	0	0
	TOTAL	0	0	2,8
Índice de gravedad de accidentes	Hombre	0	0	0,01
	Mujer	0	0	0
	TOTAL	0	0	0,01
Índice de accidentabilidad laboral	Hombre	0	0	4,72
	Mujer	0	0	0
	TOTAL	0	0	4,72

Mientras que los datos de absentismo son:

ABSENTISMO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de horas de absentismo	11.225	9.789	5.513
Índice de absentismo	2,58	2,25	1,58

¹ Índice de frecuencia = (nº de accidentes/horas trabajadas) · 1.000.000

² Índice de gravedad = (nº de jornadas perdidas/nº de horas trabajadas) · 1.000

³ Índice de accidentabilidad laboral = (nº de accidentes · 1.000) /nº trabajadores medios

JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDADES PROFESIONALES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Hombres	0	0	2
Mujeres	0	0	0
Total	0	0	2

Al igual que durante el ejercicio anterior, en 2021 no ha habido enfermedades profesionales⁴.

Además, Adif AV cuenta con diferentes Comités de Seguridad y Salud. En 2021 se ha celebrado **2 reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral** de Adif AV, órgano de la empresa de máximo nivel participativo sobre temas de seguridad, higiene y salud laboral, del que emanan las directrices en estas materias y **4 reuniones del Comité Provincial de Seguridad y Salud de Madrid**^{5,6}.

OTROS INDICADORES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
% de empleados participantes en medicina preventiva	20,42	3,22	17,06
Complemento de ayuda social: (€ para gastos médicos por empleado)	793	0	167
Número de accidentes mortales de empleados propios	0	0	0

⁴ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-10**: Dolencias y enfermedades laborales

⁵ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-4**: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

⁶ Contenido vinculado al indicador **GRI 403-5**: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

6.4. Orientación al viajero

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

EN LO REFERIDO A LA **SEGURIDAD**:

- Ejecución del **contrato de Servicios de Seguridad** para protegerse frente a ciberataques.
- Disposición de una **Directriz de Seguridad** cuyo objeto es fortalecer la gestión de la Seguridad de la Información.
- Aumento de las **medidas de protección y seguridad de los sistemas** frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.
- Implantación de la **nueva versión del Gestor de Información Ferroviaria Operativa (GIFO+)**.
- Mejora el **procedimiento de gestión del EPR** (sistema de incentivos o performance regime), módulo automatizado de comunicación bidireccional con las EEFF.
- Automatización de **la gestión de los sistemas de videovigilancia** mediante la implantación de soluciones digitales avanzadas.
- Desarrollo de una **nueva plataforma de regulación de tráfico SITRA+**.
- Disposición de una **Política de Seguridad Patrimonial**.
- **Re-definición del proceso de gestión de la seguridad** para la preservación de los activos de la organización.
- Elaboración de un **Plan de Acción para implantar las medidas de seguridad** con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.
- Realización de **análisis de riesgos** en términos de seguridad.
- Actualización del **Mapa de Procesos** y creación de una ficha de riesgos para cada proceso.
- **Identificación de condiciones de circulación** para la realización de pruebas de nuevos operadores ferroviarios.
- Desarrollo e implantación de **sistemas de gobernanza de seguridad**.
- **Desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación**.

RESPECTO A **COMPRAS RESPONSABLES**:

- Cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos por el **Marco regulatorio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.
- **Promoción de la consecución de objetivos medioambientales y sociales**.
- Logro de una **contratación más ágil** y aumento de la seguridad jurídica.



COMPROMISOS 2022

EN LO REFERIDO A LA **SEGURIDAD**:

- Garantizar la **integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información** de la organización sistemas, comunicaciones y tecnologías.
- **Aumentar la capacidad de monitorización de la infraestructura** de las diferentes redes para poder detectar patrones anómalos.
- Se pretende **revalidar el Sello de Excelencia EFQM**.

RESPECTO A **COMPRAS RESPONSABLES**:

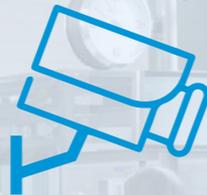
- Cumplir los **plazos de licitación y adjudicación** establecidos por la Unión Europea en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En el presente capítulo se describen la forma en la que Adif AV gestiona la relación con los viajeros, así como los mecanismos con los que cuenta para realizar un servicio responsable y eficiente con los mismos.

PRIORIDADES EN LA ORIENTACIÓN DEL VIAJERO



SERVICIO



SEGURIDAD



ACCESIBILIDAD



SATISFACCIÓN

6.4.1. SATISFACCIÓN DE VIAJEROS¹

Adif AV dispone de reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente y relacionadas con los usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes, empresas y gobiernos de otros países. En cualquier caso, se dispone de **distintos canales de comunicación y transparencia** (oficinas de atención, teléfonos, correos, página web, reuniones con representantes de ciudadanos, redes sociales...).

Además, las reclamaciones, quejas y sugerencias, derivadas de posibles incumplimientos de requisitos legales o de otro tipo, incidencias o desviaciones, facilitan a Adif la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en nuestra gestión de las estaciones. Estas pueden ser interpuestas en las Oficinas de Atención al Viajero de las propias estaciones o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico.



Las **encuestas de satisfacción a los arrendatarios de los locales** comerciales en las estaciones, no se han llevado a cabo en 2021 debido a que la pandemia ocasionada por la COVID-19 ha supuesto una reducción del número de viajeros de las estaciones. Asimismo, dicha reducción ha ocasionado que muchos de los establecimientos que se encuentran en las estaciones permanezcan cerrados. Por lo tanto, se concluye que los resultados que se obtendrían no reflejarían la satisfacción, necesidades y expectativas de los comerciantes.

Adif AV tiene muy en cuenta la percepción que tienen los clientes de la Entidad, por lo que lleva a cabo un estudio para determinar la calidad percibida:

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 418-1**: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

ENCUESTAS DE CALIDAD PERCIBIDA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020 ²	EJERCICIO 2021
Calidad percibida en estaciones (puntos/10)	7,76	-	7,83
Calidad percibida en transporte de mercancías (puntos/10)	-	-	7,5

Por otro lado, la Entidad dispone de un **Servicio de reclamaciones y sugerencias** que facilita la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión y su correcto tratamiento. Para la gestión de todos los expedientes se utiliza una aplicación informática denominada **RECLAMA**. Las respuestas facilitadas a los usuarios se realizan mediante escrito a su dirección postal o a través de correo electrónico.

Adicionalmente, en las propias estaciones los ciudadanos disponen de libros de reclamaciones donde pueden expresar sus quejas en las Oficinas de Atención al Viajero o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico.

En 2021, también se han gestionado las reclamaciones, quejas y sugerencias del Servicio Adif ACERCA.

Los datos obtenidos para las reclamaciones recibidas se recogen a continuación:

RECLAMACIONES RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de reclamaciones*	2.439	1.003	1.866



² En 2020 no se realizaron debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19.

* Datos agregados Adif y Adif AV.

RECLAMACIONES RECIBIDAS POR TEMÁTICA

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Atención al Cliente Externalizado	1	2
Servicio Asistencia Adif Acerca	0	338
Información Externalizada	0	0
Seguridad	283	464
Servicios Comerciales	61	33
Equipamiento	153	280
Instalaciones y Accesos	331	476
Atención al Cliente	49	52
Venta en Estaciones	4	4
Información en Estaciones	121	217
Información y Reserva Internacional	0	0
Información, Reserva y Venta Telefónica Nacional	0	0

Además, también se lleva un registro de los datos obtenidos en cuanto a las Sugerencias, habiendo obtenido los siguientes datos:

SUGERENCIAS RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de sugerencias	158	87	65



SUGERENCIAS RECIBIDAS POR TEMÁTICA¹

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Sugerencias de información y reserva internacional	0	0
Servicio Asistencia Adif Acerca	0	11
Sugerencias sobre servicios comerciales	15	0
Sugerencias sobre seguridad	4	3
Sugerencias sobre información en estaciones	6	6
Sugerencias sobre atención al cliente	3	2
Sugerencias sobre equipamiento	17	21
Sugerencias sobre instalaciones y accesos	42	22
Sugerencias sobre venta en estaciones	0	0
Sugerencias sobre información externalizada	0	0
Sugerencias sobre venta externalizada	0	0
Sugerencias sobre atención al cliente externalizada	0	0

¹ No se dispone de registros del indicador para el ejercicio 2019

{ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y SERVICIOS ACA

El servicio de mantenimiento de las estaciones de viajeros se presta con diferentes consistencias según la tipología de las estaciones que tienen tráfico de viajeros y de sus necesidades, existiendo servicios de mantenimiento integral en todas las estaciones o en determinadas áreas de la estación.

Los servicios incluyen el mantenimiento preventivo, mantenimiento conductivo, revisión del estado de los activos y mantenimiento correctivo, alcanzando de forma global a todos los equipamientos e instalaciones generales de las estaciones (iluminación, climatización, fontanería, edificación, etc.), en el ámbito completo de la estación, entre señales de entrada.

En los casos de estaciones de servicios específicos de transporte de cercanías, únicamente se efectúan actividades de revisión y control del estado de los activos en el ámbito desde andenes hasta señales de entrada y en ciertos equipamientos relacionados directamente con la prestación de servicios a los viajeros.

En **45 estaciones de Adif AV** se efectúan actividades ordinarias de **mantenimiento conductivo** que posibilitan la revisión y control del estado de los activos en el ámbito exterior a andenes.

Además, el contrato contempla la realización de servicios extraordinarios, de mantenimiento correctivo u otros trabajos adicionales de mantenimiento, para posibilitar dar cobertura a situaciones específicas sobrevenidas y no incluidos en los servicios ordinarios de mantenimiento.

La fecha de inicio de los trabajos fue el 1 de octubre de 2021, a través de un contrato tipo Facility:

- **Facility Mantenimiento.** Prestación de Servicios Integrales de Mantenimiento en Estaciones de Viajeros.
- **Facility Presencial.** Prestación de Servicios Externos Auxiliares y Complementarios en Estaciones de Viajeros.

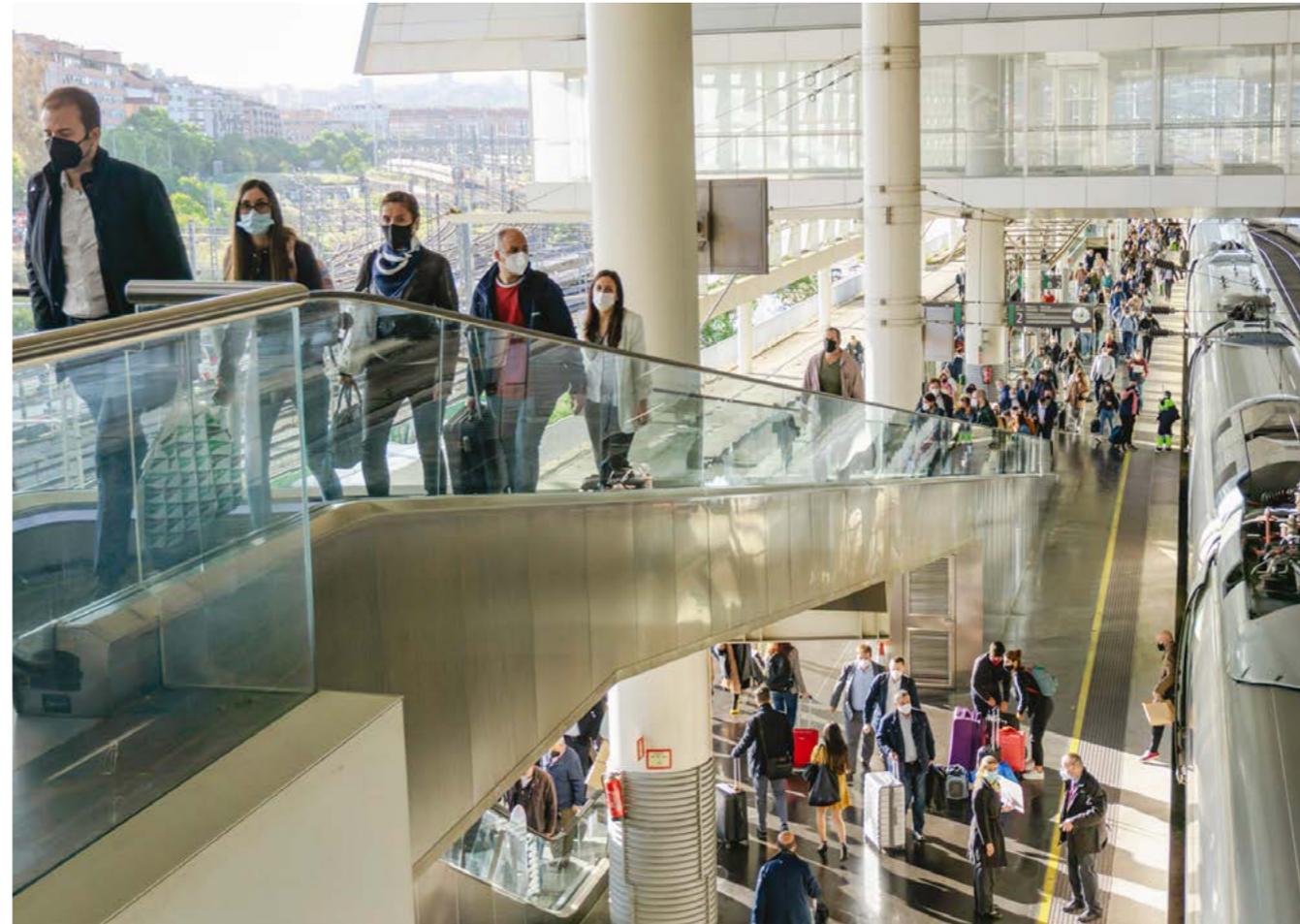
En el caso de **Facility Presencial**, el modelo de contrato está basado en la prestación de servicios presenciales cuya ejecución deberá ser asumida, desarrollada y llevada a cabo por la empresa adjudicataria, de manera que se maximice la operatividad y se asegure el funcionamiento continuado de las estaciones, para lo que se contempla la prestación de servicios auxiliares y complementarios ordinarios mediante la disponibilidad de personal para la realización de determinadas funciones en ciertas estaciones, de forma presencial en los horarios y días de la semana definidos por estación.

Inicialmente se contempla en cada estación la cobertura de un único puesto por turno de trabajo, al objeto de prestar funciones de ejecución de las tareas necesarias para que la estación esté dispuesta para prestar servicio normal, de atención a clientes y gestión de servicios de estación, de atención y manejo de los medios de información a viajeros, de control de actividades de terceros en la estación y atención servicios generales, así como ejecución de actividades complementarias, manejo de aplicaciones informáticas, actualización de datos de estaciones, cumplimentación de formatos de calidad, vigilancia del estado de los activos, relaciones con terceros y funciones similares.

Igualmente se ha considerado como consistencias la colaboración en situaciones de incidencias o emergencias, incluyendo la utilización de equipos desfibriladores (si existen), y el manejo de equipos de protección contra incendios u otros medios de la estación existentes.

Para los **servicios ordinarios** en el contrato se relacionan **un total de 68 estaciones** incluidas, de las cuales **17 son de Adif AV**.

Durante 2021 se produjo el proceso de licitación del contrato, que se prevé iniciar en el segundo trimestre de 2022.



6.4.2. ACCESIBILIDAD

{ ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Dentro del Objetivo Estratégico de cohesión social del PE2030 se sitúan también todas las mejoras realizadas en materia de accesibilidad de las estaciones, siendo esta cuestión, la accesibilidad, un reto social de máxima relevancia para Adif AV. Por ello, se trata de mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad de las estaciones que gestionamos, eliminando de esta manera las dificultades que puedan suponer una discriminación en el acceso al transporte ferroviario.

En esta línea, Adif AV sigue trabajando en los planes de acción anuales con la finalidad última de garantizar un transporte basado en criterios de igualdad, dignidad, máxima autonomía, comodidad y seguridad, que es accesible y no representa barreras para las personas con discapacidad.

En este sentido y dado el gran número de estaciones de viajeros que hay a lo largo del territorio español, se están centrado los principales esfuerzos en las estaciones con mayor número de viajeros, de acuerdo con la normativa, aunque sin olvidar en ningún caso el resto. Cabe destacar que las medidas que se establecen para las estaciones de más de 750 viajeros/días implican principalmente la ejecución de pasos a distinto nivel cuya ejecución supone afecciones a la vía al ser necesario ensanchar andenes para la ejecución de las embocaduras dotadas de ascensores a dichos pasos, por lo que generalmente son actuaciones complejas técnicamente y, que se traduce por tanto en presupuestos más elevados.

En 2021, **Adif es titular de 1.450 estaciones, Adif AV es titular de 45**, de las cuales 591 son gestionadas por Adif, y en 859 la gestión ha sido encomendada a Renfe-Operadora en virtud de Convenio de 2011 para la prestación de servicios en estaciones de Cercanías.



Aunque Adif y Adif AV son plenamente conscientes que aún queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad, actualmente, de las 1.495 estaciones de viajeros con que cuenta la red, titularidad de los administradores de infraestructuras ferroviarias, concretamente 862 estaciones gestionadas por Adif y Adif AV cuentan con un itinerario accesible, y dan servicio a 874,26 millones de viajeros/año; y permiten que en torno al 85,94% de los viajeros que transitan por toda la red lo hagan de forma autónoma (datos tomando como referencia los viajeros con servicio comercial de 2019). Ambas Entidades siguen trabajando para que cada vez más estaciones cuenten con un itinerario accesible, estando en marcha con distintos grados de avance, al menos 25 estaciones que dan servicio a más de 20 millones de viajeros/año.

Para ello, en 2021, se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras en estaciones de Adif y Adif AV por un importe de 23,9M€ (IVA incluido) de los que 5,80M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad.

ACCESIBILIDAD EN ESTACIONES¹

	UNIDADES	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	% de viajeros que acceden a estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif / Adif AV ²	85,07	85,45	85,94

¹ Accesibilidad universal para personas con discapacidad. (dato integrado Adif/ Adif-AV).

² Datos tomando como referencia los viajeros con servicio comercial de 2019.

{ SERVICIO ADIF ACERCA

Consiste en un **servicio de atención y asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida** que **Adif** pone a disposición de los clientes del ferrocarril.



Se trata de un servicio personalizado que orienta, informa y facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones, así como la asistencia en la subida y bajada de los trenes, abarcando:

- Desde el momento en que el viajero llegue al punto “Adif Acerca” de la estación de origen, o bien, sea recogido en un determinado punto de encuentro de la estación, dentro de la misma, hasta que sea situado en el tren.
- Desde la llegada a la estación destino, hasta el punto acordado en la misma que, en caso de ser necesario, dispondrá de los medios mecánicos (plataformas elevadoras, chapas, sillas de ruedas, etc.) para su realización.

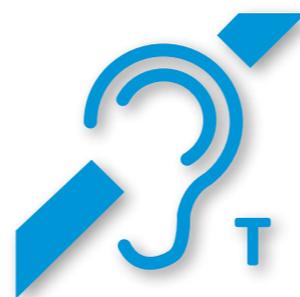
Este servicio viene derivado del servicio Atendo que prestaba Renfe Operadora y siendo asumido por Adif en un entorno de servicios de transporte de viajeros por ferrocarril liberalizado, garantizando con ello que el cliente reciba el mismo tratamiento y se garantice el principio de universidad.

Así como la asistencia en la subida y bajada de los trenes, abarcando:

- **Servicio permanente** en 69 estaciones de las cuales **35** son de **Adif AV**, en las cuales la asistencia deberá solicitarse con treinta minutos de antelación a la salida en viajes entre estaciones que dispongan de este servicio de forma permanente.

- **Servicio puntual** en 72 estaciones de las cuales **8** son de **Adif AV**, en estas la asistencia deberá solicitarse como mínimo con doce horas de antelación.

{ SERVICIO DIALOGA



El Servicio DIALOGA, se encuentra **dirigido a personas con discapacidad auditiva**, permitiendo facilitar la comunicación y el acceso a la información de servicio de las estaciones por medio de video interpretación de lengua de signos.

En la actualidad **ha pasado a formar parte del Servicio Adif ACERCA**.

Además, se presta un servicio de megafonía de la estación que se representa de forma textual en los monitores de información mientras que a través de los mismos se transmiten las incidencias más relevantes, situaciones de emergencia y otros mensajes de carácter general en lengua de signos.

Este servicio se presta en las estaciones siguientes: Alicante Terminal, Albacete Los Llanos, Valencia Joaquín Sorolla, Girona, León, Madrid – Puerta de Atocha, Málaga María Zambrano, Sevilla Santa Justa, Barcelona Sants, Córdoba, Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, Vigo Urzaiz y Zaragoza Delicias.

También, hay disponible un **servicio de información telefónica y comunicación vía texto para dispositivos móviles**.

6.4.3. SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN¹



HITOS

- Actuación MRR “**Digitalización y tratamiento de la información disponible de las cámaras de seguridad en estaciones**”. Automatización de la gestión de los sistemas de videovigilancia en nuestros Centros de Control, mediante implantación de soluciones digitales avanzadas.
- Elaboración **Política de Seguridad Patrimonial**.
- **Redefinición del proceso de Gestión de la Seguridad**.



COMPROMISOS
2022

- N° de **delitos con incidencia en la actividad**: ≤ 180.
- N° de **ataques** deliberados: ≤ 24.
- % de **situaciones de emergencia** con aplicación del Plan de Autoprotección: 100.
- **Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad**: ≤ 36.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 416-1**: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.

Dentro de la seguridad y la autoprotección, Adif AV trabaja por asegurar la funcionalidad, continuidad e integridad de las infraestructuras críticas con el fin de prevenir, paliar y neutralizar el daño causado por un ataque deliberado contra dichas infraestructuras. La Entidad cuenta con **Planes de Seguridad del Operador** que son los documentos estratégicos definidores de las políticas generales de los operadores críticos para garantizar la seguridad del conjunto de instalaciones.

Asimismo, Adif AV cuenta con **Planes de Protección Específicos** donde se definen las medidas concretas ya adoptadas y las que se vayan a adoptar por los operadores críticos para garantizar la seguridad integral de sus infraestructuras. En estos documentos:



- Se han identificado los niveles de riesgo al que se enfrenta cada una de las infraestructuras.
- Se han elaborado planes de acción destinados a la prevención, gestión y respuesta frente aquellos riesgos que puedan poner en peligro las infraestructuras ferroviarias.
- Se han planificado y coordinado las actuaciones en materia de seguridad.
- Se pretende una mejor protección de las infraestructuras ferroviarias con el objeto de hacerlas más resilientes.
- Se han coordinado y homogenizado los planes y procedimientos ya existentes.

SEGURIDAD

- Presentación de 169 denuncias administrativas y 372 denuncias penales.
- Realización de 1.265 inspecciones de seguridad y 66 operativas extraordinarias.
- Realizadas 1.394 intervenciones de auxilio a personas.
- Realizadas 289 intervenciones de auxilio a accidentados.
- Realizados 1.510 apoyos a entidades externas (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos, 112, etc.).
- Realizados 1.392 apoyos a entidades ferroviarias (PM, Mantenimiento, Estaciones, etc.)
- Realizados 4.931 apoyos operativos a Autoridades.
- Detección de 29.726 objetos no permitidos en los controles de seguridad de equipajes.

Durante el año 2021, tras ser revisados por el CNPIC, se ha recibido de la secretaria de Estado de Seguridad la Resolución de Aprobación de 6 de los Planes de Protección Específicos de las infraestructuras que tenemos designadas como críticas en Adif Alta Velocidad, lo que supone por el momento el 85,7 % del total.

AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS

- 31 planes de autoprotección realizados.
- Realización de 53 simulacros.
- Ejecución de 89 inspecciones a medios e instalaciones de protección.
- 244 jornadas formativas a personal interno y externo con 2.500 alumnos.

6.4.4. SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Comporta el control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan. **Adif tiene encomendada la seguridad en la circulación de Adif AV.**

Las **actuaciones destacadas** en el ámbito de la seguridad en la circulación son las que se recogen a continuación:

Acciones de supervisión de la seguridad	Se comprueba la aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable en las diferentes actividades operacionales
Acciones de control del transporte ferroviario	Se detectan situaciones de riesgo en el transcurso de la circulación de trenes
Acciones de control operacional	Se comprueba el cumplimiento de las normas técnicas de explotación existentes, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones fijas y del material rodante
Desarrollo e implantación del SGSC	Se han desarrollado grupos de trabajo internos, transversales y multidisciplinares
Gobernanza de la seguridad en la circulación	Se mantienen reuniones periódicas junto con el Comité General de Seguridad en la Circulación o el Subcomité de Seguimiento del SGSC de Adif, entre otros
Mejora de la seguridad en la circulación	Se desarrollan acciones de vigilancia que actúan como entrada al ciclo de mejora continua establecido

Las **principales actividades de seguridad** realizadas en Adif AV han sido:

- Renovación de las instalaciones de la línea de Alta Velocidad Madrid -Sevilla.
- Instalaciones de control, mando y señalización (CMS), sistemas de protección del tren, sistemas auxiliares de detección, sistemas de energía, telecomunicaciones fijas y móviles para la línea de Alta Velocidad.

En este contexto el **Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación (SGSC)** de Adif, constituye un elemento crucial sobre el que pivota la **seguridad del sistema**, dotándose, entre otros elementos, de procedimientos para la gestión de la seguridad, distribución de responsabilidades, análisis y gestión de riesgos y aspectos relativos al factor humano, promoviendo la cultura de la seguridad a través de la confianza y el aprendizaje, contemplando mecanismos de difusión de la información.

Adif AV dispone de un panel de acciones de vigilancia que permiten anticiparse a la detección de desviaciones.

Destacar que en el año 2021 se ha realizado una segunda evaluación de la madurez del **Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación de Adif**, constatándose un gran avance en el nivel de madurez en aspectos como la competencia del personal, la gestión documental del SGSC, la gestión de los cambios, la gestión de las acciones de mejora del SGSC, la relación con contratistas, socios y proveedores y, sobre todo, en la integración de factores humanos y organizativos en la gestión de la seguridad, aspecto éste último donde se ha estimado necesario profundizar durante el año 2022.

INFORMACIÓN, DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad (puntos/45)	37,55	39,41	38,94
Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas (Nº)	9	17	13
Situaciones de emergencias con aplicación del Plan de Autoprotección (%)	100	100	100
Delitos con incidencia en la actividad (Nº)	101	42	118

{ ACTUACIONES DESTACADAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD	Adif lleva a cabo acciones de supervisión con la finalidad de comprobar la aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable en las diferentes actividades operacionales, con la seguridad en la circulación del tráfico ferroviario, en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por Adif y Adif Alta Velocidad. En 2021, en la RFIG administrada por Adif Alta Velocidad, se han realizado 343 inspecciones .
--	--

ACCIONES DE CONTROL OPERACIONAL	<p>Se comprueba el cumplimiento y eficacia de los requisitos del SGSC relacionados con las operaciones de explotación y mantenimiento.</p> <p>Son acciones programadas dentro de la actividad de control operacional de 1º nivel de Adif / Adif AV, que tiene la finalidad de comprobar el cumplimiento de las normas técnicas de explotación existentes, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones fijas y del material rodantes adscritos o encomendados para sus labores de mantenimiento y conservación en la realización de maniobras.</p> <p>Por otro lado, las escuchas de seguridad permiten comprobar el cumplimiento de las normas de circulación en las conversaciones grabadas en los Puestos de Mando, así como en aquellos Gabinetes de Circulación y Telemandos de Energía dotados de grabadoras de voz</p> <p>En 2021 se han realizado 570 acciones de escuchas en la en la RFIG de la Red de Alta Velocidad y 365 visitas de seguridad.</p>
ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	<p>Para el control de la circulación de trenes se establecen unas acciones de refuerzo de seguridad proactiva de carácter sistemático que permitan detectar situaciones de riesgo antes de la salida de los trenes de las estaciones, así como en las paradas de los mismos durante el transcurso de su circulación hasta su llegada a destino.</p> <p>En 2021 se realizaron 28.424 acciones de pesaje de vagones y 6.736 acciones de reconocimiento proactivo sobre los elementos específicos, para la RFIG administrada por Adif y Adif Alta Velocidad.</p>

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Adif AV ha continuado con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación, para lo que se han **aprobado o actualizado un total de 20 documentos del SGSC** a lo largo del año 2021.

Asociado a este proceso de desarrollo del sistema, y como palanca para la implantación de sus documentos, durante el año 2021 se han desarrollado diferentes grupos de trabajo internos, transversales y multidisciplinares entre los que figuran los siguientes: Grupo de Gestión del Registro General de Peligros, Grupo para la transposición de la matriz de riesgos al Registro General de Peligros, Grupo para gestión de interfaces con otros administradores de Infraestructuras y EEFF en los puntos de conexión funcional con otras redes ferroviarias, Grupo para gestión de los riesgos de cambios organizativos derivados por movilidad geográfica/funcional, incluida la delegación de competencias en materia de Seguridad.

GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Adif AV tiene desplegado un extenso sistema de gobernanza de la seguridad, integrado en los órganos de gobernanza de Adif. Estos órganos de gobernanza mantienen reuniones periódicas para el seguimiento y desarrollo de las tareas de su competencia, según se detalla a continuación:

Órganos de gobernanza comunes con Adif, con participación de Adif AV:

- Comité General de Seguridad en la Circulación (3 reuniones).
- Comisión Técnica Central (8 reuniones en 2021).
- Comisión Operativa Sectorial de Mantenimiento y Explotación (4 reuniones).
- Subcomité de Seguimiento del SGSC de ADIF (6 reuniones).

Órganos de gobernanza propios de Adif Alta Velocidad:

- Subcomité de Seguimiento del SGSC de ADIF AV (3 reuniones).
- Comisión de Vigilancia de Indicadores de Seguridad (5 reuniones).

MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Adicionalmente a las acciones de control operacional y de supervisión de la seguridad, se desarrolla un panel de acciones de vigilancia que actúan como entrada al ciclo de mejora continua establecido. Entre las **acciones de mejora**, se han desarrollado en el año 2021 las siguientes:

- Informe de Revisión por la Dirección (7 propuestas de mejora).
- Auditoría interna del SGSC (4 No Conformidades y 11 Observaciones).
- Auditorías AESF (4 auditorías con coordinación funcional Adif AV).
- Renovación Autorización de seguridad (10 problemas residuales).
- Evaluación del Grado de Madurez del SGSC (20 acciones).
- Recomendaciones Accidentes e Incidentes (1 informe de CIAF con 3 recomendaciones).
- Recomendaciones Técnicas AESF (5 Recomendaciones).
- Resoluciones Circulares AESF (8 Resoluciones Circulares).
- Alertas EUAR (8 alertas).
- Otros documentos legislativos/normativos/recomendaciones (hasta un total de 184 documentos revisados).

{ CENTRO DE GESTIÓN DE RED H24

Adif AV cuenta con el Centro de Gestión de Red H24, que funciona las 24 horas todos los días de la semana, lidera y coordina las áreas territoriales de Circulación y es el interlocutor central con las áreas de mantenimiento y construcción de Adif AV y con las empresas ferroviarias, tanto para compatibilizar las restricciones temporales de capacidad en la RFIG, que los primeros generan, con las necesidades de uso de estos últimos, como para dar una pronta respuesta a las contingencias que perturben el normal desarrollo del Plan de Transportes y la ejecución programada de trabajos y obras en la infraestructura.

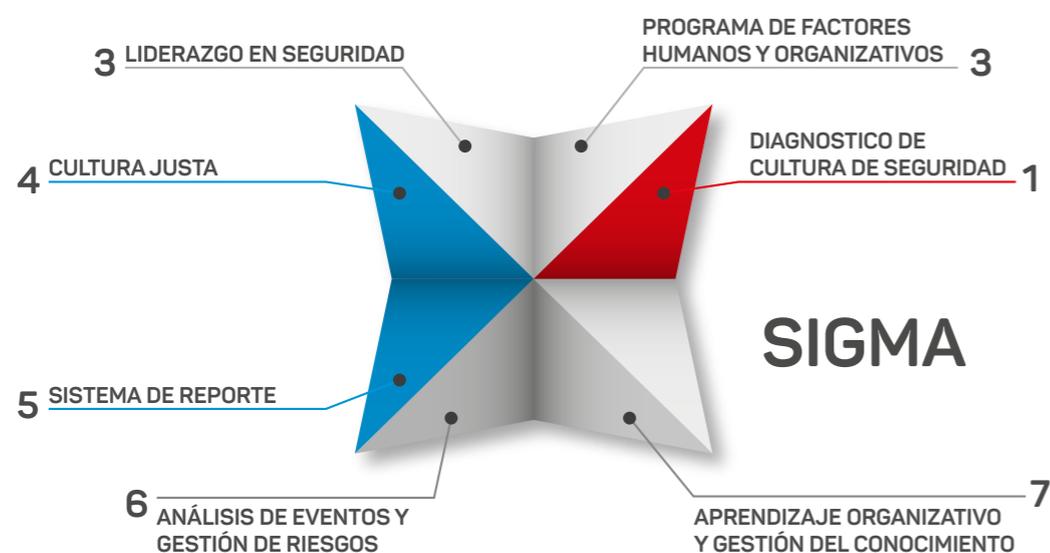
Además, acoge representantes de comunicación y otras áreas operativas de la empresa con el objeto de coordinar acciones y compartir información en tiempo real.

Para ejercer sus labores de dirección y control dispone de herramientas informáticas compartidas con todas las áreas de Circulación y resto de intervinientes en el tráfico ferroviario.

CULTURA DE SEGURIDAD

La cultura de seguridad es la manera en la que las personas de una organización piensan y hacen las cosas de un modo ampliamente compartido, en materia de seguridad.

Adif AV promoverá esta Cultura de Seguridad en toda la Organización, a través del impulso e implantación del **Proyecto SIGMA**.



Durante **2021** se ha trabajado de en **tres de los siete pilares** sobre los que se construye el Proyecto Sigma: la realización de un diagnóstico de la cultura de seguridad existente; la formación y capacitación de un equipo interno de especialistas en FHO (Factores Humanos y Organizativos) y el desarrollo de la cultura justa. Además, se han iniciado los trabajos previos

para poder poner en marcha los pilares de liderazgo en seguridad y de construcción de un sistema de notificación y reporte, con la intención de dar comienzo el próximo ejercicio.

Los datos obtenidos en relación con las víctimas producidas durante el ejercicio son los que siguen a continuación:

INFORMACIÓN RELATIVA A ACCIDENTES Y VÍCTIMAS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de accidentes de circulación producidos	3	0	3
Hombres fallecidos	0	0	0
Hombres heridos graves	2	0	1
Mujeres fallecidas	0	0	0
Mujeres fallecidas graves	1	0	0
Total víctimas (fallecidos y heridos graves)¹	3	0	1

Para propiciar la implantación de los criterios establecidos en la Política de Seguridad, se aprueba el **Plan Anual de Seguridad en la Circulación (PASC)** por el Comité General de Seguridad en la Operación, donde se establecen los Objetivos de Seguridad de Adif AV, así como los programas y acciones que facilitan su cumplimiento, y que, por medio de indicadores de seguimiento, permiten su monitorización a lo largo del ejercicio por los diferentes órganos de organización y participación de la gobernanza de sus respectivos SGSC, posibilitando con ello detectar desviaciones, desarrollar planes de acción.

¹ Accidentes con víctimas en el ejercicio, del total de circulaciones producidas sobre la RFIG administrada por Adif AV

6.4.5. SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN (CIBERSEGURIDAD)



- Ejecución **contrato de Servicios de Seguridad gestionada** para proteger la infraestructura Adif y Adif AV frente a ciberataques, dando servicio y soporte a las dos áreas principales: Área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento enfocada en el cumplimiento normativo, análisis de riesgos, planes de tratamiento del riesgo, auditoría y el Área de Operaciones (Centro de Operaciones de Seguridad Gestionada), esta última, enfocada en la prevención y detección de ataques y amenazas, para evitar incidentes de seguridad que puedan poner en riesgo los sistemas de información de Adif y Adif Alta Velocidad (investigación, contención, mitigación y resolución de incidentes).
- Firma de la **nueva Directriz de seguridad actualizada** tras cambios en la legislación con el nuevo R.D. 43/2021 de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información en la que se desarrolla lo relativo a autoridades competentes, punto único de contacto y notificación, requisitos de seguridad y responsable de seguridad (CISO).
- **Aumento de las medidas de protección y seguridad de los sistemas** buscando la protección de los sistemas de información de Adif y Adif AV frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.
- Análisis de riesgos anual a través del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, con objeto de identificar y minimizar el nivel de riesgo de las áreas analizadas y los proyectos a ejecutar en las diferentes áreas de negocio.



COMPROMISOS
2022

- **Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad**, tanto de la información de la organización como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes procesos del negocio.
- **Elaboración de un Plan de Acción** para implantar las medidas de seguridad que refuerzan a las existentes y que permitirán reforzar la protección de las redes con el objetivo de mejorar sus niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.
- **Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** a todo Adif y Adif AV.
- **Planes de tratamiento derivados de los análisis de riesgos** que afectan a las áreas analizadas, que servirán como palanca para incrementar la madurez de la ciberseguridad.
- **Aumentar la capacidad de monitorización de la infraestructura IT/OT** de las diferentes redes de Adif y Adif AV para poder detectar patrones anómalos desde el Centro de Operaciones de Seguridad, con objeto de detectar posibles incidentes de seguridad.

Es notable el aumento de ciberataques, así como el elevado grado de sofisticación tecnológica que aplican y que suponen una amenaza cada vez mayor para las compañías.

La seguridad de la información es un elemento transversal que alcanza a todas y cada una de las actividades de la compañía y forma parte de cada etapa del ciclo de vida de los sistemas de información, desde su concepción hasta su retirada de servicio.

La **transformación digital** permite crear **procesos más eficientes** que no solo consiguen mejores resultados de negocio, si no también **más sostenibles**.

Respecto a las mejoras que se han realizado durante este ejercicio, destaca la ampliación de las capacidades de las áreas que gestionan la seguridad de la información y que permitan ser la palanca para realizar una gestión integral de la ciberseguridad en la empresa. Por otro lado, Adif AV cuenta con una **Política de Seguridad en la Información** que recoge una declaración de principios y de objetivos para una gestión adecuada de la Seguridad de la Información, alineada con las directrices estratégicas de la Organización y la normativa legal vigente. Fue firmada en octubre de 2019 por la Presidenta de Adif y es revisada anualmente.

Dicha Política es aplicable a toda la entidad y recoge el compromiso de la Entidad para apoyar y aplicar las normas y procedimientos en los que se sustenta, velando por el cumplimiento de la regulación y el de sus propios requisitos de negocio.



Dentro de los principios básicos recogidos en la Política de Seguridad de la Información, se contempla la seguridad como un proceso integral. Así mismo, dentro del modelo de gobierno se identifica la creación de un Comité de Seguridad Integral.

6.4.6. CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SELLOS DE EXCELENCIA

En 2021 se sigue favoreciendo la adecuación de la gestión de Adif AV a los marcos estructurados de reconocida validez internacional de las normas de la Internacional Organization for Standardization (ISO) y de la European Foundation for Quality Management (EFQM).

Asimismo, en Adif AV se promueve la correcta gestión por procesos en la organización, detectando los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de la Entidad.

Respecto a las **Certificaciones y Sellos de excelencia** que la Entidad posee, Adif AV cuenta con el **Sello de Excelencia 500+ otorgado por EFQM** (fundación europea para la gestión de la Calidad), y también está certificada bajo las Normas: ISO 9001 "Calidad", ISO 14001 "Medio Ambiente", ISO 166002 "I+D+i", ISO 27001 "Seguridad TI"

El **alcance de estas certificaciones** es el que sigue:

SELLO EFQM DE EXCELENCIA 500+.

Todo Adif AV.

NORMA: ISO 9001.

Todo Adif AV en:

- La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de la Red Ferroviaria de Interés General.
- La gestión de la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que forman parte de la Red Ferroviaria de Interés General.

CENTROS DE ACTIVIDAD:

Todo Adif AV, en las declaraciones de la Red de Adif y de Adif AV, capítulo 3 y en el Anexo y Mapas, se describe con detalle el ámbito de implantación de Adif AV.

NORMA: ISO 14001.

Control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en las DIA's, en los Planes de Vigilancia Ambiental y requisitos aplicables en las actividades de construcción de infraestructura e instalaciones ferroviarias.

La dirección y coordinación de la redacción de estudios y proyectos de la infraestructura e instalaciones ferroviarias.

NORMA: ISO 27001.

Los Sistemas de Información que dan soporte al Servicio de Explotación de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información de Adif AV de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.

NORMA: UNE 166002.

Investigación, desarrollo e innovación en tecnología ferroviaria.



6.4.7. COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE¹

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-9**: Cadena de suministro



- Cumplir con los **objetivos y plazos establecidos por el Marco regulatorio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**
- **Proyecto Compra Pública Responsable:** promover activamente la consecución de objetivos medioambientales y sociales que van más allá de la mera adquisición de las obras, servicios o suministros.
- **Implementación de acciones de eficacia administrativa y apoyo a las áreas técnicas en**

procedimientos de contratación: Lograr una contratación más ágil e incrementar la seguridad jurídica por parte de las áreas técnicas, así como realización de una serie de actos de difusión y formación sobre procedimientos de contratación, así como de la implementación de la digitalización en las licitaciones electrónicas.



- Cumplimiento de los **plazos de licitación y adjudicación establecidos** por la Unión Europea

y Adif AV en relación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En cuanto al **régimen jurídico de aplicación en materia de contratación**, Adif AV se encuentra sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales y en la D.A. 8ª de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE¹.

Con respecto al **contenido del clausulado de los pliegos** que rigen las licitaciones de Adif AV, se puede señalar que existen algunas cláusulas sociales comunes a todas las licitaciones. Estas cláusulas se pueden complementar con otras elegidas por el departamento técnico encargado de la ejecución del contrato; estas otras cláusulas están más específicamente relacionadas con el objeto del contrato en cuestión. Las cláusulas comunes a todos los contratos son las siguientes:

- Emplear, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, un porcentaje de empleados fijos igual o superior al 20%.
- Emplear, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, un porcentaje de trabajadoras igual o superior al promedio nacional de nuevos empleados en el sector (afectado), siempre que la disponibilidad del mercado de mano de obra de la construcción lo permita.
- Emplear para el cumplimiento de las obligaciones contractuales un porcentaje de trabajadores con necesidades especiales igual o superior al 1%, siempre que la disponibilidad del mercado laboral del sector (afectado) lo permita.
- Cumplir con las obligaciones contractuales cumpliendo estrictamente con la normativa de seguridad y salud aplicable.

Con relación a los **contratos ambientales**, existen pautas generales sobre cláusulas ambientales para incluir en la contratación de bienes, obras y / o servicios. Teniendo en cuenta la gran variedad de contratos y las distintas actividades que se llevan a cabo dentro de la organización, son los Directores de Contratos quienes seleccionan las cláusulas ambientales a incluir en cada uno de los procesos de contratación.

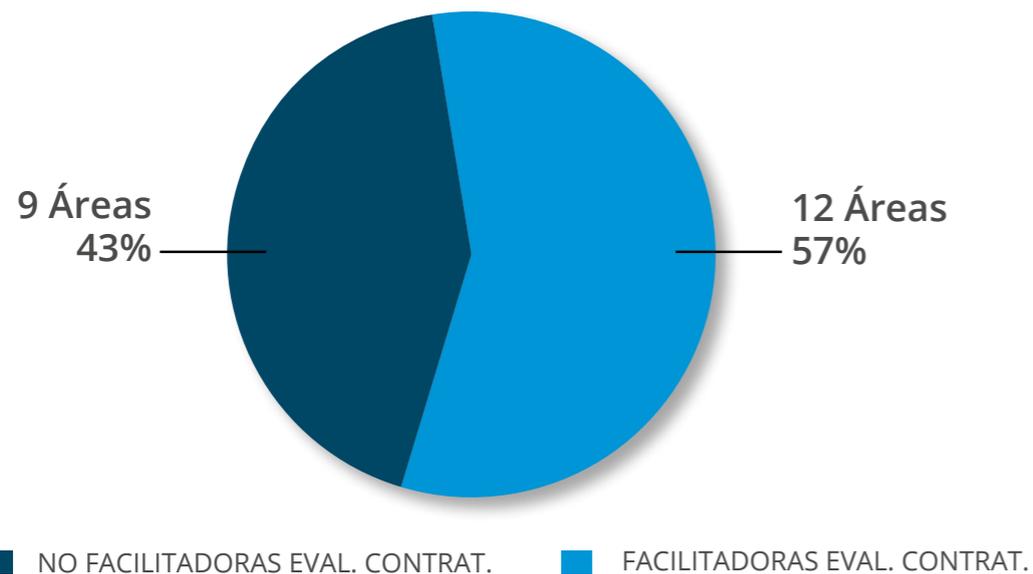
Casi el 100% de los proveedores de Adif AV son españoles.

Los lineamientos a seguir en cuanto a los criterios ambientales para la contratación de bienes, obras y / o servicios se basan en el cumplimiento exhaustivo de la normativa legal y la adecuada gestión de residuos. Además, en los diferentes procesos de contratación se valora positivamente que los licitadores o fabricantes de los productos hayan implantado un **sistema de gestión medioambiental**, como **EMAS o ISO 14001 o equivalentes**, que cubre y certifica las actividades a realizar.

Sobre los **procedimientos de evaluación y homologación de proveedores**, a pesar de la complejidad para poder hacer la evaluación de proveedores, tal y como marcan las normas de referencia de los Subsistemas de Gestión certificables y los principios de la Ley de Contratos del Sector Público, prácticamente todas las áreas hacen un esfuerzo para dar respuesta a las necesidades del Sistema, analizando los contratos en cuanto al cumplimiento de los pliegos de prescripciones y la propuesta de mejoras que puedan aportar a futuros procesos de contratación conocimiento y experiencia en los pliegos de contratos similares en el futuro.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 416-1**: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS FACILITADORAS/NO FACILITADORAS DE EVALUACIÓN DE LO CONTRATADO



En la actualidad, el proceso de evaluación de lo contratado sigue sin ser percibido un proceso que aporte valor añadido a la gestión.

Esto está justificado por distintos condicionantes entre los que se encuentran los impedimentos legales para evaluar de una forma efectiva a los proveedores

INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Compras con criterios responsables (%)	100	100	100



6.5. Ética y transparencia

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- Promover una **cultura ética** a través de la mejora y aplicación del Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo.
- **Plan de medidas antifraude.**
- **Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude**, la corrupción y los conflictos de intereses (Fondos MRR).



COMPROMISOS 2022

- **Incorporación a la iniciativa “Foro de Integridad Corporativa”**, creado y desarrollado por la asociación Transparencia Internacional España (TI-E), organización internacional dedicada a la lucha contra la corrupción.
- **Nuevas políticas para mejora del Modelo Corporativo** de Cumplimiento Normativo.
- Implementación **medidas antifraude** Fondos MRR.

En el presente capítulo se realiza una breve descripción sobre como Adif AV gestiona la corrupción, el soborno, la lucha contra el fraude y la protección de los Derechos Humanos en sus actividades.

PRIORIDADES EN MATERIA DE CORRUPCION Y SOBORNO



PREVENCIÓN



CONCIENCIACIÓN



ANÁLISIS DE RIESGOS



COMPORTAMIENTO DISCIPLINADO

PRIORIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



RESPECTO A LAS PERSONAS



DEFENSA DE LOS DERECHOS



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

6.5.1. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Adif AV cuenta desde 2009 con un **Código Ético y de Conducta** aprobado por el Consejo de Administración, cuya revisión y actualización fue en marzo de 2015, teniendo en cuenta los cambios normativos en materia de responsabilidad penal y los principios que inspiran la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En **2019** y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la **revisión y actualización del Modelo Ético de Adif AV**, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos¹.

Mediante este conjunto de políticas y procedimientos se establecen las pautas esperables de comportamiento íntegro, responsable y transparente de todo el personal, en el desempeño cotidiano de sus labores y en sus relaciones profesionales. Es importante destacar que las partes firmantes del I Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad, Dirección y Sindicatos, se han adherido al mismo.

En 2021, **84 empleados** se han formado en materia de ética.

El Código Ético, que fue incluido en la cláusula 12ª del I Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, está publicado tanto en la intranet de Adif AV como de forma pública en su página web. La Entidad imparte formación a sus empleados a través de la realización de un curso sobre gestión ética cuya realización es obligatoria para todos.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-16**: Valores, principios, estándares y normas de conducta

De esta forma, Adif AV garantiza que todos sus empleados lo conozcan y actúen de acuerdo a sus principios.

Este texto recoge los valores y principios éticos de la Entidad, con el objetivo de formalizar las pautas éticas esperables que se derivan de los mismos y que son de aplicación a todas las personas que pertenecen a ella o a sus órganos de gobierno y a todos los terceros que tengan relación con la misma.

El Código recoge los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de la legislación.
- Seguridad en las Infraestructuras.
- Buen uso de los recursos públicos.
- Profesionalidad e integridad.
- Lucha contra el fraude.
- Buen uso de la información.
- Trato digno y respetuoso a las personas.
- Trato igualitario a clientes y proveedores.
- Salvaguardar la seguridad y la salud.
- Respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural.
- Salvaguardar la reputación de Adif AV.

El Comité de Ética y Cumplimiento es el órgano encargado de velar, en última instancia, por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

CANAL ÉTICO

El Canal Ético actúa como canal para la recepción y atención de incumplimientos potenciales del Código Ético y de Conducta.

A través de él se admiten denuncias enviadas tanto por el personal de Adif AV a través de la Intranet, como de terceros a través de la página web. Las denuncias podrán ser anónimas siempre y cuando se acompañen de pruebas o indicios que justifiquen el inicio de una investigación. Durante el procedimiento de comunicación y gestión de las notificaciones realizadas a través del Canal Ético, quedan garantizados los siguientes **compromisos**:

- Confidencialidad de los datos personales y la información recibida a través del Canal Ético.
- Compromiso de que no existirán represalias sobre cualquier persona que realice de buena fe su comunicación.
- Salvaguarda de la Intimidad y presunción de inocencia de todos aquellos profesionales que sean objeto de una investigación.

En 2021 se han realizado **1.872 visitas al canal ético externo** de Adif AV, recibándose **3 notificaciones** relacionadas con presuntos incumplimientos del Código Ético.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Notificaciones Canal Ético	60 ¹	2	3
Declaraciones de ausencia de conflicto de interés	886 ¹	1.050 ¹	136
Empleados formados en ética	398 ¹	439 ¹	84
Consultas sobre conflictos de interés	N/D	30 ¹	0
Consultas sobre política de atención y regalos ²	N/D	N/D	1 ³

Portal del Ciudadano accesible a través de la [web corporativa](#).

En esta línea, se establecen una serie de **medidas y obligaciones** a cumplir por los empleados en el desempeño de las actividades:

- No utilizar fondos y recursos de la Entidad en beneficio propio.

¹ Dato agregado Adif y Adif AV

² No se dispone de información para este indicador para los ejercicios de 2019 y 2020

³ Último dato disponible

- No aceptar un trato de favor o situación de privilegio que derive de la posición profesional o puesto desempeñado.
- Rechazar cualquier regalo, favor, servicio o prestación económica que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, ya proceda de proveedores, contratistas o cualquier otro ámbito.
- No realizar pagos, regalos u otro tipo de ofrecimientos a empleados públicos o privados que puedan influir en sus decisiones.
- Comunicar las situaciones de conflicto de interés en las que se puedan ver involucrados.
- Abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, participar en reuniones o acceder a la información confidencial en aquellos asuntos en los que exista un conflicto de interés.
- Rechazar favoritismos, por razón de parentesco, amistad o cualquier otra circunstancia, en los procesos de contratación o promoción de empleados.
- Evitar realizar cualquier práctica que pueda ser considerada como poco ejemplar.



La actividad de Adif AV debe responder en todo momento al interés público y a los valores plasmados en su **Código Ético y de Conducta**, de manera que cada actuación y cada decisión tomada cumpla con las siguientes premisas:

- Sea legalmente válida.
- Sea éticamente aceptable.
- Sea deseable para la sociedad y para la Entidad.
- Cada persona esté dispuesta a asumir la responsabilidad sobre ella ante sus compañeros, familiares y los ciudadanos en general.

Por otro lado, y en el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, Adif AV mantiene su fiel compromiso de seguir reforzando la transparencia de su actividad, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, cuenta con el Portal del Ciudadano donde cualquier parte interesada puede acceder a la documentación pública de la Compañía.

Además, Adif AV participa en el **Portal de Transparencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, donde se puede consultar información sobre otros organismos públicos, sociedades mercantiles y fundaciones en relación con diferentes canales.



6.5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco de la orientación estratégica de Adif AV y del compromiso de creación de valor para la sociedad y con la finalidad de desarrollar un modelo de gobierno y gestión que afiance a Adif AV como una Entidad Pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia, se establece una **Política Corporativa de Lucha contra el Fraude**.



Esta Política se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y en general, sin excepción y cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica, a todos los empleados de Adif AV.

Adif AV se compromete a adoptar una **política de tolerancia cero ante el fraude** por lo que establece algunas obligaciones con este fin:

- Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.
- Impulso de una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta.
- Transmisión de información fiable a la sociedad, para formar una imagen fiel de las actividades, estrategia y desempeño económico, social y ambiental de Adif AV.
- Rechazo de conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a Adif AV a obtener ventajas indebidas o desleales.

Como novedad, en 2021 destacamos confección del **Plan de medidas antifraude para la correcta gestión de fondos europeos MRR**. Entre las medidas destacamos la formación impartida a directivos o empleados en la materia medidas empleadas para prevenir, detectar y gestionar actuaciones fraudulentas, las siguientes:

- Curso de Adif AV contra el fraude, el soborno y el conflicto de intereses.
- Plan de medidas antifraude Fondos MRR.

Adif AV cuenta con un conjunto de normas internas para luchar contra el fraude y la corrupción y evitar sus consecuencias.

EL MODELO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO CONSTA DE:

Código ético y de Conducta.

Modelo de Gestión del Código Ético.

Declaración institucional de Lucha Contra el Fraude.

Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento.

Procedimiento de Gestión del Canal Ético.

Política de Conflicto de Interés.

Procedimiento de Gestión de Conflicto de Interés.

Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.

Política de Atención y Regalos.

Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del fraude.

Procedimiento de Gestión del Riesgo en Fondos Comunitarios.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- ✓ Código Ético y de Conducta
- ✓ Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- ✓ Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés
- ✓ Política de Calidad
- ✓ Política de Medio Ambiente
- ✓ Política Preventiva
- ✓ Política de I+D+i
- ✓ Política de Seguridad de la Información
- ✓ Política de Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Política de Accesibilidad Universal
- ✓ Política de Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera
- ✓ Política de Seguridad Patrimonial
- ✓ Política de Uso de Medios Tecnológicos
- ✓ Política de Protección al Informante de Irregularidades
- ✓ Directriz para la Política y Gestión de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria
- ✓ Política de Patrocinios
- ✓ Política de Atenciones y Regalos

6.5.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La lucha contra el fraude es un pilar fundamental dentro del modelo de Cumplimiento Normativo de Adif AV.

Para demostrar su compromiso de tolerancia cero con el fraude y la corrupción, Adif AV cuenta con medidas para prevenir y detectar, dentro de lo posible, cualquier actuación fraudulenta y, en su caso, subsanar sus consecuencias. Este sistema de control viene desarrollado en el Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los objetivos, las responsabilidades y las medidas antifraude de Adif AV.

En 2021 Adif AV ha implementado 2 actuaciones relevantes en el marco de la lucha contra el fraude.

Las actuaciones más relevantes implementadas de lucha contra el fraude en 2021 son dos:

- Implementación de una **nueva plataforma informática para la gestión del Canal Ético**, cumpliendo con los estándares de Ciberseguridad de conformidad con lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad.
- **Cursos implementados contra el fraude, el soborno y los conflictos de intereses.**

En este contexto, en el año 2021 se han iniciado actuaciones que han derivado en la mejora de procedimientos internos y en su caso en procedimientos judiciales civiles o penales correspondientes.

Por otro lado, el **Procedimiento de Gestión de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios** tiene como objeto establecer las responsabilidades, metodologías y actividades realizadas en Adif y Adif AV en el ciclo antifraude. Este ciclo incluye todas aquellas medidas orientadas a la prevención, detección, corrección y persecución del Fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Comisión Europea, permitiendo así reducir significativamente el riesgo de fraude y proporcionar una disuasión suficiente.

Promover una cultura ética a través de la mejora y aplicación del Modelo Corporativo de Cumplimiento Normativo y la Lucha contra el fraude.

En 2019 se constituyó el **Subcomité de Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios** que tiene como principal responsabilidad preparar, con la periodicidad establecida en el Procedimiento, la Autoevaluación del Riesgo de Fraude, en términos de impacto y probabilidad, utilizando las herramientas facilitadas por la Comisión Europea u otras que se pudieran establecer por Adif y Adif AV. Dicha Autoevaluación, que contiene más de 100 controles, debe ser revisada y actualizada anualmente.

6.5.4. COMPROMISO CON LOS DD.HH.

Mediante su **Código Ético y de Conducta**, Adif AV manifiesta su compromiso con el trato digno y respetuoso de todas las personas. Con ello, ratifica los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la organización del Trabajo, así como los 10 Principios universales del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Todos los empleados de Adif AV deben respetar a todas las personas con las que la Entidad se relaciona, tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato digno son esenciales para contar con un ambiente de trabajo estimulante y productivo en Adif AV, que se traduzca en una relación positiva y de confianza con los grupos de interés.

En 2021 Adif AV no ha recibido denuncias por casos de incumplimiento de los Derechos Humanos.

6.6. Medio ambiente y Lucha contra el Cambio Climático

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

CON RELACIÓN A CUESTIONES AMBIENTALES:

- **Centralización de la información** relacionada con el proceso en toda la entidad.
- **Gestión homogénea y centralizada de cuestiones ambientales.**
- **Dirección ambiental** de obras de Alta Velocidad, sujetas al cumplimiento de DIA.
- **Control y seguimiento de las afecciones ambientales** en fase de explotación.
- **Respuesta ante solicitudes de información** en materia ambiental según Ley 27/2006.
- Garantía de una **correcta gestión de residuos y suelos contaminados.**
- Impulsar el desarrollo de acciones en **materia de economía circular.**
- Seguimiento del **Plan de Lucha Contra el Cambio Climático.**
- Realización de **auditorías energéticas** que contribuyen a la minimización de GEI.
- Aprobación de los **Mapas Estratégicos de Ruido.**
- Finalización de la redacción de los **Planes de Acción contra el Ruido.**
- **Avances en la implantación del método común de cálculo europeo para el ruido ferroviario.**
- **Colaboraciones** relacionadas con zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

CON RELACIÓN A BIODIVERSIDAD:

- **Dirección ambiental de obras** de Alta Velocidad, sujetas al cumplimiento de la DIA.
- **Control y seguimiento de las afecciones ambientales** en fase de explotación.
- **Respuesta ante solicitudes de información en materia ambiental.**



COMPROMISOS 2022

CON RELACIÓN A CUESTIONES AMBIENTALES:

- Proseguir con la **ampliación de las certificaciones ambientales a nuevos centros.**
- Promover **nuevas actuaciones ambientales.**
- Incrementar la **cultura y sensibilización ambiental.**
- Mejorar el **sistema de vigilancia ambiental, la identificación de requisitos legales y la planificación ambiental.**
- Revisión del **Plan de Lucha contra el Cambio Climático.**
- Coordinar estudios que analicen la **adaptabilidad a los efectos adversos del cambio climático.**
- Implantar el nuevo **método común de evaluación del Ruido.**
- Realizar el **trámite de Información Pública** de los Planes de Acción Fase III.
- Contratar la Fase IV de **Mapas Estratégicos de Ruido y Planes de Acción Contra el Ruido.**
- Licitación de contratos para la **evaluación del rendimiento de las pantallas acústicas** en las líneas de Alta Velocidad.
- Redactar "**Metodología para Estudios Acústicos**" en fase de explotación.

CON RELACIÓN A BIODIVERSIDAD:

- Elaborar un **catálogo de medidas para la erradicación de especies exóticas invasoras** en terrenos afectados por las obras de infraestructuras ferroviarias.
- Desarrollar e implementar una **metodología de control en todas las obras de la gestión de los residuos de construcción y demolición.**
- Implementar el **seguimiento acústico sistemático** en nuevas líneas.

En este capítulo se describe la forma en la que Adif AV gestiona sus compromisos medioambientales, así como las medidas destinadas a luchar contra el cambio climático. Dentro de estos compromisos medioambientales, se tratan temas como la gestión de residuos, el uso sostenible de recursos naturales o la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

PRIORIDADES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



USO DE LOS RECURSOS



GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

{ RESUMEN PRINCIPALES CIFRAS

15.016 tCO₂EQ

Reducción de emisiones.

120,26 GWh

Mejora de la eficiencia energética.

89,8%

de energías renovables.

48,33 M€

Recursos destinados a la protección medioambiental (Inversión+ explotación)*.

100%

Residuos destinados a valorización.

58,98%

de viajeros en estaciones certificadas según la ISO 14.001.

3,08 M€

Recursos dedicados a la prevención de incendios.

224

Informes de revisión ambiental de proyectos

76

Informes de adecuación a la D.I.A.

* Dato a cierre de 2020

6.6.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL¹

En lo que se refiere al Medio Ambiente, Adif AV ha continuado realizando su Memoria Anual sobre esta materia, elaborando la última **Memoria Medioambiental** 2020, aplicable al desempeño ambiental. Con ello se cumple con el compromiso de informar sobre los aspectos ambientales de sus actividades y sobre los resultados obtenidos.



Durante 2021, la organización está trabajando en la elaboración de los Diagnósticos Ambientales de Adif y Adif AV correspondientes a 43 centros de la Red de Ancho Métrico, 6 Estaciones de Viajeros y 3 Depósitos de Combustible, además de continuar con las tareas asociadas a garantizar el cumplimiento legal mediante la identificación y evaluación de requisitos legales. Durante este periodo se realiza la revisión y/o elaboración de documentación relativa a los procesos de Control Operacional y Seguimiento y Medición del Desempeño Ambiental y de Gestión de la Información Ambiental.

Se pretende identificar y responder a los impactos reales y potenciales en temas de medio ambiente, con el propósito de lograr la mayor eficiencia en sus actuaciones, prevenir o mitigar impactos negativos y potenciar las oportunidades de mejora, y el uso sostenible de los recursos, con un enfoque principal en el uso de la energía.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-11**: Principio o enfoque de precaución

ADIF } **SEGREGACIÓN**
Vía encomienda

ADIF AV

Adif AV gestiona los aspectos ambientales



FUNCIONES DE ADIF AV SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL

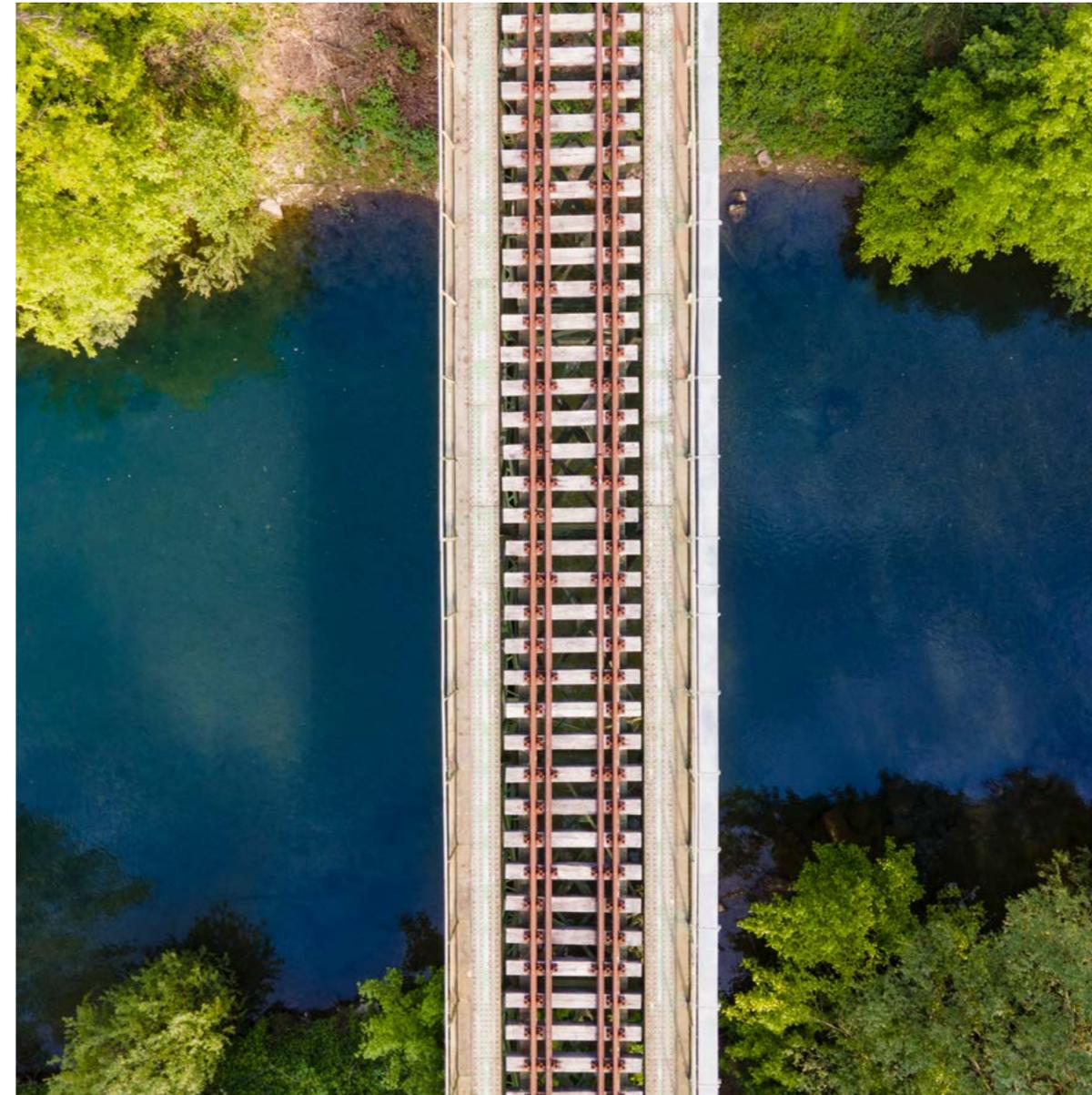
- ✓ Asesoramiento en materia de eficiencia energética.
- ✓ Soporte en actuaciones técnicas de carácter medioambiental.
- ✓ Gestión de la energía eléctrica (usos distintos de tracción).
- ✓ Supervisión de la Política Ambiental.
- ✓ Impulso de los Sistemas de Gestión Ambiental Certificados.
- ✓ Mantenimiento de canales abiertos de comunicación e información con instituciones y con el público.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Por otro lado, la actividad de Adif AV se encuentra certificada bajo el ámbito del **Sistema de Gestión Ambiental** con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales derivados de su actividad. El objetivo de esta iniciativa es el cumplimiento legal ambiental, así como la preservación del entorno y la biodiversidad, por lo que los objetivos y compromisos se establecen en este marco.

Adif AV cuenta con un **Sistema de Gestión certificado por AENOR**, basado en un enfoque de gestión ambiental que se fundamenta en el concepto de mejora continua. Para ello, la organización tiene implantados todas las herramientas necesarias según la **Norma UNE-EN ISO 14001**, así como, dispone de procedimientos documentados para su correcta gestión dentro de la organización¹.



¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 103-2**: El enfoque de gestión y sus componentes



La relevancia de la gestión medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial tiene su respaldo como todo componente estratégico en el modelo de Gestión Integral de Riesgos, requiriendo la correspondiente monitorización y control periódico desde la perspectiva de la gestión del riesgo. Para ello Adif AV destina los **recursos humanos y económicos** que, junto con su Sistema de Gestión Ambiental, permiten **minimizar cualquier impacto negativo**.

Dentro del Programa de Seguros, la entidad cuenta con un seguro de responsabilidad civil general de explotación de Adif y Adif AV y responsabilidad civil complementaria, que incluye una cobertura adicional y específica referente a la responsabilidad civil medioambiental. Esta garantía complementaria cubre la responsabilidad medioambiental derivada de la Ley 26/2007 (desarrollada parcialmente por el Real Decreto 2020/2008 de 22 de diciembre) abarcando los gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria.

Como resultado de las buenas prácticas ambientales de la Entidad, durante 2021 **no se han registrado sanciones administrativas¹ ambientales graves o muy graves** impuestas en firme a Adif AV².

¹ Los criterios para calificar una sanción como leve, grave o muy grave, están recogidos en el acuerdo de inicio del expediente sancionador, o en la resolución del mismo. Se califica en base a la norma infringida

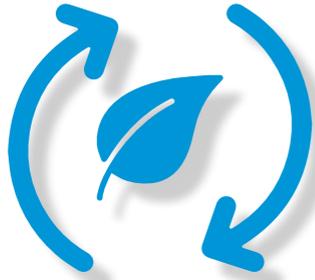
² Contenido vinculado al indicador **GRI 307-1**: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

EVOLUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Centros certificados	2	2	2
Porcentaje de viajeros en estaciones certificadas según la norma de Gestión Ambiental ISO: 14.001, en relación con el total de viajeros en estaciones de Adif	59,30%	58,60%	58,98%

Dentro del alcance definido del Sistema de Gestión se determinan los aspectos ambientales derivados de las actividades, productos y servicios de la organización, así como los impactos ambientales asociados, desde una perspectiva del ciclo de vida. En este sentido se identifican y evalúan todos los aspectos ambientales que puedan generarse en condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como, aquellos que pudieran producirse como consecuencia de sucesos imprevistos de afección ambiental, con el objeto de determinar cuáles son los aspectos significativos sobre los que plantear acciones de mejora ambiental.

6.6.2. USO SOSTENIBLE DE RECURSOS



Adif AV consume diferentes recursos necesarios para el desarrollo de su actividad. Con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales y con el apoyo de su Sistema de Gestión Ambiental, la **Entidad pretende minimizar**, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, así como el **impacto** de sus actividades sobre el entorno.

Los principales recursos empleados se relacionan con el consumo de energía, agua, materiales, emisiones a la atmósfera, contaminación del suelo, gestión de residuos y otros impactos potenciales significativos

En 2021 los recursos destinados a protección medioambiental han sido de **48,33M€** (dato a cierre 2020).

A nivel general, durante el año 2022 el objetivo propuesto por Adif AV es la mejora del comportamiento ambiental a través de la implementación de medidas en la organización que fomenten y refuercen el respeto al medio ambiente y reduzcan la afeción negativa por la actividad de los procesos.

6.6.3. CONSUMO DE ENERGÍA

La información relativa a los **indicadores relacionados con el consumo de energía** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado “Información ambiental” en el que se refleja el consumo proveniente de fuente de energía primaria y el consumo de energías renovables¹ y la intensidad energética².

En 2021 la **intensidad energética final y primaria** disminuyen en Adif AV en un 18% con respecto a 2020, por mantenimiento de los niveles de los consumos energéticos, aunque el tráfico gestionado se ha incrementado en un 22% con respecto al año anterior.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 302-1**: Consumo energético dentro de la organización

² Contenido vinculado al indicador **GRI 302-3**: Intensidad energética

6.6.4. CONSUMO DE MATERIALES

Adif AV emplea herbicidas con objeto de impedir el crecimiento de las plantas herbáceas en las infraestructuras e instalaciones de su propiedad, cuyo crecimiento puede generar problemas en la circulación y un mayor riesgo de que se produzcan incendios en los márgenes de las vías. El **consumo de herbicidas** por unidad de superficie tratada en 2021 se ha reducido un 38,3% respecto a 2017.

El resto de la información relativa a los **indicadores relacionados con el consumo de materiales en operaciones de construcción**¹ y de los materiales reciclados² se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

6.6.5. CONSUMO DE AGUA

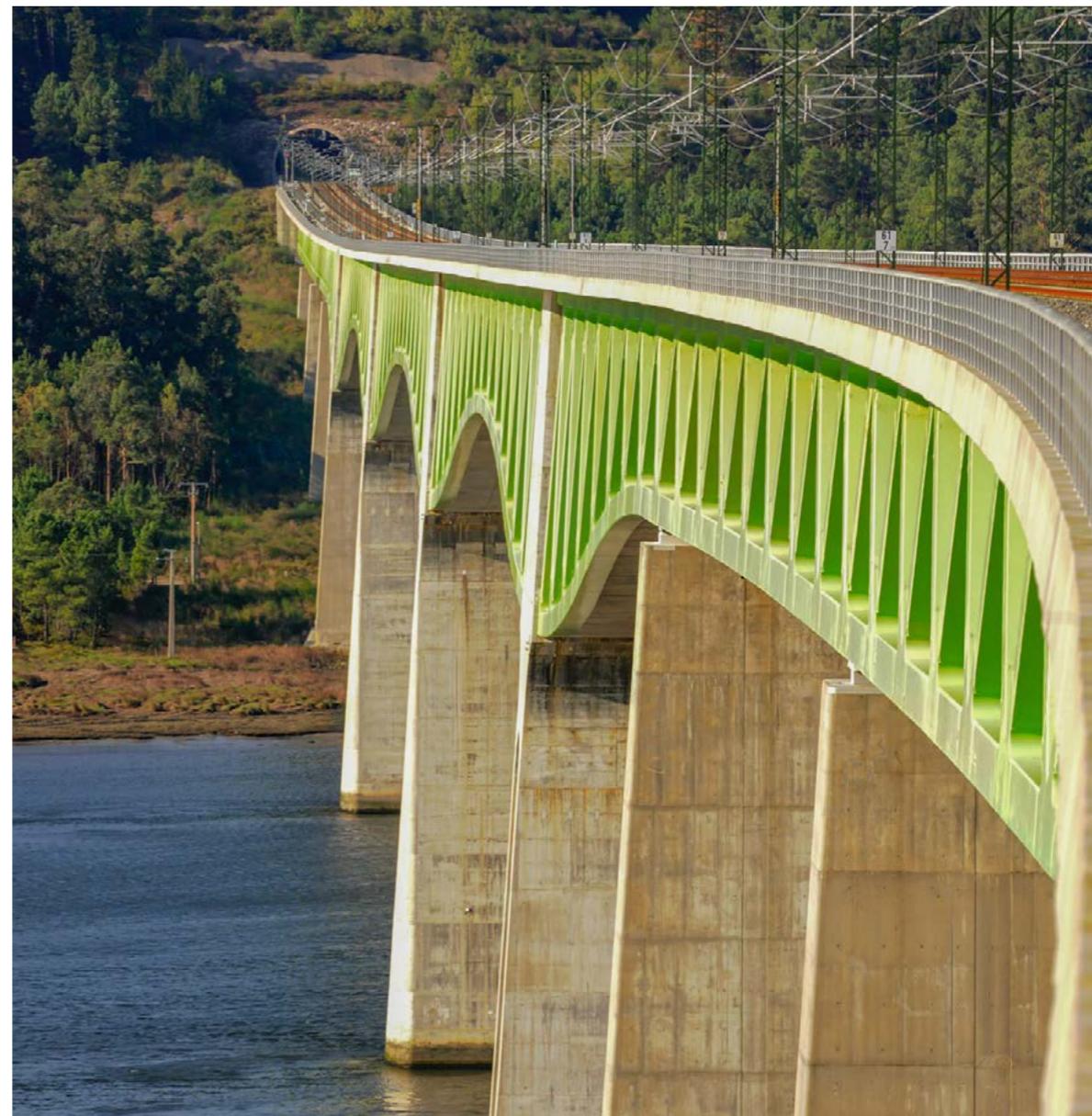
La información relativa a los **indicadores relacionados con el consumo del agua**³ se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".



¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 301-1**: Materiales utilizados por peso o volumen

² Contenido vinculado al indicador **GRI 301-2**: Insumos reciclados

³ Contenido vinculado al indicador **GRI 303-1**: Interacción con el agua como recurso compartido



6.6.6. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



HITOS

- **Coordinación y seguimiento del Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030** de Adif AV. Este Plan busca aumentar la contribución de ambas entidades en la lucha contra el cambio climático, estableciendo acciones y metas tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación y el de la cultura y sensibilización.
- **Realización de las auditorías energéticas** según el RD 56/2016 que permitan identificar medidas de ahorro y eficiencia energética y, por tanto,

de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Actuación como vocales de Adif y Adif AV ante el MITERD para la **elaboración de la Estrategia Española de Economía Circular 2030** y la definición del I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023 que se enmarca en dicha Estrategia con la contribución de 6 iniciativas en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.



COMPROMISOS 2022

- En el ámbito ASG, revisar el **Plan de Lucha contra el Cambio Climático** para actualizarlo y proponer un cambio de enfoque de manera que se establezcan los objetivos y metas siguiendo una hoja de ruta para conseguir ser neutros en carbono en 2050.
- **Avanzar en las auditorías energéticas** durante este año 2022 para poder presentar los resultados en el primer trimestre de 2023.
- Conseguir el Registro de la **Huella de Carbono** en el MITERD y avanzar en el cálculo del alcance 3 de la huella de carbono.

- Coordinación de la **elaboración de los Estudios globales que analicen la adaptabilidad a los efectos adversos del cambio climático de toda la red ferroviaria**. La realización de estos Estudios es necesaria para las actuaciones financiadas mediante Fondos Comunitarios (FEDER, MRR). Los estudios se elaborarán entre las distintas Áreas implicadas de Adif AV y para su realización se seguirá la metodología definida internamente. Parte del desarrollo se basará en el estudio y aplicación de nuevas herramientas de analítica de datos para profundizar en la información relativa a eventos meteorológicos, con el objetivo de suministrar datos para los indicadores de riesgos y servir de apoyo a la elaboración de los Estudios de Adaptación al Cambio Climático.

En cuanto al **Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030**, las principales novedades es que debemos actualizarlo para incorporar las nuevas actuaciones que en materia de energía se están desarrollando, como el impulso al autoconsumo con y sin excedentes, la instalación de puntos de recarga eléctrica, la implantación de Ferrolineras, etc.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ **Gestión de la energía**
- ✓ **Eficiencia Energética**
- ✓ **Descarbonización y energías renovables**
- ✓ **Mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias**
- ✓ **Cultura y sensibilización**

El Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif AV establece objetivos de **reducción del consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** y fijando metas específicas para los años 2020, 2025 y 2030.

El aumento de la frecuencia y severidad de los eventos climatológicos extremos como consecuencia del cambio climático ponen en riesgo la integridad tanto de la infraestructura ferroviaria como del servicio ferroviario prestado. Por ello, debe asegurarse una adecuada resiliencia de las infraestructuras existentes, así como de las nuevas que se tiene previsto construir y poner en servicio.

En el caso de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias, se están elaborando Estudios globales de Adaptación a los efectos adversos del cambio climático analizando las líneas de toda la Red Ferroviaria. El objetivo es tener el 100% de la red ferroviaria analizada para 2030.

Adicionalmente, la obtención de financiación vía fondos comunitarios, bonos verdes, etc. está condicionada al aseguramiento de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, de manera que la gestión de este riesgo también supone una oportunidad para poder acceder a fondos/ayudas y para poder atraer inversiones.

En 2021, Adif AV y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) han suscrito un protocolo para colaborar en el desarrollo de una metodología que permita el estudio de la criticidad de las infraestructuras ferroviarias frente a los efectos del cambio climático.

El Plan de Lucha Contra el Cambio Climático está formado por el ámbito de la **mitigación, la mejora de la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias y la cultura y sensibilización en cambio climático**. Dentro del ámbito de la **mitigación**, existen **tres líneas de actuación** constituidas por diversos proyectos que generan reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero:

- La gestión de la energía.
- La eficiencia energética.
- La descarbonización y fomento de las energías renovables.

Dentro del Plan de Lucha contra el Cambio Climático destacan proyectos como las **subestaciones reversibles**, las **electrificaciones** o el **Proyecto Ecomilla**, que fomenta la transferencia modal hacia el ferrocarril y contribuye a una movilidad urbana más sostenible.



Gracias a las actuaciones de Adif y Adif AV reflejadas en el **Plan de Lucha contra el Cambio Climático**, se ha estimado que la reducción de emisiones¹ acumulada al sistema ferroviario en 2030 será de 777 ktCO₂eq (según mix eléctrico) y de **3.700 ktCO₂eq** (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO). En el caso particular de Adif AV, contribuirá a la reducción de emisiones acumuladas con 264 ktCO₂eq (según mix eléctrico) y 1.400 ktCO₂eq (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO)².

Además, desde 2019, Adif AV apuesta por la **Compra de Energía Eléctrica Verde con Certificados de Garantía de Origen (GdO)** para toda la energía eléctrica consumida en el sistema ferroviario, de manera que el 100% de las emisiones de GEI asociadas al consumo de energía eléctrica pueden considerarse nulas (según mercado el eléctrico).

En 2021 la energía eléctrica comprada con Garantía de Origen (**GdO**) asciende a 551,87 TJ (554,57 TJ en 2020) lo que supone el **89,8%** (90,3% en 2020) **del total del consumo de energía.**

Las actuaciones que se vienen desarrollando enmarcadas en el Plan de Lucha contra el Cambio Climático para lograr dichos objetivos son variadas y se estructuran en los siguientes ejes de actuación:

- **Gestión de la energía:** Esta línea incluye iniciativas encaminadas a mejorar la gestión actual de los consumos energéticos gracias a un mayor conocimiento de los mismos. Se incluyen, por tanto, proyectos relativos al desarrollo de redes inteligentes, la instalación de sistemas telemáticos de medición y control o la implantación de medidas de gestión.
- **Eficiencia energética:** Con esta línea se busca mejorar la eficiencia energética del sistema ferroviario, tanto para usos distintos de tracción como para usos de tracción, y reducir así los consumos energéticos. Se incluyen actuaciones encaminadas a la mejora de la iluminación, la renovación de equipos de climatización y ACS o las subestaciones reversibles, entre otros.
- **Descarbonización y energías renovables:** El objetivo de esta línea es sustituir los combustibles fósiles por otros alternativos menos contaminantes, fomentando el uso de las energías renovables. Se incluyen actuaciones como las electrificaciones de tramos sin electrificar, la compra de energía eléctrica con certificados GdO o todas las iniciativas para fomentar el cambio modal hacia el ferrocarril.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 302-4:** Reducción del consumo energético

² Datos integrados Adif y Adif AV

6.6.7. INDICADORES ESTRATÉGICOS

{ EFICIENCIA ENERGÉTICA

La información relativa a los **indicadores relacionados con la eficiencia energética** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

Consumo energético ahorrado desde 2009,
120,26 GWheq / año.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la reducción de emisiones GEI (tCO₂eq / año)** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

15.016 tCO₂eq / año evitadas por acciones de eficiencia energética y descarbonización implantadas desde 2009.



{ EMISIONES GEI EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ADIF AV

Adif AV cumple con la normativa vigente que establece los parámetros en materia de emisiones a la atmósfera.

Las emisiones GEI generadas por la actividad de Adif AV son emisiones indirectas (originadas en la generación de la energía eléctrica que consume) y emisiones directas (procedentes del consumo de las calderas de gasóleo y gas natural, del material motor de tracción y la maquinaria utilizada y aquellas de la flota de vehículos).

Estas **emisiones** son monitorizadas mediante el **cálculo de la huella de carbono**, herramienta que permite conocer las emisiones GEI asociadas a las actividades desarrolladas por una organización. Estas emisiones se definen en base a dos alcances.

La información relativa a los indicadores relacionados con el alcance de la Huella de Carbono se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".



La **Huella de Carbono** de Adif AV en el periodo **2019-2021 se ha reducido un 30%**, siendo del 3% dicha disminución con respecto a 2020.

{ EMISIONES GEI DE LA TRACCIÓN FERROVIARIA EN LAS INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS POR ADIF AV

La información relativa a los **indicadores relacionados con las emisiones GEI de la Tracción Ferroviaria** en las infraestructuras gestionadas por Adif AV (CO₂eq emitidas procedentes de la tracción eléctrica) se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

En el periodo 2019-2021 se **reducen las emisiones generadas por la tracción eléctrica en un 49%** debido a la reducción de tráficos con respecto a 2019 por la situación de la pandemia.

6.6.8. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Uno de los objetivos de Adif AV de 2022 en cuanto a contaminación acústica es la identificación de problemáticas acústicas y la reducción de contaminación medioambiental por ruido y vibraciones, que repercuten en una mejora de la calidad de vida de las personas que viven en los entornos ferroviarios. Para ello se han tomado las siguientes medidas:

Medidas preventivas:

- Estudios acústicos en fase de obra.
- Estudios acústicos en fase de explotación.
- Revisión ambiental de proyectos en materia de acústica.

Medidas para la reducción de las emisiones:

- Mapas Estratégicos de Ruido para detectar rebases de objetivos de calidad acústica.
- Gestión de quejas y consultas en materia acústica.
- Vigilancia ambiental en fase de obra en materia de acústica.

Medidas para reparación de las emisiones:

- Planes de acción contra el ruido para diseño de medidas correctoras en zonas de rebase detectadas en los mapas estratégicos de ruido, en quejas y consultas.

El impacto relacionado es la reducción del ruido y las vibraciones, lo que repercute en una mejora de la calidad de vida de las personas que residen en el entorno ferroviario.

Los datos obtenidos en relación con la contaminación acústica son los que se recogen en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Reclamaciones propias de Adif AV	29	15	22
Reclamaciones comunes a Adif y Adif AV	6	10	10

Aproximadamente el 90% de las quejas recibidas están relacionadas con problemas de ruido y el 10% restante con problemas de vibraciones¹.

¹ Datos agregados Adif y Adif AV

6.6.9. CONTAMINACIÓN DE SUELO

Una de las principales medidas que se han establecido a nivel corporativo en Adif AV para la prevención de la contaminación de suelos es la implantación de un procedimiento para formar y registrar a las personas que se encargan de la dispensación de combustible. En 2021 se ha actualizado dicho procedimiento en base al cual cualquier persona que se disponga a realizar dichas actividades deberá estar previamente registrada.

Además, se ha trabajado en la elaboración de un procedimiento de gestión de suelos contaminados, una instrucción sobre como elaborar correctamente los IPS y un Plan general de gestión de suelos contaminados.

En 2021, se han registrado 0 incidentes relacionados con la contaminación de suelo en Adif AV, mientras que en el ejercicio 2020 se produjeron 2 incidentes.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la contaminación de suelos** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

6.6.10. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Desde Adif AV se trabaja en conseguir una entrega controlada y documentada de los residuos¹ a gestor autorizado mediante la coordinación de un agente, de esta manera, se contribuye a garantizar no solo las mejores prácticas en gestión de residuos sino también a disponer de un dato fiable acerca de las mismas.

Durante 2021 se ha trabajado en la ampliación del modelo corporativo de gestión de residuos y la definición de su nuevo alcance.

En 2021 se ha prestado asesoramiento en materia de gestión de residuos, entre otras cuestiones en relación con la gestión específica de determinadas categorías, a la codificación del residuo, a las condiciones de almacenamiento o a cuestiones de tipo legal.

La información relativa a los **indicadores relacionados con la generación de residuos** se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".



¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 306-1**: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

6.6.11. ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR 2030

Adif AV ha colaborado en la elaboración de la **Estrategia Española de Economía Circular 2030** elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y aprobada en junio de 2020 en Consejo de ministros.

Así mismo, han participado en la definición del **I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023** que se enmarca en dicha Estrategia con la contribución de 6 iniciativas en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.

Los proyectos que se seleccionaron finalmente para formar parte de dicho Plan de Acción son:

- Elaboración de una **Catálogo de criterios ambientales y sociales** para la contratación en materia de infraestructuras ferroviarias que facilite la incorporación de los mismos en los procesos de contratación con el objetivo de que Adif AV fomente los principios de la Economía Circular y la Contratación Pública Ecológica de manera transversal.
- **Proyecto "Ecomilla"**, una apuesta por la movilidad sostenible en los entornos urbanos cuyo objetivo es facilitar el recorrido puerta a puerta del viajero utilizando un modo de transporte eficiente y de nulas o muy bajas emisiones.
- **Gestión eficaz de los excedentes de tierras de obras de infraestructura ferroviaria** para favorecer la recuperación ambiental de entornos degradados o su reutilización en otras obras.
- **Medidas para incrementar la reutilización de la tierra vegetal en las obras para las labores de restauración e integración paisajística** consecuencia de obras ferroviarias.
- Fomento del **uso de materiales y técnicas de gestión sostenible** en estaciones de ferrocarril.
- **Programa integral para la recuperación social de activos ferroviarios en desuso**, generando valor mediante proyectos de emprendimiento o servicio público.





6.6.12. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD¹

La Entidad de Adif AV asegura el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras para la correcta integración ambiental y paisajística de la infraestructura en el marco del Sistema de Gestión Integrado, informando de la gestión realizada mediante un sistema de indicadores de integración ambiental y cumplimiento DIA, tanto en la fase de construcción como en el seguimiento posterior a la recepción.

En relación con la gestión medioambiental de los proyectos, en 2021 Adif AV llevó a cabo 281 informes de revisión ambiental, incluyendo 76 informes de adecuación ambiental a la DIA, según cumplimiento de legislación ambiental.

Además, se realizaron 264 informes de seguimiento medioambiental de obras no sometidos a DIA y 241 informes normativos periódicos de seguimiento ambiental de obras sometidas a DIA.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 304**: Biodiversidad

Las principales novedades que se llevan a cabo en relación con la **protección de la biodiversidad** son las siguientes:

- **Realización de un Proyecto piloto de seguimiento de la efectividad del ecoducto para la fauna**, mediante sistemas de videovigilancia.
- Establecimiento de un protocolo para la **identificación y corrección de ámbitos de la infraestructura susceptibles** de provocar electrocuciones en la avifauna.
- **Colaboración en la implantación de pantallas acústicas** para minimizar la afección por colisión de las pantallas transparentes sobre la avifauna.
- **Elaboración de un Catálogo de medidas preventivas del medio hídrico** para su aplicación en la construcción de la infraestructura.
- **Colaboración en la especificación técnica relativa a estructuras metálicas** para soporte de línea aérea de contacto para minimizar la afección por atrapamiento de los postes de catenaria sobre la avifauna.
- Elaboración de la **evaluación de impacto ambiental** seleccionando la alternativa ambientalmente más ventajosa.
- **Restauración de todas las áreas afectadas** por las obras.
- **Coordinación con la administración responsable** para minimizar la afección sobre la biodiversidad.
- **Establecimiento de restricciones en las actuaciones de obra**, con el fin de minimizar los impactos en las áreas más sensibles.
- **Ejecución de translocaciones de ejemplares** para asegurar su pervivencia.
- **Ejecución y monitorización de medidas para minimizar la afección sobre la biodiversidad.**

- **Elaboración de informes anuales de seguimiento** de las medidas de restauración y trasplantes con recomendaciones según eficacia / coste.
- Reposición de sustratos de nidificación o cría para especies presentes.
- Se lleva a cabo un **seguimiento mensual de no conformidades** en obra consideradas de riesgo ambiental y se ha adoptado una metodología de comunicación destinada a agilizar la resolución de las deficiencias que las originan.
- **Se revisan los informes periódicos exigidos por la DIA**, para verificar el cumplimiento de su condicionado, así como la correcta ejecución de las medidas correctoras exigidas.
- Se realiza una **reunión con periodicidad cuatrimestral sobre incidencias relevantes detectadas en las obras**, en la que se determinan las medidas correctoras a adoptar.

Los principales **impactos** que produce la actividad de Adif AV son la **ocupación del suelo, el incremento de los niveles de ruido** y en menor medida el **riesgo de colisión con la avifauna y fragmentación de hábitats**.

Para reducir estos impactos se adoptan medidas correctoras como la instalación de pantallas y ejecución de pasos de fauna. En ocasiones, de manera complementaria a la mitigación, se ejecutan medidas compensatorias, ejemplo de ello son:

- Colaboración en la **implantación de pantallas acústicas** para minimizar la afección por colisión de las pantallas transparentes sobre la avifauna.
- Elaboración de un **Catálogo de medidas preventivas del medio hídrico** (superficial y subterráneo) para su aplicación en la construcción de la infraestructura.
- Colaboración en la implantación de estructuras metálicas para **minimizar la afección por atrapamiento** de los postes de catenaria sobre la avifauna.

La información relativa a los indicadores relacionados con la Biodiversidad se encuentra expuesta en el anexo en el apartado "Información ambiental".

6.7. Generamos impacto social

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }





HITOS

- **Nueva página web**, acceso más sencillo a contenidos Sostenibilidad (Programa Estación Abierta, inmuebles en alquiler...).



COMPROMISOS 2022

- Actualizar el **procedimiento que regula el Programa Estación Abierta.**
- **Avanzar en la gestión de los patrocinios**, obteniendo un mayor presupuesto para los mismos que vaya alineado con la estrategia de la compañía.

En este punto se dan a conocer las actuaciones que la Compañía realiza en el ámbito social, mediante las cuales Adif Alta Velocidad pretende tener un impacto positivo en las comunidades locales en dónde la Compañía desarrolla su actividad, especialmente en el entorno en donde se ubican sus proyectos.

PRIORIDADES EN MATERIA DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD



6.7.1. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS¹

Debido a la actividad realizada por Adif AV en las comunidades donde desarrolla sus operaciones, se producen impactos cualitativos y cuantitativos con repercusiones en diferentes ámbitos.

La contribución al desarrollo socioeconómico se responde mediante los indicadores que se encuentran a lo largo del texto con el siguiente distintivo:



Además, todos los indicadores relacionados se encuentran en el Anexo Contribución al desarrollo socioeconómico”.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 413-1**: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

6.7.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En Adif AV se apuesta por proyectos y alianzas a largo plazo con entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones e instituciones públicas) centrandose preferentemente la actuación en aquellos aspectos que están vinculados a la actividad e impactos en la sociedad. Se trata de priorizar a los colectivos sociales más directamente relacionados con el servicio que se presta.

Las **aportaciones realizadas por Adif Alta Velocidad a entidades sin ánimo de lucro** durante 2021 han sido de:

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO¹

EUROS (€)	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Total	311.602	596.129

Para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad actual, y para alcanzar las metas recogidas en la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, las empresas han de configurar mecanismos de implicación y cooperación, que permitan aprovechar las sinergias y los efectos multiplicadores en beneficio del interés común, tal y como apunta el **ODS 17** de dicha Agenda.

En este sentido, Adif AV está presente y colabora, con diferentes fórmulas, con organizaciones sin ánimo de lucro. Así mismo, Adif es firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas España** en calidad de socio signatory, socio promotor de **Forética**, y socio de la **Asociación Española de la Calidad, AEC RSE**. También, colabora bajo la modalidad de patrocinio con la **Real Academia de Ingeniería**.

¹ No se dispone del valor del indicador para el año 2019



6.7.3. IMPACTO EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO

Con el objetivo de tratar y disminuir el impacto que Adif AV produce al entorno, en la Entidad se han realizado evaluaciones del impacto del ferrocarril en distintas ciudades mediante el análisis de distintos parámetros en relación con la coexistencia del FFCC y las ciudades, permitiendo comprobar que las actuaciones en desarrollo analizadas reducen dicho impacto con respecto a las situaciones de partida¹

El **Programa Estación Abierta** contribuye, a través de sus actividades, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de las acciones de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, Adif Alta Velocidad cuenta con un programa de actuaciones denominado **Programa Estación Abierta**. Este programa es la herramienta para coordinar y desarrollar iniciativas culturales, sociales y medioambientales en estaciones ferroviarias, siempre bajo criterios de responsabilidad corporativa y sin fines comerciales. Su **finalidad es potenciar la conexión social de la estación con su entorno** y aumentar de esta forma el valor que Adif AV aporta en los lugares donde se desarrolla su actividad.

El Programa Estación Abierta es el principal instrumento de Adif AV para materializar la colaboración con el tercer sector, poniendo a su disposición, de forma gratuita, una plataforma excelente para realizar actividades que les ayuden a sus objetivos, a la vez que las estaciones aumentan su valor para los ciudadanos al proporcionarles contenidos culturales, sociales o ambientales.

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 413-1**: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

El programa se articula en **tres ejes de actuación**:

- Apertura de la estación al entorno (visitas a estaciones).
- Sensibilización en valores mediante la colaboración con entidades sin ánimo de lucro (exposiciones, mesas informativas, captación de socios o fondos, flashmob, conciertos, etc.).
- Acciones culturales para la promoción de artistas noveles (conciertos y exposiciones).

En el Programa Estación Abierta se ha colaborado con **62 organizaciones sin ánimo de lucro**² para realizar actividades en las estaciones de Adif AV con las que han obtenido **248.595€** de recaudación.



² Datos agregados Adif y Adif AV

Para evaluar el Programa Estación Abierta se cuenta con una serie de **indicadores cuantitativos** que se miden trimestral y anualmente:

ACTIVIDADES PROGRAMA ESTACIÓN ABIERTA¹

	EJERCICIO 2020 ²	EJERCICIO 2021
Apertura de la estación al entorno	14%	5,3%
Acciones culturales	11%	6,4%
Campañas sensibilización en valores	75%	88,3%



¹ No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

² Datos agregados Adif y Adif AV

INDICADORES RELACIONADOS CON LA DIMENSIÓN SOCIAL

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Nº de estaciones con Programa Estación Abierta	-	60*	28
 Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (% de viajeros)*	85,07	85,45	85,94
 Número de actividades del Programa Estación Abierta	486*	197 ³	171
 Porcentaje de compras con criterios responsables	100	100	100
 Número de entidades no lucrativas con las que colabora	106	71	62
 Inversión en la comunidad (lucro cesante Estación Abierta) (€)	958.548*	267.269*	248.595
 Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en plazo o 7 días o menos	95	95	95
 Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro	2	0	0
Pertenencia a asociaciones de ámbito nacional (Responsabilidad Corporativa)	3	3	3

* Dato agregados Adif y Adif AV

³ Dato agregado Adif y Adif AV. Influencia de la COVID-19: en 2021 el número de acciones que una vez autorizadas no se han realizado ha sido de 102

Adif AV cuenta con una **Política de Patrocinios** que sirve como marco para canalizar las aportaciones a proyectos estratégicos. En 2021, Adif AV no suscribió ningún contrato nuevo de patrocinio, y se mantienen los patrocinios suscritos en 2019 con la Real Academia de Ingeniería (6.500€) y con el Grupo de Acción de Empresas Públicas de Forética (3.200€) por un valor de 9.700€.

Las **asociaciones a las que se encuentra afiliada Adif AV** son la Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas, la Asociación Madrid Open City y The European Railway Energy Settlement System ERESS¹.



¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 102-13**: Afiliación a asociaciones

6.7.4. PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif AV gestiona el patrimonio inmobiliario de su titularidad con el fin último de que tengan un impacto positivo en las comunidades las que se encuentran, generando un valor compartido que repercuta en un beneficio para toda la sociedad. De esta forma, contribuyen al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades, en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes.

En 2021 se ha continuado con el **Proyecto Madrid Nuevo Norte** (que da respuesta al Contrato de Servicios para la transformación de la Estación de Madrid-Chamartín y su integración urbana).

El 13 de octubre de 2020 se suscribió el Acuerdo entre el Adif, Adif Alta Velocidad y DCN para la ejecución anticipada de obras de urbanización.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana resolvió aprobar el expediente de información pública y audiencia y definitivamente el "Estudio Informativo del Nuevo Complejo Ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín".

El 30 de junio de 2021 se constituyó la Comisión Gestora del APE 05.31 Centro de Negocios - Chamartín con la participación de Adif, Adif Alta Velocidad, RENFE-Operadora, RENFE Fabricación y Mantenimiento SME, EMT, DCN, SAREB, Aliseda y Activos en Renta Mobiliarios de Edificación. El último Consejo Rector tuvo lugar el pasado día 21 de diciembre.

El 17 de junio de 2021 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó aprobar inicialmente el proyecto de delimitación presentado por DCN de una única Unidad de Ejecución en el Área de Planeamiento Específico 08.20 "Malmea-San Roque-Tres Olivos". Distrito de Fuencarral-El Pardo, y someter el expediente a un periodo de información pública, por plazo de 20 días, notificando individualmente a los propietarios y titulares de derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El 4 de noviembre de 2021 se constituyó la Comisión Gestora del APE 08.20, formada por 193 propietarios que representan más del 55% de la propiedad del suelo del ámbito.

La última reunión del Consejo Rector de este ámbito se celebró el 20 de diciembre. Adicionalmente, la Entidad ha continuado desarrollando su actividad habitual de gestión patrimonial, destacando las siguientes actividades:

- **Acuerdos con otras administraciones y organismos** traducidos en convenios urbanístico-ferroviarios, entre ellos (**Alcantarilla, Barcelona, Irún, Bilbao**).
- Sociedades de integración ferroviaria para el seguimiento urbanístico y patrimonial de las distintas Sociedades de Integración en las que participa Adif AV en los diferentes proyectos de integración ferroviaria y urbanización, entre ellos (**Valladolid, Logroño, Gijón, Murcia, Alicante, Almería, Valencia, Barcelona Sagrera, Zaragoza**).

En 2021 se han emitido **578 informes de planeamiento urbanístico**, sugerencias y/o alegaciones a distintos instrumentos de planeamiento.

- **Procesos y Actuaciones administrativas:**

- + **Procedimiento de reducción de zona de dominio público y de la línea límite de edificación –**

- » Tramitación de 8 solicitudes de reducción: de las cuales 2 lo son de dominio público y 6 de línea límite de edificación.

- » 7 Resoluciones: de las que 1 es de reducción de la zona de dominio público y 6 de reducción de la línea límite de edificación.

- + **Colaboración en los procedimientos de reversión:** Entre los que destacan los informes relativos al ejercicio de dicho derecho en actuaciones tan importantes como Madrid-Chamartín y Madrid-Fuencarral, o en términos municipales como Tres Cantos, Getafe, Santiago de Compostela o Valencia.

En 2021 se han tramitado **220 expedientes de reversión.**

- + **Propuestas al Comité de Dirección y al Consejo de Administración de Adif Y Adif AV:** presentación, para su aprobación de un Convenio de Colaboración para la coordinación, financiación y ejecución de las actuaciones singulares previstas en la modificación del PGOU en el ámbito del desarrollo Madrid Nuevo Norte; desafectación de un total de 785.075 m² para su gestión patrimonial, con la depuración de los derechos de reversión.

- + **Ofrecimiento reversional:** Las anteriores actuaciones administrativas pueden dar lugar a la necesidad de depurar derechos de reversión, para lo que hay realizar ofrecimientos de los derechos reversionales a los expropiados o sus causahabientes, como ha sucedido en 2021 con la desafectación, por ejemplo, de 360.970 m² en los términos municipales de Getafe, Becerril de Campos y Buniel con sus correspondientes notificaciones a los administrados. Dichas notificaciones ofreciendo la reversión de terrenos desafectados en 2021 han sobrepasado el número 100.

+ **Actuaciones registrales:** Destaca en 2021 la inscripción de la titularidad de Adif AV en la estación de Fuencarral de Madrid, así como la inscripción como patrimoniales de los terrenos desafectados en dicha estación.

+ **Inventario:** El programa anual de incorporación al Inventario de Bienes Inmuebles de los terrenos correspondientes a líneas de Alta Velocidad ha conllevado la incorporación de 45 Unidades de Inventario, 11.234 fincas con 33.567 documentos asociados que representan un total de 18,2 millones de m².

+ **Concurrencia pública de Ofertas y enajenación de activos inmobiliarios:** En las subastas de venta de inmuebles se ha adjudicado el 37,5 % y se han enajenado un total de 53 inmuebles.

+ **Arrendamiento de inmuebles:** se han formalizado un total de 887 contratos de arrendamiento, entre nuevos contratos y protocolos que modifican contratos preexistentes. Entre las enajenaciones realizadas, destaca la venta de dos parcelas en el ámbito A.P.R. 02.06 Méndez Álvaro Norte I, de Madrid, suponiendo unos **ingresos en conjunto de 96,5M€**.



7

INFORMACIÓN FINANCIERA

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

- { 7.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD Y DEL RESULTADO
- { 7.2. INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD

{ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) }



En esta sección se describen la estrategia fiscal de Adif AV y se aporta información sobre los beneficios obtenidos antes de impuestos, los impuestos sobre beneficios pagados (si los hubiera), así como las subvenciones recibidas.

PRIORIDADES EN MATERIA FISCAL



7.1. Análisis de la actividad y del resultado

A continuación, se presentan los epígrafes principales de la cuenta de resultados 2021 de Adif Alta Velocidad comparada con ejercicios anteriores.

RESULTADOS GENERALES

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Beneficios obtenidos país por país	-179,2	-460,9	-425,4
Impuestos sobre beneficios pagados país por país	0	0	0
Subvenciones públicas recibidas por país (España) ¹	103,3	134,3	0,2

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 201-4**: Asistencia financiera recibida del gobierno

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Ingresos de explotación	1.168,7	806,7	1.103,3
Gastos de explotación	1.140,5	1.066,3	1.305,4
Resultado de explotación	28,2	-259,6	-202,1
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	280,6	-8,5	58,7
Resultado financiero	-207,4	-201,3	-223,3
Resultado antes de impuestos	-179,2	-460,9	-425,4
Resultado del ejercicio	-179,2	-460,9	-425,4

El **resultado antes de impuestos** del ejercicio 2021 refleja una pérdida de 425,4 millones de euros, frente a los 460,9 millones de euros de pérdida en 2020; lo que supone un empeoramiento del resultado de 35,4 millones de euros respecto al ejercicio anterior y representa un 8%.

Las variaciones más significativas en los epígrafes de la cuenta de resultados son las siguientes:

El **Resultado de Explotación en 2021** presenta un saldo negativo de 202,1 millones de euros frente a 259,6 millones de euros de 2020, lo que supone una mejora de 57,5 millones de euros.

Las principales variaciones de esta rúbrica son las siguientes:

- Aumento de la Cifra de Negocios en un 19%, 63,2 millones de euros, debido a la subida de la producción experimentada durante el año 2021 por el efecto del incremento de tráficos derivado de la evolución en España del COVID-19 y de la crisis generada por la citada pandemia.
- El epígrafe de Otros Ingresos de Explotación registra un aumento del 68% respecto al ejercicio anterior, pasando de 345,2 millones de euros en el ejercicio 2020 a 579,7 millones de euros en 2021. Este incremento se ve motivado por la subvención de la tarifa compensatoria de cánones, que se concreta en 40,8 millones de euros, subvención que no existía en el año 2020. Además, se ha producido un incremento de los ingresos por alquileres y servicios vinculados a las medidas adoptadas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19. Así mismo, ha habido un incremento de los ingresos por suministros de energía eléctrica de tracción por importe de 179,8 millones de euros, vinculados al aumento del tráfico ferroviario y al incremento de precios.

- El epígrafe "Otros gastos de explotación" se incrementa en 233 millones de euros, que representa un 34% respecto al ejercicio anterior, de los cuales 164,5 millones de euros corresponden al incremento del gasto de energía eléctrica de tracción, y 19,5 millones de euros al incremento de gasto de energía de Usos Distintos de Tracción (UDT) que se compensan con los ingresos por el mismo concepto. Adicionalmente, se produce un incremento de costes de 39 millones de euros en reparación y conservación de infraestructura y edificaciones.

El **Resultado Financiero en 2021** registra un saldo negativo de 223,3 millones de euros, frente al resultado negativo de 201,3 millones de euros en 2020. Las principales causas se resumen a continuación:

- Los Gastos Financieros registran un aumento del 2% respecto al ejercicio anterior, pasando de 311 millones de euros en 2020, a 318 millones de euros en 2021. Este efecto se debe básicamente a la disminución del tipo medio de la deuda, que ha pasado de un 1,70% en 2020 a un 1,59% en 2021 y a un incremento en los gastos financieros por intereses de demora en el pago a contratistas y expropiados.
- Los Ingresos Financieros presentan una disminución del 9%, provocado básicamente por la puesta en explotación de líneas de alta velocidad y consecuente disminución de los ingresos por activación de gastos financieros imputables a las mismas.

Tras todo lo expuesto, se deduce el **valor económico generado, distribuido y retenido** de cara al ejercicio 2021.

VALOR ECONÓMICO ¹

Importe en Millones de €	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Valor económico Generado ²	1.187,6	805,4	1.092,6
 Valor económico Distribuido ³	1.114,4	1.015,2	1.257,2
Valor económico Retenido ⁴	73,2	-209,8	-164,6

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 201-1**: Valor económico directo generado y distribuido

² Valor económico generado: ingresos ordinarios + extraordinarios

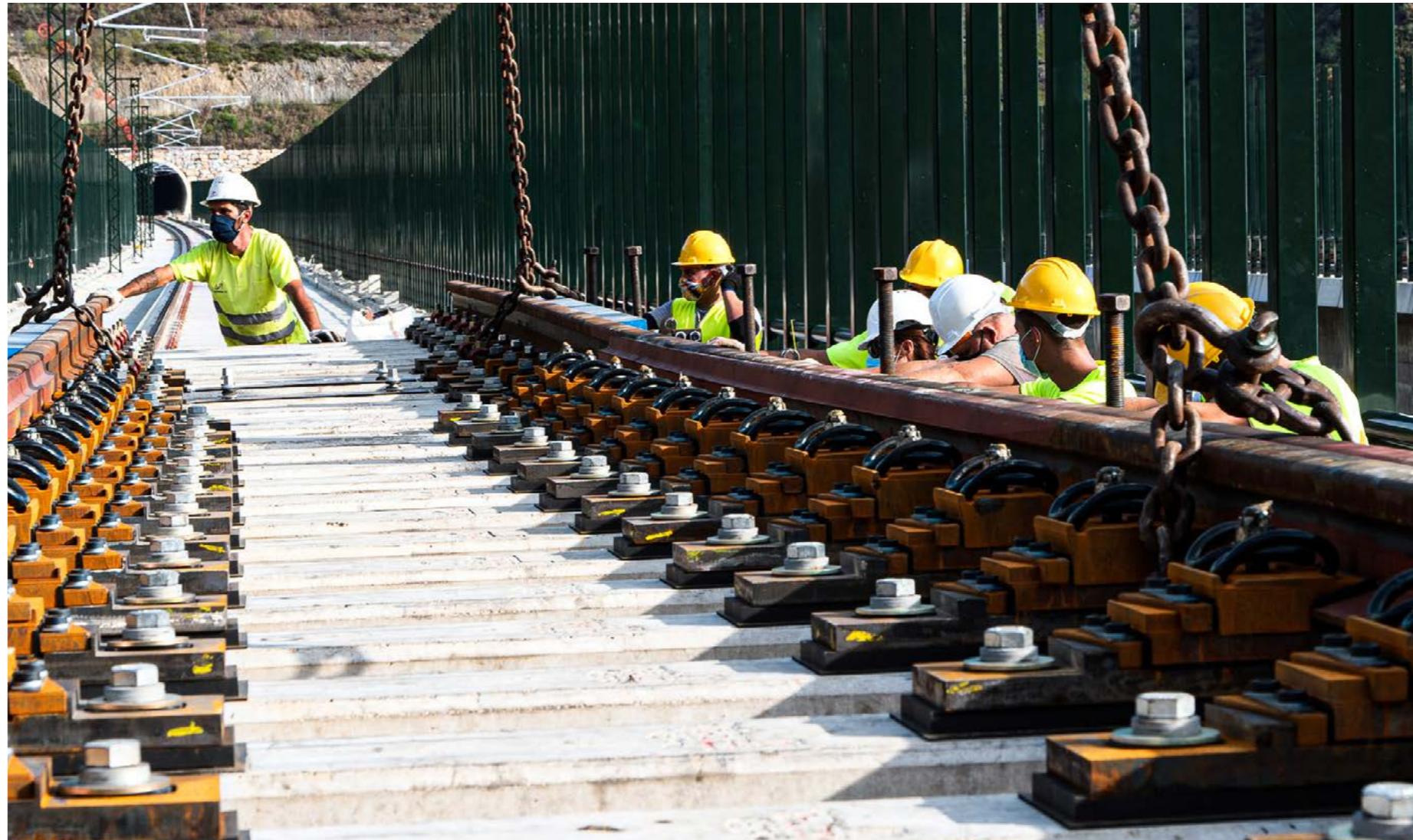
³ Valor económico distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos

⁴ Valor económico retenido: valor económico generado - valor económico distribuido



En Adif Alta Velocidad, se identifican distintos segmentos de actividad:

- **Administración de la Red:** Incluye los procesos de la Gestión de la Capacidad, de la Seguridad en la Circulación, de la Declaración de Red, del Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y de la Administración de la Circulación.
- **Construcción:** Incluye la construcción de las líneas que tiene encomendada.
- **Gestión de estaciones y otros activos:** Se incluye en este segmento la gestión de las estaciones, entendida como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar la prestación de servicios al cliente final; así como la gestión de las telecomunicaciones y la gestión de otros activos patrimoniales.
- **Energía:** Gestiona el suministro de energía eléctrica.



A continuación, se presenta el desglose del **resultado de explotación 2021 de Adif Alta Velocidad por segmentos de actividad**:

(importes en miles de euros)	TOTAL	Administración Red	Construcción	Energía	Gestión de estaciones y Otros Activos	Gastos Comunes
Importe neto cifra de negocios	390.570	338.490	0	0	52.080	0
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	9.188	0	9.188	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos de explotación	579.672	42.610	19.082	379.377	137.899	704
Gastos de personal	-15.016	-553	-11.115	-536	-2.213	-599
Otros gastos de explotación	-908.742	-351.300	-18.126	-384.105	-121.589	-33.622
Resultado por Operaciones Internas	0	-8.336	-1.514	8.458	1.450	-58
Exceso de provisiones	3.056	0	0	0	0	3.056
EBITDA	58.728	20.911	-2.485	3.194	67.627	-30.519

(Importes en miles de euros)	TOTAL	Administración Red	Construcción	Energía	Gestión de estaciones y Otros Activos	Gastos Comunes
Amortización del inmovilizado	-378.208	-339.452	-37	-78	-37.879	-762
Imputación de subvenciones no financieras y otras	120.820	116.507	0	0	4.243	70
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-3.484	-313	0	0	-3.171	0
Resultados excepcionales	0	0	0	0	0	0
Reparto de gastos estructurales	0	-11.206	-14.848	-1.247	-3.910	31.211
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-202.144	-213.553	-17.370	1.869	26.910	0

7.2. Indicadores económicos de la actividad

En la tabla adjunta se incluyen algunos **indicadores generales económicos y financieros**:

{ INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD }

	2019	2020	2021
RATIOS SOBRE GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN			
GRADO DE AUTONOMÍA Indica el grado de independencia respecto a la financiación ajena.	52,70%	52,05%	50,37%
FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO Indica el % de recursos a L/P que financian el Activo no corriente.	98,61%	98,40%	98,76%
RATIOS DE RENTABILIDAD			
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL Indica el grado de eficiencia en la gestión de activos.	2,22%	1,40%	1,95%
ROTACIÓN ACTIVO FIJO Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo fijo.	2,25%	1,43%	2,03%
ROTACIÓN ACTIVO CORRIENTE Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo corriente.	148,68%	85,26%	49,32%

{ INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD }

	2019	2020	2021
RATIOS DE LIQUIDEZ			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Indica cuántas unidades monetarias de cada 100 de activo son líquidas.	1,49%	1,65%	3,95%
COEFICIENTE DE TESORERÍA Indica la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos a C/P.	0,52	0,51	0,77
RATIO DE SOLVENCIA Indica la capacidad de la empresa para afrontar su pasivo exigible con el activo.	2,11	2,09	2,02
RENTABILIDAD FINANCIERA Indica la remuneración a los capitales propios.	-1,28%	-3,32%	-3,05%
RENTABILIDAD ECONÓMICA Capacidad efectiva para remunerar todos los capitales a su disposición, propios y ajenos.	-0,38%	-0,96%	-0,85%
FONDO DE MANIOBRA (millones €) Indica la capacidad para afrontar sus obligaciones a C/P.	-643,77	-755,56	-591,07

Periodo medio de pago a proveedores: La información relativa a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según establece la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, se muestra en el cuadro adjunto:

{ PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE }

	2019	2020	2021
	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50,58	54,86	46,49
Ratio de operaciones pagadas	51,37	56,92	48,45
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,42	34,81	29,89
Importe en miles €			
Total pagos realizados	1.755.053	1.550.533	1.783.437
Total pagos pendientes	104.520	159.131	210.494

{ CÁNONES FERROVIARIOS

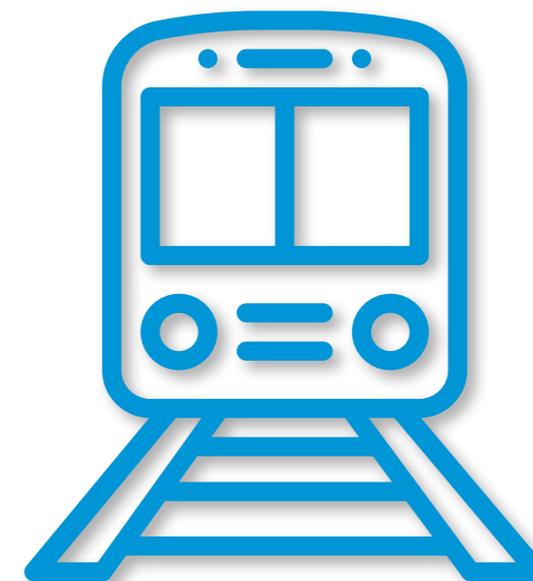
Adif Alta Velocidad percibe de las empresas ferroviarias, al amparo de lo establecido en la **Ley 38/2015 del Sector Ferroviario** (en adelante LSF), las tasas denominadas cánones ferroviarios por la utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y por la utilización de estaciones y de otras instalaciones ferroviarias.

La LSF incorpora al ordenamiento español las normas contenidas en la **Directiva 2012/34/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria, entre otros, los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria.

En el Título VI, la LSF regula el régimen económico y tributario del sector ferroviario tratando de alcanzar el equilibrio entre la viabilidad económica del sistema y el fomento del transporte ferroviario. Se persigue incentivar la mejora del funcionamiento de la red, la reducción de perturbaciones, la optimización del uso de la infraestructura y la disminución de los costes de su puesta a disposición. Arbitra la estructura legal de los cánones por utilización de las líneas ferroviarias, por utilización de las instalaciones de servicio y revisa el régimen tarifario por la prestación de servicios, avanzando en el libre acceso a las actividades de servicios sin comprometer la sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria.

La **LSF** establece en su **artículo 23** las funciones de los administradores generales de infraestructuras ferroviarias, entre las que incluye la determinación, revisión y cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias, conforme al régimen legal y reglamentario de aplicación.

Por su parte, el **artículo 100 de la LSF** establece que la propuesta de modificación o revisión de las cuantías de los cánones deberá ser elaborada por el administrador de infraestructuras ferroviarias, que dicha propuesta será sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y que establecerá los valores concretos de los parámetros de los cánones los cuales se remitirán al Ministerio de Fomento para su inclusión en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.



El 30 de diciembre de 2020 se aprobó la **Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado** para el año 2021 que recoge en su artículo 80 las tarifas de los cánones ferroviarios elaboradas por el administrador de infraestructuras, aplicables a partir del 1 de enero de 2021 y con una vigencia indefinida.

No obstante, con el objeto de paliar los efectos de la crisis provocada por la COVID-19 en el transporte ferroviario, en la Disposición transitoria sexta se modifican temporalmente las cuantías unitarias de los cánones ferroviarios quedando sin efecto las cuantías unitarias previstas en el artículo 80 durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, período durante el cual el administrador de infraestructuras ferroviarias ha estado aplicando las cuantías unitarias incluidas en la propia Disposición transitoria sexta a las Operadores Ferroviarias.



De esta forma, se establecía una reducción de las tarifas que tenían que abonar los Operadores Ferroviarios, estableciendo así mismo, que *“El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana compensará a los administradores de infraestructuras ferroviarias por la diferencia existente entre los cánones que dichas entidades deberían haber percibido mediante la aplicación de las cuantías unitarias previstas en el artículo 80 y las efectivamente abonadas por los obligados tributarios (Operadores Ferroviarios) como consecuencia de las liquidaciones emitidas con las cuantías unitarias establecidas en esta disposición transitoria sexta”*.

Esta compensación por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana se realizará con cargo a las dotaciones presupuestarias contempladas en los Convenios suscritos entre la Administración General del Estado y los Administradores de Infraestructura para la sostenibilidad económica de las infraestructuras que integran su Red.

La compensación por reducción de tarifas en 2021 asciende a 38.186 mil euros para los cánones del art. 97 y a 2.650 mil euros para los cánones del art. 98.

Con esta propuesta de tarifas se pretende dotar de estímulos al sistema ferroviario para facilitar y potenciar la oferta de servicios en el inicio de la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril y la recuperación de los niveles de tráfico existentes con anterioridad a la pandemia.

La metodología de cálculo de las tarifas de los cánones, conforme a lo establecido en la normativa europea aplicable y en la LSF, se orienta a trasladar al operador ferroviario todos los costes directamente imputables al servicio ferroviario.

Los **costes directamente imputables** al servicio ferroviario prestado son los siguientes:

- Los costes del proceso de adjudicación de capacidad, los de gestión del tráfico, los de seguridad en la circulación y los de reposición de las instalaciones de seguridad y control del tráfico (recuperables por la **modalidad A**),
- Los costes de mantenimiento y conservación de la infraestructura ferroviaria (recuperables por la **modalidad B**), y
- Los costes de mantenimiento y conservación de las instalaciones de electrificación y sus costes de reposición (recuperables por la **modalidad C**).

Los **gastos financieros**, los costes de reposición correspondientes a la plataforma, túneles, puentes, vía, edificios y medios utilizados para el mantenimiento y conservación, así como los necesarios para un desarrollo razonable de estas infraestructuras y todos aquellos costes que permitan al administrador de infraestructuras ferroviarias lograr la sostenibilidad económica de las infraestructuras que administra, podrán recuperarse, siempre que el mercado pueda aceptarlo, mediante la adición a la cuota íntegra del canon por utilización de las líneas ferroviarias (**modalidad B**).

En la siguiente tabla se detallan los **ingresos, por tipo de canon**, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

(Importes en miles de euros)	2019	2020	2021
CANON POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	497.618	268.075	326.322
Adjudicación capacidad	90.771	52.413	68.270
Utilización líneas ferroviarias	371.362	197.085	239.803
Utiliz. Inst. transformación y distribución EET	36.047	20.661	19.499
Bonificación Canon utiliz. Líneas RFIG	-562	-2.084 ¹	-1.250
CANON POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES	113.100	59.007	63.737
Utiliz. Estaciones transporte de viajeros	83.208	43.000	51.489
Cambiadores de ancho	4.626	3.377	3.870
Utiliz. Vías con andén	25.266	12.630	8.378
TOTAL CANONES	610.718	327.082	390.059

La crisis provocada por la COVID-19 ha afectado seriamente al tráfico ferroviario durante 2020 y 2021 y, por tanto, los ingresos por cánones se han visto inevitablemente condicionados por los efectos de la emergencia de salud pública provocada por la pandemia y la consiguiente perturbación de la economía, de alcance global.

El **volumen total de ingresos por cánones** devengados en 2021 registra un crecimiento del 19,26% respecto a 2020 debido al **aumento del tráfico ferroviario en un 22,84%** al haber menos restricciones por la pandemia en 2021 respecto a 2020.

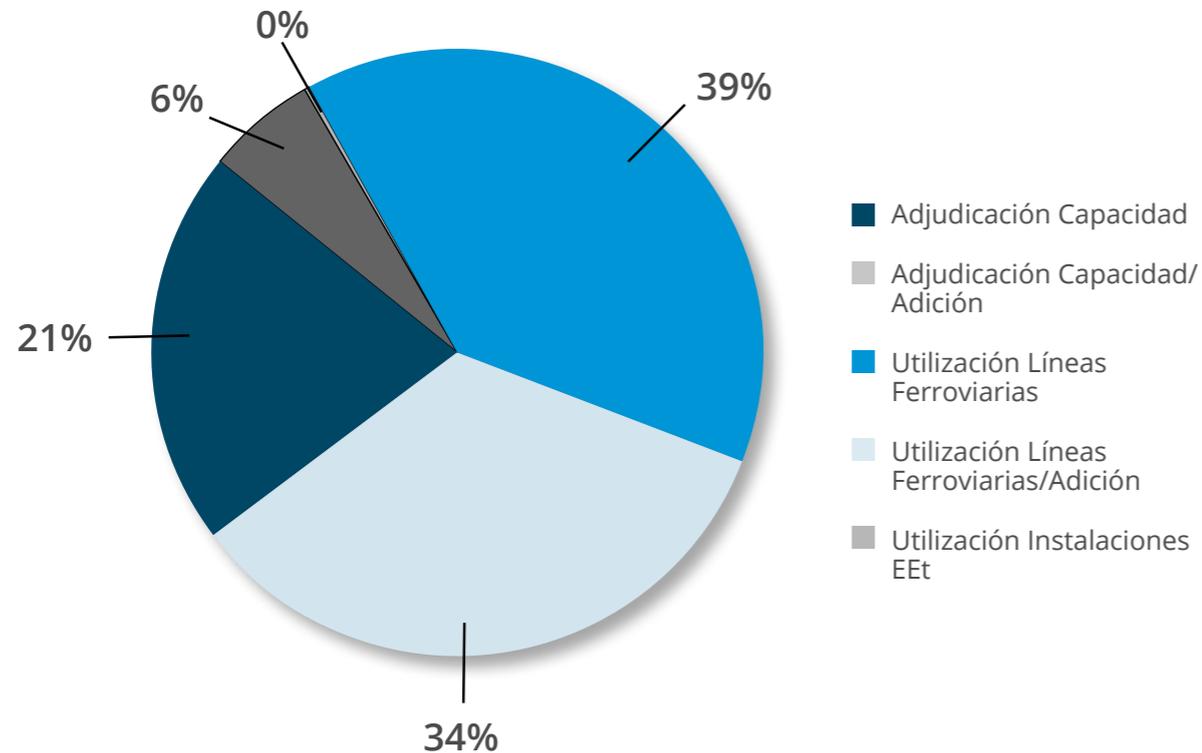
¹ De los 2.084 mil € contabilizados en 2020 por Bonificación del Canon de utilización de líneas RFIG, el importe de 2.074 mil € son bonificaciones liquidadas correspondientes al ejercicio 2020, mientras que 10 mil € corresponden a la regularización de la bonificación correspondiente al año 2019.

{ CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE LÍNEAS DE LA RFIG

Los ingresos por cánones por utilización de la RFIG devengados en 2021 registraron un crecimiento del 21,73% respecto a 2020 debido al aumento de la producción en un 22,84%.

A continuación, se incluye un gráfico en el que se muestra el **grado de contribución de cada modalidad de canon** por utilización de la RFIG a los ingresos de 2021.

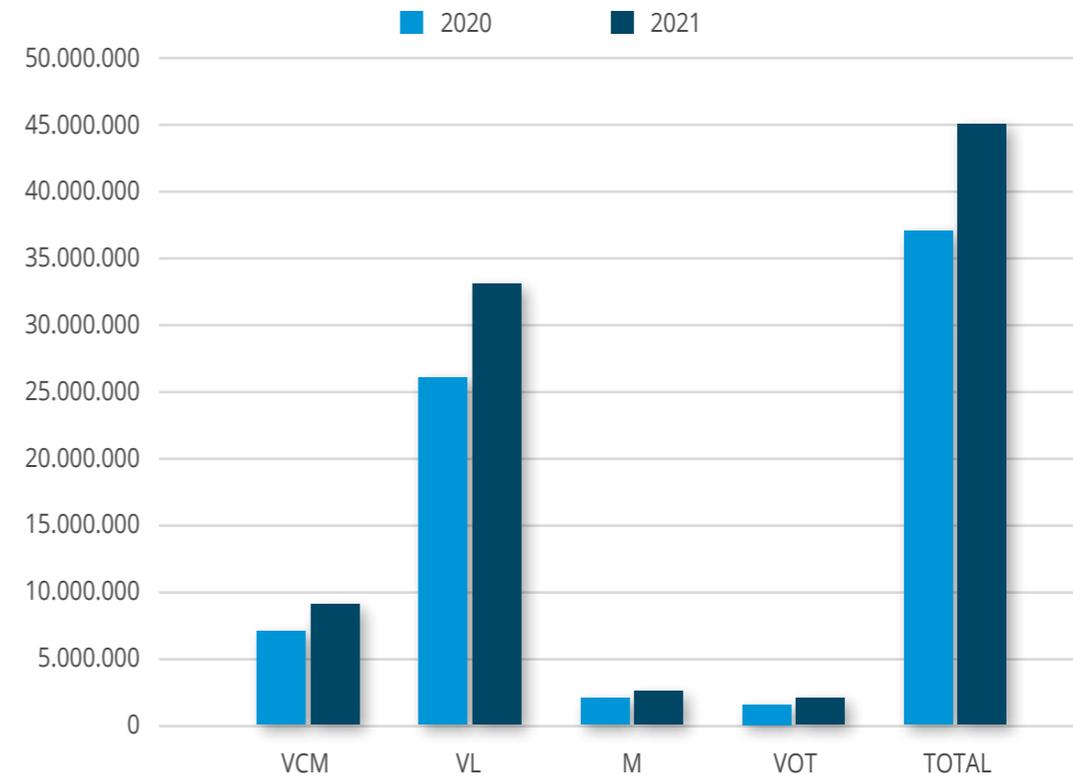
Recaudación por modalidad de canon 2021-Adif AV



El tráfico global, medido en términos de tren-km, creció en un 22,84% pasando de 36,6 millones de tren-km en 2020 a 45,0 millones en 2021. Esta variación responde al aumento de tráficos en todas las líneas, especialmente en los servicios VOT que aumentaron en un 33,15%.

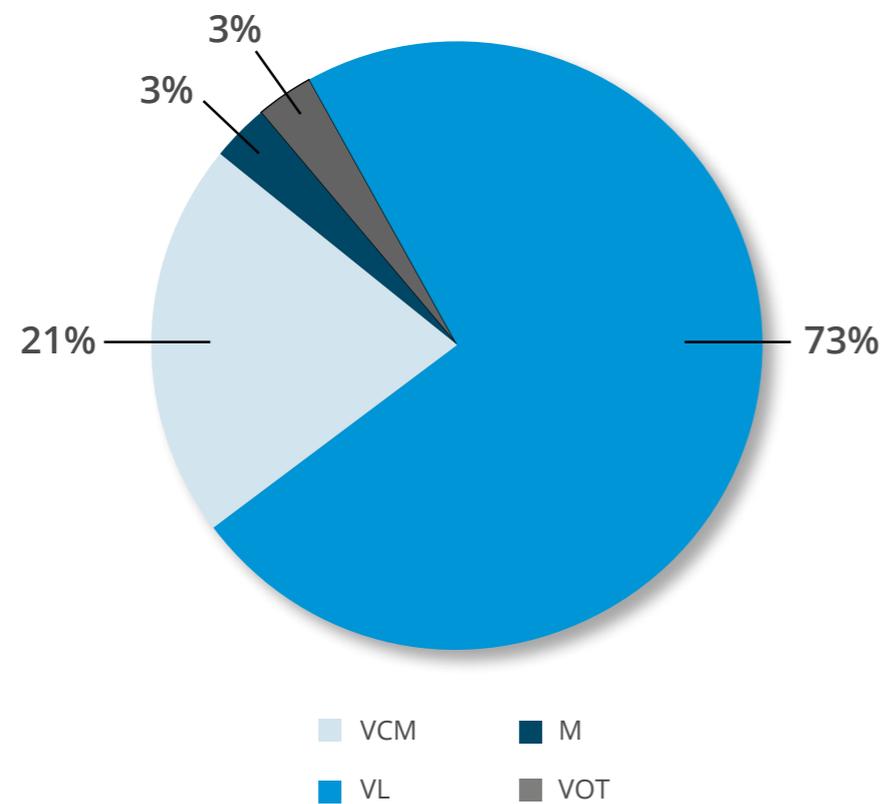
En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico 2020-2021, medido en tren-km circulados, por tipo de servicio:

Distribución trenes-km por tipo de servicio 2020-2021-Adif AV



En el gráfico siguiente se recoge la distribución por tipo de servicio de los tren-km circulados en 2021:

Distribución trenes-km por tipo de servicio 2021-Adif AV



A continuación, se incluye una tabla en la que se recogen las **variaciones del número de tren-km circulados en 2020 y 2021 por los principales ejes de Adif Alta Velocidad:**

Con la finalidad de incentivar la explotación eficaz de la red ferroviaria y fomentar nuevos servicios de transporte ferroviario conforme a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley

38/2015, Adif AV estableció para 2021 una bonificación en el canon por utilización de las líneas integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General, modalidades A y B, para los aumentos de tráfico anuales de acuerdo con los criterios recogidos en la propia ley.

MILES DE TRENES-KM UTILIZACIÓN DE LA RFIG	2019	2020	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN ¹
MADRID – ANDALUCÍA	18.670	10.738	12.289	1.525	14,17%
MADRID – LEVANTE	7.773	4.813	6.308	1.503	31,28%
MADRID – BARCELONA – FRONTERA FRANCESA	17.636	9.882	12.979	3.149	32,03%
MADRID – VALLADOLID – LEÓN – ZAMORA	5.556	3.156	4.401	1.231	38,84%
RESTO DE LÍNEAS	10.708	8.088	9.075	967	11,92%
TOTAL	60.343	36.677	45.053	8.375	22,84%

¹ Respecto de los 2 últimos ejercicios.

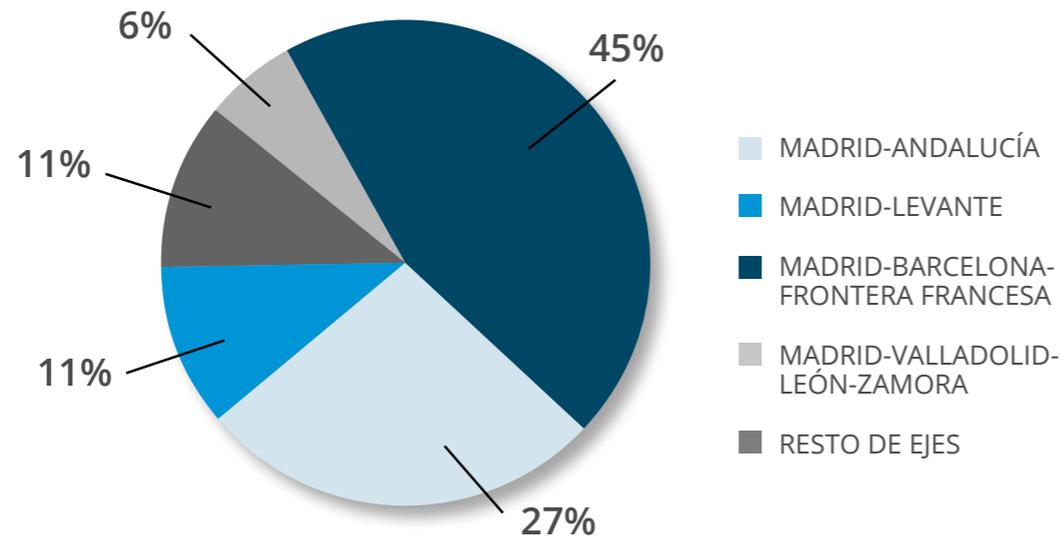
Las **líneas bonificadas en 2021** en la red de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

- **Líneas del Eje 11-A.V.**
Madrid Chamartín - Valladolid - Bifurcación Venta de Baños.
- **Líneas del Eje 12-A.V.**
Madrid Atocha - Barcelona - Frontera Francesa.
- **Líneas del Eje 13-A.V.**
Madrid Atocha - Levante.
- **Líneas del Eje 14-A.V.**
Madrid Atocha - Toledo / Sevilla Sta. Justa / Málaga María Zambrano.
- **Líneas del Eje 16-A.V.**
Olmedo - Medina - Zamora - Galicia.

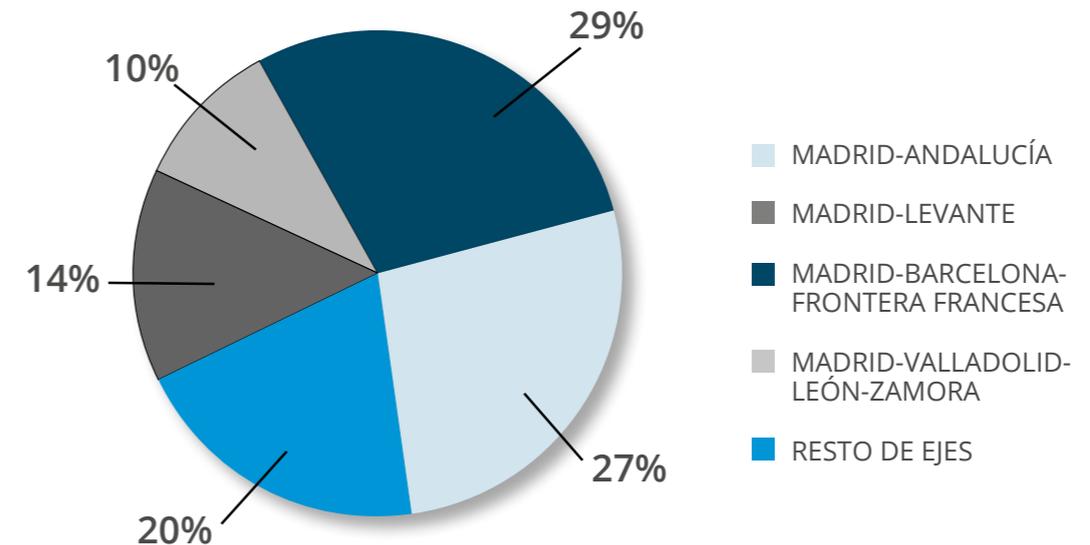
La bonificación generada en Adif AV en 2021 ascendió a 1.249 miles de euros.

En los siguientes gráficos se presenta la **distribución de la recaudación y de los tren-km circulados** en 2021 entre los principales ejes de Adif Alta Velocidad:

Recaudación por Ejes 2021-Adif AV



Distribución Tren-km por ejes 2021-Adif AV



{ CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES

Los ingresos por cánones por utilización de las estaciones y otras instalaciones crecieron un 8,02% respecto a 2020 como consecuencia de las menores restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia.

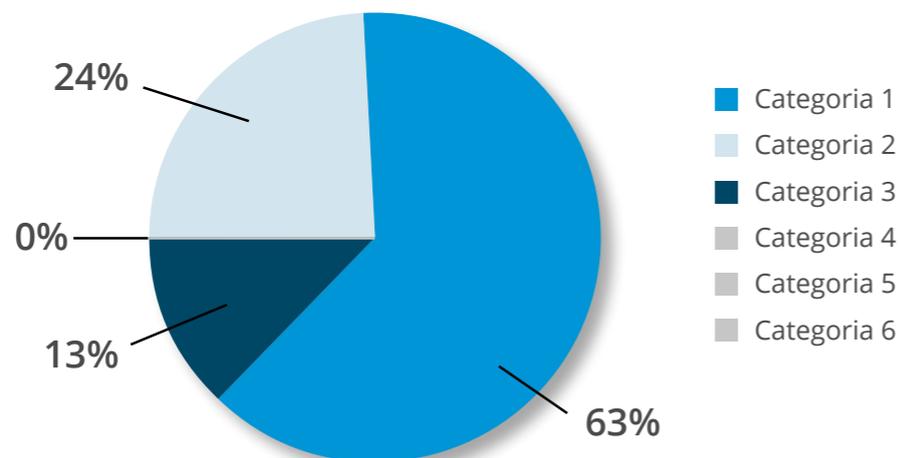
Los ingresos por el **canon por utilización de estaciones crecieron en un 2,37%** respecto a 2020, aun teniendo en cuenta que la modificación de la clasificación de estaciones ha supuesto, en Adif Alta Velocidad, que 14 estaciones han modificado su categoría por una inferior. Asimismo, los ingresos correspondientes a la adición por intensidad de uso de las estaciones crecieron un 70,7%, al incrementarse el número de viajeros subidos y bajados en estaciones durante 2021, en relación con 2020, según se muestra a continuación:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	% VARIACIÓN ¹
VIAJEROS	98.527.115	71.220.896	38,34%

¹ Respecto de los 2 últimos ejercicios

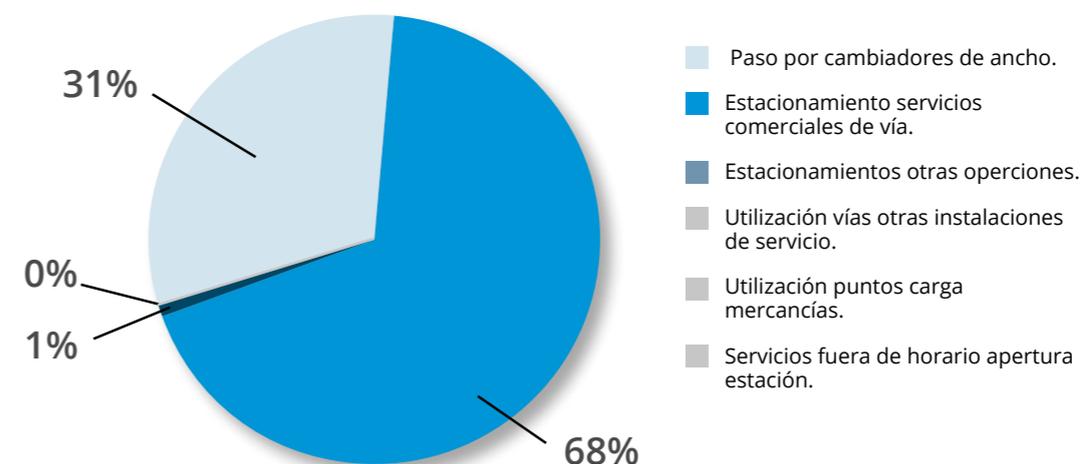
La distribución por categoría de estaciones de la **recaudación del canon por utilización de estaciones** de Adif Alta Velocidad se muestra en el siguiente gráfico:

Recaudación por Estaciones de Viajeros 2021-Adif AV



A continuación, se muestra la **distribución de los ingresos por canon por utilización de otras instalaciones** en 2021:

Recaudación por utilización de Otras Instalaciones 2021 - Adif AV



{ LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

A continuación, se refleja la **evolución de la tesorería** durante 2020 y 2021:

(Importes en miles de euros)	2019	2020	2021
Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación	(102.980)	(240.521)	(691.682)
Flujos de efectivo aplicados en las actividades de inversión	(948.103)	(895.083)	(837.747)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	1.266.979	1.122.718	1.332.133
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	215.896	(12.886)	(197.296)

(Importes en miles de euros)	2019	2020	2021
Subvenciones recibidas	103.344	134.345	196
Aportaciones del Estado	311.574	311.574	466.174
Cobros y pagos de instrumentos financieros	852.061	676.799	865.763
Total Flujos generados en actividades de financiación	1.266.979	1.122.718	1.332.133

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

El **Fondo de Maniobra** de Adif Alta Velocidad pasó de -755,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, a -591,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, lo que representa una variación neta positiva de 164,5 millones de euros. Esta situación no genera tensiones de liquidez para la Entidad teniendo en cuenta las aportaciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 y la posibilidad de disponer de financiación externa de acuerdo con el límite de endeudamiento autorizado.

Adicionalmente, la Entidad tiene suscritas y no dispuestas a 31 de diciembre de 2021 facilidades de crédito a corto plazo con instituciones financieras por un importe total de 460 millones de euros. El vencimiento de las citadas pólizas de crédito es a corto plazo, con renovación tácita anual para algunas de ellas, con un límite establecido de renovaciones.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Entidad, de acuerdo con una política de optimización de sus costes financieros, redujo en el ejercicio 2020 la apelación al crédito externo, de forma que, aunque tenía autorización para incrementar su endeudamiento suscrito a largo plazo en términos nominales en un importe total de 1.500 millones de euros, solo aumentó dicha deuda en 797 millones de euros.

El endeudamiento, tanto con entidades de crédito como por emisión de obligaciones, recoge la deuda contraída por Adif Alta Velocidad, fundamentalmente con el Banco Europeo de Inversiones, para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP) en ejercicios anteriores.

El 26 de enero de 2021 se renovó en la Bolsa de Valores irlandesa el folleto informativo del Programa EMTN por importe nominal de 8.000 millones de euros, siendo pasaportado a la CNMV en esa misma fecha.

La conjunción de la evolución de tipos de interés y la diversificación de las fuentes de financiación, ha situado el tipo de interés medio del pasivo de Adif Alta Velocidad, contratado a largo plazo, en el 1,59% anual, a 31 de diciembre de 2021, para una vida media de 9,03 años (1,70% anual, a 31 de diciembre de 2020, para una vida media de 9,34 años).



{ RATIO DE COBERTURA SEC (SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS)

El Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias» (Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico, incluye una disposición adicional primera en la que se regulan los criterios y procedimientos para asegurar el cumplimiento del principio de la sostenibilidad financiera de la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad y en consecuencia de los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la contabilidad nacional.

En concreto la disposición adicional señala que:

- Adif Alta Velocidad, de conformidad con el principio de sostenibilidad financiera, garantizará que la ratio de cobertura de los costes de producción con ingresos por ventas, tal y como aparecen configurados en la normativa reguladora de la contabilidad nacional, permitan su clasificación como unidad pública incluida dentro del sector «Sociedades no Financieras».
- La presupuestación y ejecución de las inversiones se ajustará en el tiempo y en la cuantía de modo que en ningún caso podrán acometerse inversiones que pongan en riesgo la consideración de Adif Alta Velocidad como sociedad no financiera a efectos de contabilidad nacional.

En aplicación de dicha disposición adicional, se calcula el valor de la **ratio de cobertura SEC 2010** a 31 de diciembre de 2021, considerando las modificaciones propuestas por la IGAE al respecto:

- Se ha desglosado la información sobre ingresos financieros, distinguiendo entre los que corresponden al rendimiento de inversiones financieras y los que se reconocen por activación de gastos financieros, mostrándose la ratio del 50%, sin netear los ingresos por activación del total de gastos financieros. Para comparar las cifras en términos homogéneos se ha aplicado el mismo criterio a los escenarios en base a los cuales se decidió la segregación.

- No se han considerado dentro de los ingresos por canon de infraestructura, a los efectos del cálculo de la ratio, los importes relativos a la Modalidad A, a la Adición de la Modalidad A y a la Adición de la Modalidad B, al referirse a servicios VCM vinculados con Obligaciones de Servicio Público no aceptados por Eurostat como ingresos de mercado.
- Se ha aplicado un coeficiente de elevación sobre la amortización contable en los términos propuestos por la Intervención para su ajuste a amortización lineal. El valor de dicho coeficiente para 2019 es de 0,80; este valor se ha aplicado de forma provisional a los importes de 2021 conforme a la recomendación de la IGAE.
- No se ha considerado en el cómputo de los ingresos las subvenciones de explotación.

Los **valores obtenidos a 31 de diciembre de 2021** son:

	VALORES 2021
INGRESOS EN CONTABILIDAD NACIONAL	845.754 €
GASTOS EN CONTABILIDAD NACIONAL	1.878.524 €
RATIO SEC 2010	45,02 %

Aunque la entidad, no ha alcanzado en el ejercicio 2021 la ratio del 50%, esta situación no supone su reclasificación en términos de contabilidad nacional, dado el carácter excepcional de la situación actual provocada por la pandemia que ha continuado en el ejercicio 2021.

{ INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2021 (comparado con el ejercicio anterior) se han ejecutado las inversiones que se recogen en los cuadros adjuntos, detalladas por naturaleza y por líneas:

NATURALEZA	2019 MILES € (IVA incluido)	2020 MILES € (IVA incluido)	2021* MILES € (IVA incluido)
ELECTRIFICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	71.185	127.897	77.492
PLATAFORMA	453.024	482.277	371.388
SEÑALIZACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD	101.898	154.291	84.505
EQUIPAMIENTO Y RESTO DE ACTUACIONES	213.966	195.804	251.101
VÍA	298.637	250.587	102.562
ESTACIONES Y TERMINALES DE MERCANCÍAS	60.848	61.717	202.685
TOTAL	1.199.557	1.272.573	1.089.733

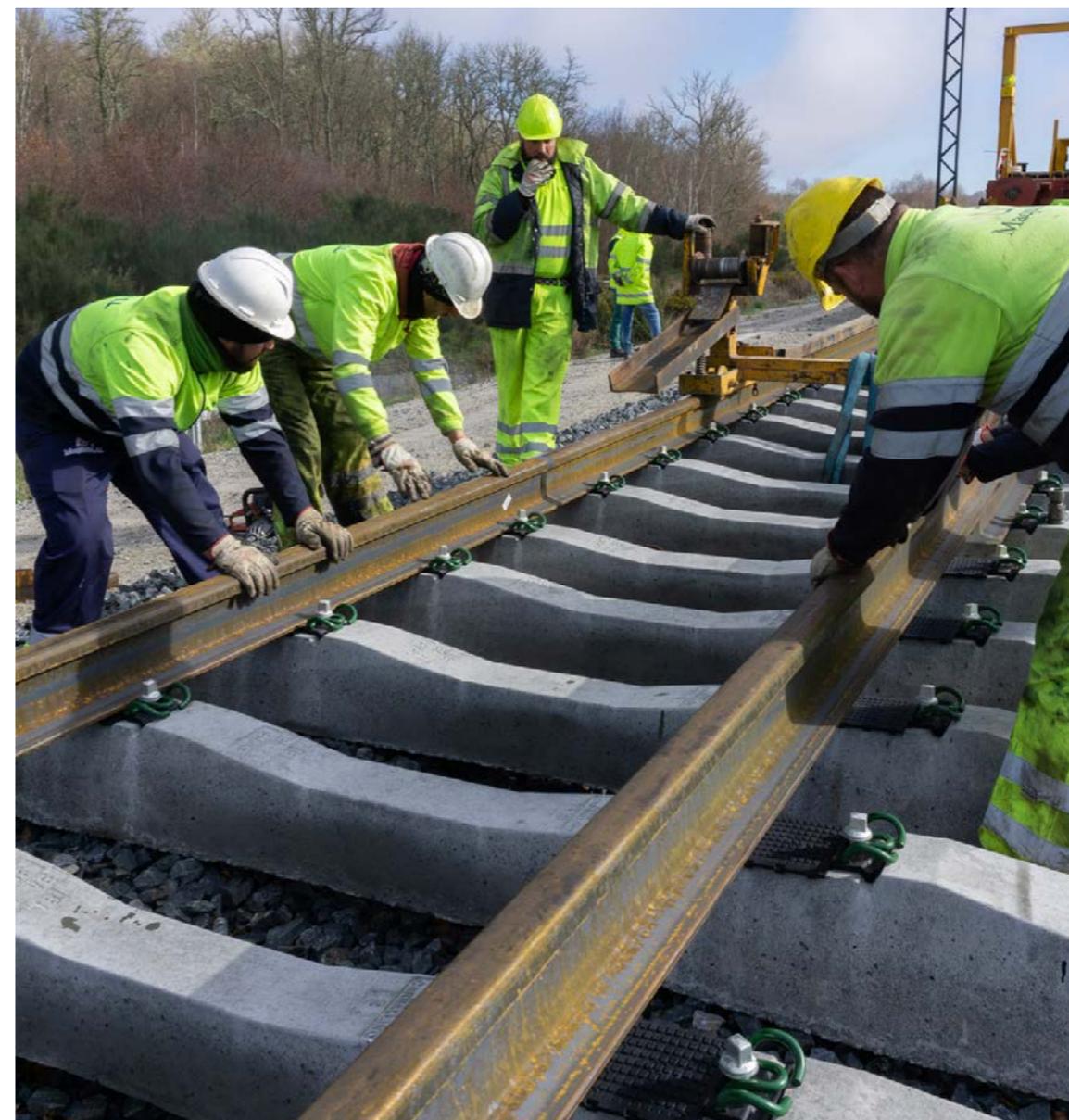
LÍNEAS	2019 MILES € (IVA incluido)	2020 MILES € (IVA incluido)	2021* MILES € (IVA incluido)
VANDELLÓS-VALENCIA	24.357	52.574	47.920
L.A.V. LEVANTE	60.212	80.641	29.476
L.A.V. ALMERIA-MURCIA	38.590	40.753	87.599
L.A.V. BOBADILLA-GRANADA	36.120	43.120	14.730
VANDELLOS-TARRAGONA	19.258	20.825	8.504
PALENCIA-AGUILAR DE CAMPOO	4.315	682	6.064
CABCERA NORTE DE CHAMARTIN	12.268	7.956	32.810
L.A.V. ASTURIAS (VARIANTE DE PAJARES)	68.903	109.098	-2.226
L.A.V. VENTA DE BAÑOS-PALENCIA-LEÓN-ASTURIAS	34.304	30.384	24.684
L.A.V. VALLADOLID-BURGOS-VITORIA	17.711	24.614	17.168
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN	111.467	132.714	165.582

Continuación table en página siguiente

Continuación tabla página anterior

LÍNEAS	2019 MILES € (IVA incluido)	2020 MILES € (IVA incluido)	2021* MILES € (IVA incluido)
L.A.V. MADRID-EXTREMADURA	162.531	140.760	146.903
L.A.V. GALICIA (OLMEDO-LUBIÁN-ORENSE)	362.645	277.829	63.251
L.A.V. ZARAGOZA-PAMPLONA (CASTEJÓN-PAMPLONA)	30.656	31.580	28.206
CONEXIÓN U.I.C CHAMARTÍN- ATOCHA-TORREJÓN	19.157	27.731	42.853
EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-VIGO)	17.453	-34.485	116.815
IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED	74.761	79.826	86.877
INVERSIÓN EN LINEAS EN EXPLOTACION	74.213	175.117	57.745
VARIANTE DE OURENSE	14.472	4.752	5.631
ESTACIONES Y OTROS ACTIVOS	16.163	26.105	109.141
TOTAL	1.199.557	1.272.573	1.089.733

*Adicionalmente a las inversiones anteriores por Naturaleza y Líneas relacionadas, durante el ejercicio 2021 se han registrado variaciones en el patrimonio de Adif Alta Velocidad en los activos que se indican a continuación (datos en miles de € con IVA): PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS A SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN 33.414 // INVERSIONES NO ASIGNABLES A ACTUACIONES LINEAS 2.425 // ACTIVOS PROCEDENTES DE SEITSA 6.425.



{ INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN REALIZADA

A continuación, se incluye información detallada de la actividad de contratación durante el ejercicio 2021:

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES (Importes sin IVA en Millones €)				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones	Importe Total Licitado Importe Total Licitado
Dirección de Construcción	70	136,04	284	1.723,89
Dirección de Energía y Red de Fibra	5	2,41	23	36,20
Dirección de Proyectos de AV y Estaciones	5	1,76	86	82,48
Resto	0		3	0,03
Totales	80	140,21	396	1.842,60

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES (Importes sin IVA en Millones €)				
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones	Importe Total Licitado
Dirección de Construcción	69	131,03	271	1.119,78
Dirección de Energía y Red de Fibra	5	2,39	44	432,93
Dirección de Proyectos de AV y Estaciones	5	1,67	76	5,45
Resto	0		3	0,03
Totales	79	135,09	394	1.558,19

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO		(Importes sin IVA en Millones €)		
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp	
Abierto	176	1.645,78	89,3%	
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	119	1.573,47	85,4%	
• Precio (un criterio)	57	72,31	3,9%	
Restringido	1	0,60	0,0%	
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	1	0,60	0,0%	
• Precio (un criterio)				
Negociado	136	55,96	3,0%	
• Con Publicidad	1	12,65	0,7%	
• Sin Publicidad	33	41,84	2,3%	
- Emergencias	7	4,94	0,3%	
- Vinculación tecnológica	24	36,56	2,0%	
- Otras Causas	2	0,34	0,0%	

Continuación tabla en página siguiente

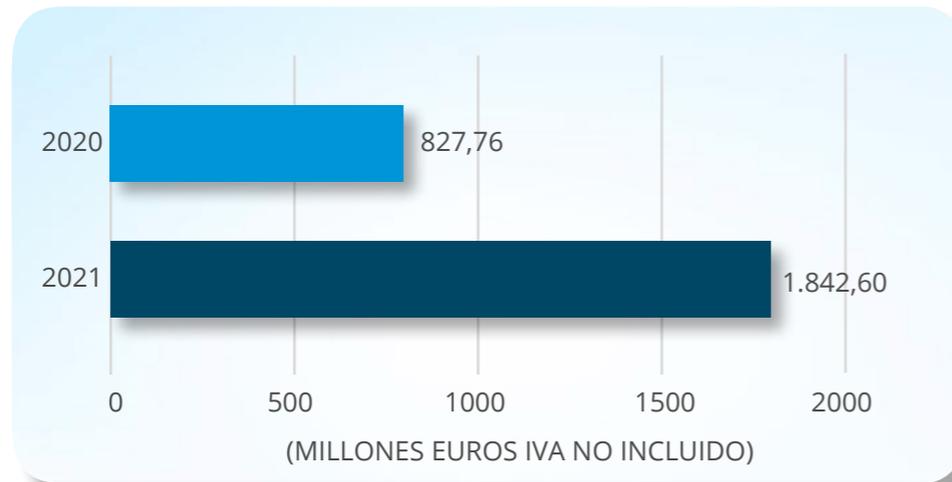


Continuación tabla página anterior

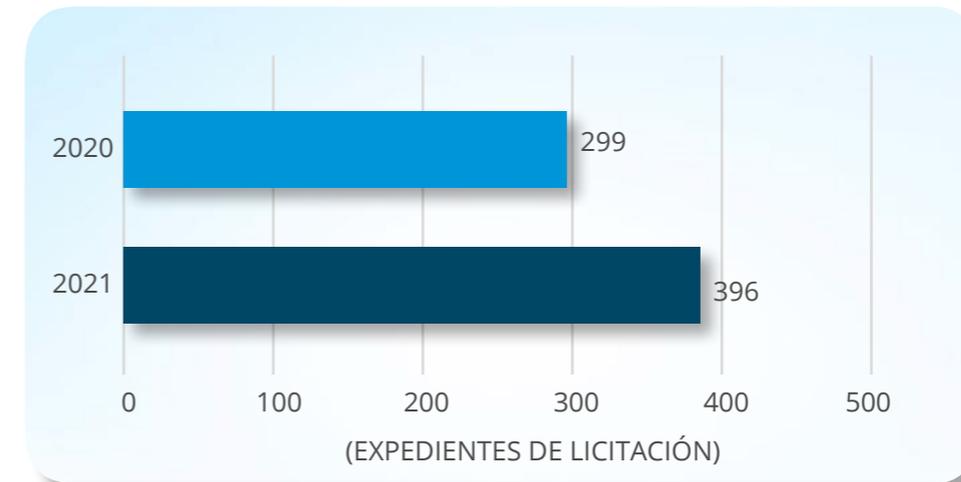
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
• Contratos Menores	102	1,47	0,1%
Pedidos contra Ac. Marco	3	0,05	0,0%
Total Licitado	316	1.702,39	92,4%
Encargos a Medios Propios	80	140,22	7,6%
TOTALES	396	1.842,61	100,0%



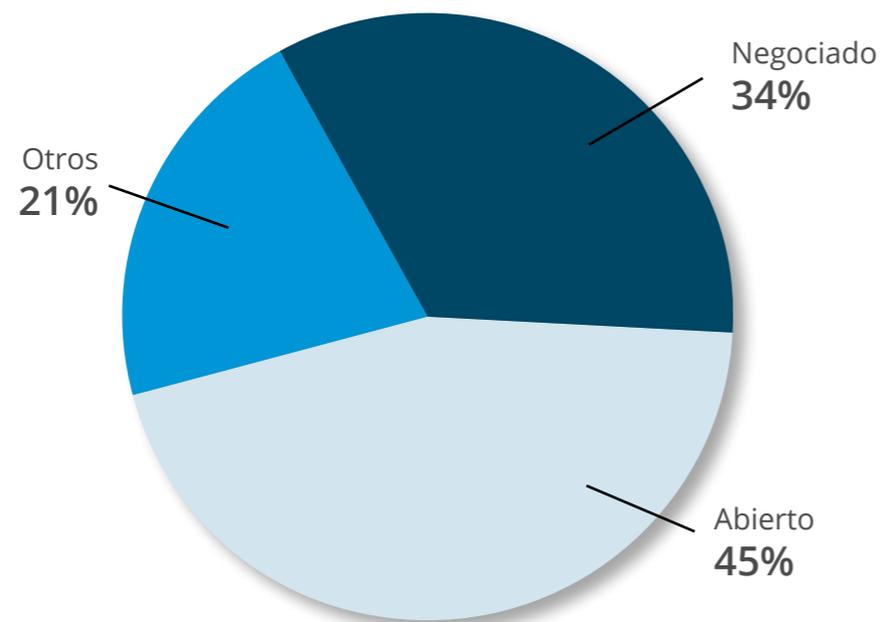
IMPORTE TOTAL LICITADO



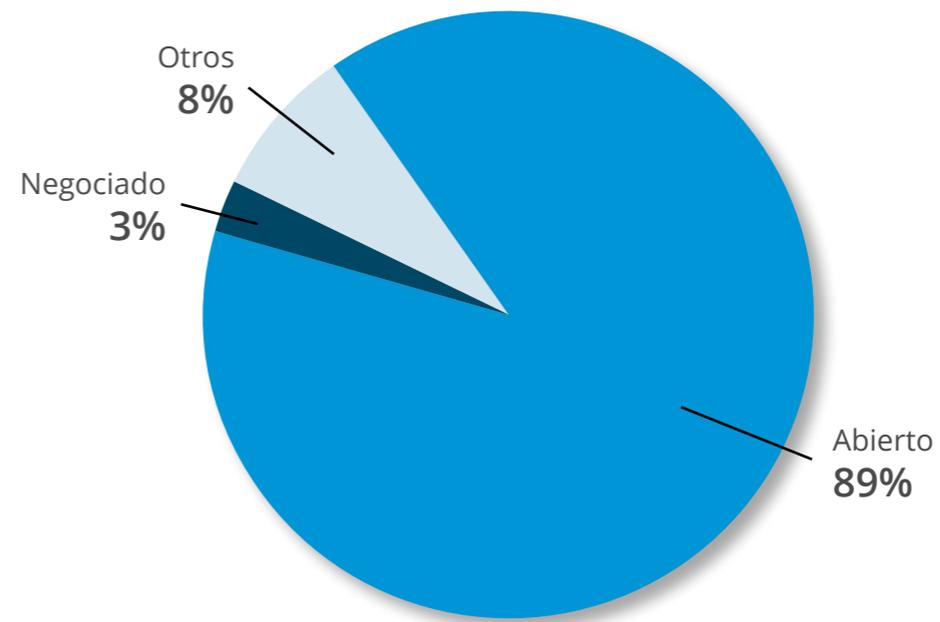
NÚMERO TOTAL LICITACIONES



Nº TOTAL EXPEDIENTES DE LICITACIÓN



IMPORTE TOTAL LICITADO (MILLONES DE EUROS IVA NO INCLUIDO)



8 ANEXOS

8. ANEXOS

- { 8.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 2021
- { 8.2. ACERCA DE ESTE INFORME
- { 8.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
- { 8.4. INFORMACIÓN AMBIENTAL
- { 8.5. INDICADORES GRI
- { 8.6. ÍNDICE DE CONTENIDOS

8.1. Análisis de materialidad 2021

Adif AV es consciente de la necesidad de escuchar a los diferentes **Grupos de Interés** para lograr un enfoque de gestión basado en la responsabilidad ante la sociedad. La Entidad entiende por grupo de interés a **cualquier colectivo social que pueda verse afectado por el desarrollo de la actividad de la empresa y/o que pueda influir sobre la actividad de la misma.**

GRUPOS DE INTERÉS DE ADIF AV

Empresas ferroviarias	Administraciones públicas	Proveedores
Viajeros	Empleados	Socios del negocio
Ciudadanos	Gobiernos de otros países	Aliados del tercer sector

A finales de 2020, se ha actualizado el análisis de materialidad llevado a cabo en 2019, entendiéndose que, debido a las especiales circunstancias ocurridas durante el año, resultaba necesario realizar esta actualización y entender aquellos cambios a incluir en el listado de asuntos clave y en su propia valoración tanto externa como interna. Por ello, se ha identificado en primer lugar una relación de asuntos clave a partir del profundo análisis de diversas fuentes de información, algunas de ellas específicas del sector público y del sector ferroviario tanto a nivel estatal como internacional. Adicionalmente, se han analizado estudios e informes que recogen los efectos que puede tener la crisis de la COVID-19 tanto a nivel económico como social, poniendo especial foco en los posibles efectos en el sector público y el sector servicios.

Por último, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias y los requisitos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad. En total se han identificado **5 ámbitos de gestión y 29 temas o asuntos relevantes**, uno menos que en 2019, al haberse agrupado algunos similares para ampliar su alcance. Además, se han incluido algunos temas nuevos, debido a las nuevas necesidades identificadas bajo la crisis sanitaria vivida durante el año 2020.

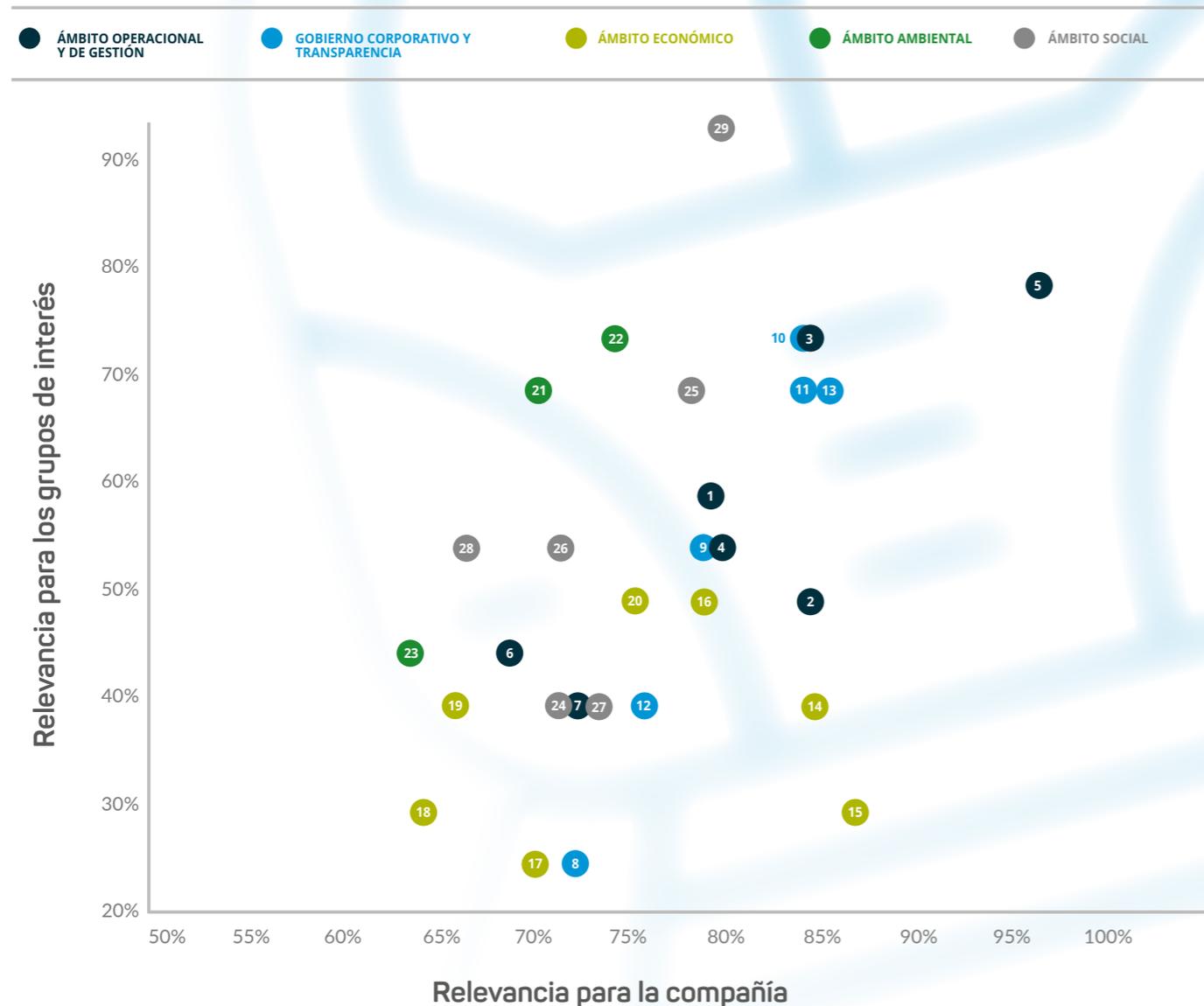


ÁMBITO OPERACIONAL Y DE GESTIÓN	1	Construcción de nuevas líneas y estaciones
	2	Gestión del proceso de liberalización del transporte de viajeros
	3	Calidad del servicio y satisfacción del cliente
	4	Innovación y digitalización de la empresa
	5	Seguridad integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad)
	6	Gestión de relaciones con proveedores y cadena de suministro
	7	Seguridad y salud en la cadena de suministro
GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA	8	Reconocimiento e imagen en la sociedad
	9	Gobierno y estrategia de la Empresa
	10	Cumplimiento normativo
	11	Gestión de riesgos, respuesta a crisis COVID-19 y capacidad de adaptación
	12	Transparencia
	13	Ética y prevención de la corrupción
ÁMBITO ECONÓMICO	14	Sostenibilidad económica y captación de recursos financieros
	15	Gestión adecuada de recursos públicos
	16	Inversión en desarrollo de infraestructuras*
	17	Relación con inversores
	18	Desarrollo de negocio e internacionalización
	19	Impacto socioeconómico en las comunidades

ÁMBITO AMBIENTAL	20	Gestión del impacto de las infraestructuras en el entorno natural y la biodiversidad
	21	Lucha contra el Cambio Climático y Economía Circular
	22	Gestión del impacto ambiental de las operaciones (residuos, ruido, incendios, vertidos, etc.)
ÁMBITO SOCIAL	23	Relación y diálogo con los Grupos de Interés
	24	Accesibilidad de estaciones e integración social de colectivos vulnerables
	25	Compromiso de los empleados, formación, desarrollo profesional y atracción del talento
	26	Fomento de la conciliación laboral y personal
	27	Regulación del teletrabajo y la desconexión digital
	28	Igualdad de género, gestión de la diversidad y Derechos Humanos
	29	Salud y seguridad laboral

Estos asuntos han sido posteriormente valorados en función de su relevancia para la propia Compañía y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta su impacto en la estrategia, en los objetivos de negocio y en la reputación e imagen de marca, así como su propia capacidad para generar riesgos y oportunidades. Para ello se ha realizado un **proceso de consulta interna en el que han participado 129 responsables y directores de área de la Compañía**. Además, se han tenido en cuenta diferentes estándares de reporting, se han analizado informes de sostenibilidad y RSC de compañías ferroviarias de varios países y se han observado los temas que han tenido una especial relevancia en prensa durante el año.

El resultado de esta relación entre la relevancia interna y la externa se presenta en el siguiente gráfico de materialidad:



Al igual que en años anteriores, **la seguridad integral de la red ferroviaria y la calidad del servicio** proporcionado destacan entre los **temas más relevantes**, así como la **ética y corrupción**. No obstante, frente a años anteriores se observa un aumento en la importancia de aspectos relacionados con la seguridad laboral, la gestión ante los riesgos y la capacidad de adaptación, el compromiso de los empleados o la conciliación laboral. Por su parte, los aspectos ambientales bajan ligeramente en importancia. Esta tendencia tiene su explicación si se tiene en cuenta la situación derivada de la COVID-19 a la que tanto la Entidad como toda la sociedad en general se ha tenido que enfrentar. Preocupaciones como la salud, la capacidad de las empresas para enfrentarse a una crisis de este tipo o la conciliación laboral y personal están en la cabeza de la mayor parte de los ciudadanos, relegando temas como la problemática ambiental a un segundo plano.

Sin embargo, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el creciente impulso de estándares ambientales o la importancia que cada vez más los inversores están dando al desempeño sostenible de las compañías, hacen que los aspectos ambientales deban ser tratados con la importancia que merecen, ya que la correcta adaptación a los problemas ambientales que ya están ocurriendo y la resiliencia climática serán aspectos enormemente valorados para el éxito de las compañías a corto y medio plazo.

8.2. Acerca de este informe

{ ALCANCE

Desde el año 2006, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha elaborado su Informe de Sostenibilidad. En la memoria de 2021, Adif AV da cuenta de sus compromisos y su desempeño en materia financiera y no financiera desde el **1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año**. El alcance de la memoria abarca la actividad de Adif AV en los países en los que opera.

Desde 2017, Adif por razones de transparencia empresarial y coherencia estratégica, ha optado por la presentación del **Informe de Gestión Integrado**, incluyendo en este el estado de la información no financiera sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión y Memoria Económica dentro del proceso de cierre de las Cuentas Anuales.

Adif Alta Velocidad, como Entidad pública depositaria del interés público y social, pone su empeño en dar ejemplo sobre su gestión **por razones de transparencia, coherencia estratégica y de buena gobernanza**.

Con el **modelo de Reporting no financiero** implantado la Compañía pretende convertirse en referente de las empresas públicas a nivel nacional en materia de divulgación de la información no financiera y diversidad, elevando los estándares de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad, introduciendo para ello mejoras en cada ejercicio.

Adif Alta Velocidad lleva a cabo el *reporting* no financiero del Informe de Gestión bajo el marco de las exigencias de la **Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad**.



Adif AV pretende a través del *reporting* no financiero aumentar su transparencia y fiabilidad de la información a modo de **“buena práctica”**, empleando las técnicas más avanzadas en materia de reporting.

A través de más de **70 indicadores**, el *reporting* no financiero tiene por finalidad informar e involucrar a los principales Grupos de Interés sobre la gestión, resultados e impactos de la Compañía a través del análisis de materialidad, tomando en consideración los ámbitos más relevantes de la actividad empresarial englobados bajo **4 dimensiones (económica, gobierno corporativo, social y medioambiental)**. Se hace especial referencia a los datos que conectan con la contribución de la entidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de la Agenda 2030.

La periodicidad de la publicación es anual y tiene como fundamento reforzar la relación de confianza con los GGII sobre los que impacta la actividad de la Entidad.

Además, este informe se reporta conforme a las directrices de la Guía del *Global Reporting Initiative*, GRI, en sus respectivas versiones anuales actualizadas (**G4GRI**).

Complementariamente, se establece una **correlación de los estándares G4GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, sobre los que impacta la actividad de la Entidad, proporcionando con ello un marco global para que las organizaciones y Grupos de Interés evalúen su impacto local, regional y global. Para ello, en primer lugar, se han priorizado esos objetivos según el sector y tipo de negocio de la Entidad para así, poder identificar los ámbitos más relevantes en los que la organización puede contribuir e integrar estos objetivos a la estrategia corporativa.

En nuestro compromiso con la fiabilidad de la información reportada, el contenido del estado de la información no financiera del Informe de Gestión ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a revisión por parte de **verificador externo independiente**, con su correspondiente grado de aseguramiento.

La **Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR**, ha emitido un **informe de verificación** con un ámbito de revisión limitado sobre los contenidos en materia de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Los trabajos se han realizado conforme a las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000 Revisada), Encargos de aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de la Información Financiera Histórica, y la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC. Dicho Informe se incluye como **“Declaración de verificación independiente”** anexo al Estado de la información no financiera.



8.3. Contribución al desarrollo socioeconómico

En el siguiente apartado se exponen los **indicadores de Adif AV que contribuyen al desarrollo socioeconómico del país:**

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Generación de riqueza	 Gasto realizado en personal (salarios) (miles de euros)	15.817	16.752	15.016
	 Contribución a grupos de interés (valor económico distribuido ¹) (millones de euros)	1.114,4	1.015,2	1.257,2
Pago de impuestos	 Pago de impuestos por empleados (Seguridad Social) (miles de euros)	3.112	3.120	3.114
	 Pago de impuestos por empleados (IRPF) (miles de euros)	2.857	2.682	2.697
Fomento de la actividad económica	 Aprovechamiento de los fondos comunitarios (%) ²	110,6	111,8	16,5
	 Importe adjudicado construcción (M€) (IVA no incl.)	1.968,07	340,39	1.045,92
	 Gasto incurrido en labores de mantenimiento de red de alta velocidad (M€) (IVA no incl.)	298,9	295,8	327,7
	 Gasto explotación de red de alta velocidad (M€) (IVA no incl.) (referido a gestión del tráfico)	29,5	26,7	28,2
	 Ingresos explotación comercial de la Red de Fibra Óptica (M€) (IVA no incl.)	20,63	19,93	21,66

¹ Contenido vinculado al indicador **GRI 201-1**: Valor económico distribuido

² La Resolución de la CNMC S/DC/0614/17, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES FERROVIARIAS, de septiembre 2021 obliga a rehacer todas las Solicitudes de Reembolso en tramitación y aplicar las correcciones financieras establecidas en el Anexo I de la Circular C(2019) 3452

CONTRIBUCIÓN SOCIAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Empleo	 Número de empleos directos generados	218	218	216
	 % empleo indefinido	98,17	95,87	95,37
	 Horas de formación (totales)	12.824	20.113	13.990
	 Media de horas de formación al año por empleado	59,9	92,3	59,3
	 Inversión en formación (€)	4.227.744*	3.082.230*	683.176
Servicio	 Inversión en desarrollo de red de alta velocidad (M€) (IVA incl.)	1.110,22	1.062,51 ¹	1.006,78
	 Inversión en reposición y mejora de activos en explotación (M€) (IVA incl.) ²	N/D	186,80	271,30
	 Km de red total gestionada	3.456	3.622	3.762
	 Km de nueva construcción	156	166	140
	 Km de líneas electrificadas	3.110,1	3.275,5	3.429,7
	 Km-Tren (total)	61.868.768	38.392.375	46.837.143
	 Circulación de trenes (media diaria)	952	691	783
	 Número de estaciones titularidad de Adif AV	42	42	45
	 Número de usuarios de estaciones de viajeros	161.883.414	71.551.281	98.371.997
	 Número de empresas que operan en red Adif AV (liberalización)	15	15	12
	 Integración urbana (M€ de inversión ejecutada acumulada)*	4.067	4.230	4.408,51
	 Número de estaciones con Servicio Asistencia Adif ACERCA	N/D	0	43

* Dato integrado Adif y Adif AV

¹ Ejecución presupuesto de inversiones por un total 1.249,31M€

² No se dispone información del indicador para el ejercicio de 2019

CONTRIBUCIÓN SOCIAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Accesibilidad	 Pasajeros subidos y bajados en estaciones accesibles (% viajeros)*	85,07	85,45	85,94
	 Inversión en obras de mejora de la accesibilidad (M€) (IVA inc.)*	12,70	7,92	5,8
	 Inversión para la redacción y ejecución de obras tanto en estaciones (M€) (IVA inc.)	26,13	23,56	23,9
	 Número de actividades del Programa Estación Abierta	486*	197*	171
Acción social/ contribución a la comunidad	 Porcentaje de compras con criterios responsables	100	100	100
	 Número de entidades no lucrativas con las que colabora	106	71	62
	 Inversión en la comunidad (lucro cesante Estación Abierta) (€)	958.548	267.269	248.595
	 Convenios, acuerdos, adendas de integración urbana, firmados y gestionados en el marco de las sociedades de integración en las que participa Adif AV*	53	56	62
	 Integración urbana (M€ de inversión ejecutada acumulada)*	4.067,65	4.230,36	4.408,51
	 Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas en plazo o 7 días o menos	95	95	95
	 Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro*	2	0	0
	 Presencia en asociaciones y organismos internacionales*	224	224	331
Conocimiento e investigación	 Presencia en proyectos y actividades internacionales	98	45	60
	 Número de proyectos de I+D+i cerrados *	31	41	46
	 Inversión en I+D+i (M€)	0,065	0,596	3,187
	 Número de empresas instaladas en el Centro de Tecnologías Ferroviarias	22	21	24
	 Nº de empresas participantes en iniciativa lanzada por Adif AV y la asociación "The Railway Innovation Hub Spain"	82	80	90
	 Número de iniciativas en marcha de transformación digital	20	23	25
	 Inversión en transformación digital (M€)*	6,50	5,80	7,40

* Dato integrado Adif y Adif AV

CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Lucha contra el cambio climático	 Reducción de emisiones de GEI (Tm de CO ₂ eq)	22.712	13.028	15.016
	 Mejora de la eficiencia energética (GWheq)	103,56	104,18	120,26
	 Reducción acumulada del consumo energético estimada para el periodo 2018-2030 (Gwheq)*	2.900	2.900	2.900
	 Reducción de emisiones acumulada para el horizonte del Plan a 2030 (ktCO ₂ eq) (según mix eléctrico)*	3.700	3.700	3.700
	 Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030 (%)*	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular
	 Porcentaje de energía comprada con certificado de GdO*	100	100	100
	 Recursos destinados a protección medioambiental (inversión + explotación) (M€)	75,12 (dato a cierre 2017)	59,85 (dato a cierre 2018)	48,33 (dato a cierre 2020)
Minimización de impactos	 Gastos en prevención de incendios (€)	2.230.719	2.897.854	3.082.059
	 Incendios (Nº)	0	0	0
	 Número de informes de revisión ambiental (proyectos)	228 ¹	267	281
	 Número de informes de seguimiento ambiental de obras no sometidas a DIA	74	190	285
	 Número de informes normativos de seguimiento ambiental de obras sometidas a DIA	248	412	241
	 Residuos Peligrosos generados (Tn)	2,65	0,69	3,76
	 Residuos destinados a valorización (%)	100	100	100

* Dato integrado Adif y Adif AV

¹ Modificado de acuerdo con la última memoria ambiental publicada

8.4. Información ambiental

A continuación, se expone el **detalle de los resultados ambientales en el ejercicio 2021** y su comparación los dos ejercicios anteriores. Esta información se ha incluido siguiendo las directrices de los Estándares GRI para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad.

{ GRI 301: MATERIALES

GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.

GRI 301-2: Insumos reciclados.

MATERIAL FERROVIARIO (TONELADAS)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Carril	45.824	26.049	6.327
Traviesas de madera	0	0	0
Traviesas de hormigón	139.147	30.808	17.437
Balasto	728.806	453.026	67.444

{ GRI 302: ENERGÍA

GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización.

GRI 302-2: Consumo energético fuera de la organización.

GRI 302-3: Intensidad energética.

CONSUMO DE ENERGÍA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Energía eléctrica (TJ/año)	583,36	554,57	551,87
Usos Tracción (UT)	267,10	261,55	264,95
Usos Distintos de Tracción (UDT)	316,27	293,02	286,92
Gasóleo (TJ/año)	28,40	24,93	26,13
Gasóleo A – Automoción	1,40	0,70	0,78
Gasóleo B - Mantenimiento Vía	10,02	7,08	8,25
Gasóleo B - Maniobras a Talleres	0	0	0
Gasóleo B – Oper. Aux. Terminales	0	0	0
Gasóleo B - Maniobras Estaciones	17,17	17,17	17,10
Gasóleo C – Calefacción	0	0	0
Gasolina (TJ/año)	0,37	0,57	0,69
Gas natural (TJ/año)	38,40	34,12	35,54

FUENTES DE ENERGÍA PRIMARIA (TJ/AÑO)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Carbón	80,22	39,89	41,84
Gas natural y fuel	-	-	-
Ciclo combinado	386,18	318,22	318,18
Nuclear	421,63	462,56	457,52
Cogeneración y residuos no renovables	238,80	240,45	238,39
Turbinación bombeo	13,06	22,51	22,43
Recursos fósiles	1.139,89	1.083,63	1.078,36
Hidráulica	61,93	64,55	56,61
Eólica	133,14	113,27	113,25
Solar (fotovoltaica y térmica)	35,30	41,01	48,17
Otras renovables ¹	11,15	10,75	10,45
Recursos renovables	241,51	229,59	228,48

¹ Biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica

INTENSIDAD ENERGÉTICA FINAL Y PRIMARIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Km-tren gestionados (km-tren/año)	61.868.768	38.392.375	46.837.143
Intensidad energética final (MJ/km-tren)	10,52	15,99	13,11
Intensidad energética primaria (MJ/km-tren)	23,42	35,76	29,23



{ GRI 303: AGUA

GRI 303-1: Interacción con el agua como recurso compartido.

GRI 303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.

GRI 303-3: Extracción de agua.

GRI 303-4: Vertido de agua.

GRI 303-5: Consumo de agua.

Dado que todos los consumos provienen de redes municipales, no se produce directamente afección significativa a fuentes de agua por extracción, ni se realizan actividades de reciclaje o reutilización de agua.

Además del consumo relativamente menor procedente de pozos del que no se dispone de información cuantitativa.

Se disponen de todas las autorizaciones legalmente establecidas para la captación del agua procedente de estas fuentes. Igualmente, se pagan las tasas reglamentarias relativas al consumo de agua.

Los principales vertidos originados por las actividades propias de Adif Alta Velocidad son las aguas residuales sanitarias procedentes de los aseos públicos existentes en las estaciones.

Asimismo, dado que el agua residual se vierte a sistemas municipales de tratamiento, no se producen afecciones directas a masas de agua por vertidos o escorrentías.

Se dispone de las autorizaciones legalmente establecidas para el vertido de aguas residuales y se realizan las analíticas periódicas establecidas en dichas autorizaciones. Asimismo, se pagan las tasas establecidas por alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales.

AGUA (m³)

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Metros cúbicos	23.832	13.270	14.770



{ GRI 304: BIODIVERSIDAD

GRI 304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.

GRI 304-3: Hábitats protegidos o restaurados.

CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Fase diseño	Informes de revisión ambiental de proyectos	207	225	224
	Certificados de cumplimiento de la D.I.A. de proyectos	17	18	12
	Informes de adecuación a la D.I.A.	24	13	28
	Informes de adecuación ambiental a los anejos de I.A. de proyectos	15	18	22
	Notas de exención de trámite Evaluación de I.A.	15	18	22
Fase construcción	Informes de Revisión Ambiental	21	42	56
	Informes de adecuación a la DIA de Proyectos Modificados	23	33	47
	Informes adecuación a la DIA complementario	1	2	1
	Obras de emergencia	7	3	6
	Notas de exención de trámite de EIA	7	6	8
	Informes de Adecuación Ambiental	1	4	2

INFORMES NORMATIVOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS CON DIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Antes del inicio de las obras	41	39	29
Paralelo al Acta de Comprobación del replanteo	55	26	37
Previo a la recepción de la obra	55	50	46
 Periódicos	248	412	241

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS NO SOMETIDAS A DIA

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Número de obras activas con Vigilancia Ambiental	34	37	23
 Informes de seguimiento	74	190	285

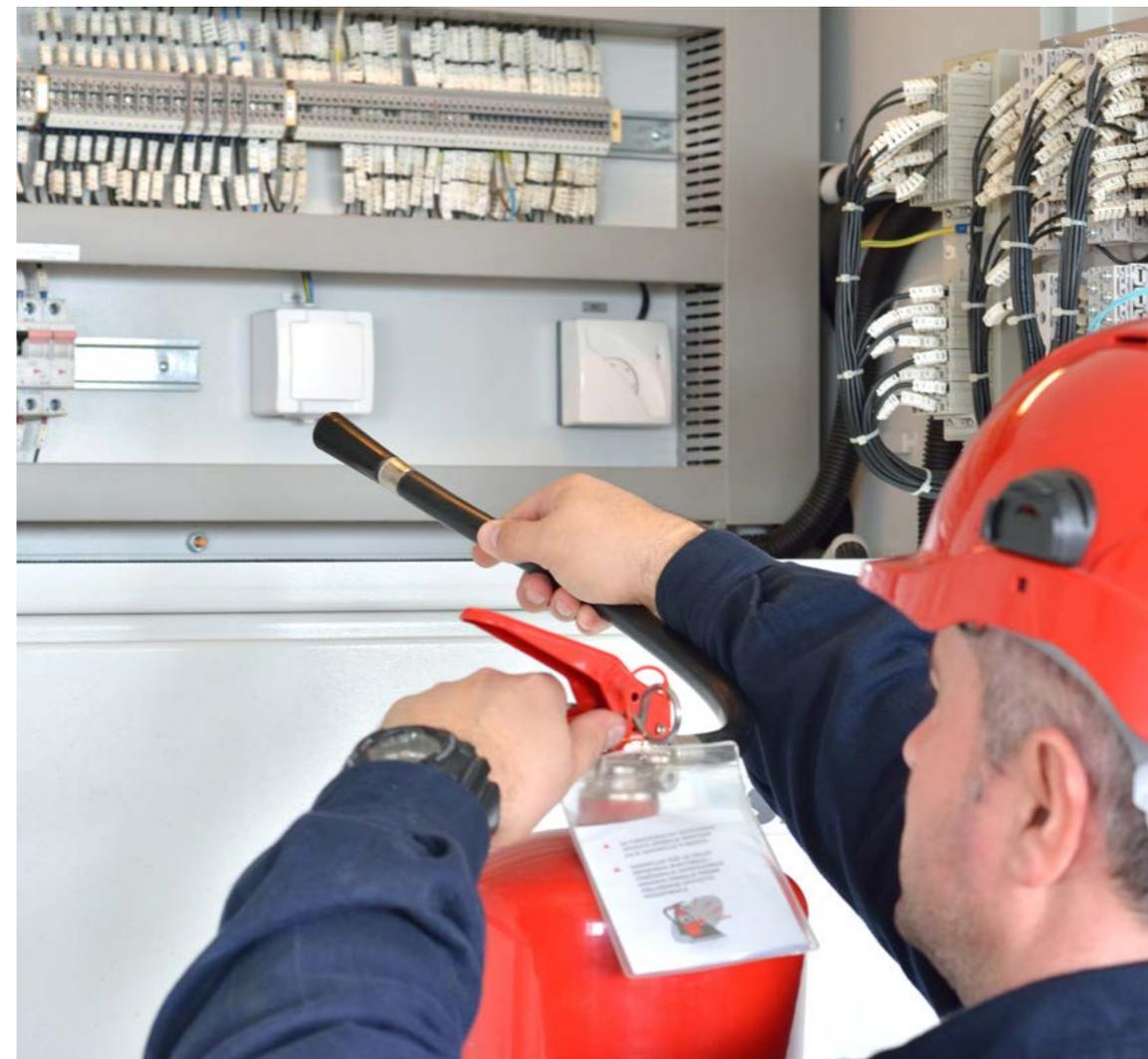


IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS¹

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Longitud de la red ferroviaria activa	3.622	3.726
Superficie ocupada por la red ferroviaria en activo	11.591	11.923
Área de afección estimada	33.593	34.680

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Recursos destinados a la prevención de incendios (€)	2.230.719	2.897.854	3.082.059
 Incendios (nº)	0	0	0



¹ No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

{ GRI 305: EMISIONES

GRI 305-1: Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).

GRI 305-2: Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2).

GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.

GRI 303-5: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

TONELADAS DE CO₂EQ EMITIDAS/TRACCIÓN FERROVIARIA EN INFRAESTRUCTURAS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Emisiones de CO ₂ eq procedentes de la tracción eléctrica	179.234	82.020	90.886



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Reducción de emisiones de GEI (t de CO ₂)	22.712	13.028	15.016
Mejora de la eficiencia energética (GWh equivalentes)	103,56	104,18	120,26
Objetivo de reducción de huella de carbono para 2030 (%) ¹	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular	86% según mercado eléctrico (GdO) 25% según mix eléctrico peninsular
Porcentaje de energía eléctrica comprada con certificado de GdO	100	100	100
Porcentaje de energías renovables (energía eléctrica con GdO con respecto al total de energía consumida)	89,70	90,30	89,80

¹ Dato agregado Adif y Adif AV

ALCANCES

		EJERCICIO 2019	%	EJERCICIO 2020	%	EJERCICIO 2021	%
Alcance 1	Instalaciones de combustión	2.168	51,3	1.926	51,5	1.799	46,5
	Mto. de vía, maniobras y operaciones auxiliares	1.935	45,8	1.724	46,1	1.922	49,6
	Vehículos	125	3	89	2,4	150	3,9
	Suma Alcance 1	4.228	-	3.739	-	3.871	-
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	27.584	-	19.040	-	18.089	-
Total (tCO₂eq) Mix eléctrico peninsular		31.811	-	22.779	-	21.960	-
Total (tCO₂eq) Mercado eléctrico		4.228	-	3.739	-	3.871	-



{ GRI 306: RESIDUOS

GRI 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.

GRI 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.

GRI 306-3: Residuos generados.

GRI 306-4: Residuos no destinados a eliminación.

GRI 306-5: Residuos destinados a eliminación.

RESIDUOS PRODUCIDOS

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
 Residuos peligrosos generados en la explotación y mantenimiento de infraestructuras (t)	2,65	0,69	3,76
Intensidad de generación de residuos peligrosos (t residuos/millones km tren)	-	0,018	0,081
 Residuos destinados a valorización (%)	100	100	100

DISTRIBUCIÓN CATEGORÍAS DE RESIDUOS¹ (%)

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Baterías, pilas y acumuladores	8	1,83
Material eléctrico y electrónico	17,3	56,97
Restos de separadores de agua	72,8	39,84
Gases en recipientes a presión	0,1	0
Residuos de envases	1,5	1,09
Aceites y grasas	-	10
Pinturas	0,3	0

¹ No se dispone del registro de dicho indicador para el ejercicio de 2019

8.5. Indicadores GRI

CONTENIDOS GENERALES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
102-1 Nombre de la organización	Administrador de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, Adif AV
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	15-20, 31-42, 161
102-3 Ubicación de la sede	C/Sor Ángela de la Cruz 3-3º, 28020 (Madrid)
102-4 Ubicación de las operaciones	23-25
102-5 Propiedad y forma jurídica	Apartado Alcance
102-6 Mercados servidos	23-25
102-7 Tamaño de la organización	122
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	121-124
102-9 Cadena de suministro	167-169
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En el período que comprende la memoria no se han producido cambios significativos en la organización. Los cambios significativos en la organización se comunican en los plazos de preaviso correspondientes especificados en el convenio.

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
102-11 Principio o enfoque de precaución	183-184
102-12 Iniciativas externas	Adif AV es participante en el grupo de trabajo de RNE (Rail Net Europe)
102-13 Afiliación a asociaciones	25; 51-53; 206
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta de la Presidenta de Adif y Adif AV
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	15; 173-176
102-17 Mecanismos de asesoramiento y denuncia en materia ética	Canal Ético y Área de Cumplimiento Normativo
102-18 Estructura de gobernanza	105-109
102-40 Lista de grupos de interés	Medios de Comunicación, población general, usuarios ferrocarril, operadoras, administración pública, prescriptores opinión, ONGs, inversores, colaboradores, aliados, profesionales de Adif AV, proveedores.
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	117

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
102-42 Identificación y selección de grupos e interés	Medios de Comunicación, población general, usuarios ferrocarril, operadoras, administración pública, prescriptores opinión, ONGs, inversores, colaboradores, aliados, profesionales de Adif AV, proveedores. NOVEDADES: ampliación de nº noticias difundidas. Encuesta de Imagen Percibida. Nueva página web. Redes sociales
102-43 Enfoque para la participación	Renovación de la página web. Conversaciones a través de redes sociales Solicitudes de información en Comunicación web y Portal de Transparencia
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	A lo largo del informe
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros	Adif AV
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Apartado Alcance
102-47 Lista de temas materiales	Incluido en el análisis de materialidad
102-48 Reexpresión de la información	En aquellos casos en los que ha sido posible se han incluido los datos relativos a los últimos tres años (periodo 2019-2021)

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Apartado Alcance
102-50 Periodo objeto del informe	1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021
102-51 Fecha del último informe	2020
102-52 Ciclo de elaboración de informes Anual	Anual
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rsc@adif.es
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Apartado Acerca de este informe y estándares GRI
102-56 Verificación externa	El presente Informe ha sido verificada externamente por tercero independiente conforme al estándar ISAE3000

ENFOQUE DE GESTIÓN

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Los aspectos sobre los que se reporta hacen referencia a las actividades desarrolladas por la entidad y a los posibles impactos directos derivados de ellas
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	A lo largo del informe

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	214; 243
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	212

COMPETENCIA DESLEAL

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2021 no se han registrado demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia

MATERIALES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	188; 247
301-2 Materiales reciclados utilizados	188; 247

ENERGÍA

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
302-1 Consumo energético dentro de la organización	190-193; 247-248
302-3 Intensidad energética	190-193; 247-248
302-4 Reducción del consumo energético	187

AGUA

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	188; 249
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	249
303-3 Extracción de agua	249
303-4 Vertido de agua	249
303-5 Consumo de agua	249

BIODIVERSIDAD

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
304-1	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y los servicios 250-251
304-3	Hábitats protegidos o restaurados 250-251

EMISIONES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1) 253
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) 253
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero 252
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero 252

RESIDUOS

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 196; 254
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 196; 254
306-3	Residuos generados 254
306-4	Residuos no destinados a eliminación 254
306-5	Residuos destinados a eliminación 254

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 186

EMPLEO

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 122; 133
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 127
401-3	Permisos parentales 128

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	129
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	145-146
403-3 Servicios de salud en el trabajo	144-145
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	144-145
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	144-145
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	144-145
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	144-145
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	144-145
403-9 Lesiones por accidente laboral	145-146
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	146

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	59,3 horas de media
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	130-137
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	133-134

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	106
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	126

NO DISCRIMINACIÓN

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	141

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	En 2021 no se han identificado centros ni proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados

COMUNIDADES LOCALES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	200-208

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	157-166

MARKETING Y ETIQUETADO

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En el ejercicio 2021 no se han registrado casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	150-153

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

INDICADOR GRI	REFERENCIA / Página
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	En el ejercicio 2021 Adif no ha recibido sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de la normativa en los ámbitos social y económico (al igual que en 2020)

8.6. Índice de contenidos

{ CUESTIONES GENERALES

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
MODELO DE NEGOCIO	MODELO DE NEGOCIO	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	16-42	
	ENTORNO EMPRESARIAL	GRI 102-3 Ubicación de la sede		
	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones		
	MERCADOS EN LOS QUE OPERA	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	GRI 102-6 Mercados servidos		
	FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN	GRI 102-7 Tamaño de la organización	A lo largo del informe	
PRINCIPALES RIESGOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS	GESTIÓN DE RIESGOS	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	86-93	
	ANÁLISIS DE RIESGOS E IMPACTOS RELACIONADOS CON CUESTIONES CLAVE	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	86-93	

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN	
GESTIÓN AMBIENTAL	EFFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	180-183	
	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	184-186	
	RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	185	
	APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	n/a	En base a los procedimientos documentados relativos a la "Actuación ante emergencias que afectan al medio ambiente" y "Actuación Frente a Incidencias Ambientales Menores", a través de los cuales, se dota a la organización de directrices comunes de actuación y análisis, con el fin de prevenir o mitigar los potenciales impactos ambientales adversos, dando una respuesta adecuada y eficaz
	CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES	Descripción cualitativa de las provisiones para riesgos ambientales	n/a	En Adif no hay un registro contable
CONTAMINACIÓN	MEDIDAS PARA PREVENIR, REDUCIR O REPARAR LAS EMISIONES DE CARBONO QUE AFECTAN GRAVEMENTE EL MEDIO AMBIENTE	Descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	187-192	

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN	
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS	GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos GRI 306-3 Residuos generados GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación	196; 254	En Adif no hay un registro contable
	ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS		n/a	Dada la actividad de la Compañía, este indicador no se considera relevante
USO SOSTENIBLE DE RECURSOS	CONSUMO DE AGUA Y EL SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LOCALES	GRI 303-5 Consumo de agua	188; 249	
	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	188; 249	
	MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE MATERIAS PRIMAS	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	187	
	CONSUMO, DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-3 Intensidad energética	187 247-248	
	MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	187-192	
	USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	190-192; 247-248	

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
CAMBIO CLIMÁTICO	ELEMENTOS IMPORTANTES DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2) GRI 305-4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero	187-192; 252-253
	MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	187-192; 247-248
	METAS DE REDUCCIÓN ESTABLECIDAS VOLUNTARIAMENTE	GRI 305-4 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	187-192; 252
BIODIVERSIDAD	MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	198-199; 250-251
	IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS	GRI 304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	198-199; 250-251

{ CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN	
EMPLEO	NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	122	
	NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	123	
	PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y contratación de personal	124	
	NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	n/a	Durante el ejercicio de 2021 no se ha producido ningún despido en Adif AV (al igual que en el ejercicio de 2020 y 2019)
	BRECHA SALARIAL	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	125	
	REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional	124-125	
	REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los consejeros por sexo Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los directivos por sexo	n/a	Los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y tampoco por ningún otro concepto (al igual que en los ejercicios de 2020 y 2019)

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
EMPLEO	POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL		129	
	EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	n/a	En el ejercicio de 2021 hay un empleado con discapacidad (al igual que en 2020 y 2019)
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO	Descripción cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	127	
	NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	146	
	MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	127-129	
SEGURIDAD Y SALUD	CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	142-145	
	ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, POR SEXO		142-145	
RELACIONES SOCIALES	ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	129	
	PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	n/a	El 50,93% de los empleados están cubiertos por convenio, ubicándose todos ellos en España (52,75% en 2020 y 50,96 en 2019)
	BALANCE DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Descripción cualitativa de los convenios colectivos y su aplicación en materia de seguridad y salud	117	
FORMACIÓN	POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	130-137	
	CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	131	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	140-141	
	PLANES DE IGUALDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	140	
	LA INTEGRACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	140-141	
	POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y, EN SU CASO, DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	140-141	

{ DERECHOS HUMANOS

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
DERECHOS HUMANOS	PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	n/a	
	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS	Descripción cualitativa de las medidas de prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	179	
	DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	179	
	PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS OIT RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO, LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	19; 118; 179	

{ CORRUPCIÓN Y SOBORNO

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	177-178	Código Ético y de Conducta
	MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS	Descripción cualitativa de las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	178-179	
	APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	203	

{ SOCIEDAD

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN	
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	200-208	
	IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO	GRI 102-12 Iniciativas externas	51-54	
	RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ESTOS	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	200-208	
	ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	25; 51-52; 206	

ÁMBITOS		MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	167-170	
	CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 4 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	167-170	
	SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 102-10 Cambios significativos en la Organización y su cadena de suministro GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	167-170	
CONSUMIDORES	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	153-166	
	SISTEMAS DE RECLAMACIÓN	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	150-151	
	QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	151-154	
INFORMACIÓN FISCAL	BENEFICIOS OBTENIDOS PAÍS POR PAÍS	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	212	Adif AV solo tributa en España
	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS	Descripción cuantitativa del resultado antes y después de impuestos	212	Adif AV solo tributa en España
	SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	212	

{ TAXONOMÍA

ÁMBITOS	MARCO DE REPORTING	REFERENCIA / Página	COMENTARIOS / RAZÓN DE LA OMISIÓN
<p>TAXONOMÍA</p>	<p>CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE</p>	<p>47-50</p>	<p>Cuantificación de indicadores en Adif AV en función de las nuevas necesidades derivadas de la Taxonomía, % de elegibilidad de CApex, OPex e Ingresos vinculados a la Actividad 6.14 "Infraestructura para el transporte ferroviario". Los datos aportados se refieren a la actividad relacionada con la administración y explotación de la red ferroviaria, incluyendo también en el alcance la explotación y mantenimiento de las estaciones de viajeros y mercancías, la actividad de mantenimiento de infraestructura, así como la gestión del tráfico de viajeros y mercancías.</p>

